

Agriculturas campesinas en **Latinoamérica** Propuestas y desafíos

Francisco Hidalgo F.
François Houtart
Pilar Lizárraga A.
Editores



La Universidad
de postgrado
del Estado



CLACSO

**Foro Mundial
de Alternativas**

Fundación
Rosa Luxemburg



320.1
A1823I

Hidalgo F., Francisco, ed.

Agriculturas campesinas en Latinoamérica: propuestas y desafíos / Francisco Hidalgo F., François Houtart, Pilar Lizárraga A., editores — 1.^a ed.—.

Quito: Editorial IAEN, 2014

314 p.; 15 x 21 cm

ISBN: 978-9942-950-43-7

1. AGRICULTURA 2. AGRICULTURA-ASPECTOS ECONÓMICOS 3. AGRICULTURA CAMPESINA (SUGERIDO) 4. AMÉRICA LATINA I. Título

Colección editorial: Memoria Viva



Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

Decanato General de Investigación

Av. Amazonas N37-271 y Villalengua, esq.

Tel.: (593 2) 382 9900

www.iaen.edu.ec

Información: editorial@iaen.edu.ec

Dirección editorial: Miguel Romero Flores

Traducción del portugués: Ricardo Zúniga

Diseño portada e interiores: César Ortiz Alcívar

Corrección de estilo: Roberto Ramírez Paredes

Imagen de portada: Carlos Vacaflares R.

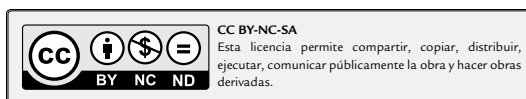
Coauspicio: Clacso, Foro Mundial de Alternativas,

Fundación Rosa Luxemburg, Sipae y Vicepresidencia de Bolivia.

Impresión: Imprenta Editogran S. A.

Tiraje: 500 ejemplares

Quito-Ecuador, 2014



Índice

Autores	7
El carácter global de la agricultura campesina	11
<i>François Houtart</i>	

Capítulo I **Agriculturas y modelos de desarrollo**

Cuando la agricultura familiar es campesina	19
<i>Bernardo Mançano Fernandes</i>	
Horizonte para la producción campesina y agricultura familiar en el modelo agroalimentario hegemónico mundial. Visión desde el Cono Sur	35
<i>Luis Daniel Hocsman</i>	
Agriculturas familiares, fertilidad de los suelos y sostenibilidad de los agroecosistemas	55
<i>Marc Dufumier</i>	

Capítulo II **Agriculturas campesinas en Latinoamérica actual**

Contextos y tendencias de las agriculturas en Latinoamérica actual ...	67
<i>Francisco Hidalgo F.</i>	
El acaparamiento de tierras y territorios: determinante para la agricultura familiar en América Latina	87
<i>Mario Sosa Velásquez</i>	
Vigencia de la reforma agraria en América Latina	107
<i>Héctor Robles Berlanga</i>	
<i>Luciano Concheiro Bórquez</i>	
Procesos de integración regional y propuestas para las agriculturas campesinas	141
<i>Óscar Bazoberry Chali</i>	

Procesos políticos y movimientos campesinos e indígenas en Abya Yala	167
<i>Violeta R. Núñez Rodríguez</i>	
<i>Pilar Lizárraga A.</i>	
<i>Luciano Concheiro Bórquez</i>	

Capítulo III

Desafíos de las agriculturas campesina y familiar

Movimiento territorial del trabajo en el campo y de la clase trabajadora	181
<i>Antonio Thomaz Junior</i>	
Relaciones campo-ciudad y la construcción de alternativas al desarrollo en Latinoamérica	199
<i>Carlos Rodríguez Wallenius</i>	
Alimentación, soberanía y agricultura campesina	217
<i>Elsa Guzmán Gómez</i>	
El campesinado en la revolución agraria cubana: 1959-2013	229
<i>Juan Valdés Paz</i>	
Concentración de tierras y de agua: el caso del Perú	253
<i>Laureano del Castillo</i>	

Capítulo IV

Perspectivas de futuro: propuestas y desafíos

Campesindios: <i>ethos</i> , clase, predadores, paradigma. Aproximaciones a una quimera	269
<i>Armando Bartra Vergés</i>	
Lo agrario en la reconstitución del sujeto indígena originario campesino	277
<i>Pilar Lizárraga A.</i>	
<i>Carlos Vacaflores R.</i>	
La agricultura campesina en la construcción de un paradigma poscapitalista	297
<i>François Houtart</i>	
Llamamiento de La Paz, Bolivia, a los pueblos de América Latina, a los Gobiernos latinoamericanos	309

Autores

Armando Bartra Vergés. Nació en Barcelona en 1941 y desde 1948 vive en México. Desde 2004 es maestro investigador en el Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana. Dirige el Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural “Maya” A. C. y coordina el suplemento *La Jornada del Campo*, del diario *La Jornada*. Ha publicado más de 25 libros de su exclusiva autoría y alrededor de 150 en libros colectivos y revistas. Entre sus libros más recientes están: *Tiempo de mitos y carnaval: indios campesinos y revoluciones. De Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales* (2011), *Los nuevos herederos de Zapata. Campesinos en movimiento* (2012), *Hambre. Carnaval. Dos miradas a la crisis de la modernidad* (2013), *El hombre de hierro. Límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la gran crisis* (2014).

Óscar Bazoberry Chali. Boliviano. Sociólogo. Director del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS). Docente y coordinador de la maestría en Desarrollo Rural del Posgrado en Ciencias del Desarrollo en la Universidad Mayor de San Andrés (Cides-UMSA). Miembro de la Asamblea del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (Cipca), en Bolivia.

Laureano Del Castillo. Peruano. Abogado graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú y egresado de la Maestría de Derecho, con mención en Derecho Constitucional; cuenta además con un diploma de Estudios en Derecho Ambiental. Miembro e investigador del Centro Peruano de Estudios Sociales (Cepes). Tiene amplia experiencia en asesoría legal y en el desarrollo normativo en instituciones públicas, privadas y sociales nacionales. Ha sido presidente del Seminario Permanente de Investigación Agraria (Sepia) y del Instituto de Promoción para la Gestión del Agua (Iproga).

Luciano Concheiro Bórquez. Mexicano. Economista, doctor en Desarrollo Rural. Profesor Distinguido de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Miembro del Departamento de Producción Económica y docente del Posgrado en Desarrollo Rural de la UAM-Xochimilco, México. Director de la revista *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*; cocordinador de los tres volúmenes de la obra *Capitalismo: tierra y poder en América Latina* (1982-2012).

Marc Dufumier. Profesor emérito del Instituto de Ciencias y Tecnología de lo Vivo y del Medio Ambiente (AgroParisTech). Miembro del consejo científico

del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo (IRD, Francia). Su último libro publicado es *Famine au sud, malbouffe au Nord*, Editora NiL, París, 2012.

Elsa Guzmán Gómez. Mexicana. Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, Facultad de Ciencias Agropecuarias. Doctora en Antropología, máster en Desarrollo Rural. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: estrategias campesinas de vida; apropiación de recursos naturales y productivos para el desarrollo.

Francisco Hidalgo F. Ecuatoriano. Profesor de Sociología Agraria en la Universidad Central del Ecuador, director ejecutivo del Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador (Sipae), miembro de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (Alasru) y del Grupo de Trabajo de Clacso.

Luis Daniel Hocsman. Argentino. Profesor titular del Área de Estudios Latinoamericanos, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Investigador del Programa de Estudios Conflictividad Agraria y Desarrollo rural, Centro de Estudios e Investigación de la Cultura y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba-Conicet. Director del doctorado en Estudios Sociales Agrarios, CEA/FCA, Universidad Nacional de Córdoba, en Argentina.

François Houtart. Nacido en Bruselas en 1925. Sacerdote católico, fundador del Centro Tricontinental (Cetri) y del Foro Mundial de Alternativas (FMA). Doctor en Sociología, profesor emeritus de la Universidad Católica de Lovaina y profesor del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), con sede en Quito, Ecuador. Ha escrito varias obras sobre tema agrarios, la más reciente: *El escándalo de los agrocombustibles para el sur*, Ediciones La Tierra y Ruth Casa editorial, Quito.

Pilar Lizárraga A. Boliviana. Economista y máster en Geografía. Directora e investigadora de la Comunidad de Estudios Jaina de Tarija, Bolivia. Coordinadora del área de investigaciones sobre plurinacionalidad y territorios. Doctorando en el Programa de Desarrollo Rural de la UAM-Xochimilco, en México. Miembro del grupo de trabajo sobre decolonialidad, disputas territoriales y desarrollo rural de Clacso.

Bernardo Mançano Fernandes. Brasileño. Profesor Livre-Docente de la Universidade Estadual Paulista (Unesp). Coordinador de la Cátedra Unesco de Educación del Campo y Desarrollo Territorial en América Latina. Coordinador del programa de posgrado en Desarrollo Territorial en América

Latina y Caribe del Instituto de Políticas Públicas y Relaciones Internacionales de la Unesp. Investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq).

Violeta R. Núñez Rodríguez. Mexicana. Economista por la Universidad Nacional Autónoma de México; máster y doctora en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X). Estancia posdoctoral en el Área de Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado del Departamento de Producción Económica de la UAM-X. Profesora Investigadora de Economía de la UAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Integrante del Grupo de Trabajo de Clacso.

Héctor Robles Berlanga. Mexicano. Agrónomo, doctor en Desarrollo Rural. Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco (UAM-Xochimilco). Miembro del Departamento de Producción Económica y docente del Posgrado en Desarrollo Rural de la UAM-X, en México. Coordinador de la página web “Subsidios al Campo en México”; coautor del libro *Entre las fábulas y la realidad, los ejidos y las comunidades con población indígena*.

Carlos Rodríguez Wallenius. Mexicano. Profesor investigador del Departamento de Producción Económica y del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, en México.

Mario Sosa Velásquez. Guatemalteco. Antropólogo social, investigador en el Instituto de Investigaciones y Gerencia Política de la Universidad Rafael Landívar (URL). Coordinador ejecutivo del equipo para la Transformación Social en Desarrollo del Territorio de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la URL. Es docente en el Área de Antropología de la Escuela de Historia, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL. Miembro de Grupo de Trabajo “Desarrollo Rural: disputas territoriales, campesinos y decolonialidad”, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).

Antonio Thomaz Junior. Brasileño. Profesor de los cursos de grado y posgrado en Geografía de la FCT/Unesp/Presidente Prudente; investigador PQ-1/CNPq; coordinador de CEGeT/CEMOSi/OTIM; coordinador del Colectivo Cetas de investigadores (Centro de Estudos do Trabalho, Ambiente e Saúde).

Carlos Vacafleres R. Boliviano. Agrónomo y máster en Geografía. Investigador de la Comunidad de Estudios Jaina de Tarija, Bolivia. Coordinador del área de investigaciones sobre comunitarismo y campesinado en Jaina.

Profesor en el área de antropología cultural del Cetha-Emborozú, en Tarija. Miembro del equipo técnico de apoyo a la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija. Doctorando en el programa de Desarrollo Rural de la UAM-Xochimilco, en México. Miembro del grupo de trabajo sobre decolonialidad, disputas territoriales y desarrollo rural de Clacso.

Juan Valdés Paz. Cubano. Sociólogo, politólogo, historiador y filósofo. Profesor titular adjunto de la Universidad de La Habana hasta el año 2000. Investigador en diversos temas como sociología rural, relaciones internacionales, América Latina, Centroamérica y distintos aspectos de la Revolución cubana. Entre 1980 y 1996 fue investigador del Centro de Estudio sobre América (CEA), y entre 1996-1999 fue investigador del Instituto de Historia de Cuba (IHC). A partir de 2000 se retira laboralmente, pero continúa su labor como investigador de manera independiente. Ha escrito obras como *Procesos agrarios en Cuba* (1997), *El espacio y el límite: estudios sobre el sistema político cubano* (2009).

El carácter global de la agricultura campesina

François Houtart

EL FORO MUNDIAL de Alternativas (FMA), iniciado en Lovaina la Nueva (Bélgica) a la ocasión del vigésimo aniversario del Centro Tricontinental (Cetri) en 1996, y fundado oficialmente en El Cairo en 1997, se preocupó desde el inicio de la cuestión agraria. Los escritos de Samir Amin abordaron el tema en varias ocasiones. En los años 90, la Cooperación del Luxemburgo, gracias al interés de su director Jean Feyder, apoyó varias iniciativas de estudios y encuentros del FMA, donde participaron especialistas como Marcel Mazoyer y también representantes de movimientos campesinos. Se publicaron libros sobre la problemática campesina y las luchas campesinas. La revista *Alternatives Sud*, del Centro Tricontinental de Lovaina la Nueva, publicó varios números sobre el tema: “La presión sobre las tierras” (2010), “Los agrocombustibles” (2011), “El agronegocio” (2012), “La economía verde” (2013), “Las resistencias campesinas” (2013).

El término agricultura campesina ha sido discutido. Algunos prefieren hablar de agricultura familiar o de agricultura de pequeña dimensión. Se puede opinar de varias maneras, pero lo esencial es el contraste entre una agricultura organizada de manera “industrial”, en función de la lógica del capital, o una producción orientada por campesinos autónomos con una perspectiva holística de la actividad agrícola (incluyendo el respeto de la naturaleza, la alimentación orgánica, la salvaguardia del paisaje); en otras palabras, una agricultura orientada por el valor de uso versus una actividad agraria basada sobre el valor de cambio.

En octubre de 2010, se organizó en Pekín un seminario sobre la agricultura campesina en Asia, a iniciativa del Centro Tricontinental (Cetri) y del Centro de Estudio de la economía rural de la Universidad Popular de Pekín (Remin Universidad), y que reunió representantes de once países asiáticos. Los resultados fueron publicados por la sección de *e-books* de Ruth Casa Editorial [Houtart, François y Wen Tiejun (2012). *Peasant's Agriculture in Asia*. Panamá: Ruth Casa Editorial].

De allí vino la idea de hacer lo mismo en América Latina: el Sipae (Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en Ecuador), centro localizado

en la Universidad Central de Quito, aceptó la coordinación del proyecto. Una colaboración se estableció con la ONG Jaina de Bolivia y la vicepresidencia de este país se interesó en la iniciativa y ofreció sus locales para la realización del seminario. Se juntó también el grupo de trabajo de la Clacso sobre las cuestiones agrarias. Un representante de la FAO participó al evento. Varios movimientos sociales campesinos e indígenas fueron presentes y la Fundación Rosa Luxemburg ayudó al financiamiento de viajes. Finalmente, el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) de Quito ofreció publicar los trabajos en su casa editorial. Esperamos, un día, poder hacer lo mismo en África.

1. Las conclusiones del seminario sobre Asia¹

Antes de presentar los trabajos latinoamericanos, es interesante presentar un resumen de las conclusiones del seminario de Pekín. Evidentemente las situaciones de los varios continentes son muy diferentes, y aun entre países del mismo continente existen diferencias enormes, por ejemplo, entre Sri Lanka y Mongolia, o entre Filipinas y Nepal. No se puede generalizar, sino reunir las informaciones que permiten comparaciones.

En Asia, con excepción de Mongolia, la agricultura campesina se realizó sobre un promedio de media hectárea con varios estatutos jurídicos, desde la propiedad individual hasta el contrato con el Estado (China, Vietnam), pasando por el usufructo de tierras comunitarias. La densidad de la población explica la escasez de tierras y su utilización intensiva. Se trata generalmente de producción de subsistencia o por un mercado local, sin dependencia del agronegocio, pero también diversificada y orgánica. Este tipo de agricultura se inserta en una tradición histórica y ofrece una base sólida de defensa de los derechos de los campesinos, de soberanía alimentaria y de trabajo decente.

2. El proceso de destrucción de la agricultura campesina en Asia

Se notó en el continente un proceso contemporáneo de concentración de las tierras por el agronegocio y la expulsión de los pequeños campesinos hacia las ciudades. También existe una proletarianización del campesinado o un proceso de subsunción de los pequeños propietarios por empresas agrícolas capitalistas (palma, soya, eucaliptus, etc.). Socialmente eso se traduce por una destrucción social de las familias y de las comunidades, y desde el punto de vista ecológico, por verdaderas catástrofes naturales. Son los resultados de las políticas promovidas durante veinte años por las instituciones financieras internacionales, proponiendo la extensión del monocultivo para la exportación, con la complicidad de Gobiernos neoliberales.

1 Houtart, François y Wen Tiejun (2012). *Peasant's Agriculture in Asia*. Panamá: Ruth Casa Editorial.

3. El caso de China y Vietnam

La reforma agraria de estos dos países, con la constitución de comunes, ha permitido un aumento importante de la productividad en el campo. La colectivización de la producción de base, especialmente del arroz, fue acompañada en Vietnam por una pequeña propiedad individual alrededor de la casa para ganado pequeño, legumbres, peces. Después de las reformas económicas, los contratos con el Estado han promovido una agricultura familiar, pero no necesariamente orgánica. Hubo la introducción de una lógica productivista, vía el mercado, y una utilización masiva de productos químicos, que es un mercado dominado por las grandes empresas multinacionales del sector. Sin embargo, nuevas experiencias de agricultura orgánica tienen lugar en China.

4. Las resistencias de los movimientos campesinos

Muchas protestas campesinas nacieron en Asia, no solamente durante el período colonial, donde los grandes movimientos sociales anticoloniales fueron campesinos, sino también desde la independencia. En algunos países la reacción en los años 70 y 80 fue muy violenta, como en la India y en Sri Lanka. En este último país decenas de miles de jóvenes del campo perdieron la vida. Pueblos de las etnias minoritarias resistieron a la toma de sus tierras, como en el Kerala (India) o contra la construcción de megaproyectos de hidroelectricidad (Tailandia). En Indonesia las reacciones se desarrollaron contra la extensión de los monocultivos de palma y de caña de azúcar para agrocombustibles² y en China en protesta contra la expropiación de tierras destinadas a la construcción urbana o a la industria.

No se debe pensar, sin embargo, que la mayoría de estos movimientos proponen un regreso al pasado con enfoques románticos. Quieren vivir en el presente y con las condiciones de una vida colectiva digna. La visión es holística: una agricultura eficaz, la protección del ambiente y condiciones sociales y culturales avanzadas. A partir de la experiencia asiática fue posible recoger algunas de las condiciones necesarias para el éxito de una agricultura campesina.

5. Condiciones de sustentabilidad económica de la agricultura campesina

El IAASTD (*International Assessment of Agricultural knowledge*) ha reconocido, en 2008, que la agricultura campesina era más productiva a largo plazo que los monocultivos, en función del carácter destructivo de estos últimos. Eso

2 Ver Houtart, François (2012). *El escándalo de los agrocombustibles para el sur*. Quito: La Tierra.

vale también para Asia. De allí la importancia de las reformas agrarias, no solamente para una distribución de las tierras, sino como una nueva construcción económica y social. En este sentido hubo en Asia varias formas de reforma agraria que vale la pena recordar. Taiwán y Corea del Sur lo hicieron en función de una lógica capitalista, para liberar mano de obra a favor de la industria. Hubo en el segundo país mucha resistencia campesina y el movimiento social rural fue uno de los más radicales del continente. Al mismo tiempo los avances tecnológicos permitieron a los pequeños campesinos utilizar las computadoras para sus actividades productivas y la comercialización de los productos.

Al contrario, las reformas agrarias de China y del Vietnam han tenido un enfoque muy diferente. No se trataba de proletarianizar a los campesinos, permitiendo, al mismo tiempo, a los terratenientes reciclarse en la industria, sino de reorganizar completamente el sector agrario en todas sus dimensiones, haciendo crecer la productividad y el bienestar de la población campesina. El resultado de la reforma agraria fue el establecimiento de un nivel de vida más igual, y así no reservado al beneficio de una minoría, sino creando lo que se podría llamar “una pobreza en la dignidad”, es decir, asegurando lo esencial para la vida, incluyendo la salud y la educación, y eliminando la miseria. De verdad, el proceso no se realizó sin violencia, ni errores de planificación.

Es sobre esta base que la introducción de algunos mecanismos del mercado, con las reformas de Deng Xiaoping en China o del *Doi Moi* (Renovación) en el Vietnam, permitió a la mayoría salir de la “pobreza”, definida por el Banco Mundial, es decir, menos de USD 2 por día. Cuando el Banco Mundial pretende que es el regreso al mercado que permitió a China y al Vietnam de salir con tanto éxito de la pobreza, olvida la historia y en particular la reforma agraria que construyó las bases de este éxito.

El papel del Estado es muy central a la organización de la reforma agraria. Él debe en particular garantizar a los campesinos la seguridad de la posesión de la tierra contra el acaparamiento y la concentración de la propiedad. La falta de reforma agraria fue la causa profunda de las masacres de jóvenes campesinos, como se ha conocido en Sri Lanka. Pertenece también al Estado la responsabilidad de organizar la infraestructura básica del riego, establecer la electricidad, regular el mercado y dar la posibilidad de créditos a la producción de los pequeños campesinos, desarrollar las infraestructuras colectivas (salud, educación, bibliotecas, centros de formación, por ejemplo, a la informática), el transporte y las comunicaciones.

Sin embargo, tener en cuenta la historia de las estructuras agrarias es también un factor muy importante para asegurar el éxito de las políticas agrarias y en particular la soberanía alimentaria. Así, en el Vietnam, el antiguo pueblo

(*lang*) sirvió de base para la constitución de las cooperativas (en el orden productivo) y de las comunes (en el orden sociopolítico).³ Organizar las brigadas de trabajo y la gestión colectiva de la nueva organización social, sobre esta base tradicional, ha jugado un papel central en el grado de participación de los campesinos. No se provocó una ruptura cultural y social. En una comuna del delta del río Rojo, en el norte del Vietnam, la productividad del arroz pasó de una tonelada por hectárea a nueve toneladas, sin abono químico ni mecanización (era la guerra).⁴ La organización por el Estado de la nueva infraestructura (los grandes canales de irrigación, por ejemplo) jugó un papel importante, pero los aspectos sociales y culturales también.

La diversidad de las actividades económicas tiene que acompañar una reforma agraria: el desarrollo de comercios, talleres, pequeñas industrias, utilización del biogás para recuperar los desechos animales y humanos, monedas locales para los intercambios locales, intercambios con cooperativas urbanas, solidaridad interna como método de lucha contra la pobreza.

6. Condiciones sociales y ecológicas de sustentabilidad

Garantizar la seguridad económica de la agricultura familiar tiene también una dimensión social importante que condiciona su éxito. Eso permite regular el flujo migratorio y organizar una participación democrática local. El papel de las mujeres es importante: donde hubo movimientos de mujeres campesinas, ellas asumieron varias tareas a nivel local, como asegurar que los programas de microcrédito no sean absorbidos por el sistema bancario, gestionar los programas destinados a la niñez, defender los derechos de la mujer y luchar contra el patriarcalismo de las sociedades rurales tradicionales.

7. Condiciones culturales de sustentabilidad

Los campesinos han sido considerados por las sociedades asiáticas urbanas como exponentes del atraso y opuestos al cambio. La Revolución china, por ejemplo, ha probado lo contrario. Existe una dinámica campesina abierta sobre un futuro a largo plazo, como existen elementos conservadores, especialmente frente al carácter destructor de la modernidad. En este sentido, este medio puede contribuir en un cambio de mentalidad general: simbiosis entre el género humano y la naturaleza, y solidaridad social. Una cultura rural dinámica que ayuda a salvar el planeta y la humanidad. Al mismo tiempo elementos tradicionales pueden jugar un rol positivo, como los festivales,

3 Houtart, François (2008). *Hai Van: La double transition dans une commune vietnamienne*. París: Les Indes savantes.

4 *Ibidem*.

competencias culturales entre pueblos, actividades religiosas con nuevo sentido de responsabilidad social y ecológica.

Es verdad que la juventud tiene aspiraciones nuevas que deben ser encontradas en el campo: participación, conocimiento, distracciones, relaciones con la ciudad, sino no se quedarán; eso es una parte importante de una política agraria. Muchas veces, en Asia, líderes campesinos vienen del exterior, introduciendo dimensiones nuevas. Son generalmente personas originarias del campo, pero que regresan con sus conocimientos en el medio de su origen.

El seminario sobre la agricultura campesina en Asia concluyó en la necesidad urgente de promover esta forma de organización de la sociedad y de la producción agraria en el continente. Es un desafío frente a la agricultura productivista y sus daños a medio y largo plazo. Permite nutrir las generaciones futuras y poner fin al proceso de desertificación del planeta. En este sentido, no se trata solamente de una meta económica y social, sino también de una obligación moral.

Ahora vamos a mirar los debates y propuestas sobre las agriculturas campesinas en Latinoamérica, a partir del seminario realizado en La Paz, Bolivia, en octubre de 2013.

Capítulo I

Agriculturas y modelos de desarrollo

Cuando la agricultura familiar es campesina¹

Bernardo Mançano Fernandes

1. Introducción

ESTE ARTÍCULO DESTACA la importancia estratégica de la agricultura campesina para garantizar la soberanía alimentaria y problematizamos el concepto de agricultura familiar. A partir del debate paradigmático, analizo cómo la producción teórica es influenciada e influencia las políticas de desarrollo territorial en el campo. La soberanía alimentaria es comprendida como una política pública con el objetivo de garantizar la producción de alimentos de calidad y el abastecimiento de la población, evitando la dependencia del mercado capitalista. El concepto de agricultura familiar es reciente y ha *ocupado* el lugar del concepto de agricultura campesina en algunos análisis de políticas públicas. Esta *ocupación* no tendría mayores problemas si no fuese por el carácter peyorativo que muchos investigadores y políticos profesionales aplican al concepto de campesinado, por ejemplo: atrasado, antiguo, ultrapasado, etc. La diferencialidad es un atributo del campesinado que puede ser clasificador como: rico, medio, pobre en las definiciones clásicas, o consolidado, intermedio y periférico en las acepciones contemporáneas. Es importante distinguir la diferencialidad del prejuicio. El prejuicio aparece cuando se afirma que el campesinado tiene que transformarse en agricultor familiar para tornarse moderno. Que solamente la metamorfosis puede librarlo del destino de ser campesino (Abramovay, 1992). En este texto buscamos superar el carácter peyorativo y afirmamos que campesinado y agricultura familiar son la misma relación social, son el mismo sujeto.

Es fundamental resaltar que hay una diferencia estructural entre agricultura de base familiar (denominada popularmente de agricultura familiar) y agricultura familiar capitalista. Cuando afirmamos que la agricultura familiar es

1 Este trabajo fue presentado en el Seminario Internacional “¿Por qué y cómo apoyar las agriculturas campesinas en América Latina?”. El evento se realizó en La Paz, del 21 al 24 de octubre de 2013, organizado por el Foro Mundial de Alternativas, vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, grupo de trabajo en Desarrollo Rural del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Comunidad de Estudios Jaina y Sistema de Investigación de la Problemática Agraria en el Ecuador (Sipae).

campesina, nos estamos refiriendo a la agricultura de base familiar, cuya renta total es producida predominantemente por el trabajo de los miembros de la familia. En este criterio estamos determinando la condición de clase social para delimitar el concepto. La agricultura de base familiar es campesina exactamente por distinguirse de la agricultura capitalista. El concepto de campesinado nació antes de la existencia del capitalismo, de modo que esta relación social y forma de organización del trabajo y de la producción puede ser familiar, comunitaria, asociativa, cooperativa, pero nunca es capitalista. Cuando una familia tiene la plusvalía como su principal fuente de renta, ella deja de ser campesina para transformarse en capitalista.

Este es un ensayo teórico en el que busco contribuir con la reflexión y el debate sobre la importancia de la agricultura campesina y defender el poder de este concepto, aunque también se puede utilizar el concepto de agricultura familiar, pero jamás como prejuicio, pues esto sería un falseamiento de la realidad cuyas implicaciones políticas amplían las desigualdades sociales. Este artículo es también una propuesta de diálogo con otros paradigmas, pues el debate es condición para expresar nuestras diferencias y realizar nuestras disputas.

2. La importancia de la agricultura campesina

En casi toda América Latina los Gobiernos han sustituido el concepto de campesinado por el de agricultura familiar en sus políticas de desarrollo rural. Un investigador curioso, visitando las páginas de los ministerios o secretarías responsables por el desarrollo del campo, encontrará fácilmente la expresión agricultura familiar o agricultura familiar campesina. Con excepción de Cuba, donde la idea de agricultura familiar todavía no está diseminada, en todos los demás países el concepto predomina, pero ¿cuál es la diferencia entre agricultura familiar y agricultura familiar campesina, como aparece, por ejemplo, en Chile? En Brasil los movimientos vinculados a la Vía Campesina utilizan el término campesino y agricultura familiar con el mismo sentido. Utilizar los dos conceptos juntos o separados, pero refiriéndose siempre a la organización familiar, comunitaria, asociativa o cooperativa es coherente. Lo que se debe evitar es separarlos por medio de falsas definiciones como incompleto, atrasado, superado, antiguo, etc. El campesinado vive su tiempo y vivió todos los tiempos: en las sociedades esclavistas, feudales, capitalistas y socialistas. Es un sujeto histórico perenne que lucha para ser él mismo. En cuanto los sistemas quieren destruir el campesinado, él reacciona para reproducirse con dignidad. Shanin (1983) llamó la atención hacia esta clase social que incomoda a todos los sistemas porque no acepta ser cooptada. Como los pueblos indígenas, los campesinos poseen sus propias formas de

organización y luchan contra el capital porque la subalternidad es la única condición de existencia de esa clase de pueblos en la sociedad capitalista. Por causa de la hegemonía capitalista es en esta condición que los pueblos indígenas y campesinos viven. Y resisten. Todos los días en nuestra América Latina hay conflictos entre organizaciones campesinas e indígenas contra el capital, manifestando la cuestión agraria.

Sin embargo, la negación de la cuestión agraria por las políticas de Gobierno y por parte de los intelectuales vinculados al paradigma del capitalismo agrario hace que la subalternidad del campesinado al capital sea vista como un hecho natural. Esta postura de los Gobiernos amplía la desigualdad entre las agriculturas campesina y capitalista, promoviendo el agronegocio. Reconocer el campesinado como un modelo estratégico de desarrollo de la agricultura es necesario para superar el mito de las *commodities* como condición para acabar con el hambre. A continuación presentamos los aportes de la agricultura campesina en trece países de América Latina (cuadro 1) para analizar su importancia en la producción de alimentos saludables y en la generación de puestos de trabajo que contribuyen al desarrollo local.

Obsérvese que los campesinos guatemaltecos garantizan el 49% del valor de la producción, o sea, casi la mitad de la producción agropecuaria del país viene de unidades con área promedio de una hectárea (ha). En Panamá, donde el área promedio es de 4,1 ha, el campesinado asegura 58,3 del valor de la producción. En Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica los números son respectivamente 56,5; 49,3; 42,7 y 40,6, lo que significa que en estos países el campesinado garantiza en promedio la mitad del valor bruto producido por la actividad agropecuaria. Es clave destacar que la importancia estratégica de la agricultura campesina no contiene solamente el valor de la producción y, además, también la productividad.

Brasil y Ecuador son los países donde la productividad campesina es más alta. Relacionando la participación porcentual de las áreas de las unidades territoriales de la agricultura campesina con la participación porcentual en el valor de la producción, se observa que la agricultura de base familiar en el Brasil, aunque controla solamente el 24,3% de las propiedades agrícolas, produce el 38% del valor de la producción. Eso significa que el agronegocio o la agricultura capitalista controla el 75,7% de las tierras y produce apenas 62% del valor de la producción. Sin embargo, es necesario decir que la agricultura capitalista se queda con el 90% del crédito agrícola (Fernandes, 2012; Fernandes, 2013). Estos números son una referencia para comprender la desigualdad de renta entre agricultores campesinos y capitalistas. En el Ecuador la productividad campesina también es mayor que la capitalista. Los campesinos usan el 41% de las unidades territoriales y garantizan 45% del valor de

la producción. En Argentina y Chile, donde el avance del agronegocio fue aún más devastador, la agricultura campesina representa el 19,2 y el 22% del valor de la producción. Un análisis desde el debate sobre agricultura campesina y agricultura familiar en la Argentina está en Hocsman (2010).

De los países analizados, Colombia es el único donde los campesinos o agricultores de base familiar utilizan un área mayor que la agricultura capitalista y son responsables del 41% del valor de la producción y 57% de la oferta de puestos de trabajo.² Además, con relación al trabajo, solamente Costa Rica está por debajo del 50%. El campesinado genera más puestos de trabajo que el agronegocio, promoviendo las condiciones necesarias para el desarrollo sustentable.

3. El debate paradigmático

El cuadro 1 revela algunas disparidades, como la concentración de la tierra y de la renta. Pero las desigualdades son mayores aun cuando analizamos el dominio de tecnologías, el acceso a recursos públicos y a los mercados. Los monopolios en diferentes sectores son los pilares de la hegemonía del agronegocio en el mundo.

Para comprender mejor las desigualdades entre la agricultura capitalista es imprescindible analizar el debate paradigmático, pues es el generador del pensamiento y de las políticas que promueven el desarrollo de la agricultura. El punto de partida es la intencionalidad. Lo que nos conduce al debate es tanto la intención de defender nuestras visiones de mundo, nuestros estilos de pensamiento, nuestros paradigmas, nuestras posiciones políticas, así como conocer otras posiciones teórico-políticas y sus visiones de mundo, respectivos estilos de pensamiento y distintos paradigmas. El debate es, por tanto, una disputa. Incluso no teniendo noción de los paradigmas y sus tendencias, los trabajadores intelectuales transitan por esos territorios epistemológicos, donde la filosofía y la ciencia se encuentran (Japiassu, 1979). La intencionalidad es manifestada de diversos modos: por la acción cognitiva, percepción, lenguajes, prácticas, etc. (Searle, 1995). Al mismo tiempo en que la acción cognitiva es productora de territorios inmateriales, la acción práctica es productora de territorios materiales. Esta relación tiempo-espacio a partir de las acciones cognitivas y prácticas crean la conexión entre el pensamiento y la realidad, el conocimiento y el hecho. Este proceso es un movimiento que posee direcciones expresando diferentes

2 Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dado el contexto del desplazamiento forzado, según la II Encuesta Nacional de verificación de los derechos de la población desplazada (2008), entre 1998 y 2008, 760 403 familias fueron desplazadas, las cuales perdieron 5 504 517 ha, dedicadas principalmente a producción de alimentos.

intencionalidades, como también es una especie de camino entre sujeto y objeto (Santos, 1996: 74). Este proceso-movimiento dirigido es la praxis (Vázquez, 2007), que ninguno puede evitar, pues cualquier acto es revelador de acción, tanto la proposición como la negación.

El proceso de construcción del conocimiento es una praxis intelectual y política que, a través de colectivos de pensamiento, se organiza para producir sus estilos de pensamiento, sus paradigmas (Fleck, 2010; Kuhn, 1978). Ningún trabajador intelectual está fuera de este proceso, ni los que trabajan en grupos de investigación, en redes nacionales e internacionales, ni siquiera aquel que trabaja solo y mucho menos los que trabajan para los Gobiernos. Es mediante la praxis intelectual que utilizamos conceptos producidos y producimos otros, al adentrarnos en los territorios de las teorías conducidos por el método. La discusión sobre los conceptos tiene un papel importante dentro del debate paradigmático, porque traen a la luz las intencionalidades de los pensadores y revelan sus posiciones políticas. Un ejemplo que trabajamos en este artículo son los conceptos de campesinado y agricultura familiar.

Recordando la afirmación hecha en la introducción de este artículo, opto por el diálogo para suscitar el debate para comprender mejor las razones que llevan la teoría y la política a promover diferentes modelos de desarrollo. Debatir significa tener una posición definida en los territorios inateriales formados por los paradigmas. Estos son formados por teorías o pensamientos referenciales organizados en corrientes teóricas, que son interpretaciones de hechos, lo que implica necesariamente tener una postura política frente a los mismos.

Cuadro 1

Aportes de la agricultura campesina en trece países de América Latina

Importancia de la agricultura campesina					
Participación de las áreas de las unidades territoriales de la agricultura campesina en relación al total (%)	Áreas promedio de las unidades territoriales de la agricultura campesina (ha)	Participación de la agricultura campesina en el total de las unidades territoriales (%)	Número de unidades territoriales de la agricultura campesina (x mil)	Participación en la oferta de empleo (%)	Participación en el valor de la producción (%)
20,3	142,0	75,3	251,1	53,0	19,2
24,3	18,4	84,4	4367,9	77,0	38,0
44,0	17,0	95,0	254,9	61,0	22,0
57,0	3,0	87,0	737,9	57,0	41,0
41,0	7,0	88,0	739,9	NI	45,0
6,3	7,4	91,4	264,8	NI	NI
15,4	77,2	57,2	32,6	NI	NI
NI	NI	NI	70,0	36,0	40,6
NI	2,2	NI	230,0	51,0	42,7
NI	1,0	NI	1062,0	63,0	49,0
NI	NI	NI	484,0	76,0	56,5
NI	6,7	NI	334,0	65,0	49,3
NI	4,1	NI	164,0	70,0	58,3

Fuente: Cepal, FAO, IICA (2013). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*. Santiago.

La primera vez que manifestamos nuestro entendimiento sobre el debate paradigmático en la forma de texto fue en Carvalho (2005: 23-5), donde presentamos las primeras ideas de paradigmas. Las tesis recientes de Felício (2011), Campos (2012) y Camacho (2013) son contribuciones fundamentales para el avance de esta iniciativa inaugurada hace casi una década, con el objetivo de analizar mejor los pensamientos, las políticas y los territorios que son producidos por las acciones de diferentes instituciones en el desarrollo de la agricultura. El debate paradigmático explicita la disputa de paradigmas que hacen uso de la confrontación de las ideas, de los campos de disputas, por medio de relaciones de poder, para defender o imponer diferentes intenciones que determinan sus modelos interpretativos.

Los paradigmas representan intereses, ideologías, deseos y determinaciones, que se materializan por medio de las políticas públicas en los territorios de acuerdo con las pretensiones de las clases sociales. Por intermedio del recurso paradigmático, los científicos interpretan las realidades y procuran explicarlas. Para tal efecto, ellos seleccionan un conjunto de constituyentes como por ejemplo: elementos, componentes, variables, recursos, indicadores, datos, informaciones, etc., según sus perspectivas y sus historias, definiendo políticamente los resultados que quieren demostrar. Evidentemente respetando siempre la coherencia y el rigor teórico-metodológico.

En las lecturas sobre el desarrollo y las transformaciones de la agricultura, me detengo en los problemas y en las soluciones creadas por las relaciones sociales en la producción de diferentes espacios y territorios. Estas lecturas paradigmáticas tienen influencias en la elaboración de políticas públicas para el desarrollo de la agricultura, definiendo la aplicación de recursos en determinadas regiones, territorios, sectores, culturas, instituciones, etc. Por esa razón, conocer el movimiento paradigmático que va de la construcción de la interpretación a la ejecución de la política es fundamental. Tomo como punto de partida dos paradigmas para representar las posturas de las diversas instituciones, como de los Gobiernos en diferentes escalas: nacional y multinacional y de los varios movimientos campesinos.

El paradigma de la cuestión agraria tiene como punto de partida las luchas de clases para explicar las disputas territoriales y sus conflictualidades en la defensa de modelos de desenvolvimiento que viabilicen la autonomía de los campesinos. Entiende que los problemas agrarios hacen parte de la estructura del capitalismo, de modo que la lucha contra el capitalismo es la perspectiva de construcción de otra sociedad (Fernandes, 2008; Fernandes, 2009). El paradigma de la cuestión agraria está dispuesto en dos tendencias: la proletaria, que tiene como énfasis las relaciones capital-trabajo, y la campesinista que tiene como énfasis las relaciones sociales campesinas y

su enfrentamiento con el capital. Para el paradigma del capitalismo agrario, las desigualdades generadas por las relaciones capitalistas son un problema coyuntural y puede ser superado por medio de las políticas que posibiliten la “integración” del campesinado o “agricultor de base familiar” al mercado capitalista. En esa lógica, campesinado y capital componen un mismo espacio político haciendo parte de una totalidad (sociedad capitalista) que no los diferencia, porque la lucha de clases no es elemento de ese paradigma (Abramovay, 1992). Este paradigma posee dos vertientes: la tendencia de la agricultura familiar que cree en la integración al capital y la vertiente del agronegocio que ve a la agricultura familiar como residual. En síntesis, para el paradigma de la cuestión agraria, el problema está en el capitalismo y para el paradigma del capitalismo agrario, el problema está en el campesinado.

En Brasil estos paradigmas han contribuido a la elaboración de distintas lecturas sobre el campo brasileiro realizadas por las universidades, por los Gobiernos, por las empresas y organizaciones del agronegocio y por los movimientos campesinos. En la actualidad las organizaciones más influyentes del agronegocio son: la Asociación Brasileira del Agronegocio (ABAG) y la Confederación de la Agricultura y la Pecuaria del Brasil (CNA). Entre las organizaciones campesinas están la Vía Campesina formada por el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), Movimiento de los Pequeños Agricultores (MPA), Movimiento de los Afectados por Represas (MAB), Movimiento de las Mujeres Campesinas y Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), la Confederación de los Trabajadores en el Agricultura (Contag) y la Federación Nacional de los Trabajadores y Trabajadoras en la Agricultura Familiar (Fetraf). El Gobierno federal posee dos ministerios que tratan de las políticas de desarrollo para el campo: Ministerio de la Agricultura, la Pecuaria y el Abastecimiento (MAPA) y el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA). Entre las universidades más influyentes destacamos: Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (UFRRJ), Universidad de São Paulo (USP), Universidad Estadual Paulista (Unesp) y la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS).

El análisis del debate paradigmático también contribuye a una postura crítica en relación a las actitudes de los Gobiernos, por medio de sus documentos se pueden leer sus tendencias políticas y formular proposiciones para cambiarlas. El paradigma del capitalismo agrario es hegemónico y el paradigma de la cuestión agraria ha conseguido apenas denunciar la hegemonía. En algunos eventos, he sido cuestionado sobre por qué dos paradigmas. Respondo que en los parámetros de mis análisis todavía no encontré referencias suficientes que posibilitasen pensar en un tercer paradigma. No obstante, recientemente en América Latina ha surgido un

nuevo debate sobre el “Vivir Bien” o el “Buen Vivir”. Varios estudiosos están presentando sus primeros análisis y preguntando si no estaría naciendo un nuevo paradigma no capitalista y contrahegemónico, como son los trabajos organizados por Farah y Vasapollo (2011), e Hidalgo y Márquez Fernández (2012). Estas cuestiones están colocadas y estudios futuros seguramente contribuirán a conocer cómo sucederá la superación de la hegemonía.

La *Cuestión Agraria* de Kautsky (1986) es la principal obra teórica de referencia y que inaugura el paradigma de la cuestión agraria. En este libro son analizados elementos como: la producción de renta de la tierra, la concentración de la renta y de la tierra, la industrialización de la agricultura y el papel de las ciencias y de la construcción del conocimiento para la generación de tecnologías. Shanin (1983) y Houtart y Wen (2013) son referencias del desarrollo del pensamiento de este paradigma que mantiene la cuestión de la existencia del campesinado como punto central en la lucha contra el capitalismo para garantizar su existencia. En América Latina hay innumerables ejemplos de trabajos elaborados a partir del paradigma de la cuestión agraria y una referencia puede ser vista en la compilación organizada por Fernandes (2008). En su obra, Kautsky discute el fin del campesinado como una posibilidad frente al proceso de destrucción del trabajo familiar y aumento del trabajo asalariado. El problema del fin del campesinado apuntado por Kautsky, cuando publicó su libro en 1899, se refiere a la destrucción física de una clase social, el campesinado, que se transforma en otra clase social con el asalariamiento. En tanto el campesino es subordinado formalmente mediante la renta capitalizada de la tierra, el asalariado es subordinado totalmente a través del asalariamiento.

El fin del campesinado de Mendras (1992) es la principal obra teórica de referencia que establece el paradigma del capitalismo agrario. En este libro el autor analiza los cambios que ocurrieron después de la Segunda Guerra Mundial y destaca la intensificación de la relación entre productores familiares y las corporaciones capitalistas. Si para Kautsky esta relación provoca la destrucción del campesinado, para Mendras ocurre la eliminación de una relación milenaria en que el campesinado tradicional dejó de existir y cedió lugar a un nuevo tipo de productor familiar. Siguiendo esta visión, los trabajos de Lamarche (1993; 1998) analizaron el campesinado de Francia, Polonia, Canadá, Túnez y Brasil, y buscó demostrar las diferencias entre campesinos y agricultores familiares por medio del grado de relación con el capital. La tesis de Abramovay (1992) estudió el desarrollo del capitalismo, tomando como referencia las realidades de los países ricos. En este contexto, con la consolidación de las estructuras nacionales de mercado, el campesinado no lograría sobrevivir en el capitalismo por su incompatibilidad

con esos ambientes económicos donde se realizan relaciones mercantiles. Esas estructuras destruirían la personalización de los lazos sociales, llevando consigo el propio carácter campesino de la organización social (Abramovay, 1992: 117). Según el autor, la pobreza del campesinado es una de las bases sociales en que se apoyan los mercados incompletos. “O capitalismo é por definição avesso a qualquer tipo de sociedade e de culturas parciais” (Abramovay, 1992: 125, 129).

Sin embargo, en esa fase del desarrollo del capitalismo sucedería un proceso de integración plena. Con base en la realidad de los campesinos del sur del Brasil, Abramovay afirma que:

[...] integram-se plenamente a estas estruturas nacionais de mercado, transformam não só sua base técnica, mas sobretudo o círculo social em que se reproduzem e metamorfoseiam-se numa nova categoria social: de camponeses tornam-se agricultores profissionais. Aquilo que era antes de tudo um modo de vida converte-se numa profissão, numa forma de trabalho. O mercado adquire a fisionomia impessoal com que se apresenta aos produtores numa sociedade capitalista. Os laços comunitários perdem seu atributo de condição básica para a reprodução material. Os códigos sociais partilhados não possuem mais as determinações locais, por onde a conduta dos indivíduos se pautava pelas relações de pessoa a pessoa. Da mesma forma, a inserção do agricultor na divisão do trabalho corresponde à maneira como os indivíduos se socializam na sociedade burguesa: a competição e a eficiência convertem-se em normas e condições da reprodução social [...] O ambiente no qual se desenvolve a agricultura familiar contemporânea é exatamente aquele que vai asfixiar o camponês, obrigá-lo a se despojar de suas características constitutivas, minar as bases objetivas e simbólicas de sua reprodução social. [...] Aí reside então a utilidade de uma definição precisa e específica de camponês. Sem ela é impossível entender o paradoxo de um sistema econômico que, ao mesmo tempo em que aniquila irremediavelmente a produção camponesa, ergue a agricultura familiar como sua principal base social de desenvolvimento (Abramovay, 1992: 126-7).

Esa es una diferencia importante. Mientras para el paradigma de la cuestión agraria la diferenciación genera la subalternidad y la destrucción del campesinado en el capitalismo, para el paradigma del capitalismo agrario la diferenciación produce una metamorfosis en que el campesino al integrarse al mercado capitalista se transforma en agricultor familiar. Si para el paradigma de la cuestión agraria la relación del campesinado con el capitalismo puede generar la muerte del campesino, para el paradigma del capitalismo esta relación puede salvarlo.

Para el paradigma del capitalismo agrario la permanencia o fin del campesinado es una cuestión coyuntural, porque depende de un cambio en la

coyuntura socioeconómica determinada por el desarrollo del capitalismo. Según Abramovay (1992) en una determinada fase, el capital crea relaciones mercantiles que aniquilan un modo de vida que no se adecuaría al capitalismo. Entretanto ocurre una metamorfosis y este modo de vida se torna una profesión. Luego se entiende que el campesino por no ser un agricultor profesional, es asfixiado por el desarrollo del capitalismo y entonces, para sobrevivir, él necesita convertirse en agricultor familiar. La integración plena a un mercado completo que posee fisionomía impersonal define el proceso en el que el campesino entra al mundo moderno del capital. Diferentemente del paradigma de la cuestión agraria en el que el campesino es un sujeto subalterno que resiste al capital, en el paradigma del capitalismo agrario el campesino es un objeto en su plenitud, a punto de sufrir una metamorfosis para adecuarse a la nueva realidad en formación.

El paradigma del capitalismo agrario ha determinado las políticas de Gobiernos que buscan atender una parte de los campesinos o agricultores familiares que están integrados o subordinados al modelo capitalista de desarrollo de la agricultura.

El consejo consultivo de los derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó por unanimidad, el 24 de febrero de 2012, la Declaración de los Derechos de los Campesinos. La misma ONU declaró 2014 como el año de la agricultura familiar. Esta será otra oportunidad para debatir si hay de hecho diferencias entre la agricultura familiar y la agricultura campesina, y comprender sus intencionalidades.

4. Agricultura campesina/agricultura familiar

Fue en la coyuntura neoliberal de los años 1990 que surgió, en Brasil, el concepto de agricultura familiar como moderno en oposición al concepto de campesino como atrasado, como puede ser analizado en las obras de Abramovay (1992) y Lamarche (1993; 1998). Esta es una de las fuertes expresiones del debate paradigmático por reflejar la lectura sobre el sujeto, redefiniendo categorías de análisis. Después de la controvertida muerte física del campesinado por la vertiente proletarista en los estudios del paradigma de la cuestión agraria, surgió la vertiente de la agricultura familiar en los estudios del paradigma del capitalismo agrario con la muerte ideológica del campesino. El surgimiento del concepto de agricultura familiar impactó la realidad de forma ostentosa, creó políticas públicas, como el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura familiar (Pronaf), y un movimiento socioterritorial nacional: Federación de los Trabajadores en la Agricultura Familiar (Fetraf). Otros dos hechos que corroboran la ofensiva de este concepto son: 1) la Ley n.º 11 326, de 24 de julio de 2006, que

estableció “as diretrizes para a formulação da Política Nacional da Agricultura Familiar e Empreendimentos Familiares Rurais”; y 2) el Censo Agropecuario 2006 que, por primera vez, publicó una edición especial destacando la producción de la agricultura familiar brasileira en relación con la producción no familiar (agronegocio). Pero esta separación de la producción no significó un entendimiento de las diferencias de las relaciones sociales familiares (no capitalista) e capitalista. Para los colectivos de pensamiento del paradigma del capitalismo agrario, la agricultura familiar es parte del agronegocio.

La dicotomía entre el concepto de agricultura familiar como moderno y el concepto de campesino como atrasado todavía es muy fuerte en el imaginario académico y social. Cuantas veces oí en eventos científicos que el concepto de campesino estaba ultrapasado y que el concepto de agricultura familiar era lo más adecuado. Muchos hacían y hacen esta afirmación apenas porque leyeron alguna referencia del paradigma del capitalismo agrario, pero sin preguntarse cuál es la razón de esas ideas. Con el objetivo de superar esta dicotomía, comencé a trabajar sobre este tema en la segunda mitad de la década de 1990 y los resultados primarios de las primeras reflexiones están publicados en Fernandes (2001).

El pensamiento que separa el campesinado de la agricultura familiar ignora las luchas campesinas de resistencia al capital y defienden la “integración” de la agricultura familiar al agronegocio. No se encuentra en los textos de la tendencia de la agricultura familiar en el paradigma del capitalismo agrario ningún estudio sobre la resistencia campesina, ni aun cuando estos se refieren al campesinado, pues la destrucción del campesinado o su metamorfosis en agricultor familiar es comprendida como única posibilidad.

En Brasil el concepto de agricultura familiar surgió en la misma época que nacieron la Vía Campesina y los movimientos campesinos que se articulan en ella como el MST, MPA y MBA que no adoptaron el concepto de agricultura familiar en sus documentos, mientras que otros movimientos campesinos como la Contag y la Fetraf lo adoptaron. Otras organizaciones pasaron a utilizar el término agricultura familiar campesina, como la Comisión Pastoral de la Tierra. Martins (1981: 21-22), en el clásico “Os camponeses e a política no Brasil”, afirma que la palabra campesinado es “importación política”, da ejemplos de denominaciones propias como *caipira*, *caiçara*, *caboclo*, entre otros, para concluir que campesino y latifundista no son meras palabras y que explicitan confrontaciones entre clases sociales. Veinte años después Martins (2000: 45) escribió que cuando se refiere al campesinado está pensando en agricultor familiar. También en Martins (1981: 117) el autor afirma que “já não há como fazer para que a luta pela terra não seja uma luta contra o capital, contra a expropriação e a exploração que estão na sua

essência”. Aún en Martins (2000) o en sus obras más recientes, esta lectura no comparece. Estos cambios pueden ser mejor comprendidos en la franja de sobreposición del debate paradigmático, en que la tendencia de agricultura familiar del paradigma del capitalismo agrario y la tendencia campesinista del paradigma de la cuestión agraria se encuentran. Campesinado y agricultura familiar son un mismo sujeto comprendido por diferentes conceptos, tendencias y paradigmas, representados por las lecturas que se hacen de la agricultura no capitalista y sus relaciones con la agricultura capitalista. La importancia de esta discusión puede ser destacada en el debate promovido por el MPA con varios intelectuales del paradigma de la cuestión agraria, que resultó en el libro *O campesinato no século XXI* (Carvalho, 2005). Este trabajo fue ampliado con la elaboración del proyecto *Historia Social del Campesinado* en una actividad conjunta con la Vía Campesina, que resultó en una colección de nueve volúmenes, coordinada por Horácio Martins de Carvalho, Márcia Motta e Paulo Zarth. Esta colección procuró recuperar la memoria de la historia campesina, en un momento en que se intentó aniquilar el concepto. En la presentación del primer volumen hay una amplia reflexión sobre cómo los estudiosos entienden el campesinado y es un excelente ejemplo para el debate paradigmático. Esta discusión no es exclusiva del Brasil, hay otros esfuerzos sobre la conceptualización y reconceptualización del campesinado, como los libros *Defining Peasants* (Shanin, 1990) y *Reconceptualizing the Peasantry* (Kearney, 1996). También se encuentran varios estudios sobre el campesinado en el mundo en el *Journal of Peasant Studies* y hasta en América Latina, donde políticas gubernamentales utilizan cada vez más el concepto de agricultura familiar, colocando el concepto de campesino en segundo plano.

5. Consideraciones finales

La discusión sobre los conceptos de agricultura familiar y campesina tiene un papel importante en el debate paradigmático porque repercute sobre las posibilidades de existencia del campesinado y su importancia para la soberanía alimentaria. Trae a la luz las intencionalidades de los pensadores y revela sus posiciones sobre el modelo de desarrollo que defienden. Este tema está asociado al debate sobre desarrollo territorial y conflictualidades, donde se piensa cuáles son los caminos del campesinado en la hegemonía del agronegocio. La agricultura familiar es vista como parte de los sistemas agrícola y pecuario del complejo de sistemas del agronegocio, donde su relación siempre es subordinada, aunque sea llamada de integración. La cuestión que el debate coloca es: ¿la agricultura campesina se puede desarrollar en la lucha contra el capital a partir de su propio modelo de desarrollo, mejorar su conjunto de sistema a partir de su lógica productiva o solamente de

forma subordinada al capital? Es evidente que si la condición de enfrentamiento fuera ampliada, las relaciones de subalternidad todavía continuarán y, por esta razón, el concepto de conflictualidad es importante para entender las disputas territoriales y por modelos de desarrollo. La producción de alimentos no puede ser monopolio del agronegocio. El derecho a la comida y el derecho a producir alimentos están entre las principales luchas contra la hegemonía del agronegocio.

Superar la dicotomía entre agricultura campesina y agricultor familiar es fundamental para la comprensión de la lucha campesina contra el capital, al final, en toda su existencia, el campesino siempre fue agricultor familiar. El sentido de la dicotomía es el del debilitamiento político en la lucha de clases.

6. Bibliografía

- Abramovay, Ricardo (1992). *Paradigmas do capitalismo agrário em questão*. Sao Paulo, Río de Janeiro, Campinas: Hucitec, Anpocs, Editora da Unicamp.
- Campos, Janaina Francisca de Souza (2012). *Leituras dos territórios paradigmáticos da Geografia Agrária: análise dos grupos de pesquisa do estado de São Paulo. 2012. Presidente Prudente*. Tese (doutorado em Geografia). Programa de Pós-Graduação em Geografia da Faculdade de Ciências e Tecnologia da Universidade Estadual Paulista, campus de Presidente Prudente.
- Camacho, Rodrigo Simão (2013). *Paradigmas em Disputas na Educação do Campo*. Relatório de Qualificação (doutorado em Geografia). Programa de Pós-Graduação em Geografia da Faculdade de Ciências e Tecnologia da Universidade Estadual Paulista, campus de Presidente Prudente.
- Carvalho, Horácio Martins (2005). *O campesinato no século XXI: possibilidades e condicionantes do desenvolvimento do campesinato no Brasil*. Petrópolis: Vozes.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2013). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*. Santiago.
- Comisión de seguimiento a la Política Pública sobre desplazamiento forzado. Proceso Nacional de Verificación (2008). *II Encuesta Nacional de Verificación*. Colombia.
- Farah, Ivonne y Luciano Vasapollo (2011). *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?* La Paz: Cides-UMSA.

- Felício, Munir Jorge (2011). *Contribuição ao debate paradigmático da questão agrária e do capitalismo agrário*. Tese (doutorado em Geografia). Programa de Pós-Graduação em Geografia da Faculdade de Ciências e Tecnologia da Universidade Estadual Paulista, campus de Presidente Prudente.
- Fernandes, Bernardo Mançano (2001). “A questão agrária no limiar do século XXI”. En *Espaço e Geografia*, vol. 04: 7-24.
- (2009). “Territorio, teoría y política”. En Medina, Juan, Guillermo Ferro y Fábio Lozano Velásquez, orgs. *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana: 35-66.
- (2013). *Construindo um estilo de pensamento na questão agrária: o debate paradigmático e o conhecimento geográfico*. Tese (Livre-Docência em Geografia). Universidade Estadual Paulista (UNESP). Presidente Prudente, vol. 1. Recuperado en septiembre de 2013 de <http://www2.fct.unesp.br/nera/ltd/textos-volume1-bmf2013.pdf>.
- Fernandes, Bernardo Mançano, org. (2008) *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agrária atual*. Sao Paulo: Expressão Popular.
- Fernandes, Bernardo Mançano, Clifford Welch y Elienai Constantino Gonçalves (2012). *Políticas fundiárias no Brasil: uma análise geo-histórica da governança da terra no Brasil*. Roma: International Land Coalition.
- Fleck, Ludwik (2010). *Gênese e desenvolvimento de um fato científico*. Belo Horizonte: Fabrefactum.
- Hidalgo Flor, Francisco y Álvaro Márquez Fernández (2012). *Contrahegemonia y buen vivir*. Quito: Universidad Central del Ecuador y Universidad del Zulia (Venezuela).
- Hocsman, Luis Daniel (2010). *Campesinado y Agricultura Familiar: aportes para un debate ausente en el desarrollo rural en Argentina*. Trabalho apresentado na reunião do Grupo de Estudos em Desenvolvimento Territorial na América Latina. Xochimilco.
- Houtart, Francois y Tiejun Wen (2013). *Pesant's agriculture in Asia*. Buenos Aires: Ruth Casa Editorial/Clacso, Colección Sur-Sur. Recuperado en septiembre de 2013 de <http://biblioteca.Clacso.edu.ar/Clacso/sur-sur/20130705102154/PeasantsAgricultureinAsia.pdf>.
- Japiassu, Hilton (1979). *Introdução ao Pensamento epistemológico*. Rio de Janeiro: Francisco Alves.
- Kautsky, Karl (1986). *A questão agrária*. Sao Paulo: Nova Cultural.

- Kearney, Michael (1996). *Reconceptualizing the peasantry*. Colorado: Westview Press.
- Kuhn, Thomas (1978). *A Estrutura das revoluções científicas*. São Paulo: Perspectiva.
- Lamarche, Hugues, org. (1998) *A Agricultura Familiar: do mito a realidade*. Campinas: Editora da Unicamp.
- (1993). *A Agricultura Familiar: uma realidade multiforme*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Martins, José de Souza (1981). *Os camponeses e a política no Brasil*. Petrópolis: Vozes.
- (2000). *Reforma Agrária: o impossível diálogo*. São Paulo: Edusp.
- Mendras, Henri (1992). *La fin des paysans*. Paris: Sedeis.
- Santos, Milton (1996). *A natureza do espaço*. São Paulo: Editora Hucitec.
- Searle, John R (1995). *Intencionalidade*. São Paulo: Martins Fontes.
- Shanin, Teodor (1990). *Defining Peasants*. Oxford: Basil Blackwell.
- (1983). *La classe incómoda. Sociología política del campesinato en una sociedad em desarrollo (Rusia 1910-1925)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vázquez, Adolfo Sánchez (2007). *Filosofia da Práxis*. Buenos Aires/São Paulo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Clacso/Editora Expressão Popular.

Horizonte para la producción campesina y agricultura familiar en el modelo agroalimentario hegemónico mundial. Visión desde el Cono Sur

Luis Daniel Hocsman

1. Introducción

ESTA PROPUESTA SE inicia con una serie de preguntas, cuyas repuestas tratarán de situarnos en el horizonte hacia el que transita aquello que se denomina agricultura familiar (en adelante AF).

Señalamos cuál es el escenario en el que se despliegan las resistencias a la dominación capitalista en el espacio rural en uno de los países del sur de América del Sur, tomando como primera referencia a Argentina. Apuntamos cuál es el modelo agroalimentario vigente, contraponiéndolo a lo que se producía antes de la irrupción dominante del mismo.

Cercano a las disquisiciones propias de antropólogos/sociólogos/geógrafos preocupados o involucrados en el devenir de la ruralidad, me pregunto (y he aquí un intento de respuesta): ¿qué implicaciones tienen las conceptualizaciones de AF y de campesinado en este modelo? ¿Cuál es el horizonte político implícito en cada una de ellas? ¿Qué lugar les cabe en el marco de las políticas de desarrollo impulsadas desde los Estados? En definitiva, ¿cuál es el sentido histórico de los conceptos que nos ocupan?

El objetivo del trabajo es contribuir al debate, para lo cual inicialmente se presenta un panorama de la producción alimentaria mundial, y luego caracteriza las transformaciones el modelo agroalimentario argentino desde que se comenzó a perfilar su actual vigencia. Esto permite visualizar la profundidad y aceleración de los cambios, teniendo en consideración cierta semejanza con los desplegados en el sur del Brasil, el oriente paraguayo y boliviano, como de manera creciente en el Uruguay. Luego presenta una referencia conceptual sobre las categorías de campesinado y AF, y finalmente un análisis preliminar de documentos emanados de espacios institucionales del Estado nacional y de una organización colectiva de agricultores familiares;

lo cual posibilita desarrollar nuestra hipótesis referente a las concepciones e implicancias de las categorías sociales referidas.

2. Panorama de la producción alimentaria mundial

La producción mundial de granos, tanto de cereales como de oleaginosas, ha crecido de manera casi ininterrumpida en los últimos 30 años. Según datos de la FAO, a comienzos de la década de 1980, la producción de cereales rondaba las 1 500 000 000 toneladas (t) y la de oleaginosas las 150 000 000. En la actualidad la producción llega a las 2 250 000 000 t para los primeros y a las 450 000 000 para las oleaginosas. Dentro de los cereales se destacan el maíz y el trigo, con una producción de 820 y 650 000 000 t respectivamente en el año 2010, lo que representa el 68% de la producción total de cereales. Si se agrega el arroz, estos tres granos generan casi el 90% de la producción mundial de cereales.

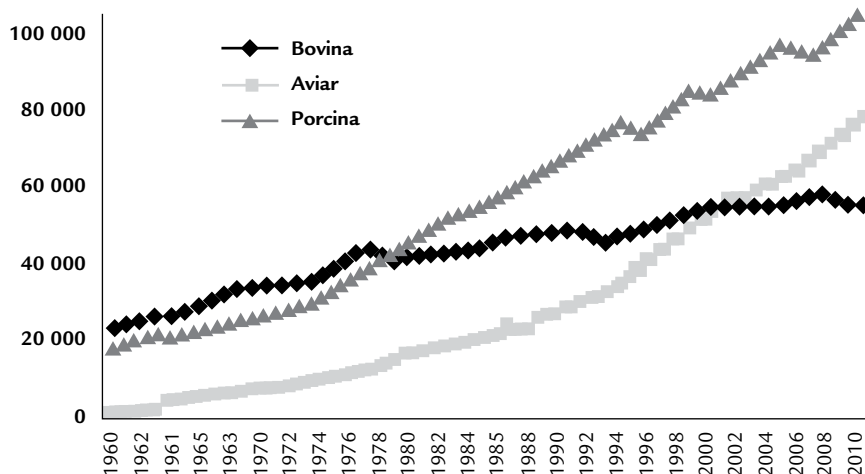
Para el mismo período se observa un aumento porcentual de las oleaginosas. En 1980 representaban un 9,3% del total, llegando al 17% en 2010. Cabe marcar que la mayor participación relativa de las oleaginosas no se debe a un retroceso en la producción de cereales, sino a un mayor ritmo de crecimiento de la producción de los primeros respecto de los segundos. Gran parte del crecimiento relativo se explica por el cambio producido en la composición de las dietas alimenticias de parte de la población mundial, consistente en un aumento de la composición calórica, volviéndose estas más ricas en aceites y grasas, en carnes, en productos lácteos, y menos intensas en cereales y vegetales.

Con respecto a las carnes, las que han pasado a ser de mayor consumo en el mundo son la aviar y la porcina. Hacia fines de los años de 1960 la carne bovina dominaba las otras dos carnes, su consumo era tres veces superior al de la carne aviar. Actualmente se consumen más de 100 000 000 t de carne porcina, 75 000 000 t de carne aviar y 56 000 000 t de carne bovina.¹

¹ Mientras que el consumo de carne bovina creció al 1,3% en los últimos 40 años, el consumo de carne porcina creció al 3,5% promedio anual y el de carne aviar al 6% anual. De las tres carnes, la carne aviar es la de mejor tasa de conversión (menor cantidad de kilos de granos necesarios para producir un kilo de carne), luego le sigue la carne porcina y por último la carne bovina. La carne aviar es también la que más rápido se produce, luego la porcina y por último la bovina. A mejor tasa de conversión y menor tiempo de producción, menor costo de producción y menor precio de venta. El hecho de que la carne aviar sea considerablemente más barata que la carne porcina y que a su vez esta última sea más barata que la carne bovina, explica las diferentes trayectorias que han seguido sus consumos en el mundo. Por lo anterior no debe sorprender porqué el consumo de carne aviar creció más que el de carne porcina y el consumo de carne porcina más que el consumo de carne bovina. En el año 2012, el USDA hizo público su informe sobre la evolución del comercio mundial de carne, en el que destaca que para este año se espera que la producción mundial crezca hasta las 248 500 000 t, un 1,9% más. El mayor crecimiento se registrará en la producción de carne de cerdo que

Gráfico 1

Evolución del consumo mundial de carne bovina, aviar y porcina



Fuente: Puricelli (2011).

El vínculo entre este cambio en la dieta, consistente en un aumento en el consumo de calorías de origen animal (y la producción de oleaginosas), se debe a que estas carnes (y sus derivados animales como huevos y leche) se producen en general bajo sistemas de tipo intensivos que utilizan en general harinas ricas en proteínas (caso de la harina de soja) como componente importante de las dietas alimenticias de los animales.

Así la demanda de soja es derivada de la demanda de harina de soja, y a su vez que la demanda de harina de soja es de la de carnes aviar y porcina.

Los países de mayor producción de soja son Estados Unidos, Brasil, Argentina y China. En conjunto representan más del 85% de la producción mundial de este grano. Aunque a tasas diferentes, y no siempre constantes, cada uno de ellos en consonancia con los referidos índices a nivel mundial, aumentaron su producción sojera en los últimos 30 años.

Las posiciones relativas dentro de la producción mundial sufrieron cambios con el transcurso de las décadas. En el caso del primer productor mundial, Estados Unidos, la producción de soja creció poco más del 73% en las últimas tres décadas, pasando de las casi 52 000 000 t de los

crecerá hasta las 104 300 000 t, y la de aves que subirá un 2,1% (87 400 000 t). La producción de carne de vacuno se mantendrá estable, con crecimientos de apenas un 0,2%, cifrándose en 57 000 000 t.

años 1980-1981 a las 89 000 000 t promedio en la campaña 2010-2011. Por su parte, China aumentó un 71% su producción en el mismo período, pasando de 8 000 000 t a 15 000 000 en la actualidad. Casos muy destacables en el enorme aumento relativo son Argentina y Brasil. El primero pasó de 4 000 000 t a 50 000 000 en la campaña (2010-2011), y el segundo de 14 000 000 t a 74 000 000 t (2010-2011). En Brasil la producción creció un 424%, y en Argentina alcanzó un índice récord de 1239% en el período.

3. De la diversidad alimentaria a la producción de bienes exportables

Hasta en inicio de la paulatina instauración del dominio sojero, en la fértil llanura pampeana de Argentina, las explotaciones rurales extensivas se caracterizaban por sus ciclos de agricultura y ganadería (mixtas), que aportaban a la fertilidad de los suelos por la rotación y sucesión de cultivos tales como: trigo, lino, maíz, girasol. A esto se sumaba la multiplicidad de cultivos desarrollados de manera complementaria, que aportaban de manera directa a la dieta de los productores rurales. En las regiones extrapampeanas se producían una diversidad de cultivos asociados a las agroindustrias, orientados en su mayor parte hacia el mercado interno: caña de azúcar en el noroeste (provincias de Tucumán, Salta y Jujuy); tabaco, yerba mate en el noreste; frutales diversos (manzanas, peras, duraznos, uvas) en el valle del río Negro patagónico y Cuyo (provincias cordilleranas de Mendoza, San Juan), que, hacia mediados y fines del siglo, comenzaron también a proveer al mercado exportador. Salvo algunos productos tropicales de consumo amplio como el café, bananas, etc., en Argentina se producía la casi totalidad de los alimentos que consumía su población.² Se suma a esta estructura agraria la complementaria diversidad de producción frutihortícola (además de los cultivos tradicionales con numerosas variedades de papa y maíces nativos) de los espacios domésticos y periurbanos.

En la década de 1980 se produce el primer impacto de la presencia del cultivo de soja para dar lugar a un esquema creciente de agricultura permanente, con este cultivo como eje de una sucesión principalmente con trigo (y eventualmente lenteja, arveja, como cultivos de invierno). Este giro está vinculado a los fuertes aumentos en los rendimientos por hectárea y en la rentabilidad de los mismos. Hay dos factores vinculados en el aumento de los rindes:

- El primero es el continuo mejoramiento de la semilla utilizada debido al desarrollo de la biotecnología. En la década del 1970, se introdujeron

2 Para una aproximación a las características y transformaciones de las denominadas economías regionales, ver García y Rofman (2005).

las variedades híbridas de maíz, girasol y sorgo, mientras que comenzó a aumentar la siembra de soja con fines comerciales. Posteriormente, se produjo un salto biotecnológico mediante la modificación genética de la semilla, cuando en los 1990 con la introducción de cadenas en el ADN (el gen RR) que hace a la soja, el maíz y el algodón resistentes al herbicida glifosato.

- El segundo factor es la mayor tecnificación del proceso de siembra y cosecha, que contribuyó a reducir la cantidad de fuerza de trabajo involucrada en dichas tareas, a la vez que aceleró los ritmos del proceso.

La paulatina imposición de nuevas condiciones de producción requeridas (rentabilidad según la escala), y la necesidad de recurrir a un nuevo equipamiento que escape a las posibilidades del productor medio, dieron lugar a la aparición de un nuevo actor en el sector: el “contratista” de maquinaria. Este empresario con equipamiento a gran escala establecerá diferentes formas contractuales con los propietarios de pequeñas o medianas extensiones de tierra (50-100 hectáreas), de manera que cultiva entre 500-1000 hectáreas.

Es en este contexto que se desarrolló la “siembra directa”, sistema por el cual se siembra a sobre el rastrojo del cultivo anterior sin remover el suelo. Este tipo de labranza, denominada también como “barbecho químico”, ha tenido como consecuencia el uso indiscriminado de los agrotóxicos (también conocidos como plaguicidas, agroquímicos o defensivos agrícolas).

En 1996 se legaliza y libera el uso de semilla transgénica resistente al glifosato y comienza un nuevo período de expansión, impulsados por grandes multinacionales como Monsanto, Syngenta, Cargill, etc. Así la utilización de semillas modificadas genéticamente, fertilizantes y herbicidas permitió integrar casi cualquier suelo al cultivo de soja, eliminando las limitaciones naturales de estos cultivos.

Cumplidos los diez primeros años en la campaña de 2005-2006, se utilizaron más de 200 000 000 litros (l) de este herbicida; lo que redonda en un aumento de más del 1400% para ese período. A este veneno, parte indispensable del paquete tecnológico sojero, se suman las aplicaciones de entre 20 y 25 000 000 l de 2-4D; unos 6 000 000 l de endosulfán y otros 6 000 000 de atrazina. Los volúmenes utilizados este año son aun mayores debido a que la superficie sembrada con soja RR ha crecido casi un 17%, a lo que hay que sumar el resto de cultivos que utilizan el sistema de siembra directa.³

3 El aumento del uso de agrotóxicos se debe tanto al significativo avance de las semillas transgénicas (soja, maíz y algodón) como a la creciente resistencia de las “malezas” a los químicos que lleva a incrementar las aplicaciones. Su utilización afecta integralmente a las condiciones de existencia de las poblaciones que son expuestas a estos elementos. Ocasiona la desaparición de los ecosistemas, fuente de la biodiversidad que proporciona los recursos

Según la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA), el cultivo de soja tuvo un significativo desarrollo en la Argentina a partir de 1980. El cuadro 1 muestra la irrupción y evolución de las variables productivas más características de la actividad.

Cuadro 1
Evolución de variables de superficie y producción
del cultivo a escala nacional

Períodos	Superficie sembrada (miles ha)	Producción (miles t)
70/1-72/3	96	136,33
80/1-82/3	2100	3973,30
90/1-92/3	5880	11 031,30
2000/01	10 300	25 500,00
2001/02	11 610	29 955,30
2003/04	12 600	35 000,00
2006/07	16 141	47 843,00

Fuente: SAGPyA.

Con diez años de liberalización de la semilla RR, Argentina se convirtió en el primer exportador mundial de aceite y de harina de soja. Más de la mitad de la superficie cultivable del país está destinada a la producción de soja para uso forrajero. Como se ha señalado, el 5% de esta producción se destina al mercado interno. Consecuentemente la diversidad de los alimentos que consume la población ha sufrido sustanciales modificaciones en cuanto a su diversidad y nivel de los precios de los alimentos que limitada o escasamente son producidos para el mercado interno, teniendo, aun así, como referencia los precios internacionales.

tradicionales alimenticios y medicinales, así como influye en la disponibilidad del agua como elemento vital de subsistencia. Es importante destacar que en el caso del glifosato existen poderosas argumentaciones de parte de activos movimientos sociales (“Madres de Barrio Ituzaingó”, movimiento “Paren de Fumigar”, movimiento de médicos de pueblos fumigados, etc.) e importantes estudios —que como la investigación en embriología de Andrés Carrasco (2010), que muestra los efectos negativos del glifosato sobre embriones de anfibios— advierten sobre la peligrosidad de este herbicida para la salud humana.

Cuadro 2
Ubicación de Argentina en el *ranking* mundial
de exportación. Campaña 2006/7

Producto	Posición en el <i>ranking</i> mundial
Soja	3.º
Harina de soja	1.º
Aceite de soja	1.º
Harina de girasol	1.º
Aceite de girasol	1.º
Maíz	2.º
Carne bovina	3.º

Fuente: SAGPyA.

La incidencia en el espacio agrario del desarrollo tecnológico (transgénicos, agroquímicos, etc.), que permitió poner en valor por parte del capital áreas otrora marginales a sus parámetros de productividad y rentabilidad, configuran sus intereses. Estas condiciones —siempre asociadas al modelo neoliberal— habilitaron una nueva dinámica por el control de los recursos y el destino de la producción y vida campesina en su conjunto, habilitando lo que Rubio (2001) denomina para Latinoamérica “fase de articulación subordinada excluyente” de la producción campesina.

La agriculturización y su expansión en el espacio extrapampeano son una expresión de los cambios en la estructura social del sector agropecuario, pero sus impactos sociales a nivel de desplazamiento de población rural muestran mayores índices de conflictividad.

En consonancia con la concentración productiva, el cuadro 3 muestra una disminución en el número de explotaciones, que se tradujo en la quiebra de entre un cuarto y un tercio de las explotaciones agrarias.

Cuadro 3
Cantidad de explotaciones agropecuarias. CNA 1988 y 2002

Total país	Cantidad de EAP		Variación	
	Año 1988	Año 2002	Absoluta	Porcentaje
	421 221	317 816	- 103 405	- 24,5 %

Fuente: estimaciones en base a información del INDEC (2003).

Se produjo un avance de la frontera agrícola sobre territorios ubicados en la zona extrapampeana, con predominio del monte boscoso base para el desarrollo de producción campesina, tradicionalmente utilizados para explotación forestal y producción familiar de pequeña escala. Esto determinó el comienzo de una producción agrícola o el corrimiento hacia esta zona de la producción ganadera bobina, desplazándose a la zona de mejor aptitud agrícola. La zona comenzó a sufrir el desplazamiento de la población campesina mediante la combinación de coacciones económicas y extraeconómicas, entre las que se destaca la compra fraudulenta de campos por parte de empresarios (falsas escrituras, títulos “grillados”, etc.) con la participación —por acción u omisión— de distintos estamentos del Estado provincial, como peritos judiciales, jueces y policías.

Las condiciones estructurales basadas en las políticas gubernamentales de las últimas décadas han impulsado el avance de la soja en el país. Los sucesivos Gobiernos nacionales y las variantes provinciales, durante años han fomentado los agronegocios y no existen políticas efectivas destinadas salvaguardar derechos de los productores campesinos y/o comunidades indígenas, ni de aquellos productores pampeanos pequeños o medianos que querrían optar por otra alternativa productiva sin poner en riesgo la continuidad de su explotación.

Retomando la caracterización del modelo, otro rasgo muy importante es el alto grado de integración vertical entre acopiadores, industria aceitera, transporte y puertos, que es facilitada por la cercanía entre las explotaciones agrícolas y los puertos de exportación. Como apuntan Anonio y Mercatante (2009), por un lado existe un oligopolio que concentra la innovación en semillas (y en gran medida su oferta) y unos pocos oferentes de los agroquímicos que constituyen junto con la maquinaria el paquete tecnológico, en la otra punta de la cadena los productores se vinculan con unos pocos acopiadores y exportadores de granos o aceiteras, que procesan y exportan o venden al mercado interno. La constitución oligopólica del vínculo entre acopiadores, aceiteras y el resto de los eslabones, se hace más estrecho en tanto que también integran la propiedad de una gran parte de la capacidad de almacenaje.⁴

4 Controlan el transporte de granos: por ejemplo, Aceitera General Deheza tiene en concesión más de 4700 kilómetros del Ferrocarril Central Argentino. En su mayoría ubicados sobre el río Paraná se encuentran puertos de Cargill, Bunge, AGD, Vicentín, Dreyfus, Toepfer, Molinos Río de la Plata y Nidera. Entre estas, solo AGD y Vicentín son de capitales nacionales. Esta realidad está íntimamente asociada a la liberalización comercial y la privatización de los puertos y ferrocarriles, antes en manos del Estado, y a la liberalización del comercio de granos, junto con el de carnes, cuando se puso fin a la acción de las juntas nacionales en 1993. En los sectores clave de la cadena agroalimentaria, y especialmente en la exportación de granos, la extranjerización es particularmente elevada. En el control del sistema portuario, y más aún entre los grandes exportadores, la presencia extranjera es abrumadoramente mayoritaria. Un puñado de empresas, en su mayoría extranjeras, concentraron el 92% de los embarques de granos y el 96% de los de aceites. Ver Anonio y Mercatante (2009).

A esta compleja integración vertical, y más allá de los procesos de concentración económica que conlleva y de los componentes del proceso productivo, ha derivado en la constitución de nuevas fracciones burguesas que han cobrado dinamismo debido a la irrupción de nuevas formas de producción que no afectan o dependen de la propiedad de la tierra, como las tradicionales. Estos actores son básicamente: contratistas, *pools* de siembra y grandes sociedades agropecuarias.

Estos dos últimos han aumentado la escala en base al arrendamiento. Su gran rentabilidad deriva de la escala, que hace caer los costos unitarios y los fortalece frente a los proveedores y de la diversificación de las condiciones climáticas. Son más eficientes y producen con costos por debajo de la media imperante y obtienen una rentabilidad superior. Pero a la vez plantean una nueva relación entre terrateniente y arrendatario: en este caso el “terratente” son decenas de miles de propietarios, de 500 hectáreas o menos, que arriendan a *pools* de siembra o grandes empresas. Los grandes capitales que arriendan son los que hoy establecen las condiciones imperantes, han tendido a hacer primar el alquiler de los campos a cortos plazos. Tenemos entonces: la burguesía terrateniente, los pequeños propietarios rentistas y los capitalistas que arriendan en gran escala.

En suma, el modelo monoproduktivo sojero avanzó y continúa su marcha, traza un paisaje cotidiano vaciado de agricultores, poblado por tractores, y moderna maquinaria, camiones y con la presencia del vuelo rasante de los aviones fumigadores.

4. Agricultura familiar: productores y conceptos para un modelo

El crecimiento de la producción sojera señalado se desenvuelve en base a una agricultura biotecnológica, productora de granos transgénicos, y se enmarca y estructura en la consolidación de un modelo de desarrollo extractivo, agrominero-exportador, orientado a satisfacer la demanda de los mercados globales de insumos alimentarios (y crecientemente de agrocombustibles), el cual se muestra como el objetivo final de los planes estratégicos diseñados desde las administraciones del Estado nacional y provinciales.

Estos procesos socioproductivos se instauran como fuerzas motoras para el desarrollo económico, al mismo tiempo que se generan fuertes procesos de exclusión, coexistiendo, no obstante, espacios en los que se recrean formas de organización social no sumisas al orden imperante, donde campesinos y productores familiares pueden generar, generan y resignifican las prácticas sociales de resistencia a la especialización del capital.

En el marco de la creación de espacios institucionales y de enunciados de políticas “sectoriales inclusivas”, venimos observando en Argentina un

creciente caudal de trabajos e investigaciones que tomando al concepto de AF, dan cuenta de la existencia de distintas formas de producción agrícola que tienen a las relaciones parentales como base, aun en un contexto de cambios acelerados (de tipo “modernizantes”). Por otra parte, estas conceptualizaciones toman cuerpo en la formulación, continuidad y puesta en marcha de diversos programas de desarrollo (Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios —Proinder—, Programa Federal de Apoyo a la Agricultura sustentable —Profeder—, el Programa para el Desarrollo Rural Incluyente —Proderi—, etc.) e incluso importantes espacios institucionales dependientes del Estado nacional (el Centro de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar —Cipaf— del INTA, la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, la Subsecretaría de Agricultura Familiar, etc.) como espacios desde donde se materializa la política oficial (no obstante, los márgenes de acción y diversos posicionamientos al interior de estas instituciones). Asimismo, la presencia y uso de la AF como categoría social son asumidas por organizaciones colectivas sectoriales que son sujeto y objeto de dichas políticas, tales como el Foro Nacional de Agricultura Familiar (Fonaf).⁵

Sin embargo, al paso en que se producen y crean programas, se mantienen interrogantes acerca de qué se dice, concretamente, cuando nos referimos a la AF. Interrogante formulada y rediscutida aún en el seno de las instituciones que asumen dicha categorización como fundante. A la par que destacamos la ausencia de la categoría referida al campesinado en el seno de los espacios institucionales y diversidad de programas de desarrollo rural (y si se los menciona es de forma marginal). Nuestro recorrido conceptual (Hocsman, 2010) nos permite situarnos en una hipótesis general consistente en que la AF, en tanto forma socioproductiva y campo más amplio de modalidad de producción (que engloba tanto a campesinos como a familiares capitalizados/*farmers*), permite situar en un mismo campo social tanto a los productores no capitalizados como a quienes despliegan en su lógica económica la acumulación de capital. Es decir, de manera clara: tanto campesinos como *farmers* son agricultores familiares.

El concepto de campesino en cuanto su referencia clasista (y por tanto limitada al campo de la economía-política), permite no solo interpretar analíticamente las características y dinámicas socioeconómicas que lo constituyen, sino dar cuenta del horizonte político implícito —y explícito— en las modalidades de relacionamiento históricamente conflictivo (subalternizado

5 El Fonaf se constituyó en el año 2006 tras una convocatoria realizada por la propia SAGPyA, en contrapunto con otras organizaciones socioterritoriales, como el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), origen autónomo respecto a las instituciones del Estado y que incorpora como rasgo identitario —y político— la campesinidad.

y, por tanto, antagónico) con otras clases del campo, así como su particular relacionamiento con la naturaleza, no basado en su mercantilización.

Me pregunto: ¿qué implicaciones tienen las conceptualizaciones de AF y de campesinado en este modelo? ¿Cuál es el horizonte político implícito en cada una de ellas? ¿Y qué orientación, concepción de desarrollo, qué lugar en el marco de las políticas de desarrollo impulsadas desde el Estado? En definitiva, ¿cuál es el sentido histórico de los conceptos que nos ocupan?

Cabe remarcar que los fundamentos económicos imperantes en Argentina estuvieron orientados claramente a favorecer la territorialización del capital en el agro, mediante:

- La consolidación del modelo de monocultivo orientado a la exportación (“sojización”) con reestructuración productiva sustentada en la tecnología de insumos (transgénicos y agrotóxicos) y procesos (“siembra directa” o “labranza cero”).
- Expansión de la frontera agrícola, concentración y ocupación de los territorios, con disminución de número y aumento de la superficie de las explotaciones agropecuarias.
- Desplazamiento de población rural, predominantemente campesina, asociada a formas de control social expresadas en la judicialización de las estrategias de resistencia del campesinado por la defensa de su territorio, marcando una nueva fase del conflicto social.

Ante la evidente profundización del modelo de desarrollo capitalista vigente, no se vio alterada la conformación conservadora y capitalista en la que se asienta el desarrollo agrario en Argentina, además de la contundencia de los números de la producción de granos (y del incremento de la violencia desatada en el espacio rural).

Esta situación consolida las tendencias conservadoras y conlleva un peligro: que el campesinado (como aquellos productores rurales que no pretenden tener una relación subordinada al capital) se lo ubique solo como minoría periférica, no como pleno sujeto de derecho (en un arco que va desde el derecho colectivo, a los propios derechos de la naturaleza).

A la zaga de esta dinámica dominante, con el intento de contrarrestarla (o ser complemento, según el análisis que se haga) se produjo en poco más de un lustro la habilitación de espacios institucionales, en los cuales agencias gubernamentales son vinculadas —y tienen como objetivo— el apoyo de la denominada AF.

En este marco interpretativo, a continuación hacemos referencia a algunos aspectos —no meramente conceptuales— que están presentes en el documento base que dio pie a la creación, a partir del año 2005, del Centro de

Investigación para a Pequeña Agricultura Familiar (Cipaf), dependiente de Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El documento, luego de analizar los antecedentes referidos al cúmulo de sucesivos programas gubernamentales destinados específicamente a la producción agrícola y pecuaria de pequeña escala (mencionando los logros de cada uno de ellos), presenta como objetivo general:

Generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la pequeña agricultura familiar. Con la finalidad de promover la generación de empleos e ingresos genuinos a nivel territorial, arraigo rural, contribuir a la seguridad alimentaria y posibilitar el acceso a los mercados (Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar, 2005: 4).

Marcamos el sentido de procura de *integración a los mercados y la prosecución de la seguridad alimentaria* (el énfasis es mío), evidenciando las limitantes que tanto uno como otro marcan en relación a lo que involucra a la soberanía alimentaria como concepto y como proyecto social alternativo al promovido en el marco del modelo de desarrollo agrario dominante.

En el mismo documento (*op. cit.*: 6) se define a la AF como “un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es un recurso significativo en la estrategia de vida de la familia, la cual aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado...”.

Pasando a nivel de programas, la Subsecretaría de Agricultura Familiar ha creado (o reformulado), en los últimos años, una serie de estos, entre los que se encuentra el Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (Proderi). Este, en su presentación oficial, enuncia que de forma “coherente con los objetivos de las políticas nacionales y sectoriales plasmadas en el Plan Nacional Agroalimentario Federal y Participativo” (plan que referiremos particularmente en párrafos siguientes), y se plantea:

a) Tecnificar, ampliar e incrementar la producción de la AF. b) Apoyar a los agricultores familiares para que se incorporen a los mercados y cadenas de valor de manera sostenible en el tiempo. c) Generar alianzas entre los diferentes actores económicos para un mejor acceso a los mercados. d) Financiar en forma eficiente, inversiones y capital de trabajo para incrementar la producción, la productividad y los ingresos de los agricultores familiares. e) Generar oportunidades de empleo y mejora de los ingresos de las mujeres, los jóvenes y los asalariados rurales (Proderi, 2013).

En esta enumeración de variables —y en aquellas en que en la creación del Cipaf se caracteriza a la AF— advertimos que ninguno de ellos da cuenta de la existencia de una posición antagónica respecto a un horizonte dado por la conversión en productores capitalizados (de menor o mayor escala), aun conservando la forma productiva de base parental como fundamento del proceso productivo.

Marcamos también la ausencia de referencias al conflicto inherente a toda relación social, tan manifiestamente presente en el campo argentino, tanto históricamente como en la etapa de la más reciente expansión de la agricultura comercial, que es la causante de un impacto social consistente en términos cuantitativos de la desaparición de más de 100 000 explotaciones agropecuarias, en el período registrado por los censos agropecuarios de los años 1988 y 2002.

Continuando con nuestro análisis, hacemos referencia a consideraciones respecto a la AF expresados en un documento del Fonaf, en el que se presentan criterios que definen a la producción familiar y se establece una serie de lineamientos para una política de Estado para el desarrollo rural, cumpliendo con el compromiso asumido a partir de la creación del Fonaf, formalizado por la SAGPyA, mediante Resolución n.º 132 del 29 de marzo de 2006.

En dicho documento, la AF es asumida como “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas “es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia” (Fonaf, 2006: 7).

Continúa el documento: “Incluimos en esta definición genérica y heterogénea distintos conceptos que se han usado o se usan en diferentes momentos, como son: Pequeño Productor, Minifundista, Campesino, Chacarero, Colono, Productor familiar, y en nuestro caso también los campesinos sin tierra, los trabajadores rurales y las comunidades de pueblos originarios” (*op. cit.*: 7).

Más adelante, se conviene en distinguir categorías: “Hay productores con más o menos tierra, sin tierra, propietarios o no, con su propiedad documentada o no, sujetos de crédito o no y con posibilidad de ingresos extra prediales o no... asociadas a la condición de familiar, y en cada caso los hay pobres o no, *capitalizados* o no, con más o menos mano de obra contratada”.

Y hay *productores familiares competitivos* para los cuales el comercio es una oportunidad de crecimiento, y otros para los cuales el comercio es una importante fuente de tensión para la estabilidad de su explotación. Por otra parte, un mismo producto agrícola es producido tanto por productores familiares como *empresariales* (*op. cit.*: 9) (el énfasis es mío).

Resalto nuevamente el hecho de situar en la misma categoría social a los “familiares capitalizados”, también de ser plausibles de producir tanto en economía de subsistencia como empresarial.

Constituirse o no (más allá de las variaciones cíclicas de toda unidad doméstica y de la conjunción de sus fases con coyunturas macroeconómicas regionales, etc.) en empresa agropecuaria, implica un importante umbral tanto en las características de los procesos productivos como en la histórica conflictividad presente entre una y otra lógica socioproductiva, la relación entre unos y otros sujetos sociales y de estos con la naturaleza.

Esta consideración permite destacar la importancia de hacer visible las implicaciones propias de la conflictividad inherentes a la cuestión agraria y paralelamente identificar la existencia de dos paradigmas que muestran el marco epistemológico que orienta las relaciones sociales en el campo, para ubicar no solo y específicamente a los programas, instituciones o modelos de desarrollo rural presentes en nuestro país, sino a las interpretaciones y usos del concepto de AF contenidos en estos.

Como señala Fernandes (2007) se trata de procesos del desarrollo territorial rural formadores de diferentes organizaciones sociales. Implica también otros problemas de orden práctico, técnico y político cuando nos referimos a estructura fundiaria y las ocupaciones de tierra. El mismo autor señala que la cuestión agraria nació de la contradicción estructural del capitalismo, que produce simultáneamente concentración de riqueza y expansión de la pobreza. En esa diferenciación prevalece la sujeción y la resistencia del campesinado a la lógica del capital. Es movimiento de destrucción y recreación de relaciones sociales: de territorialización, desterritorialización y reterritorialización del capital y del campesinado.

El capital se realiza desarrollando su propia relación social, destruye y recrea el campesinado, a partir de su lógica y principios; pero también se desarrolla en la creación y en la recreación del campesinado (Meillassoux 1979; Bartra, 1982; y otros).

Como vimos, en el campo argentino, de manera destacada a partir de la década de 1990, el proceso de agriculturización ha ocurrido por medio de la territorialización del capital y de la desterritorialización y reterritorialización del campesinado. La reproducción de ambas formas de organización social son incongruentes, pero se realizan en el mismo espacio, disputando territorios.

Por su parte, el paradigma del capitalismo agrario trajo una diferenciación teórica y política que se ha manifestado en políticas públicas y organizaciones sociales de los trabajadores en el medio rural; una diferenciación que interpreto no está presente o se soslaya en las interpretaciones y usos del concepto de AF presentes en los documentos analizados.

La dimensión territorial está igualmente presente, aunque no sea explicitada con toda su complejidad en tales documentos, las territorialidades, la cultura, la pertenencia social, la lógica empresarial, la utopía campesina presentes. Pero aun en el marco de los espacios sociales que tienen como base a las relaciones de parentesco, podemos estar frente a horizontes políticos y cursos de la historia diferentes.

Y lo estamos claramente, y hacemos más claro nuestro planteo cuando damos lugar a las “voces oficiales”, aquellas que a la vez que dan lugar a los espacios institucionales como los referidos, y paralelamente impulsan la profundización del modelo agroindustrial de inserción global.

Para comprobarlo, y como corolario presentamos dos referencias que señalan el horizonte hacia el que se orientan las políticas gubernamentales de fondo: los objetivos principales del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020 (PEA2),⁶ y la presentación por parte de la presidenta Cristina Fernández de la instalación en el país de una nueva y mayor planta de Monsanto.⁷

6 Solo para ubicarnos en este preámbulo, el PEA2 se propone multiplicar el volumen exportable y busca “producir un salto paradigmático” y pasar del modelo tradicional como exportador de productos primarios con poco agregado de valor, hacia un “modelo de valor agregado con desarrollo”. Prevé un aumento de la superficie sembrada con granos en un 27% de 33 000 000 ha a 42 000 000 en 2020, con un aumento del 27% respecto al año 2010; mientras que la producción pasará de 100 000 000 t a 157 000 000, lo que significa un aumento del 58%. Otros objetivos son elevar la producción de soja GM en un 20% (aumentar la superficie actual de casi 20 000 000 ha a más de 22 o 23 000 000 ha) y elevar la producción de maíz GM en un 56% (pasar de la superficie actual de 3 700 000 ha a 5 700 000 ha).

7 Resultan ilustrativas las declaraciones a propósito del proyecto de instalación de la empresa Monsanto: la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en el discurso pronunciado en junio de 2012, en el Consejo de las Américas, en Nueva York, sostuvo: “Hace unos instantes estuve con Monsanto (sic) que nos anunció una inversión muy importante en materia de maíz, y además estaban muy contentos porque la Argentina está a la vanguardia en materia de eventos bio-tecnológicos [...] Aquí tengo —y esto la verdad que se los quiero mostrar porque estoy muy orgulloso— el prospecto de Monsanto [...]. Así que una inversión muy importante en Malvinas Argentinas, en la provincia de Córdoba, en materia de maíz con una nueva digamos semilla de carácter transgénico, que se llama Intacta”. Días después —con firme entusiasmo— en un acto especialmente organizado por la administración provincial, el gobernador De la Sota anunció el monto de la inversión y que “el establecimiento de Malvinas Argentinas será el segundo en tamaño e importancia de la firma Monsanto en el mundo, dedicado al tratamiento de híbridos de maíz [...] Una de las empresas va a estar en Malvinas, acá cerquita, ya ahí se va a instalar también Bimbo...” “Son empresas relacionadas con el agro negocio, que para Córdoba es fundamental, es la mayor fuente de riqueza de la provincia”. La existencia a nivel de distintos gobiernos de las provincias protagonistas del *boom* sojero (Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, Salta, Chaco, etc.), no exime a aquel de su responsabilidad mayor. Así, a uno y otro nivel, el dominio de la mercantilización del modelo es política oficial, donde agonegocios, megaminería, explotación hidrocarburífera y el desarrollo turístico inmobiliario, encuentran variadas formas de apoyo gubernamental.

Sin entrar a pormenorizar el análisis, indudablemente la concreción de estas metas tendría como contundente consecuencia en el plano sociocultural-ambiental, el desalojo de productores, la desorganización de formas productivas no capitalistas existentes, la desaparición de comunidades rurales, etc., o la conversión complementaria de la denominada agricultura familiar, aquellos que logren sumarse a las metas, es decir, complementarse al orden mercantil, a un “modelo de valor agregado con desarrollo”. Queda claro de qué “desarrollo” se trata.

5. A modo de cierre

Los últimos 30 años dan cuenta de una importante transformación en la matriz agroalimentaria mundial, de la cual esta parte sur del continente —Argentina de forma destacada— ha sido y es protagonista. Una agricultura biotecnológica donde la agricultura familiar en su versión campesina es espacio de resistencia y utopía transformadora.

Enmarcado en el análisis del desarrollo del modelo agroalimentario dominante, nos situamos en el abordaje no meramente conceptual, sino en el lugar que le cabe a la agricultura no industrial ni capitalista, opuesto de un modelo que pasó de producción alimentaria diversificada a la producción de más de la mitad de la superficie cultivable destinada a un 95% a la provisión de un mercado globalizado, donde el abaratamiento de la mano de obra —China es este caso— es el impulsor de estas transformaciones.

La noción de AF ha ganado predominio en Argentina, en la medida que fue apropiada, especialmente, por las instituciones públicas —y algunas de carácter gremial— encargadas y/o protagonistas del desarrollo rural. Aun en este marco puede ejercer un rol dinamizante en el sentido de visibilizar la existencia de formas productivas no hegemónicas y contribuir a la puesta en marcha de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los mismos. Nos referimos a un segmento de los pobladores del campo, especialmente aquellos que han optado por adscribirse a la noción/categoría de “campesino” (por caso organizaciones agrupadas en el Movimiento Nacional Campesino-Indígena), la cual remite claramente a un sujeto colectivo históricamente desafiante al modo de producción capitalista.

La provocada subalternidad del “sector” y de las condiciones de exclusión en que viven gran parte de sus integrantes, encuentra su correlato en una precariedad simbólica. Y también de la invisibilidad de esta franja de sujetos sociales (“productores”) para el “sistema agropecuario nacional”, preocupado fundamentalmente por las exportaciones de *commodities* (o diversos grados de complementariedad al mismo).

Esta invisibilidad no es meramente una cuestión retórica, sino que se relaciona con asuntos mucho más tangibles como los modelos de desarrollo y acciones estratégicas para la perdurabilidad de las relaciones sociales que pretenden imponerse. Por cierto, ¿cómo se explica la invisibilidad nominal de algo que es demasiado visible (considerando la importancia económica e histórica del campesinado en nuestro país), si no es por el deseo implícito de su desaparición real por parte de quienes mantienen la hegemonía?

Evidentemente la disputa por la nominación es un signo de las luchas de poder que se tejen como resultado del avance de las relaciones capitalistas de producción en el agro.

Llama la atención la progresiva marginalidad que la denominación “campesino” (un componente significativo dentro del universo de los agricultores familiares) ha pasado a ocupar en el lenguaje oficial y en la literatura académica. Probablemente ello se deba a las resonancias ideológicas de este término, que lo hacen particularmente incómodo para un modelo hegemónico de agricultura que ignora la diversidad cultural y productiva existente dentro del sector agropecuario, y pretende (o desea) verlo constituido exclusivamente por productores “viables” de acuerdo con las reglas del mercado.

Y este avance se expresa simbólicamente de múltiples maneras, ya sea regresándolos al lugar de lo ignoto e innombrado para hacer menos estruendosa su desaparición, ya sea rotulándolos con categorías que intentan producir identificaciones que buscan subordinarlos como clientela dentro de los programas estatales en contextos de notable exclusión y desigualdad.

Uno no puede dejar de preguntarse en qué medida afirmaciones (de ninguna ingenuas) tales como “en la Argentina no hay indios”, “acá no hay campesinos”, no constituyen un intento por diferenciarnos de la América Latina “subdesarrollada” y con grandes problemas de distribución de la riqueza. Ya nadie puede sostener estas afirmaciones. Ocultar la diversidad social agraria, una diferenciación que según apunto, no se evidencia conforme la realidad conflictiva de las relaciones sociales agrarias en los usos de la categoría de AF, en contraposición a la de campesinado como las aquí presentadas.

6. Bibliografía

- Anonio, P. y A. Mercatante (2009). “Renta agraria y desarrollo capitalista en Argentina”. En *Lucha de Clases*: 69-109.
- Archetti, E. y K. Stölen (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Bartra, A. (1982). *La explotación del trabajo campesino por el capital*. México: Machual.
- Capello, M. (2012). “Una Argentina competitiva, productiva y federal. Cadena de la soja y sus derivados”. Documento de trabajo. Año 17, edición n.º 108. Córdoba: IERAL de Fundación Mediterránea.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (Odhipi), Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), et al. (2011). *Informe sobre la situación de los pueblos indígenas en argentina: la agenda pendiente. Para el Relator de pueblos indígenas James Anaya*. Buenos Aires.
- Fernandes, M. B. (2007). “Cuestión agraria: conflictualidad y desarrollo territorial”. Recuperado de <http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-2.pdf>.
- Foro Nacional de Agricultura Familiar. (2006). *Nota de presentación y Documento elaborado por las organizaciones del sector productor agropecuario familiar*. Mendoza.
- García, A. y A. Rofman (2005). *Agribusiness y fragmentación en el agro argentino: desde la marginación hacia una propuesta alternativa*. Recuperado de http://www.ceur-conicet.gov.ar/imagenes/Garcia_Rofman_MdoAgr.pdf.
- Hocsman, L. D. (2010). “Campesinos y productores familiares, en el desarrollo territorial rural en Argentina. Paradigmas y horizontes políticos, aportes al debate”. VIII Congreso Latinoamericano de Sociología rural. 15 a 19 de Noviembre. Porto de Galinhas.
- (2012). “Dinámica productivista y territorialización del capital agrario. Impactos y transformaciones socioeconómicas en el espacio rural argentino”. En *Revista Ciencias Sociales*, n.º 33. Escuela de Sociología y Ciencia Política, Universidad Central de Ecuador.
- Meillassoux, C. (1979). *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. *Argentina Líder Agroalimentario. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020*. Recuperado de <http://64.76.123.202/site/areas/PEA2/24-Argentina%20Lider%20Agroalimentario/index.php>.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2013). *Programa para el desarrollo rural incluyente*. Recuperado de <http://64.76.123.202/site/areas/proderi/index.php>.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2008). “Otra verdad inconveniente: la nueva geografía política de la energía en una perspectiva subalterna”. En *Polis, revista de la Universidad Bolivariana de Chile*, volumen 7, n.º 21.

- Puricelli, E. (2011). "Las carnes en el mundo". En *Revista Brangus* n.º 33. Buenos Aires: Instituto de Estudios Económicos Bolsa de Cereales.
- Programa Nacional de Investigación y Desarrollo para la Pequeña Agricultura Familiar. (2005). Documento Base.
- Rubio, B. (2001). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Plaza Valdés.
- Teubal, M. (2006). *Agro y alimentos en la globalización*. Buenos Aires: La Colmena.
- Tsakoumagkos, P., S. Soverna y R. Paz (2008). *Revisando la noción de Agricultura Familiar*. Buenos Aires: Proinder.

Agriculturas familiares, fertilidad de los suelos y sostenibilidad de los agroecosistemas

Marc Dufumier

1. Introducción

SOMOS MÁS DE 7 000 000 000 de humanos en el mundo y seremos probablemente más de 9 200 000 000 de habitantes en 2050 (FAO, 2010). La emergencia de nuevas clases medias en varios países de Asia y de América Latina (China, India, Brasil, Ecuador, etc.) y el incremento progresivo de su poder de compra, se manifiestan desde ya por profundas transformaciones en las modalidades de consumo alimentario con una demanda creciente de productos animales (huevos, leche, carnes). Como son necesarias de 3 a 10 calorías vegetales para producir una caloría animal, hay que prever la duplicación de la demanda mundial en productos agrícolas vegetales en el curso de los próximos cuarenta años.

Se trata de saber qué tipo de agricultura estaría en capacidad de satisfacer este incremento de la demanda alimentaria, asegurando al mismo tiempo la reproducción de la fertilidad de los suelos, sin poner en peligro la sostenibilidad de los ecosistemas cultivados y pastoreados en nombre de la satisfacción de las necesidades inmediatas.

Desgraciadamente, hay que reconocer que en el seno de una economía mundial cada vez más globalizada, numerosos fueron los agricultores que, para poder seguir siendo competitivos en el mercado internacional, implementaron sistemas de producción agrícola de gran escala, ocasionando graves daños ambientales: caída de la tasa de humus de los suelos, erosión y salinización de las tierras arables; deslizamientos de lodos y derrumbes; pérdida de la biodiversidad domesticada y silvestre; sobremortalidad de las abejas y de numerosos insectos polinizadores; proliferación intempestiva de insectos predadores, de agentes patógenos y de malezas; contaminación de los alimentos, del aire, de las aguas y de los suelos; descenso extremo de los mantos freáticos; recurso inconsiderado a energías fósiles (productos petroleros y gas natural); emisiones de gases con efecto invernadero (gas carbónico, metano y protóxido de nitrógeno) y contribución al calentamiento climático global; etc.

Estas consecuencias deplorables para las sociedades en su conjunto son causadas por lo menos por dos causas principales: la selección de demasiado pocas variedades, llamadas “mejoradas”, por las grandes compañías transnacionales de semillas, y la especialización exagerada de los sistemas de cultivo y de crianza destinados a responder a los requisitos impuestos por las empresas agroindustriales y la gran distribución.

2. La selección de variedades vegetales y razas animales llamadas “mejoradas”

Durante milenios, desde el neolítico hasta hace más o menos un siglo, los agricultores pudieron cultivar variedades de plantas seleccionadas por ellos mismos a partir de sus propias cosechas. Escogieron sistemáticamente sus semillas de las que les parecían las “más bellas” plantas en sus campos, las “más bellas” espigas en las plantas y los “más bellos” granos en las espigas. Eran libres de tener sus propios criterios de selección y escoger lo que consideraban como ventajoso: resistencia o resiliencia frente a eventuales accidentes climáticos, tolerancia a los agentes patógenos e insectos predadores, cualidades organolépticas, comportamiento general de las plantas, etc. Asimismo, en lo referido a las producciones animales, los agricultores se esforzaron generalmente en conservar como reproductores a los animales más conformes a su interés, tomando en cuenta las condiciones locales en las cuales debían ser criadas sus descendencias. Al hacer esto, los agricultores seleccionaron una gran cantidad de variedades vegetales y de razas animales adaptadas a cada uno de los ecosistemas en los que querían cultivarlos o criarlos. No les era entonces necesario artificializar exageradamente sus agroecosistemas, erradicando sistemáticamente a todas las especies en competencia o malezas, todos los agentes patógenos y todos los animales predadores.

La situación se ha vuelto muy diferente desde que los agricultores recurren a un pequeño número de variedades y razas seleccionadas en estaciones experimentales, de manera a incrementar todavía más las producciones por unidad de superficie y responder a las normas de calidad exigidas por las empresas de transformación agroindustriales. Muy ilustrativo es el caso de variedades de cereales seleccionadas por su alto potencial genético de rendimiento fotosintético por hectárea, en condiciones perfectamente controladas: parcelas planas que benefician de un control total del agua, suelos profundos de gran “fertilidad natural”, utilización de fertilizantes químicos y de productos fitosanitarios, implantación de cada una de las variedades en “cultivo puro” sin asociación con otras especies vegetales, etc. Los genetistas y experimentadores concentraron sus esfuerzos en la selección y la creación (por hibridación) de variedades de cereales con tallos

cortos, hojas erguidas y macollaje precoz, capaces de resistir a la caída y de interceptar bien la energía luminosa. Para rentabilizar más rápidamente las inversiones realizadas en la investigación, finalmente fueron escogidas solamente un número limitado de variedades de alto potencial genético de rendimiento por hectárea, no fotoperiódicas, para poder ser cultivadas en todas las temporadas y bajo todas las latitudes. Las costosas inversiones realizadas en la investigación genética debían, así lógicamente, poder beneficiar inmediatamente al mayor número posible de productores.

Pero los nuevos cultivares muchas veces no lograron expresar bien su alto potencial genético sino en condiciones de una muy fuerte artificialización del medio, similar a aquella de los campos de ensayo de donde provenían: irrigación y drenaje, empleo de fuertes dosis de fertilizantes sintéticos, fumigación de muchos productos fitosanitarios, etc. Cultivadas fuera de sus lugares de selección, las nuevas variedades se revelaron en efecto sensibles a la competencia de las malezas y a los daños causados por los insectos predadores. Tanto que ahora son los agroecosistemas que hay que adaptar a un pequeño número de variedades, con el riesgo de simplificarlas y fragilizarlas exageradamente, con muchas veces como consecuencia una erosión acelerada de los suelos, una proliferación de especies invasivas resistentes a los pesticidas, una menor biodiversidad cultivada y espontánea (Poschlod *et al.*, 2005) y una dependencia siempre incrementada de los campesinos hacia las compañías de semillas y las multinacionales de la agroquímica.

Ciertamente, algunos esfuerzos sí fueron realizados, pero más tardíamente para incorporar a las nuevas variedades genes de resistencia o tolerancia a ciertos parásitos y agentes patógenos. De tal manera que los cultivares propuestos el día de hoy a los agricultores se han vuelto a veces menos exigentes en productos fitosanitarios. Pero no es menos cierto que las variedades de cereales más frecuentemente cultivadas hoy en el mundo siguen estrechamente emparentadas y que las condiciones para cultivarlas llevan todavía a agroecosistemas homogéneos y poco diversificados (Vanloqueren *et al.*, 2009). Conclusiones similares pueden ser formuladas en relación con los cultivos de leguminosas y de las plantas de raíz o de los tubérculos alimenticios. Sin duda más grave todavía es la desaparición de las razas más rústicas en el seno de las principales especies animales domésticas.

3. Economías de escala y especialización exagerada de los sistemas de producción

América Latina sigue todavía dominada por estructuras agrarias de una desigualdad extrema, con propiedades muy grandes en las cuales los dueños ausentistas no trabajan ellos mismos e invierten generalmente muy poco

capital. Estos notables cuyas grandes propiedades son confiadas a administradores asalariados (mayordomo, capataz, etc.), no tienen en efecto interés en invertir fuertemente en sus propiedades porque es, en general, más rentable y menos arriesgado invertir su dinero en otros sectores de actividad que no son la agricultura: el sector inmobiliario, el comercio, la finanza, etc.

Preocupados en incrementar el retorno sobre inversión de los capitales inmovilizados en el seno de las grandes propiedades, estos administradores desarrollan un número limitado de sistemas de cultivo y de crianza, de manera a amortizar más rápidamente sus equipamientos y beneficiar de un máximo de economías de escala.

De ahí la desaparición progresiva de los sistemas basados en el policultivo-ganadería y la implementación de itinerarios técnicos moto-mecanizados practicados uniformemente a escalas muy grandes. El drama es que esta disociación de la agricultura y de la ganadería no permite ya hoy en día producir estiércol. Las pajas de los cereales y otros residuos de cultivos no sirven ya de forrajes ni de literas para los animales y se queman a veces en el campo mismo, sin poder participar a la renovación del humus de los suelos. Los nitratos producidos por las orinas y otras deyecciones animales regresan directamente a los mantos freáticos sin poder ser fijado en el humus de los suelos. Por otra parte, desprovistos de nitrógeno orgánico, los productores que practican el monocultivo sin ganadería asociada aplican fertilizantes nitrogenados de síntesis química (urea y amo nitrato, cuya fabricación es costosa en gas natural importado), contribuyendo así ellos también a la contaminación de los acuíferos. Sin humus, los suelos pierden su capacidad de retención del agua y de los elementos minerales, ven disminuir su estabilidad estructural y se vuelven más sensibles a la erosión eólica y pluvial. Este divorcio creciente entre la agricultura y la ganadería (y entre los ciclos de carbono y de nitrógeno) tiene también consecuencias negativas en materia de costos de transporte y de emisiones de protóxido de nitrógeno, poderoso gas con efecto invernadero.

Las muy grandes explotaciones especializadas en las cuales se practica a menudo el monocultivo a gran escala, causan otros graves desequilibrios ecológicos: compactación de suelos provocada por el paso repetido de tractores y herramientas de labranza del suelo en las grandes explotaciones algodóneras o de soja, contaminaciones provocadas por el empleo abusivo de pesticidas en las inmensas bananeras, proliferación de malezas resistentes a los herbicidas de Monsanto en los campos de maíz y de soja genéticamente modificados (sorgo de Alep, amaranto silvestre, *erigeron*¹ de Canadá, etc.),

1 *Conyza canadensis*.

erosión de la biodiversidad doméstica y silvestre (Picone & Van Tassel, 2002) etc. El reparto desigual de la tierra produce también graves problemas sociales en estas regiones del mundo en donde el éxodo rural y la urbanización han sido rápidos, sin que hayan sido creados empleos suficientes en las ciudades, con la consecuencia de fenómenos de delincuencia e inseguridad urbana crecientes, de la cual habla con frecuencia la prensa.

4. Las virtudes de la agroecología

En las regiones donde la especialización exagerada de los sistemas de cultivo y de crianza genera desde ya numerosos daños ambientales (contaminación de las aguas, de aguas y de suelos, degradación de tierras arables, proliferación de insectos resistentes a los pesticidas, erosión de la biodiversidad, emisión de gases con efecto invernadero, etc.), se vuelve ahora urgente implementar nuevos sistemas de producción que recurran intensivamente a los recursos naturales renovables (energía luminosa, nitrógeno del aire, aguas de lluvia, elementos minerales provenientes de la alteración de las rocas madres, etc.) y que hagan el uso más parsimonioso posible de los recursos naturales no renovables (energía fósil, yacimientos de fosfatos, etc.), de los fertilizantes de síntesis y de los productos fitosanitarios, diversificando asimismo las especies y variedades cultivadas en el seno de las unidades de producción, con la presencia sucesiva o simultánea de cereales, leguminosas, tubérculos, oleaginosas, plantas textiles, etc. El interés de incrementar la biodiversidad en el seno de los agroecosistemas reside en poder multiplicar naturalmente los obstáculos naturales a la proliferación de predadores y de agentes patógenos nocivos para las plantas cultivadas y evitar así el recurso inconsiderado a los pesticidas (Altieri M. A. *et al.*, 2004; Warner K. D., 2007).

Puede ser útil así mantener la cobertura vegetal más extendida y más prolongada posible sobre los terrenos agrícolas, de manera a interceptar el máximo de energía luminosa para el proceso de fotosíntesis, para proteger lo mejor posible los suelos de la agresividad de los agentes de erosión (lluvias torrenciales, aguas de escorrentía, vientos violentos, etc.) y para evitar el lavado de elementos minerales por lixiviación. La siembra de cultivos intercalados (cultivos forrajeros y fertilizantes verdes de ciclo corto), entre los cultivos principales, puede contribuir a atrapar remanentes nitrogenados presentes en los suelos, evitar una contaminación excesiva de los mantos freáticos por los nitratos y proveer un ambiente favorable a los polinizadores (Bernard J. L. *et al.*, 2007). Conviene generalmente reducir las labores de labrado del suelo más susceptibles de perturbar la reproducción de la mesofauna (carábidos, lombrices, etc.), aunque esto signifique que las babosas que se multiplican sobre los residuos de cosecha no enterrados sean

regulados por los cárabos dorados (Chabert, 2006). Mantener una población abundante de lombrices en las tierras arables contribuye a acelerar la descomposición y el entierro de las materias orgánicas dejadas en la superficie y a permitir el cavado de galerías favorables a la circulación del agua y del aire en los suelos (Maurer-Troxler C. *et al.*, 2006).

La presencia en las rotaciones de leguminosas forrajeras (lupinos, trébol, alfalfa, vicia, habillas, etc.) o alimentarias (fréjol, lenteja, habas, garbanzo, etc.) apunta a favorecer la fijación biológica del nitrógeno del aire por intermedio de las bacterias *rhizobium* que viven en simbiosis con las raíces. Tal fertilización por la vía biológica evita tener que recurrir exageradamente al empleo de fertilizantes nitrogenados de síntesis (urea, amoníaco y nitratos), cuya aplicación es causa de la emisión de protóxido de nitrógeno, poderoso gas con efecto invernadero (Glendining *et al.*, 2009).

La reintroducción de setos compuestos y de franjas enyerbadas en la periferia de los campos cultivados no debe ser considerada solamente como cortavientos, para disminuir la escorrentía de las aguas y para reducir la erosión de los suelos en las parcelas, debe también favorecer la multiplicación y diversificación de los insectos auxiliares de los cultivos, de tal manera que se reduzca e inclusive se anule el uso de productos fitosanitarios, cuya utilización abusiva causa contaminaciones y desequilibrios ecológicos en el seno de la entomofauna.

La diversidad de especies vegetales en el seno de los setos permite mantener artrópodos entomófagos útiles en condiciones invernales, ofreciendo a estos predadores un complemento de alimentación cuando el número de sus presas disminuye (Debras *et al.*, 2000). Los insectos polinizadores pueden sacar grandes ventajas de tales arreglos agroecológicos, cuya composición botánica produce la mayoría de las veces floraciones escalonadas capaces de proveer diferentes pólenes, néctares y melazas, en períodos largos (Brunel *et al.*, 1980).

La lucha biológica contra los insectos nocivos consiste generalmente en multiplicar y soltar predadores o insectos que les hagan competencia de manera a limitar la densidad de su población y los daños que puedan causar. Esta técnica se muestra a veces muy eficaz como lo ilustran las liberaciones inundadoras de trichogramas destinadas a neutralizar la incidencia del talarador del maíz (*ostrinia*), sin tratar de eliminarlo mediante insecticidas o cultivares genéticamente modificados. También puede considerarse el atraer y atrapar a ciertos destructores por feromonas de síntesis y contrariar así sus posturas de huevos en sus plantas huéspedes habituales; pero numerosas dificultades se oponen todavía en nuestros días a la generalización de tales prácticas (Wäckers *et al.*, 2007): la lucha “integrada” con los destructores

no debe en realidad ser considerada como la mera yuxtaposición de la lucha biológica y de las diversas formas de lucha química, mas por el contrario integrar el conjunto de técnicas destinadas a regular su ambiente para limitar su multiplicación y los daños eventuales. Este enfoque sistémico destinado a asegurar la mejor protección de los cultivos, conservando un máximo de biodiversidad se enfrenta todavía muy frecuentemente con una insuficiente comprensión de los agroecosistemas y no se presta mucho a importantes economías de escala (Deguine *et al.*, 2008).

5. Las oportunidades de la agricultura familiar

Ya existen sistemas de producción agrícola que respetan los principios de la agroecología y permiten incrementar sensiblemente los rendimientos por hectárea sin perjuicios a la fertilidad de los suelos y la sostenibilidad de los agroecosistemas (IAASTD, 2009; INRA y Cirad, 2009). Pero debemos, sin embargo, reconocer que estos sistemas de producción más diversificados y artesanales, menos costosos en energía fósil y en productos fitosanitarios, son también mucho más exigentes en trabajo humano atento y meticuloso, y pueden, por lo tanto, ser implementados solamente en explotaciones familiares de tamaño mediano (Altieri, 1986).

La fuerza de la agricultura familiar, en efecto, reside en el hecho de estar manejada por personas que viven en el corazón de sus explotaciones, que conocen sus terruños, son responsables de sus actos y disponen de una real autonomía de decisión para adaptarse permanentemente a las condiciones cambiantes de su ambiente ecológico y económico. La agricultura familiar parece así en mejor posición para regular los problemas de empleo y de éxodo rural: un campesino nunca reemplaza su mano de obra familiar por máquinas mientras esta no encuentra empleos más remuneradores fuera de la explotación (Dufumier, 2009). Al contrario de los capitalistas que invierten sus capitales para maximizar su tasa de rentabilidad, los campesinos son productores que invierten en sus explotaciones para primero vivir mejor de su propio trabajo familiar.

El productor busca entonces manejar mejor el empleo de su propia mano de obra familiar escalonando muchas veces su trabajo a lo largo del año, intentando evitar los períodos de demasiados picos de trabajo y los de relativo subempleo. Para hacer esto, puede tener interés en diversificar sus sistemas de cultivo y de crianza, de manera tal que las actividades se extiendan en el tiempo. Esto ha sido muchas veces relacionado con el mantenimiento del policultivo-crianza, de rotaciones frecuentes de cultivo, un reciclaje de los residuos de cultivo y una mejor utilización de las deyecciones animales (Dufumier, 2012). Las formas de agricultura familiar son de esta manera más

respetuosas de la fertilidad de los suelos y de la sostenibilidad de los agroecosistemas, al contrario de las grandes explotaciones especializadas en las cuales el monocultivo lleva casi siempre a graves desequilibrios ecológicos.

La agricultura familiar presenta la particularidad de estar casi siempre enraizada en un territorio, con productores que manifiestan un conocimiento fino de su terruño y un profundo respeto de su ambiente. Es muchas veces el resultado de una larga y lenta acumulación de saber-hacer transmitido de padres a hijos desde hace ya numerosas generaciones. Lejos de estar congelada en la tradición, puede ser el objeto de rápidas transformaciones, por poco que los agricultores puedan generar ingresos suficientes para ahorrar e invertir, como lo es muchas veces el caso en Francia y Europa del oeste, donde las explotaciones agrícolas familiares son casi todas unidades de producción de tamaño mediano. Pero este no es desgraciadamente el caso en muchas regiones de América Latina donde, por razones históricas, las tierras agrícolas fueron muy rápidamente acaparadas por una pequeña cantidad de explotaciones latifundistas, a expensas de los campesinos que quedaron sin tierras o dotados de parcelas minúsculas.

Las performances que pueden demostrar las explotaciones agrícolas campesinas no deben hacernos olvidar los problemas que pueden resultar de su exposición creciente a la competencia internacional. Lo que algunos llaman el “libre” comercio tiene por consecuencia el poner desde ahora las explotaciones familiares de América Latina en competencia con aquellas ya altamente moto-mecanizadas de los países del norte (Estados Unidos de América, Unión Europea, etc.) y los grandes latifundios extensivos del Brasil y de Argentina. Los efectos de esta competencia son particularmente dramáticos para los productores andinos que solamente disponen de herramientas manuales o de tracción animal.

La mayoría de ellos no pueden en efecto trabajar más de una hectárea por activo por año, con un rendimiento promedio de una tonelada de cereales por hectárea. Su productividad del trabajo no puede entonces ser mayor a una hectárea de grano por activo y por año. Sus competidores del Middle West norteamericano disponen ellos de tractores, de cosechadoras automotrices y de múltiples máquinas motomecanizadas; pueden entonces explotar hasta 200 hectáreas y obtener rendimientos superiores a las 5 toneladas por hectárea, mediante el empleo de fertilizantes minerales y de productos fitosanitarios. Su producto bruto es de 1000 toneladas por activo y por año. Aun considerando que las cuatro quintas partes de su producto bruto cubren sus costos en consumos intermedios y depreciación de sus equipos, la productividad del trabajo (200 toneladas por activo por año) sigue siendo 200 veces superior a la de un pequeño campesino de los Andes.

Esto quiere decir que dos sacos de trigo (o de harina de trigo) vendidos al mismo precio en el mercado de la capital han requerido cantidades de trabajo muy desiguales: 200 veces más para el trigo producido en los Andes que para el que proviene de los Estados Unidos.² Para poder vender su trigo, el pequeño productor andino está obligado a aceptar una remuneración de su trabajo 200 veces inferior a la de su competidor norteamericano (Dufumier, 2004). En esas condiciones, le es imposible ahorrar e invertir en su unidad de producción, a menos que se decida protegerlo del supuestamente “libre” mercado que no es más que la puesta en competencia de productores por lo demás muy desigualmente equipados.

6. Bibliografía

- Altieri, A. M. (1986). *L'agroécologie. Bases scientifiques d'une agriculture alternative*. París: Editions Debard.
- Altieri M. A. y C. Nicholls (2004). *Effects of agroforestry systems on the ecology and management of insect pest populations. Ecology engineering for pest management of insect pest populations*. Wallingford: Cabi Publishing.
- Bernard, J. L., P. Havat y M. Fort (2007). *Productions végétales, pratiques agricoles et faune sauvage. Pour une agriculture performante et durable*. París: UIPP, ACTA et Office national de la chasse et de la faune sauvage.
- Brunel, E. et al. (1980). “La faune du bocage. Incidence de l'arasement des talus boisés. Conséquences agricoles”. En *Bulletin Technique d'Information*: 353-355. París.
- Chabert, A. (2006). *Les limaces des cultures: éléments de gestion des risques*. París: ACTA éditions.
- Clark, R. et al. (1998). “Economic Valuation of Soil Erosion and Conservation. Case Study of Perawella”. Sri Lanka. En *Advances in GeoEcology* 31: 879-888.
- Debras, J. F., M. Cousin y R. Rieux (2000). “Choix des espèces pouvant former une haie composite”. En *Phytoma, La défense des cultures* n.º 529: 34-36. París.
- Deguine, J. Ph., P. Ferron y D. Russel (2008). *Protection des cultures. De l'agrochimie à l'agroécologie*. Versailles: Editions Quae.
- Dufumier, M. (2012). *Famines au Sud, Malbouffe au Nord*. París: Nil.

2 Mientras no sea más caro, por tonelada, el transportar harina de trigo a Lima desde los Estados Unidos o desde las altas montañas andinas.

- (2009). “Sécurité alimentaire et développement durable. Repenser l’agronomie et les échanges internationaux”. En *Futuribles* n.º 352: 25-42.
- (2004). *Agricultures et paysanneries des tiers-mondes*. París: Karthala.
- FAO (2010). *La situation mondiale de l’alimentation et de l’agriculture*. Roma: Organisation des nations unies pour l’alimentation et l’agriculture.
- Glendining, M. J. *et al.* (2009). “Is it possible to increase the sustainability of arable and ruminant agriculture by reducing inputs?”. En *Agricultural Systems* n.º 99: 117-125. Elsevier.
- IAASTD (2009). *Agriculture at a crossroads. International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development. Global Report*. Washington D. C.: UNDP. Recuperado de www.agassessment.org/reports/IAASTD/En.
- INRA y Cirad (2009). *Agrimonde®. Agricultures et alimentations du monde en 2050: scénarios et défis pour un développement durable*. París: Cirad.
- Maurer-Troxler, C. *et al.* (2006). “Biologie du sol après 10 ans de semis direct ou de labour”. En *Revue suisse agricole* n.º 38: 89-94. Génova.
- Picone, C. y D. Van Tassel (2002). “Agriculture and biodiversity loss: Industrial agriculture”. En Eldredge, Niles, ed. *Life on earth: An encyclopaedia of biodiversity, ecology and evolution*. California.
- Poschlod, P., J. P. Bakker y S. Kahmen (2005). “Change land use and its impact on biodiversity”. En *Basic and Applied Ecology* 6: 93-98.
- Vanloqueren, G. y V. Baret Ph. (2009). “How agricultural research systems shape a technology regime that develops genetic engineering but locks out agroecological innovations”. En *Research Policy*, doi:10.1016/j.respol.2009.02.008.
- Wäckers, F. L., J. Romeis y P. Van Rijn (2007). “Nectar and pollen feeding by insect herbivores and implications for multitrophic interactions”. En *Annual Review of Entomology* n.º 52: 301-323.
- Warner, K. D. (2007). *Agroecology in action Extending alternative agriculture through social networks*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Capítulo II

**Agriculturas campesinas
en Latinoamérica actual**

Contextos y tendencias de las agriculturas en Latinoamérica actual¹

Francisco Hidalgo F.

LA REGIÓN LATINOAMERICANA, en el transcurrir de las primeras décadas del siglo XXI, vive profundos cambios en su interior y hacia las otras regiones, dentro de contextos marcados por la denominada globalización y el desenvolvimiento de una crisis multidimensional del capitalismo.

La especificidad de este momento histórico es definida de distintas maneras, para unos se trata de la *reinención de Latinoamérica*, determinada “porque su visión de sí misma, su destino como territorio y su relación con las grandes potencias, especialmente con los Estados Unidos, se está transformando... ha comenzado a construirse como un conglomerado de naciones con procesos de integración crecientemente soberanos” (Hernández, 2013).

Para otros esta particularidad se encuentra en que “América Latina ha pasado a ser la única región del mundo con gobiernos y políticas posneoliberales que se proponen concretamente la superación del neoliberalismo” (Sader, 2013).

Hay quienes destacan la capacidad de propuesta en la región (Boff, 2012). Para ello diferencian entre un pretérito histórico marcado por una condición de *región-espejo*, que reflejaba y reproducía matrices de sociedad y pensamiento impuestas desde el exterior, hacia un presente que la afirma como *región-fuente*, en el sentido de generar desde su interior procesos y propuestas civilizatorias transformadoras, incluso para las religiones.

Existe un consenso respecto de que se viven momentos de cambio en Latinoamérica, por lo que siempre será necesario ubicar excepciones de varios países donde los regímenes se alinean todavía en el esquema neoliberal, pero lo que es indiscutible es la quiebra de dicha hegemonía y la emergencia de una nueva.

La particularidad de esas transformaciones, para unos por redefiniciones y cambios geopolíticos, para otros por la especificidad de políticas

1 La versión preliminar de este artículo se presentó en el seminario internacional “¿Por qué y cómo apoyar a las agriculturas campesinas en Latinoamérica actual?”, realizado en Bolivia, en octubre de 2013.

posneoliberales, y para terceros por la capacidad de nuevas visiones civilizatorias, le dan a la región una relevancia en contextos mundiales que también están en mutación.

El consenso general no puede eliminar la necesidad del análisis concreto: ¿qué profundidad tienen estos cambios hacia el interior de sociedades tan diversas étnica, social y culturalmente como las latinoamericanas?

El presente artículo intenta dar cuenta del debate al interno de los procesos latinoamericanos y poner el acento en lo que acontece con y para las agriculturas campesinas, así como con los movimientos sociales, en especial los campesinos e indígenas.

Una primera observación es colocar a esta Latinoamérica en mutación dentro de un escenario más amplio, que es una crisis general del capitalismo que se expande desde el centro, que cobra virulencia con la quiebra de los fondos especulativos en 2007 y 2008 en los Estados Unidos, que se expande con fuerza en Europa con el *crack* de las inversiones inmobiliarias y parte de las tecnológicas, y demanda de remezones dentro del sistema para encontrar salidas.

Es una crisis multidimensional (Bartra, 2012) y a la par una crisis que acentúa los roles diferenciados en la relación centro-periferia, reestructuración productiva en los primeros y provisión de materias primas en los segundos, con duras presiones extractivistas, que pretende reiterar el rol histórico de Latinoamérica como proveedora del carbón que requieren las nuevas “locomotoras” del capitalismo. Todo esto en la transición de un mundo unipolar hacia varios polos de concentración, de reajustes en las maquinarias transnacionales, y frente a ellos pueblos conscientes que no están dispuestos a repetir etapas de subordinación, afirman su organización autónoma y exigen soluciones a problemas ancestrales de colonialidad, dependencia y nuevos mecanismos de control tecnológico y cultural.

Por otro lado, tenemos una Latinoamérica donde el neoliberalismo está golpeado, no es hegemónico, y en su lugar otras tendencias cobran ese rol de dirección.

Acá los movimientos sociales, especialmente los surgidos desde las zonas rurales de las cuatro latitudes, desempeñan un rol fundamental para abrir las puertas hacia estas fases de cambio en todo el continente.

Se trata de brechas abiertas al menos una década atrás, tomando como punto de referencia el fracaso del ALCA, en noviembre de 2003 (León, 2013) la crisis de los Gobiernos neoliberales en la región andina y en el Cono Sur, y luego la emergencia, en la mayoría de países, de Gobiernos progresistas. Son regímenes que surgen como consecuencia de una onda larga de resistencia y luchas de los movimientos sociales, que se comprometen a

dejar atrás el recetario neoliberal, renegociar las relaciones con los Estados Unidos y abrir nuevos escenarios que en muchos casos se autodenominan de “revoluciones”, mas su sello de identidad es, sin lugar a dudas, la generación de políticas convocando al progreso y la modernización.

Estos acontecimientos han sido posibles, vale destacarlo, en un contexto de presencia fuerte y combativa de muchos movimientos sociales y populares, entre ellos los de campesinos, indígenas y agricultores, que articularon demandas características agrarias y nuevas propuestas con perspectivas éticas, ecológicas y culturales.

El punto más alto de este flujo social y político se presenta entre los años 2007 y 2009 con los procesos constituyentes en Bolivia y Ecuador, así como las movilizaciones en otros países, cuando se logran incorporar en las formulaciones de las nuevas constituciones, que implica visiones y consensos amplios, propuestas tan importantes como soberanía alimentaria, reforma agraria, estados plurinacionales, reconocimiento de la multi y la interculturalidad, derechos de los pueblos indígenas, la innovación de los derechos de la naturaleza y asumir como el horizonte de cambio y de las nuevas sociedades el *sumak kawsay* (el buen vivir), cuyas raíces se encuentran en las filosofías y cosmovisiones de las culturas y pueblos ancestrales.

A continuación se afirman políticas de integración regional liberada del tutelaje de los Estados Unidos de América y a favor de mecanismos alternativos y nuevos de integración, así tenemos la conformación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), desde 2009; la estructuración de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), y luego el nacimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

La dinámica progresista se afirma, pero no está sola en la región. Hemos dicho importantes países se sostienen regímenes de orientación neoliberal, que privilegian la alianza estrecha con los Estados Unidos de América, y allí es cada vez más evidente que este modelo es profundamente excluyente, especialmente para las sociedades rurales.

Los espacios progresistas conforman una situación heterogénea, en su interior hay distintos enfoques y énfasis, también cabe registrar que en estos regímenes tenemos un avance estrecho, limitado en los puntos clave de la agenda campesina e indígena, como los temas de soberanía alimentaria, reforma agraria, Estados plurinacionales, protección de la madre tierra.

1. Tendencias en disputa

La visión inicial de consenso sobre una etapa de cambios ahora adquiere una perspectiva de complejidad, Latinoamérica aparece como una región

en disputa, donde se registran tendencias contrapuestas e intereses globales que marcan tensiones a su alrededor.

La pertinencia de un debate sobre el rol social, económico, político y cultural de las agriculturas campesinas en Latinoamérica actual, implica reconocer que en el marco de las tendencias en movimiento en la región se constatan espacios abiertos o brechas importantes para un giro hacia políticas claras y profundas a favor de las agriculturas campesinas, indígenas y familiares, hacia un nuevo modelo de agricultura y de desarrollo rural. A su vez es necesario evidenciar la condición de fragilidad en estos espacios, que requieren consolidar actores e instituciones que los sostengan, de afirmación de sujetos sociales y de argumentación científica y técnica que consolide las tesis en disputa, recuperando para el conjunto de la región un horizonte de buen vivir para toda la sociedad.

Entonces cabe, para avanzar en el análisis, identificar tendencias en movimiento, fortalezas y debilidades, y definir los ámbitos en los cuales se coloca el debate de las economías y el desarrollo rural, así como las condiciones concretas hacia la afirmación de una nueva agricultura y la reproducción de la vida y pueblos en nuestras naciones. Para ubicar el rol de estas tendencias, vamos a trasladar conceptos de la teoría política hacia el estudio de modelos de desarrollo frente a las economías y sociedades campesinas, distinguiendo entre tendencias hegemónicas y contrahegemónicas.²

Propongo tres niveles de disputa y una propuesta alternativa:

- Crisis general del capitalismo, roles de la agricultura y recursos naturales en Latinoamérica.
- Cambios en el sistema político y roles de los sujetos del campo.
- Estrategias de modelos de desarrollo en confrontación.
- En el marco de la racionalidad de un modelo de vía campesina, sugerimos ejes para un debate con las otras tendencias presentes en la región.

2. Crisis del capitalismo: roles de las agriculturas y los recursos naturales

En primer lugar ubico los impactos de un escenario global marcado por una crisis generalizada del sistema capitalista, con repercusiones diferenciadas

2 En la teoría política el concepto de hegemonía hace relación a una situación de dirección política y económica de la sociedad que combina fuerza y consenso; el concepto de contrahegemonía hace relación a situaciones y propuestas desde las clases populares para romper o evitar una condición (un *statu quo*) de subordinación; al trasladarlo al estudio sobre modelos de desarrollo en la agricultura, el acento del análisis se pregunta por el rol asignado a las economías y sociedades campesinas respecto de los *trust* transnacionales del agronegocio y las políticas públicas nacionales.

en centros y periferias, cuyas evoluciones son a costa de nuevas exacciones frente a la fuerza de trabajo y la naturaleza.

Esos impactos son: a) crisis alimentaria y especulación; b) ofensiva extractivista y acaparamiento de tierras; c) estrategia de los capitales transnacionales y socios locales promoviendo los “cultivos promisorios”, donde destacan cultivos transgénicos, agrocombustibles y la agroindustria de cárnicos.

En los pilares de la denominada crisis alimentaria se tiene el salto especulativo de las materias primas, la financiarización de las *commodities* (Rubio, 2012): “la evolución fundamental constituye la conversión de las materias primas estratégicas en objetos de especulación”, y a la par “generando un proceso de revalorización de los bienes agropecuarios” (Svampa, 2013). A su vez “la producción de granos para agrocombustibles o para alimentos va quedando cada vez en menos manos, esto por la concentración tanto de grandes superficies, como sobre los subsidios estatales”.

Esta financiarización de las *commodities* da paso tanto a un proceso de reestructuración del capital, como a una reestructuración en las relaciones industria-agricultura, con un resurgimiento de la renta de la tierra, pero los beneficiarios de una fase de incremento en los precios de ciertos alimentos han sido en lo fundamental las grandes corporaciones y no los agricultores, “generando una forma de acumulación extrovertida y excluyente en la región”, cuyas consecuencias son el vuelco de los capitales hacia el control, por propiedad directa o arrendamiento, de la tierra y el agua, y el giro de las estrategias de desarrollo en las regiones de periferia, profundizando la fase de reprimarización exportadora.

Acerca de este fenómeno existen otros enfoques (Svampa, 2013) que lo denominan “consenso de los *commodities*”, caracterizado como “el ingreso en un nuevo orden, económico-político-ideológico, sostenido por el *boom* de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, que genera ventajas comparativas visibles en el crecimiento económico, al tiempo que produce nuevas asimetrías y profundas desigualdades”, lo que da como resultado “enclaves de exportación asociados a una lógica neocolonial” (World Economic Forum, 2010).

En todo el continente se registran políticas orientadas a la expansión de cultivos y elaboración de los agrocombustibles. Esto es, a su vez, un fenómeno mundial: “se calcula que para el 2020 alrededor de cien millones de hectáreas se habrán transformado hacia cultivos orientados a agrocarburos y en consecuencia sesenta millones de campesinos podrían ser expulsados de sus tierras”;³ pero estudios académicos y también de

3 Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 13, título segundo.

movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales demuestran que los agrocombustibles no son una solución para el cambio climático, dado que el proceso total de su producción genera e incrementa emisiones de CO₂, “su impulso en verdad solo se explica porque es muy rentable para el capital en corto plazo, contribuyendo a aliviar la crisis de acumulación y permitiendo a su vez la intervención de capitales especulativos”.⁴

Los análisis, sea que su definición vaya por “financiarización de los *commodities*” o se incline por la interpretación de “consenso de los *commodities*”, coinciden en resaltar en el primer caso la reprimarización exportadora y en el segundo un fenómeno extractivista en expansión; la diferencia más importante entre estos estudios es, según Svampa, que da fundamento a “un nuevo orden económico, político e ideológico sostenido por el *boom* de los precios internacionales de las materias primas” (Hidalgo, 2013).

Con extractivismo me refiero a aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente) cuyo destino, en la mayoría de casos, son mercados externos; es una modalidad de acumulación “determinada por las demandas desde los centros del sistema mundo capitalista y no se limita a los minerales y al petróleo, hay también extractivismo agrario, forestal y pesquero”. En todo caso, “la cuestión radica en la forma en que se extraen y se aprovechan dichos recursos, así como en la manera en que se distribuyen sus frutos” (Acosta, 2011).

El extractivismo ha sido una constante en la vida económica, social y política de muchos países del sur global, marcando una dependencia a través de la extracción y exportación de materias primas, “algunos países apenas han cambiado algunos elementos relevantes del extractivismo tradicional, al lograr una mayor intervención del Estado en estas actividades, pero la esencia es la misma” (Acosta, 2011: 86).

Es fundamental destacar que, en la respuesta de las transnacionales para enfrentar la crisis, la estrategia para Latinoamérica es el extractivismo, más aún si el enfoque de análisis es el desenvolvimiento de la agricultura y de los territorios rurales, porque evidencia su principal objetivo: que la región, una vez más, como en siglos pasados, ocupe el rol de proveedor del carbón que requieren en su renovación las locomotoras del capitalismo global.

En América Latina, desde hace un par de décadas, el acento del interés y las inversiones del gran capital se colocan alrededor de los denominados “cultivos promisorios”, aquellos que pueden generar mayor rentabilidad y que están ligados a los cultivos transgénicos, la producción de agrocombustibles y de materias primas para la agroindustria cárnica.

4 Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria (Lorsa). Recuperado de www.soberaniaalimentaria.gob.ec.

Este giro es parte del proceso de reestructuración del capitalismo en la agricultura mundial:

[...] se expresa en el cambio del modelo técnico impulsado en la agricultura; el agotamiento del modelo de la revolución verde llevó al impulso de un nuevo modelo tecnológico basado en los transgénicos este nuevo modelo se expande por la vía de monocultivos de caña de azúcar, maíz, palma africana, los cuales están acabando con la diversificación de la producción, al tiempo que son altamente depredadores del suelo y el medio ambiente (Rubio, 2012: 46).

A su vez, en el estudio sobre el caso de Colombia (Fajardo, 2012),⁵ se demuestra la articulación entre las empresas del agronegocio y las políticas estatales para impulsar estos cultivos.

Una tendencia hegemónica es el remozamiento del monocultivo con nuevo control tecnológico en manos de las transnacionales, pero que se presenta ahora bajo mecanismos de asocio que subordinan a las agriculturas campesinas y familiares (World Economic Forum, 2010), la punta de lanza de esta tendencia está alrededor de los agrocombustibles y transgénicos, expresados en la expansión en todo el continente de cultivos como caña de azúcar, palma aceitera, maíz duro y soya.

En anexos al final de este artículo, demuestro cómo en todas las regiones de continente, sea en Brasil, Argentina y México, Mesoamérica, subregión andina y Cono Sur, se registra, en mayor o menor medida, la misma tendencia de expansión de estos cultivos, en algunos casos hasta niveles alarmantes, todo lo cual evidencia que estamos claramente ante una estrategia del capital para el conjunto de la región.

4. Cambios en sistema político y roles de los sujetos del campo

Frente a este escenario que configura una tendencia hegemónica, se contraponen una respuesta diferente, a la que se puede caracterizar como contrahegemónica,⁶ porque la posibilidad de su realización atraviesa por la consolidación política y económica de los movimientos sociales rurales, y es la propuesta de la soberanía alimentaria, para afirmar un rol de autonomía

5 El concepto de “cultivos promisorios” es utilizado por Darío Fajardo para explicar el viraje en Colombia de los capitales privados y de las subvenciones estatales hacia la caña de azúcar y la palma africana. En revista *Alasru* n.º 6, octubre de 2012.

6 La propuesta hegemónica subordina o excluye a las agriculturas campesinas, bajo un modelo tecnológico de monocultivo, transgénicos y agroquímicos. Frente a ella resulta contrahegemónica una propuesta de soberanía que preserva un rol autónomo de las economías campesinas.

de la región y de sustentabilidad frente a la crisis multidimensional del capitalismo, así como de reafirmación de la agricultura campesina.

Los movimientos sociales del campo han venido dando respuestas y alternativas desde hace tiempo a los discursos del agronegocio y la globalización, en especial desde la imposición de los denominados “tratados de libre comercio” y los acuerdos de la OMC. En esos contextos nació y se ha ido consolidando el planteamiento de la soberanía alimentaria.

Desde fines de la década de 1990, movimientos como Vía Campesina y la CLOC proponen al unísono soberanía alimentaria y recuperar las demandas por reforma agraria. Ambas están articuladas y ahora entrelazadas con los planteamientos de la plurinacionalidad e interculturalidad. Ese salto dialéctico positivo quedó conformado alrededor de los procesos constituyentes de Bolivia y Ecuador, ya destacados en párrafos anteriores.

Como ejemplo recupero la síntesis del proceso ecuatoriano, que en la nueva Constitución, cuando ubica a la soberanía alimentaria dentro de los ámbitos de los derechos del Buen Vivir,⁷ y también lo coloca de manera prioritaria dentro del nuevo Régimen de Desarrollo.⁸

Esto se traslada a la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria (Lorsa), expedida en mayo de 2009,⁹ la cual precisa que soberanía significa:

[...] fomentar la producción suficiente y adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña y mediana producción campesina, organizaciones económicas populares y pesca artesanal, así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad.¹⁰

Con afán de ilustrar estas formulaciones de principios, me permití sistematizar en el siguiente gráfico (Hidalgo, 2013):

7 Constitución de la República de Ecuador (2008), artículo 13, título segundo.

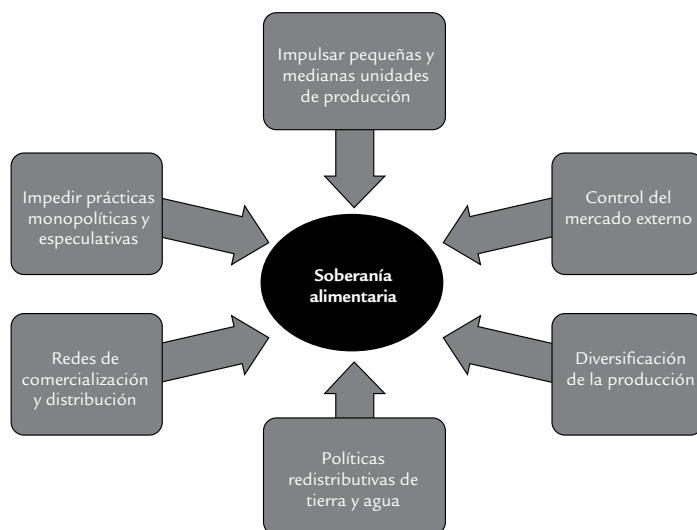
8 Constitución, *op. cit.*, artículos 281 y 282, título sexto.

9 Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria (Lorsa). Recuperado de www.soberaniaalimentaria.gob.ec.

10 *Ibidem*.

Gráfico 1

Ámbitos de la soberanía alimentaria



Estas búsquedas y construcciones de diferentes actores se registran en Latinoamérica en el sistema político, la novedad principal es la conformación y consolidación de un bloque de Gobiernos posneoliberales.

Es posible establecer en la región dos bloques distintos: por un lado regímenes cuyo denominador común son políticas importantes que van en sentido contrario al recetario neoliberal y una construcción regional sin tutelaje del norte, al que podríamos llamar Consenso *Sin* Washington; y por otro lado, regímenes cuyo denominador común es el seguimiento de las líneas fundamentales del programa neoliberal y sostener la alianza con la potencia del norte, al que podemos llamar Consenso *Con* Washington.

En los regímenes posneoliberales destacan las políticas que recuperan el rol del Estado en la planificación y orientación de la economía, las inversiones estatales son fundamentales en el desenvolvimiento de la producción, se amplían las políticas sociales de redistribución del ingreso, se fortalecen procesos de integración regional por fuera del control de los Estados Unidos.

Los regímenes neoliberales destacan la continuidad del recetario de apertura comercial, acentuar la implementación de los tratados de libre comercio, el rol del capital transnacional y la inversión extranjera directa es fundamental en el desenvolvimiento de la economía. El rol del Estado es de acompañamiento

a la inversión extranjera, especialmente de las transnacionales, además son fundamentales las buenas relaciones con los Estados Unidos.

En los países que tienen Gobiernos neoliberales la lucha social se mantiene, especialmente centrada en las repercusiones tremendamente negativas de la aplicación de los tratados de libre comercio con los Estados Unidos; también preocupa que tras la forzada descampesinización que produce el neoliberalismo, en esos espacios incrementa la influencia de bandas sean paramilitares o del crimen organizado, como el evidencia el caso mexicano.

En los países que tienen Gobiernos progresistas, los movimientos sociales se enfrentan a nuevos contextos y a la necesidad de sostener las demandas populares, en especial las de largo plazo, de contenido anticolonial y anticapitalista, frente a discursos desarrollistas, y colocan la necesidad de agendas que den cuenta de las demandas históricas y los nuevos procesos.

La situación de los campesinos en escenarios neoliberales sin lugar a dudas tiene complejidades particulares, como lo evidenció con claridad la lucha y las demandas del Paro Agrario en Colombia, efectuado en agosto de 2013.

La necesidad de reconocer las diferencias entre ambos modelos no puede ser subestimada, pues son enfoques muy diferentes, pero a la par se registran comportamientos similares especialmente respecto del rol del agronegocio y la primarización exportadora.

Creo que en un análisis cuyo foco de interés está en los movimientos sociales y no se queda en las relaciones estatales, cabe plantear que en la región se presentan dos tendencias respecto de los roles de Estado y la asignación que se da a las agriculturas campesinas. Por un lado, hay tendencias hegemónicas que apuntalan a un rol marginal o de subordinación frente a una alianza entre el Estado y el agronegocio; y por otro, observo tendencias contrahegemónicas, que pugnan por políticas públicas en un sentido de fortalecer a las agriculturas campesinas, con roles de decisión política y económica, afirmando el polo de una alianza entre las organizaciones campesinas y el Estado.

A la par hay que reconocer el enorme desafío que una vía campesina representa para los procesos de transformación económica, política y cultural de Latinoamérica, aún más cuando está entretejida con demandas de pluri-nacionalidad e interculturalidad.

Mantener intacto el poder de los grandes propietarios en las zonas rurales implica reproducir las raíces del autoritarismo, el clientelismo y la colonialidad, peor aún cuando no contentos con tener “tiendas propias”, acontece que los representantes de los mencionados grupos penetran las instancias de decisión política en los Gobiernos progresistas.

Frente a ello están las tendencias de movimientos y organizaciones que plantean con firmeza la agenda campesina, tanto a los gobernantes neoliberales como a los progresistas.

Por eso destaco en esta línea dos actos políticos, que siendo particulares de contextos nacionales, tienen trascendencia regional y son un buen ejemplo de esta tendencia contrahegemónica. Por un lado, los llamados de atención y las demandas de los movimientos campesinos y rurales de Brasil, en especial del MST, al régimen progresista de Dilma Rousseff; y por otro, el Paro Agrario de Colombia contra la aplicación del TLC y las posiciones del Gobierno neoliberal de Santos.

En Brasil los movimientos campesinos, entre ellos MST, Contag, Fetraf, en junio de 2013, hicieron pública una carta a la presidenta Dilma, indicando que “las calles piden cambios para mejorar la vida de los trabajadores y trabajadoras del campo y la ciudad”, añadieron que “en la agricultura, esperamos que se produzcan cambios profundos; es hora de que los gobiernos superen posturas conservadoras y avancen en el ritmo que las luchas populares están exigiendo”.¹¹

Más adelante, estos movimientos se dinamizaron para exigir que “el Gobierno Federal garantice los derechos de los pueblos del campo a través de la aceleración de la Reforma Agraria, la recuperación de la soberanía nacional sobre las tierras brasileiras, demarcación inmediata de las tierras indígenas y quilombolas y el reconocimiento de los derechos de los afectados por represas y de los territorios pesqueros”.

También señalan que “para el conjunto de los trabajadores y pueblos del campo, son fundamentales en el momento actual políticas de prohibición de los agrotóxicos, de revisión de la política de liberación de los transgénicos, además de la retirada del régimen de urgencia del proyecto de Código de Minería” (Vía Campesina).

En Colombia diversas organizaciones campesinas montaron el Paro Agrario entre julio y agosto de 2013, marcando un hito en la región cuando miles de agricultores lograron paralizar al país y presentaron el pliego de demandas elaborado en la “Mesa de Interlocución Agraria Nacional”, obligando al Gobierno de Santos a sentarse en la mesa de negociación, alrededor de los siguientes puntos:

Exigen que el Estado: “Fije precios de sustentación para la producción campesina, de manera independiente al comportamiento de los precios en el mercado nacional e

11 Recuperado de <http://viacampesina.org/es/index.php/noticias-de-las-regiones-mainmenu-29/1797-brasil-en-reunion-con-dilma-rousseff-movimientos-del-campo-exigiran-garantia-de-derechos>.

internacional; Control de los precios de fertilizantes, insecticidas, abonos y demás insumos agropecuarios. De igual forma, promoción efectiva de la producción limpia y agroecológica; Derogatoria de la normatividad que afecta la producción, transformación y comercialización agropecuaria de pequeños y medianos campesinos, incluyendo lo relativo a la despensa y manejo de semillas ancestrales y tradicionales y los encadenamientos productivos para el sector; Frenar las importaciones de alimentos y productos agropecuarios, particularmente de café, cacao, arroz, papa, leche y productos lácteos; Suspender y revisar, en conjunto con las organizaciones de pequeños y medianos productores, los tratados de libre comercio con Estados Unidos, la Unión Europea, Corea y demás países; Adjudicación y dotación de tierras a los campesinos, indígenas y afrocolombianos que carecen de ella, la poseen de manera insuficiente o están en posesión de baldíos que no han sido adjudicados; Aplicación del decreto 1277 de dotación de tierras; Detener la política de extranjerización de tierras; Reconocimiento a la territorialidad campesina, de afrodescendientes e indígenas; 10) delimitación y constitución inmediata de las Zonas de Reserva Campesina”.¹²

Queda claro que los pueblos latinoamericanos vienen presionando por sistemas políticos abiertos a la participación directa popular, con verdaderas opciones de poder para las organizaciones y movimientos, una ciudadanía activa y deliberativa, no solo como un concepto de derechos individuales, sino como derechos colectivos, de trabajadores, de pueblos y nacionalidades; en el ámbito de las estructuras de poder rural se ha planteado desmontar los sistemas de dominio y control de los grandes propietarios de la tierra y el agua, en contraparte se propone la participación de las organizaciones campesinas e indígenas en las instancias de poder local y nacional, colocando las agendas de reivindicación social, económica y política.

5. Modelos de desarrollo en confrontación

El debate sobre modelo de desarrollo rural y las agriculturas campesinas es un asunto en plena discusión, haciendo una apretada síntesis, planteamos registrar tres modelos en disputa: por un lado, uno de apertura total y ventajas comparativas; por otro, uno desarrollista y de dualidad asimétrica entre el agronegocio y la agricultura campesina; y en tercer lugar, un modelo de vía campesina, que toma como ejes a la agricultura campesina y la agricultura familiar.

En el modelo liberal el desarrollo está ligado a las evoluciones de los mercados, el rol del Estado es de subordinación y su meta es destruir las barreras a la libre circulación de mercaderías y de capital. La producción en la agricultura está determinada por las tendencias de los mercados globales y la opción

12 Recuperado de www.ips.org.

para las agriculturas campesinas y familiares es la subordinación a las grandes cadenas de producción en las lógicas de la inversión del capital. Las políticas generales están marcadas por las tendencias de las empresas transnacionales, a las que se reconoce una condición de “locomotoras del desarrollo” y las agriculturas campesinas son los vagones de reserva.

El modelo desarrollista es partidario de la evolución de las fuerzas productivas, considera que ese rol no puede ser asignado exclusivamente al mercado, sino que el Estado también debe incidir, recuperando un rol de planificación y control sobre capitales y mercados. Aún más, considera que el Estado debe intervenir directamente como inversor para garantizar su poder; se inclina hacia mercados regionales y apunta a un nuevo orden multipolar global.

En la agricultura se reconoce la importancia de las agriculturas campesinas y familiares como proveedoras de la alimentación de los mercados locales y nacionales, pero no cuestiona el rol de mando de las grandes empresas. Su estrategia es renegociar la alianza entre el Estado y el agronegocio.

Pero en la agricultura y para los campesinos/as, la esencia del modelo de desarrollo se encuentra marcado por el tipo de propiedad imperante sobre los recursos naturales, el paquete tecnológico que se implementa, el control de mercados y precios, y tanto en los países que se ajustan a un modelo de libre mercado, como en los que aplican un modelo con mayor participación del Estado, la respuesta a estos determinantes es bastante similar, el *statu quo* se mantiene, con mayor o menor fuerza el agronegocio impone su agenda y no pierde su poder decisorio.

¿Por qué se da esta particularidad: regímenes progresistas cuya estrategia también son alianzas fuertes con el agronegocio y por ello no logran diferenciarse de los regímenes neoliberales? La respuesta no es fácil, esta tiene que ver con un marco más amplio aun, una crisis capitalista internacional que promueve en la región una estrategia extractivista, que a la par profundiza una acumulación primario exportadora.

En el modelo de vía campesina asume como ejes la soberanía alimentaria y la reforma agraria, considera que deben producirse cambios profundos en las estructuras económicas y políticas que han dado el control de los medios de producción y de los sistemas políticos rurales a los grandes propietarios, redistribución de la tierra y el agua. Es necesario recuperar un rol prioritario de las agriculturas campesinas, indígenas, familiares, sostener su autonomía y aportes al desarrollo nacional y regional.

Las perspectivas de una articulación entre las agriculturas campesinas y el desarrollo rural están en la potencialidad de los mercados locales y

regionales, acercar a productores y consumidores, reforzar los roles del Estado recuperando y potenciando los saberes campesinos y asociación entre la universidad estatal pública y los campesinos, para el desarrollo de una agricultura sana y respetuosa de los ecosistemas.

En la actualidad, la piedra angular para un desarrollo alternativo es la alianza entre la agricultura campesina y la agroecología.

Los mercados deben reorganizarse, privilegiando alianzas regionales alrededor de la dotación de alimentos para satisfacer las necesidades básicas de una alimentación sana y nutritiva, orientada a las poblaciones mayoritarias.

6. Agenda temática para las nuevas propuestas

Las propuestas campesinas han avanzado en la región, en varios de los países, como Bolivia y Ecuador, incluso sus Constituciones hablan hoy de soberanía alimentaria, plurinacionalidad e interculturalidad, pero distan mucho de ser la estrategia fundamental de los diversos Gobiernos para el desarrollo de las economías y sociedades rurales.

Las propuestas campesinas están en el ámbito de la contrahegemonía y día a día se confrontan con un discurso y los poderosos intereses del agro-negocio, que ahora ha penetrado también al neodesarrollismo, y presentan al modelo de las grandes empresas como el portaestandarte del progreso y la productividad, apuntalando las estrategias del extractivismo.

Queda mucho por hacer en Latinoamérica: junto con la necesidad de recuperar la capacidad de movilización y de disputa de la dirección política de los procesos en la región, se requiere fortalecer, frente al poder y frente al conjunto de la sociedad, la argumentación, y el debate de ideas y académico sobre la trascendencia de la vía campesina.

En este artículo, que busca registrar los contextos en los cuales se realiza en la actualidad el debate alrededor de las agriculturas y economías campesinas e indígenas, queremos también plantear una agenda temática de puntos clave para llevar adelante esta discusión, para lo que sugerimos los siguientes temas eje.

6.1. Modelo de agricultura y modernización

En Latinoamérica uno de los discursos que ha retomado fuerza es la modernidad y la productividad, en especial cuando se trata de la problemática rural y las perspectivas del sector agropecuario y pesquero. El desarrollo es visto como sinónimo de una organización capitalista de la empresa y de la producción; mientras que la organización campesina de la agricultura es vista como sinónimo de atraso, de aislamiento. Es una hegemonía de la ideología productivista, de la racionalidad instrumental, que se presenta como

sinónimo de progreso, a la par se trata de dar respuesta a una de las tendencias que acompañan la modernización: la creciente urbanización y la separación entre alimentación y producción en los consumidores urbanos.

6.2. Modelo de agricultura, la problemática del trabajo y las migraciones

Un grave problema en la actualidad es que las tendencias en la agricultura empresarial se enfocan en dar prioridad a algunos tipos de cultivos concentradores de los recursos naturales y a la par con muy poca generación de fuentes de trabajo, con lo cual junto al monocultivo tenemos procesos de desplazamiento de poblaciones campesinas y ausencia de fuentes de trabajo u ofertas de empleos fuera de las normativas laborales; en su lugar, las agriculturas campesinas y familiares se caracterizan por la generación de fuentes de trabajo, generalmente en dinámicas familiares, comunitarias, regionales, que afirman la población rural y bajo ciertas condiciones (acceso a tierra, agua y capitales) permiten superar condiciones de pobreza y marginalidad. Esto a su vez implica una determinada relación entre la industria y la agricultura, que puede adquirir características incluyentes o excluyentes, así como roles del Estado en control sobre los mercados y capitales en la agricultura.

6.3. Modelo de agricultura y la cuestión alimentaria

Una de las particularidades de los últimos años es la tendencia al incremento, no el descenso (como pronosticaron los denominados Objetivos del Milenio acordados en Naciones Unidas para inicios del nuevo siglo) de las poblaciones que padecen hambre en el mundo. Esto se debe a varios factores: a) la pérdida de los cultivos de alimentos en los países de Asia, África y América Latina ante los tratados de libre comercio; b) el crecimiento en el precio de ciertos alimentos, especialmente los cereales y donde se expanden inversiones especulativas; c) reorientación productiva hacia los agrocombustibles.

6.4. Modelo de agricultura, recursos productivos y deterioro ambiental

Uno de los cuestionamientos fundamentales al modelo de agricultura capitalista son los efectos que la denominada Revolución verde (maquinaria + agroquímicos + monocultivo), que provocó deterioro sobre los ecosistemas no solo en los países periféricos, sino incluso en los países centrales del capitalismo; es un cuestionamiento a un productivismo que explota y deteriora la naturaleza y también las condiciones laborales.

6.5. Modelo de desarrollo y relaciones campo-ciudad

Se acentúan las tendencias económicas que provocan procesos de vaciamiento de los territorios rurales, especialmente campesinos, con graves consecuencias para la reproducción de la vida con dignidad y soberanía de los pueblos, en especial de los jóvenes. La falta de estructuras que garanticen condiciones de vida en las zonas rurales, como educación, salud, comunicación, la subrepresentación en los espacios políticos de ámbito nacional, agudiza esta situación.

6.6. Procesos sociopolíticos latinoamericanos y movimientos rurales e indígenas

Las transformaciones económicas, sociales y políticas que implican las políticas a favor de las agriculturas campesinas, como por ejemplo la reforma agraria, la redistribución de los recursos hídricos, los controles estatales sobre la agroindustria, los mercados y la reorientación del crédito de la banca pública hacia los sectores campesinos y la soberanía alimentaria; mas los cambios profundos como la plurinacionalidad e interculturalidad, requieren de un rol fortalecido y un liderazgo sólido desde los diversos movimientos campesinos e indígenas en los diversos países latinoamericanos.

6.7. Procesos de integración regional latinoamericana y propuesta desde las agriculturas campesinas

En el marco de una quiebra del esquema unipolar y el tránsito hacia una configuración mundial multipolar, en la última década, se han desplegado variadas e importantes iniciativas de integración regional, donde se mantienen experiencias previas, como Mercosur y la CAN, y a la par se consolidan nuevas propuestas como Unasur, Celac y la propia ALBA, marcadas por esfuerzos de integración con soberanía, rompiendo el tradicional tutelaje norteamericano. Estas iniciativas de consolidación y soberanía regional deben considerar modelos de desarrollo marcados por políticas públicas de democracia, equidad y sustentabilidad, donde los destinos para las poblaciones rurales, campesinas, indígenas, afrodescendientes son cruciales, lo que implica políticas rurales de desarrollo rural intrarregional e interregional, orientadas a una visión de conjunto de soberanía alimentaria, plurinacionalidad, incorporando los derechos de la naturaleza.

7. Anexos¹³

7.1. Expansión regional del capital: caña, palma, soja y maíz

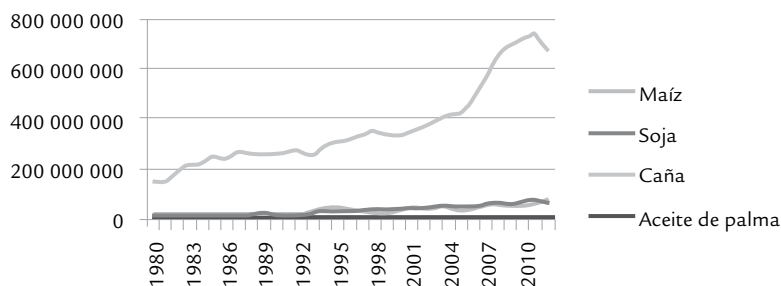
En toda la región se registra la tendencia similar en las últimas dos décadas, fines del siglo xx e inicios del xxi, de la expansión de determinados cultivos: caña de azúcar, palma aceitera, soja y maíz. Eso se puede constatar, como lo registran las tablas de datos y gráficos respectivos que se presentan en este anexo, tanto en Mesoamérica, como la subregión andina, el Cono Sur, México y Brasil.

Es una tendencia que se ubica alrededor de los cultivos característicos del proceso de reestructuración del capital a escala global alrededor de los cuales no solo se encuentran las grandes transnacionales del agronegocio, sino que a la par contienen el nuevo modelo técnico impulsado por el capital: transgénicos y agrocombustibles, que son altamente depredadores del suelo y el medio ambiente (Rubio, 2012).

Para señalar solo unos pocos ejemplos y pedir al lector que revise con detalle los gráficos elaborados al respecto, entre 2002 y 2012: en Brasil la producción de caña de azúcar pasó de 35 000 000 de toneladas métricas (t) a 72 000 000; en Argentina la producción de soja pasó de 30 000 000 a 52 000 000 t; en Paraguay la soja pasó de 3 000 000 a 8 000 000 t; en Bolivia de 1 000 000 a 2 000 000 t; en Colombia la producción de aceite de palma pasó de 2 000 000 a 4 000 000 t; en Ecuador el aceite de palma pasó de 1 000 000 a 2 000 000 t; en Honduras la producción de caña pasó de 3 000 000 a 8 000 000 t.

Gráfico 2

Expansión de los cultivos de maíz, soja, caña y palma en Brasil

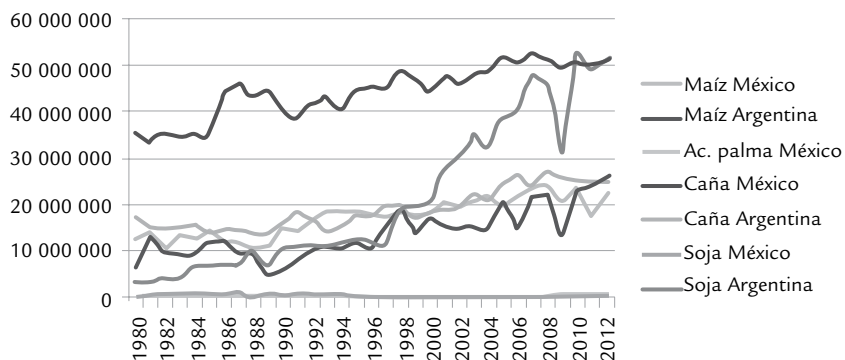


Fuente: Faostat. Elaborado por Braulio Novoa (Sipae).

13 Agradezco al ingeniero Braulio Novoa, parte del equipo de investigadores del Sipae, quien trabajó en la elaboración de las tablas de datos y los gráficos que componen esta parte del artículo.

Gráfico 3

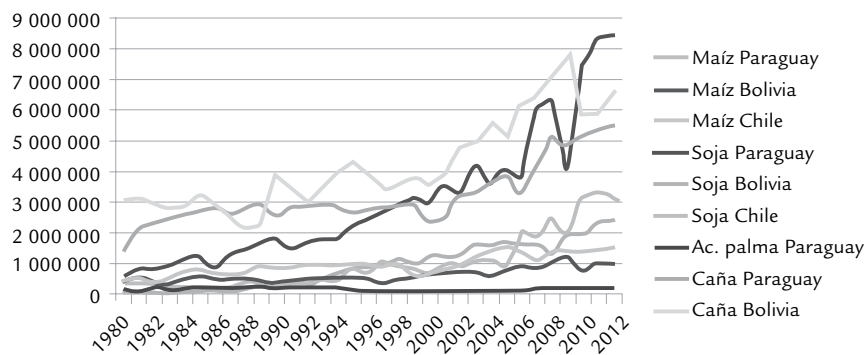
Expansión de los cultivos de maíz, soja, caña y palma en México y Argentina



Fuente: Faostat. Elaborado por Braulio Novoa (Sipae).

Gráfico 4

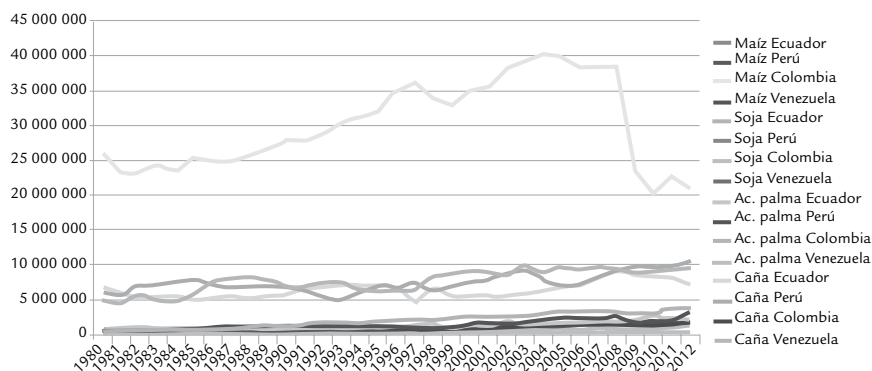
Expansión de los cultivos de maíz, soja, caña y palma en Chile, Paraguay y Bolivia



Fuente: Faostat. Elaborado por Braulio Novoa (Sipae).

Gráfico 5

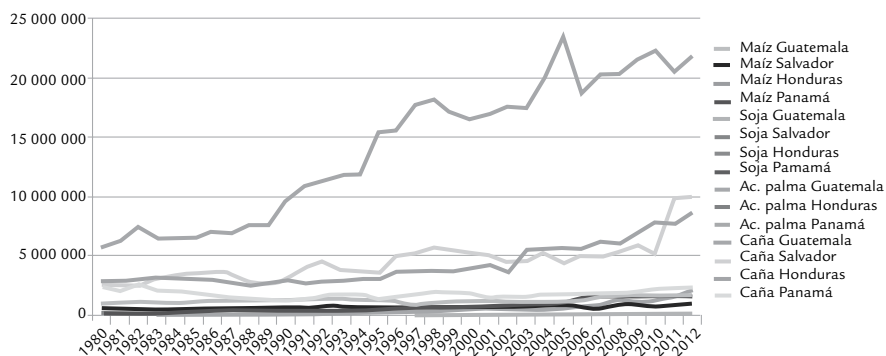
Expansión de los cultivos de maíz, soja, caña y palma en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela



Fuente: Faostat. Elaborado por Braulio Novoa (Sipae).

Gráfico 6

Expansión de los cultivos de maíz, soja, caña y palma en Mesoamérica



Fuente: Faostat. Elaborado por Braulio Novoa (Sipae).

8 Bibliografía

- Acosta, Alberto (2011). “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”. En *Más allá del Desarrollo*. Quito: Edic. Rosa Luxemburg.
- Bartra, Armando (2012). “Hambre: dimensión alimentaria de la gran crisis”. En *Revista Mundo Siglo XXI*. México: Edit. Instituto Politécnico Nacional.
- Echeverría, Bolívar (2006). *Vuelta de Siglo*. México: Era.
- Fajardo, Darío (2012). “Reflexiones sobre la contribución del ‘modelo’ de desarrollo agrario a la perspectiva de una crisis alimentaria en Colombia”. En *Revista Alasru* n.º 6, octubre. México.
- Hernández, Luis (2013). “La reinención de Latinoamérica”. En *Revista América Latina en Movimiento* n.º 490-491, noviembre-diciembre 2013. Quito.
- Hidalgo, Francisco (2013). “Sembrando la soberanía alimentaria en Ecuador”. En *Comercialización y Soberanía Alimentaria*. Ecuador: Edic. Sipae, AVSF.
- (2011). “Tierra: soberanía alimentaria y buen vivir”. En *Tierra Urgente*. Quito: Edic. Sipae y Oxfam.
- Houtart, François (2011). “Los desafíos de una agricultura campesina”. En *Revista Ciencias Sociales* n.º 33. Quito: Edic. Carrera Sociología y Política de la Universidad Central del Ecuador.
- León, Irene (2003). “Fracaso del ALCA”. En *América Latina en Movimiento*, noviembre de 2003. Quito.
- Rubio, Blanca (2012). “La crisis alimentaria en el corazón de la crisis capitalista mundial”. En *La crisis alimentaria mundial: impactos sobre el campo mexicano*. México: Edic. UNAM.
- Sader, Emir (2013). “Ser de izquierda en la era neoliberal”. En diario *Página 12*, 4 de noviembre de 2013.
- Svampa, Maristella (2013). “Consenso de los commodities y lenguajes de valorización en América Latina”. En *Revista Nueva Sociedad* n.º 244, marzo-abril. Caracas.
- World Economic Forum (2010). *Realizing a new vision for agriculture*. Recuperado de www.weforum.org.

El acaparamiento de tierras y territorios: determinante para la agricultura familiar en América Latina

Mario Sosa Velásquez

1. Introducción

EL ACAPARAMIENTO DE tierras y territorios constituye hoy el primer factor en la destrucción de la agricultura familiar y la economía campesina en América Latina. Por dicho proceso y dinámica se entenderá la acumulación de tierra, territorios y derechos sobre la tierra y territorios a través de la compraventa, la concesión y la apropiación ilegal, en la cual intervienen, como agentes directos o intermediarios, un conjunto de agronegocios,¹ latifundistas, Estados correspondientes al territorio y ajenos a este.

Su importancia está dada en lo que resulta obvio: la tierra y el territorio son garantía de producción y reproducción social de amplios segmentos de población que se encuentran en el ámbito rural, que hacen parte de relaciones y dinámicas de agricultura familiar y economía campesina, cuya historia, sustento y sobrevivencia se encuentra ligada a la tierra en su acepción de simple recurso productivo o de realidad compleja y multidimensional para la reproducción humana. A partir de ahí, son esenciales para pensar en nuestros proyectos como pueblos y Estados, y en lo pragmático para pensar las políticas y las políticas públicas orientadas a potenciar las posibilidades de las agriculturas familiares, de las economías campesinas y de los pueblos originarios en este momento del proceso histórico de América Latina.

1 A diferencia de la finca como relación histórica anclada en el territorio, el agronegocio es definido por el IICA como un sistema integrado de negocios que incluye aspectos como la producción primaria, procesamiento, transformación y todas las actividades de almacenamiento, distribución y comercialización, así como los servicios, públicos y privados, que son necesarios para que las empresas del sector operen competitivamente (2010: vi). En tanto sistema, incorporan inclusive unidades productivas como las históricas fincas o haciendas, y unidades campesinas de tipo familiar o colectivo, sujetas finalmente a decisiones emanadas desde los centros de poder regional o global.

En lo que va del presente siglo, a partir de la figura del agronegocio y de las explotaciones mineras principalmente, se ha gestado una evolución en retroceso en materia de repartos agrarios. Siendo que el acaparamiento de tierras y territorios adquiere dimensiones extraordinarias, en la mayoría de países de América Latina hoy estamos en franca contrarreforma agraria, en beneficio de capitales transnacionales, extraregionales y regionales, y locales.

Tal acaparamiento ha avanzado en pocos años a tal punto que las políticas de reparto de tierras que se experimentan en algunos contextos han sido simplemente un paliativo de diversión, especialmente para los actores que se han planteado incidir por esta vía para lograr una solución a las necesidades y problemática que enfrenta la clase campesina, especialmente para las familias y comunidades campesinas. Las limitaciones de estos repartos son experimentados, con sus matices, inclusive en aquellos contextos en los cuales se han logrado gestar políticas relativamente progresistas devenidas de acuerdos de paz, como en Guatemala, experimentos de reparto agrario como en Colombia y Brasil, o de nuevas políticas instauradas por Gobiernos progresistas y de izquierda como en Ecuador y Bolivia.

En este marco, en la actualidad la agricultura y la economía campesina están siendo objeto de destrucción en la mayoría de nuestros países, y en otros, aun cuando existen ejercicios contrarios a esta dinámica, los proyectos extractivos siguen siendo los dominantes, con lo cual avanza el acaparamiento y la extranjerización, como se verá.

El acaparamiento de tierras y territorios que hoy caracteriza al capitalismo global y que marca América Latina, sin duda, tiene un conjunto de factores que lo explican. Uno de ellos se relaciona con el sistema económico global que, en su experimentación de crisis recurrentes, ha encontrado en las inversiones agrícolas una salida.² En ese sentido, ha fluido el financiamiento dirigido a agronegocios y otros sectores extractivos, con lo cual la compra de tierras y la reorientación en el uso de la tierra y los territorios se han visto estimulados, por ejemplo, para la producción de agrocombustibles y alimentos, que experimentan un aumento sostenido en su demanda global, encarecimiento y previsión de escasez y agotamiento de recursos como el petróleo y el gas natural.

2 Las tierras y territorios, siguiendo a David Harvey (2007), constituyen el objeto para la recepción de excedentes en tiempo de crisis. Constituyen recursos productivos y espacios para la acumulación de capital, y en contextos permisivos, para la acumulación como reproducción ampliada (maquilas industriales, maquilas agroindustriales), así como formas de acumulación por desposesión, por ejemplo, con la apropiación de estos recursos y otros elementos valiosos y estratégicos como agua y metales preciosos.

2. De las dinámicas de acaparamiento

En los últimos tres lustros, el acaparamiento de tierras y territorios se ha intensificado. Al histórico despojo de tierras y territorios que padecieron y siguen padeciendo los pueblos originarios en distintos momentos del desarrollo capitalista, en el momento actual se suma el reimpulso de este mediante su acaparamiento y extranjerización. Estamos en un nuevo ciclo de despojo histórico emanado de la expansión y profundización del capital, que está optando, en una de sus vertientes, por su territorialización, pero también de Estados que están penetrando capitalistamente en otros contextos con el objeto de asegurar la disposición de alimentos, materias primas y otros productos para sus poblaciones y capitales asentados en su territorio como epicentros de operación para su expansión.

Para el caso de América Latina resulta sensible el aumento de inversiones en la compra de tierras, derechos de uso o concesiones para la producción de agrocombustibles y alimentos, en la exploración y explotación de metales preciosos y petróleo, en la producción de energía eléctrica, en la mayoría de casos para satisfacer demanda de mercados determinados como el europeo y estadounidense principalmente, aunque también de otros como China, Corea del Sur, Brasil.

En concreto, para inicios de 2013, Grain (2013a) reporta un total de 1 500 000 ha aproximadamente, apropiadas para agrocombustibles en América Latina, considerando el período entre 2002 y 2012, que incluyen la producción de palma de aceite, jatrofa y caña de azúcar principalmente, pero también y en general para la producción de alimentos, forrajes, ganadería y explotaciones forestales e industriales (Cepal, FAO, IICA, 2012: 131). Sobresale Brasil con 980 400 ha, le sigue Colombia con 216 000, Perú con 128 000, Guatemala con 71 000, México con 55 000 y Argentina con 52 000 ha. En América del Sur, considerando el ejemplo de la soja como un agronegocio particularmente importante, solo en 2009 se registró un total de 43 000 000 ha sembradas (el 44% de los 98 170 000 000 ha sembradas a nivel mundial), superficie que en 2010 aumentó a casi 47 000 000 ha, tal y como refiere Catacora-Vargas (2012). En Ecuador el cultivo de palma de aceite, útil también para producir agrocombustible entre otros productos, pasó de 145 600 ha plantadas en 2004 a 246 188 ha para el año 2010, lo que significa un incremento en seis años del doble de esta superficie (Quevedo, 2013: 27), lo cual se explica en parte por su carácter de cultivo “comodín”, siendo que con este puede producirse aceite, agrocombustibles o alimentos, a preferencia de mercado de los inversores, según la fluctuación de precios en lo inmediato y a futuro.

Esta dinámica de acaparamiento se está dando a partir de la compra de tierras y agronegocios montados, en la cual intervienen terratenientes, consorcios locales y consorcios de origen transnacional como la Monsanto, a través de subsidiarias e intermediarios —como Radar Propiedades en Brasil—. No obstante, las inversiones que gestan los acaparamientos provienen —más allá de la firma visible— de capitales que articulan inversiones en múltiples sectores económicos, es decir, de grupos corporativos del carácter global y regional que gestan encadenamientos múltiples. Esto genera que enclaves productivos de capital, que se insertan por intermedio de sus gerencias y compañías, liguen las unidades productivas, lo que es decir también tierras y territorios, y la producción con encadenamientos hacia el mercado global, incluidos aquellos que se dilucidan desde las bolsas de valores.

En otros casos el acaparamiento se realiza mediante la compra de derechos que oscilan entre veinte a más años. Esto formaliza relaciones con terratenientes locales, aunque también con pequeños productores, inclusive con familias campesinas que anteriormente orientaban la producción a la subsistencia y al mercado local, y que una vez comprometidos en dicha relación se ven obligados a sembrar productos como la palma aceitera. En estos casos, las familias campesinas que logran vincularse de esta manera al proceso, dejan de producir sus propios alimentos y experimentan la necesidad de comprarlos en el mercado local, pero sin el suficiente recurso financiero para proveerse; asimismo, quedan imposibilitadas para aprovechar otros recursos del territorio como alimentos silvestres, recursos energéticos como leña, plantas medicinales, acceso a fuentes de agua, entre otros, siendo que ahora se ha impuesto el monocultivo por demás foráneo y se han gestado fronteras (cercamientos) que antes no existían e impiden la movilidad humana, convirtiendo territorios que antes podían ser definidos como territorios campesinos, en territorios del agronegocio (Fernandes, 2010: 10). Todo esto en un momento de espera mientras empiezan a fluir los primeros desembolsos que para la siembra, fertilización y controles suelen ser magros y contenidos de paquetes tecnológicos devenidos de la Revolución verde, desembolsos que aumentarán hasta con la primera cosecha —a los tres o cuatro años—, con lo cual la subsistencia inmediata resulta más difícil e incierta. De forma distinta, para las familias campesinas que han sido desplazadas de sus tierras y territorio histórico, empieza un calvario de búsqueda de opciones que generalmente concluye con su ubicación en pequeños o grandes cinturones de miseria, principalmente en las ciudades cercanas u orilladas a la migración local o transnacional.

El acaparamiento también se gesta por medio de la expansión de finqueros o terratenientes locales, que interesados en aprovechar la demanda global han

extendido sus apropiaciones históricas mediante mecanismos económicos y extraeconómicos, como sucede en Guatemala, donde la falta de certeza jurídica especialmente de la tierra campesina, permite distintos mecanismos de apropiación. En este caso, como en el anterior relacionado a la compra de derechos sobre la tierra, este proceso opera sobre la base histórica del modelo de finca o hacienda, el cual, con sus matices, ha marcado el agro en los territorios de su dominio. Finqueros o hacendados, vinculados a la dinámica agroexportadora de materias primas, usualmente hacen parte de grupos corporativos locales que cada vez más adquieren carácter transnacional debido a sus alianzas —generalmente en condiciones de supeditación para el caso de capitales procedentes de países de economías menores— y sus búsquedas de expansión más allá de los territorios nacionales que les dieron origen y protección.

En esta dinámica de acaparamiento, como lo ha documentado Grain, se observan inversiones procedentes de las más diversas sedes de capital como Arabia Saudita, China, Estados Unidos, Francia, Alemania, India, Corea del Sur, Singapur, Japón, Brasil, Argentina, solo para mencionar algunos. Tales inversiones proceden del sector del agronegocio, de las finanzas y de otros Estados, como Corea del Sur que por intermedio de la Korean Overseas Development Corporation ha ocupado más de 20 000 ha para la producción forestal en Argentina. De hecho, aun cuando el acaparamiento de tierras es mayor en países como Argentina y Brasil (Borras *et al.*, 2011), este se registra con distinta intensidad y formas en América Latina, impactando de manera diferenciada en indicadores nacionales de acaparamiento, en las dinámicas territoriales, en sus consecuencias sobre la agricultura familiar y la economía campesina, y consiguientemente para la soberanía alimentaria.

Entre las empresas o consorcios que realizan, de forma complementaria, este tipo de inversiones y expansiones se encuentran, por ejemplo, el Grupo Al-Khorayef procedente de Arabia Saudita; Beidahuang, la compañía agrícola más grande de China, con presencia en Argentina; Pengxin Group, también china, con inversiones en soja, maíz y sorgo en Bolivia; Cresud, uno de los terratenientes más grandes de Argentina, con cerca de 1 000 000 ha en América del Sur y aliada de otros capitales extraregionales que se expanden por esta región. También se registran otros capitales significativos como el de George Soros, con inversiones por intermedio de Adecoagro con presencia en Argentina, Brasil, Uruguay; fondos de inversión como Terra Magna Capital que opera en Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil; o alianzas como la de la empresa Almaria (Arabia Saudita) que opera en sociedad comercial con la PepsiCo. También corredores de materias primas a escala mundial, como la Olam que impulsa la agricultura de contrato, o

banqueros de Wall Street en Brasil. Asimismo, mediante los flujos del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, que accionan como es ampliamente sabido, también con políticas hacia Gobiernos nacionales. Como ya se planteó, por medio de estas distintas modalidades de capital, se procede directamente con la compra de tierras en diversas escalas, con la compra de empresas locales, a través de la gestación de acuerdos de intermediación para la compra de tierras, para la compra de derechos sobre el uso de tierras, territorios y producción, como sucede con la Cresud también de Argentina o con CropoLife en Ecuador, que opera como una cámara en representación de un conjunto de empresas globales como Monsanto, Du Pont, Syngenta, Bayer, Dow AgroSciences.³

Pero esta expansión también se registra a partir de concesiones estatales, de gobiernos centrales como locales, quienes facilitan condiciones legales, políticas públicas y derechos para el uso de tierras y territorios nacionales o públicos. Sin embargo, estas concesiones son especialmente relevantes para la expansión de la producción petrolera, minera y de hidroeléctricas, que forman parte de este ciclo de acumulación de capital, estimulado, además de lo dicho, por el aumento de precios de metales, materias primas y sus derivados.

La minería es reveladora en este sentido, como una de las modalidades en el acaparamiento de tierras y, especialmente, de territorios. Como sucede en todos los países, la mayoría de las explotaciones mineras y, por consiguiente, las licencias de exploración y explotación están en manos de multinacionales interesadas especialmente por el aumento de los precios del oro, del carbón, entre otros. Y la previsión es que esta expansión, al igual que se está dando con los agrocombustibles, se incremente. En ese sentido, como se documenta en el Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2012 (CGM-SE, 2013: 13-14), las inversiones para la exploración minera a escala mundial han aumentado de forma sostenida desde 2003, alcanzando un monto de USD 21 500 000 000 en 2012, siendo América Latina el principal destino con 25%. Esto se refleja en el aumento de la producción minera que, por ejemplo, en México se explica por los USD 7 647 000 000 de inversión registrados en el año 2012, alcanzando la cifra de más de USD 25 000 000 000 desde 2007, con capital procedente principalmente de Canadá, seguido de Estados Unidos, como los dos más significativos. En el caso de Colombia, las inversiones mineras provenientes del exterior pasaron de USD 3 800 000 000 entre 1999 y 2004 a USD 11 900 000 000 en los siguientes cinco años, y donde resultan relevantes empresas como la canadiense Barrick Gold que adquirió títulos

3 Recuperado de <http://www.croplifeecuador.org/>.

en el centro del país, MPX Energía de Brasil que adquirió derechos para explorar carbón en La Guajira, así como la “surafricana” Anglo Gold Asahanti en Argentina y Brasil.

Más allá de las inversiones y su tendencia, lo más importante es considerar el impacto que estas concesiones tienen sobre el territorio nacional y sobre sujetos como los pueblos originarios. Así, para el caso de México, Luciano Concheiro documenta que entre 2000 y 2011 hubo 26 concesiones mineras, con una vigencia de 50 años, con derecho de renovación por 50 años más, otorgamientos que para el último año referido alcanza la magnitud de 51 000 000 ha, es decir, el 26% del territorio nacional.⁴ En Colombia las cifras alcanzan casi el 40% de su territorio como objeto de concesión para exploración o explotación minera y petrolera, en Honduras el 31%, Perú el 21%.

Muchas de tales concesiones mineras se encuentran en territorios indígenas y afectan, como informa Eckart Boege (2013) para el caso mexicano, el 17% de los territorios indígenas, que en algunos casos abarca el 52%, como sucede con el pueblo náhuatl y el 85% del pueblo kiliwa. En Perú la minería afecta los territorios campesinos, siendo que el 49,63% del territorio de las comunidades campesinas tienen concesiones mineras, según el Décimo Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (CooperAcción *et al.*, 2013: 5).

Un estudio recientemente publicado por la FAO (Borras *et al.*, 2011) concluye que el acaparamiento de tierras procedente principalmente de los agronegocios, se extenderá dadas las previsiones de inversión y los tratados sobre tierras que han hecho manifiesta la anuencia de la mayoría de Estados latinoamericanos.⁵ Con ello la extranjerización, operada incluso por capitales locales, se convertirá en uno de los problemas estructurales de la producción y, por consiguiente, de los problemas para el logro de objetivos relacionados con la población campesina y rural, y en específico con la agricultura familiar y la economía campesina.

4 Recuperado de [http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/e01e39_lucianoconcheiro\(uamx\).pdf](http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/e01e39_lucianoconcheiro(uamx).pdf).

5 En este estudio se plantea que:

El acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe evidencia características distintivas: (i) la importancia de las tierras privadas objeto de transacción, (ii) el papel fundamental que desempeñan las élites nacionales como inversionistas principales, (iii) la importancia de las empresas (trans) latinoamericanas (ETL) intrarregionales y de las empresas transnacionales (TNC) convencionales, (iv) el mínimo alcance de los tratos sobre tierras (públicos o privados) en la región del Golfo Pérsico, China, Corea del Sur y la India, países que sin embargo se cuentan entre los principales inversionistas en otras partes del mundo, y (v) el acaparamiento de tierras ocurre en países que no se considerarían frágiles o débiles... (Borras *et al.*, 2011: 5).

3. De los impactos del acaparamiento

El acaparamiento de tierras y territorios que ocurre en América Latina conlleva un conjunto de despojos y afectaciones para la agricultura familiar, la economía campesina y territorios indígenas. Las nuevas formas y contenidos que imponen los enclaves del capital que se gestan por intermedio de los agonegocios, minería, hidroeléctricas, entre otros, como sigue siendo demostrado en distintos estudios sociales y ambientales, también constituyen factores que atentan contra la sostenibilidad ambiental y la satisfacción de necesidades básicas, vigencia de derechos colectivos, etc. Esto es así porque el modelo de acumulación de capital impuesto mediante ese acaparamiento, supedita necesidades locales, la soberanía alimentaria, la protección ambiental y, aun más, los proyectos con perspectiva de pueblos y clases subalternas debido a que el acaparamiento se da asimismo en áreas y sobre recursos estratégicos; además porque gesta una territorialidad que reestructura territorios y sus poblaciones, y limita o hace desaparecer los territorios campesinos e indígenas como construcciones y apropiaciones históricas, complejas y multidimensionales para su reproducción como sujetos colectivos. En este marco, el Estado se ha convertido en facilitador de tal acaparamiento y sus políticas sometidas cada vez más a los intereses de ese capital que así se expande. Por ello se afirma que estamos al mismo tiempo ante un proceso de extranjerización.

Por ejemplo, el acaparamiento para la producción de agrocombustibles, especialmente, está profundizando la desigualdad en materia propiedad agraria y no solo por la vía de la compra o el despojo de la tierra, sino a través de las concesiones estatales y la compra de derechos sobre la tierra y su uso, como se ha visto. Por un lado porque está desplazando a la población campesina de esta relación. Por ejemplo, en un país pequeño en territorio como Guatemala, solo en dos de sus departamentos más grandes, El Petén y Alta Verapaz, donde la palma y la caña de azúcar se han expandido, en los últimos diez años más del 30% de los campesinos han vendido sus tierras o derechos sobre estas (Us Pinula, 2013), y solo dos empresas se han apropiado de grandes extensiones: Indesa y Chabil Utz'aj. En otro ejemplo, la concentración en Brasil para 2006 se expresa en que el 59% del área dedicada al cultivo de la soja estaba en manos del 5% de los productores. El 36% de la tierra arable de Brasil, el 59% de Argentina y el 66% de Paraguay estuvieron ocupadas con soja. Para 2010, en Argentina más del 50% de la producción de soja fue controlada por el 3% de los productores (Grain, 2013a: 27).

Esta dinámica provoca el desplazamiento de familias campesinas hacia zonas marginales del campo y ciudades. Solo en Argentina, del agro se ha producido un éxodo sin precedentes que para 2007 suponía la expulsión de más

de 200 000 agricultores y trabajadores rurales con sus familias (Grain, 2013b: 27). En Brasil, desde la década de los años setenta del siglo xx, la producción de soja ha desplazado a 2 500 000 personas en Paraná y a 300 000 en Río Grande do Sul (Grain, 2013a: 27). De los millones de desplazados, solo un escaso porcentaje de campesinos o agricultores despojados son proletarizados, con la característica que se incorpora especialmente a hombres jóvenes, generalmente en condiciones de flexibilidad y precariedad laboral.

Asimismo, la agricultura familiar y la economía campesina se ve minada y destruida, vulnerando aún más la subsistencia y la disponibilidad de alimentos, no solo para estas familias sino para las poblaciones que desde ahí garantizan la disposición de los mismos. Esto ha implicado una disminución sustancial en la producción de alimentos. Por ejemplo, en Paraguay el cultivo de yuca disminuyó en un 27%, mientras que en Bolivia el cultivo del maíz se redujo en 3%. A esto se agrega la expansión del maíz transgénico en manos de agronegocios como la Monsanto.

En algunos contextos, siguiendo en parte a Alonso (2008), también ocurre una descomposición del arrendamiento de tierras como forma de acceder precariamente a estas, desaparece el sujeto campesino y la comunidad indígena, y con esto el intercambio de mano de obra, el trabajo comunal, los recursos de apropiación colectiva como *trabajaderos* y bosques comunitarios, y los proyectos colectivos que suelen gestarse desde la comunidad rural y campesina. Estos acaparamientos limitan y hasta imposibilitan el acceso a recursos naturales (como el agua) a comunidades y poblaciones campesinas y rurales, así como la posibilidad de desarrollar sus vínculos de trascendencia con el territorio, con la comunidad, como forma de reproducción material y simbólica colectiva.

Con ello se profundiza la imposibilidad de resolver problemas como la insatisfacción de necesidades vitales o la desnutrición crónica que afecta sustancialmente en algunos países, como en Guatemala, donde cerca del 80% la población es incapaz de cubrir sus necesidades básicas vitales. Y es que estas expansiones destruyen de raíz los sistemas de sustento familiar y comunitario, que con base en la tierra y su disposición, hacen posible cultivar los alimentos para la autosubsistencia. Hoy, sin tierra, quedan en absoluta vulnerabilidad y generalmente con carencia de políticas que les provean alguna alternativa; peor aún con leyes, políticas y dinámicas que facilitan y promueven el acaparamiento de tierra y territorios en manos del capital transnacional o en manos de oligarquías o grupos corporativos locales supeditados al capital regional y global. Con esto se gestan condiciones renovadas para la reproducción de la inseguridad alimentaria y nutricional,

mientras la soberanía alimentaria en particular y la soberanía nacional se vuelven más lejanas.⁶

El acaparamiento y extranjerización de tierras está teniendo implicaciones ambientales de primer orden, profundizando los efectos que históricamente ha tenido nuestra dependencia a las imposiciones capitalistas sobre el agro en general y sobre la agricultura familiar y campesina en particular. La introducción de monocultivos ajenos a los territorios, la sobreutilización, erosión y contaminación de los suelos, el acaparamiento, contaminación y disminución en los flujos de agua y afectaciones en el ciclo hidrológico, la deforestación y extracción de maderas, y la pérdida de biodiversidad son parte de las implicaciones del acaparamiento de tierras y la expansión de la agroindustria y del agronegocio.⁷

Solo en materia de deforestación, el informe de Catacora-Vargas (2012) señala que entre 1991 y 2009 en Argentina había disminuido 14% la cobertura de bosques, que en la primera referencia implicaba 34 500 000 ha de bosques. En Paraguay había disminuido el 15%, en Brasil el 9% y en Bolivia el 8%. Brasil encabeza las posiciones con 28 000 000 ha de pérdida neta de bosques para el período 2000-2010, con una desaparición de 641 800 ha de bosques amazónicos entre agosto de 2010 y julio de 2011 (Grain, 2013a: 26). Más revelador es el informe de la FAO, que confirma que en Sudamérica se pierden 4 000 000 ha netas de bosque, siendo cuatro quintas partes de la pérdida a escala global. Y es que contrariamente a la orientación que debieran aplicar, los Gobiernos han estado siendo receptores de la política impulsada, por ejemplo, desde Gobiernos europeos y empresas interesadas en expandir la producción de agrocombustibles, siendo sus necesidades de mercado a corto y largo plazo y su dependencia de las importaciones de materias primas de regiones como América Latina.

La extensión que significa el agronegocio y otros sectores extractivos implican acaparamiento de recursos vitales y estratégicos como el agua, no solo para la agricultura familiar sino para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía nacional. El agua está siendo objeto de apropiación, con lo cual se vedan derechos de por sí vulnerados con la creciente privatización y mercantilización de grandes y estratégicos inversores, sobre el control, procesamiento y distribución que este líquido ha venido experimentando,

6 Uno de los hechos simbólicos más importantes en este sentido es la denominación de República Unida de la Soja, que promovió la corporación Syngenta en Argentina, para referirse a los territorios del Cono Sur, supeditando a los Estados y los pueblos como una simple marca comercial.

7 Para ampliar en estas dinámicas y afectaciones, puede consultarse Iarna (2010), que documenta el caso de Guatemala.

especialmente ligada a la agroindustria de la caña, la palma, así como la minería a cielo abierto, por citar algunos ejemplos relevantes.⁸

Solo productos como la palma aceitera absorben grandes cantidades de agua, haciendo que disminuyan los flujos hacia otras unidades productivas circundantes y dependientes de los mismos territorios, como las campesinas. Los proyectos mineros y petroleros, tal y como ha sido comprobado en múltiples estudios independientes e incluso de Gobiernos nacionales, están generando la contaminación de fuentes y apropiación del agua, esenciales para la agricultura y el consumo humano, además de destrozos ambientales con la instalación de los proyectos y los procesos productivos o extractivos que conllevan. En el caso de la minería, para producir una tonelada de cobre se requiere 30 000 toneladas de este vital recurso.

En los casos en donde los proyectos extractivos afectan los bosques protectores, se apropian de flujos de agua y generan contaminación en las cabezas de cuencas, el potencial de afectaciones puede abarcar grandes extensiones y por consiguiente poblaciones humanas y ecosistemas, y afectar la agricultura familiar y la economía campesina en segundos y terceros países, tal y como sucede con Guatemala que surte de agua a regiones el sur de México y El Salvador. Más relevante aún es la lucha por la defensa de la Amazonía⁹ y el Yasuní,¹⁰ en los cuales son vulnerables vastas zonas de bosque, agua y, en general, de biodiversidad.

Con el acaparamiento del agronegocio, se ha extendido el uso de semillas transgénicas y agrotóxicos que lo acompañan. Soja, palma aceitera, maíz, trigo, ganado, caña de azúcar, generalmente son acompañados de productos transgénicos y con paquetes de agrotóxicos, cuyos impactos son tan altos como su avance en los territorios.

En ese sentido, una de las áreas más afectadas en América Latina es Suramérica, región donde se siembran más transgénicos en el mundo. Por ejemplo, para 2012 se reportaba que Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay contaban con 47 000 000 ha con soja transgénica.

8 Para ampliar, véase Balmaseda (2013).

9 La Amazonía es una región de la parte central y septentrional de América del Sur que comprende la selva tropical de la cuenca del Amazonas, con una extensión cercana a los 6 000 000 km², que abarca regiones de Brasil, Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Guyana y Surinam. Esta vasta zona es el bosque tropical más extenso del mundo, una de las regiones con mayor diversidad y recursos del mundo.

10 El Parque Nacional Yasuní es una reserva de la biósfera que se extiende por 9820 km², ubicada en la cuenca amazónica, a 250 km al sureste de Quito. En este caso, el Gobierno de Rafael Correa insiste en la explotación petrolera en el área ante la negativa de países emisores de contaminantes para compensar al país por la no explotación en la reserva y con la justificación de que es necesario generar recursos para resolver la problemática de pobreza en su país, asimismo, por la negativa de Gobiernos.

Tabla 1
Superficie de cultivos transgénicos en países de
América Latina entre 2008 y 2012 (millones de ha)

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Brasil	15,0	15,8	21,4	25,4	30,3	36,6
Argentina	19,1	21,0	21,3	22,9	23,7	23,9
Paraguay	2,6	2,7	2,2	2,6	2,8	3,4
Uruguay	0,5	0,7	<0,1	1,1	1,3	1,4
Bolivia	--	0,6	<0,1	0,9	0,9	1,8
México	0,1	0,1	<0,1	0,1	0,2	--
Colombia	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	--
Chile	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	--
Honduras	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	--
Costa Rica	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	--

Fuente: Elaboración propia con datos de The International Service for the Acquisition of Agri-biotech Applications (Isaaa), www.isaaa.org.

Para la producción transgénica, solo en Brasil se utilizan más del 20% (853 000 000 de litros) de los agrotóxicos utilizados en el mundo, con un crecimiento del 190% en la última década (Grain, 2013b: 24), evidenciando uno de los impactos en aumento a partir del acaparamiento de tierras y su orientación productiva. A 2012 países como Brasil (segundo productor mundial en 2012, con 21% del total) y Argentina habían sembrado 36 600 000 y 23 900 000 ha de cultivos transgénicos, creciendo el 244% y el 125% entre 2007 y 2012, respectivamente.¹¹ Consiguientemente, también se produjo un aumento en el uso de productos como el glifosato, dicamba, glufosinato, entre otros, lo cual confirma la imposición de un modelo altamente concentrador y contaminante sobre nuestros territorios. Según Grain, en América Latina 46 000 000 ha de monocultivo de soja transgénica son fumigadas

¹¹ Véase Fundación Antama en <http://fundacion-antama.org/la-superficie-mundial-de-cultivos-trans-genicos-crece-14-millones-de-hectareas-en-2010/> y <http://fundacion-antama.org/la-superficie-mundial-de-cultivos-biotecnologicos-supera-las-170-millones-de-hectareas-en-2012/>.

con más de 600 000 000 de litros de glifosato, lo cual provoca una deforestación —como mínimo— de 500 000 ha por año.

Más allá de lo dicho, en las tierras y territorios apropiados por la agroindustria ligada al sistema del agronegocio, por ejemplo, se genera un sobre uso del recurso tierra y se inicia un proceso de deterioro del suelo y una cadena de complicaciones ambientales como pérdida de biodiversidad, afectaciones sobre el ciclo hidrológico, apropiación, contaminación y escasez de agua, vulnerabilidad al cambio climático (Iarna, 2011: 52 y 56).

En materia de concesiones mineras, petroleras y de agrocombustibles, además de afectaciones específicas como la contaminación del agua, el suelo y otras que ya han sido referidas, en muchos casos son proyectos insertos en áreas de reserva o protección ambiental, como sucede en Guatemala, Brasil, Colombia, para mencionar algunos de los casos documentados y denunciados, con lo cual tienden a disminuir las endeble políticas que se orientan a proteger territorios esenciales para reproducir la biodiversidad y, finalmente, las condiciones para la vida misma.

4. Del papel del Estado en el acaparamiento y la extranjerización

El acaparamiento está significando un control extensivo e intensivo de la tierra y de los territorios, además del control de las formas y contenidos de la producción y la apropiación, de la fuerza de trabajo, de los encadenamientos productivos y comerciales, de los recursos estratégicos como el agua. Por ello y complementariamente se observa un correlativo entre el acaparamiento de tierras y territorios, y el aumento de influencias y determinaciones gestadas desde finqueros o hacendados y consorcios locales, que combinados con la presencia novedosa, diversa y encadenada del sistema de agronegocio, conllevan implicaciones en las relaciones de poder a escala territorial, nacional y regional. En específico en las políticas públicas, explícitas y tácitas, a través de las cuales se consolida la orientación de la producción a la satisfacción de la demanda de alimentos, agrocombustibles y otros productos como los mineros, con perspectiva globalmente acaparadora y tendiente al lucro, antes que a resolver las desigualdades que se profundizan en los países en concreto y en el planeta en general. Esto genera mayores dependencias de nuestras economías, supeditando las necesidades internas y las orientaciones endógenas que debieran contener, como la relativa al fortalecimiento de la agricultura familiar y la economía campesina.

El control de las políticas estatales queda manifiesta en las razones económicas (pues son jugosas las comisiones y las oportunidades de hacer negocios privados), ideológicas (en perspectiva economicista y neoliberal y de neodependencia) y políticas (en las decisiones, programas y mecanismo que

facilitan esta expansión e intensificación, en el marco de políticas neoliberales que siguen operando total o parcialmente en la mayoría de nuestros países).¹² Todo ello articulado en justificaciones emanadas de los centros empresariales, como la necesidad de atraer inversión e insertar a nuestros países en el mercado global.

De tal manera que los Estados y Gobiernos, en su mayoría, son facilitadores y promotores de esta dinámica de acaparamiento de tierras, a partir de leyes permisivas, de políticas de tolerancia ambiental y tráfico de influencias y hasta de campañas de publicidad que intentan hacer hegemónica la idea de las supuestas bondades de estas inversiones para el desarrollo de nuestros países. A esto se suman los Estados de origen de las transnacionales, como Canadá en el caso de la minería en Ecuador y Guatemala, que con su financiamiento, apoyo fiscal y político tienden a garantizar la vigencia de los proyectos extractivos y agroindustriales.

En la mayoría de los casos, los Estados y Gobiernos nacionales y locales en América Latina también financian, cofinancian, se endeudan, etc., para impulsar proyectos de infraestructura para garantizar esas formas de acumulación de capital. Un ejemplo de ello es lo que sucede con el Gobierno colombiano, que en febrero de 2012 reservó 313 áreas mineras consideradas como estratégicas, con una extensión total de 2 009 000 ha para adjudicarlas por subastas, con el propósito de aumentar la producción de minerales, lo cual evidencia el interés por seguir caminando en el campo minado de la minería.¹³

La influencia que los capitales logran en Gobiernos y en políticas públicas para expandirse en el campo y en los territorios al interior de nuestros Estados y regiones, supedita, además, la necesidad de legislar y orientar decisiones y recursos hacia la agricultura familiar y la economía campesina. Con ello también se incrementan las barreras para los movimientos y demandas campesinas e indígenas relativas a la tierra y el territorio, contra quienes generalmente se aplican políticas de criminalización. Guatemala, Honduras, México, Colombia, Paraguay son algunos de estos ejemplos. En otros casos y generalmente como medidas complementarias, con estos movimientos se negocia, a lo sumo, lo marginal de las políticas públicas.

12 Es necesario recordar que las políticas neoliberales representaron el desmantelamiento de la institucionalidad pública en materia agraria y apoyo a la agricultura familiar y economía campesina, así como la desregulación múltiple que abrió la posibilidad para la liberación del mercado de tierras y el comercio en materia de importación y exportación para el acaparamiento y extranjerización de tierras y el encadenamiento y flujo del sistema del agronegocio.

13 Reuters México, 4 de mayo de 2012. Recuperado de <http://mx.reuters.com/article/topNews/id-MXL1E8G4B9S20120504>.

En el caso de Gobiernos progresistas que gestionan el Estado, aunque existen avances para ensayar nuevas opciones, incluso con recuperaciones de tierras y territorios en manos de transnacionales, también suelen registrarse esquemas de apropiación como las descritas más arriba, algunas veces, como sucede en Ecuador, para paliar los efectos de políticas progresistas de recuperación soberana en alguno de los sectores de acumulación de capital. En Brasil las políticas en materia ambiental no logran frenar y menos revertir estos impactos, que se concretan por el sostenimiento de políticas de apoyo al agronegocio que contribuyeron a la pérdida de 28 000 000 ha netas de bosque entre 2000 y 2010; y solo entre agosto de 2010 y julio de 2011 la pérdida de 642 000 ha de bosques amazónicos.

Y cuando los Gobiernos se oponen decididamente, enfrentan estrategias separatistas como ha experimentado Bolivia, intentos de golpes como en Ecuador o golpes de Estado como en Paraguay. En este último caso ha sido evidente como posterior al golpe de Estado en contra del Gobierno de Fernando Lugo, fue aprobada la introducción de maíz transgénico de la Monsanto, que había sido objetado con anterioridad por este y por organizaciones campesinas e indígenas.

5. La dimensión territorial del acaparamiento de tierras

En este contexto, las tierras, aguas y territorios que la agricultura familiar y la economía campesina han utilizado históricamente están siendo objeto de despojo y, por consiguiente, pierden recursos esenciales para sus sistemas de sustento y sus estrategias, no solo productivas sino también reproductivas, siendo que usualmente el territorio en su conjunto constituye el cimiento de su reproducción. Lo que se plantea es que, además de la tierra y el agua, el territorio constituye un elemento esencial para pensar la agricultura familiar y la economía campesina, y para diseñar políticas y estrategias que les beneficien y potencien.

Esto es aún más importante si pensamos que los segmentos campesinos, que en muchos contextos son indígenas, forman parte de sujetos y procesos civilizatorios que se historizan, piensan y se proyectan colectivamente en su continuidad histórica, no solamente desde su vínculo con la tierra, sino también desde, en y con el territorio. Por ello resulta vital este tipo de recursos (tierra y agua) y ámbitos productivos y reproductivos (el territorio), porque son parte esencial, fuente desde los cuales dichos sujetos se entienden en su relación trascendente con la Madre Tierra, que es tierra y territorio, que es hábitat, matriz nutricia en lo material y en lo cultural significativo.

La tierra y el territorio constituyen hoy significados que trascienden la acepción de recursos productivos. Constituyen elementos significativos,

articulados por sujetos campesinos y pueblos originarios como parte de sus visiones del mundo y de la vida. Son, además, fuentes de poder fundamentales que están en constante defensa ante el avasallamiento de capital, sin las cuales los pueblos originarios y los enormes segmentos de población campesina se vuelven profundamente vulnerables, en peligro de fenecer cuando no a ser transformados por un capitalismo acaparador de bienes, que concibe economicistamente como recursos y utilitaristamente como mercancías, tanto la tierra y el territorio, como a los seres humanos.

Por estos y otros factores es que la tierra y demás recursos y potencias del territorio, constituyen la matriz de la resistencia y la lucha en América Latina, en contra del acaparamiento y extranjerización, y en las búsquedas de emancipación en cualquiera de sus formas en las cuales pudiera ser pensada y proyectada por movimientos, comunidades y pueblos originarios. Resistencia y lucha impulsada por sujetos sociales (campesinos y pueblos originarios principalmente), en la búsqueda por su posesión, apropiación o reapropiación, constituyendo bases importantes en la disputa frente a los procesos de desposesión que implementan capitales locales y transnacionales y Estados que operan tal dinámica. Sin enfrentar tal acaparamiento y extranjerización, será imposible no solo entender las necesidades y demandas campesinas e indígenas, sino además concebir y nutrir búsquedas liberadoras.

6. Tierra y territorio: bases fundamentales para apuntalar la agricultura familiar y la economía campesina

Pretendo terminar este escrito con algunas ideas que permitan aportar a la discusión de políticas orientadas a las agriculturas familiares y las economías campesinas en este momento del proceso histórico de América Latina. Siendo nuestro punto de partida el análisis precedente, una de las posibilidades para enfrentar la actual dinámica de acumulación de capital en nuestros territorios, que avasalla y destruye las bases materiales de sobrevivencia de nuestros pueblos, se encuentra en la defensa y orientación de políticas públicas hacia la agricultura familiar y la economía campesina.

En esa dirección, las políticas públicas con esa orientación requieren coherencia e integralidad. En ese sentido, un punto de partida es la recuperación de la función social, pública y ambiental de la tierra, el agua y el territorio, que hagan posible un nuevo enfoque para abordar la problemática. Complementariamente, la necesidad de repensar el llamado desarrollo, siendo que acompaña los procesos de acumulación capitalista que hoy nos están llevando al despeñadero, en general, y que atentan contra la agricultura familiar y la economía campesina en particular.

Como mecanismos técnicos, políticos y financieros, se requeriría el desarrollo de un sistema de censos y cuentas nacionales en materia de propiedad, suelos, agua, bosques, generación de elementos contaminantes, etc., desde donde pueda concretarse un banco de tierras y expropiaciones necesarias, que garantice el acceso a tierra, idealmente en usufructo y de forma organizada, a sujetos campesinos demandantes. Asimismo, nuevos regímenes y políticas ambientales (por ejemplo, con sistemas territoriales que reconozcan sistemas de administración o gobernanza comunitarias e indígenas), nuevas leyes que abran la posibilidad para la expropiación y para imponer límites en el tamaño de la propiedad, origen del capital adquiriente o en posesión, para regular la compra y uso de tierras y territorios, así como para imponer nuevas cargas impositivas. Esto para frenar y revertir los impactos sobre la tierra, el agua y el territorio generados desde el agronegocio y el latifundio en general.

En específico, es necesario un marco regulatorio y una institucionalidad con capacidad y recursos suficientes para orientar su esfuerzo hacia la agricultura familiar y la economía campesina, en particular hacia la seguridad jurídica y protección de la propiedad, usufructo y apropiación de la tierra y del territorio, así como en el reconocimiento efectivo para que mujeres puedan ser sujetos de propiedad y usufructo de la tierra. Asimismo, para recuperar soberanía ante los procesos que desarrollan los sistemas de agronegocio.

Complementariamente, el reconocimiento y regularización de formas de propiedad, usufructo y apropiación de la tierra y territorio que desarrollan las agriculturas familiares y las economías campesinas e indígenas, con apoyo financiero y técnico sostenido. En ese marco, gestar iniciativas de aprendizaje con los sistemas productivos campesinos para proteger el suelo, el agua y el territorio.

Y podría continuarse en la tónica de propuestas como las anteriores. No obstante, en perspectiva histórica y estructural, un punto de partida fundamental es el reconocimiento que las necesarias políticas de reparto agrario vía el mercado, frente a esta realidad avasallante descrita en las páginas anteriores, constituyen decisiones estrechas, insuficientes, incoherentes, un fracaso. Además, porque las políticas fundamentales implementadas por los Estados siguen apuntalando el acaparamiento y extranjerización como parte de las dinámicas de acumulación de capital.

En ese sentido, insistimos en la necesidad de una reforma agraria integral que debe tener como una de sus prioridades el desarrollo de la agricultura familiar, la economía campesina y la economía en general de nuestros pueblos. Y esto pasa necesariamente por impulsar políticas que frenen y reviertan el acaparamiento y extranjerización de nuestras tierras y territorios. Solo desde ahí la agricultura familiar y la economía campesina podrán subsistir y

desarrollarse. Esto significaría priorizar objetivos de subsistencia y Buen Vivir con perspectiva endógena, autosostenible y autogestada desde los pueblos. Apoyar la agricultura familiar y la economía campesina, entonces, pasa por replantearse la política a escala nacional y regional en esta materia. Sin estas medidas estratégicas, cualquier avance en política pública será un paliativo por demás parcial, estrecho y hasta mediatizante.

En un contexto de acaparamiento, de impulso del agronegocio y la agricultura transgénica, la supeditación casi absoluta de la agricultura a un esquema de reprimarización exportadora y el deterioro progresivo de los recursos o elementos de la naturaleza, resultan relevantes las políticas de renacionalización que se están concretando en algunos países de Sudamérica, como Venezuela, Ecuador y Bolivia, que aun cuando pudieran ser insuficientes y lentas, constituyen una forma de avanzar en la recuperación del territorio nacional y la soberanía, esenciales para una reforma agraria y el Buen Vivir que plantean movimientos campesinos e indígenas, y que permitirían potenciar la agricultura familiar y la economía campesina. Por eso es relevante que Bolivia, recientemente aprobara una ley que permite revocar concesiones mineras privadas sin compensación, con lo cual, en palabras del gobernante Evo Morales, se podría recuperar 70% de aquellas que actualmente están en manos privadas.

En ese sentido, es necesario pensar en distintas formas de propiedad y usufructo de la tierra y el territorio. Y una de tales formas es la propiedad y usufructo colectivo, que permitiría pensar en estrategias productivas y reproductivas que gesten el sujeto colectivo, sobre la base de relaciones sociales de cooperación para la producción, para el intercambio de conocimientos productivos y aprovechamiento común de los elementos de la tierra y el territorio (incluida el agua en perspectiva de cuenca, por ejemplo), así como la gestión de relaciones benéficas, sinérgicas, con la naturaleza. Esto, contrario a lo que impone el acaparamiento y extranjerización en materia de sistema agrario, con su orientación extractivista y sus implicaciones socioecológicas devastadoras. La propiedad colectiva debiera ser un sur desde el cual pensar un conjunto de opciones, acordes a nuestros contextos y territorios.

Es indudable que en este contexto la lucha y las políticas necesarias, orientadas a la agricultura y economía campesina, deben considerar el concepto de tierra como el concepto de territorio, y por consiguiente el reconocimiento de sujetos como las familias y comunidades campesinas, campesinos con tierra y sin tierra, campesinos y campesinas, pescadores, así como a los pueblos originarios. Y es que el acaparamiento y extranjerización se concreta de manera diferenciada en cada territorio y es sentida por sujetos diversos. Así, la defensa del territorio desde tales sujetos será esencial para impulsar las luchas y

transformaciones que emanan como desafíos, entre otros, aquellos relacionados con la reapropiación histórica del territorio por comunidades campesinas y pueblos originarios. A partir de la lucha por la tierra y la defensa del territorio, y a partir de políticas que garanticen estos recursos y espacios de apropiación material y simbólica por los sujetos y actores antes descritos, se podrá pensar en la organización de proyectos productivos, en la soberanía alimentaria y en el ejercicio del derecho a la libre determinación, como búsquedas estratégicas, que trascienden el programa y proyecto focalizado.

Es necesario reconocer y recuperar la heterogeneidad que presentan los territorios en su “interior” y con otros territorios y ámbitos como el regional, el nacional y el global. Esto implica gestar proyectos productivos acordes a la realidad de cada territorio, pero también proyectos comunitarios y territoriales que permitan hacer posible la complementariedad solidaria en la búsqueda de gestar la producción, la soberanía, la perspectiva de la Madre Tierra y el Buen Vivir en el contexto de cada Estado y de la región circundante.

En esta dirección, enfatizamos la necesidad de gestar reformas agrarias coherentes con las características, dinámicas y necesidades en cada territorio regional, nacional y local. Y en ese marco, promover procesos de producción complementarios y emanados del fundamento del Buen Vivir, donde la vía campesina e indígena sea prioritaria y a la cual se le apueste, no solo en términos de democratizar el acceso a la tierra y al territorio, sino para potenciar sus posibilidades en materia productiva, tecnológica, de sostenibilidad ambiental y, complementariamente, para gestar los cambios hacia horizontes poscapitalistas y poscoloniales deseables y seguramente cercanos.

7. Bibliografía

- Alonso-Fradejas, Alberto, Fernando Alonzo y Jochen Dür (2008). *Caña de azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y domino en Guatemala*. Guatemala: Idear, Congcoop.
- Balmaseda, Espinosa y Carlos Eloy (2013). *Acaparamiento de agua: hidrocolonialismo y suicidio socio-ambiental*. Ecuador: Observatorio del Cambio Rural. Recuperado el 27 de marzo de 2013 de <http://ocar.u.org.ec/>.
- Boege, Eckart (2013). *Minería: el despojo de los indígenas de sus territorios en el siglo XXI*. Recuperado el 15 de junio de 2013 de <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=10323>.
- Borras Jr., Saturnino M. et al. (2011). *El acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe visto desde una perspectiva internacional más amplia*. FAO, 20 octubre de 2011, borrador.

- Catacora-Vargas, Georgina et al. (2012). *Producción de Soya en el Cono Sur de las Américas: Actualización Sobre el Uso de Tierras y Pesticidas*. Cochabamba. Recuperado en enero de 2012 de <http://www.redes.org.uy>.
- Cepal, FAO, IICA (2012). *Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- Coordinación General de Minería (CGM) y Secretaría de Economía (SE) (2013). *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2012*. México: CGM-SE. Recuperado de <http://www.economia.gob.mx>.
- CooperAcción, Grufides y Fedepaz (2013). *12.º Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú*. Reporte primer semestre 2013. Recuperado de www.coordinadoracaoi.org.
- Fernandes, Bernardo Mançano (2010). *Territorios en disputa: campesinos y agrobusiness*. Recuperado de http://www.landaction.org/IMG/pdf/Bernardo_halifax_esp.pdf.
- Grain (2013a). *No al acaparamiento de tierras para agrocombustibles: Las políticas de la UE sobre agrocombustibles desplazan comunidades y hambread al mundo*. Recuperado de <http://www.grain.org>.
- (2013b). “La República Unidad de la Soja Recargada”. En *A Contrapelo*, junio 2013. Recuperado de <http://www.grain.org>.
- IARNA-Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (2010). *Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009. Las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo*. Serie Perfil Ambiental n.º 11. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, IARNA.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2010). *Desarrollo de los agronegocios y la agroindustria rural en América Latina y el Caribe. Conceptos, instrumentos y casos de cooperación técnica*. San José: IICA.
- Quevedo Ramírez, Tomás (2013). *Agroindustria y concentración de la propiedad de la tierra. Elementos para su definición y caracterización en el Ecuador*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos, Observatorio de Derechos Colectivos, CDES.
- Sosa Velásquez, Mario Enrique (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Ed. Belinda Ramos, URL, Editorial Cara Parens.
- Us Pinula, Juan Carlos (2013). *Acceso vs. acaparamiento de la tierra: una breve aproximación a la problemática en Guatemala*. Serie Cuadernos Populares n.º 3. Guatemala: Idear, Congcoop.

Vigencia de la reforma agraria en América Latina

Héctor Robles Berlanga
Luciano Concheiro Bórquez

RECIENTEMENTE LA ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) publicó las directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. De acuerdo con este organismo las directrices son “el primer instrumento exhaustivo de alcance mundial sobre la tenencia y su administración. En las Directrices se estipulan principios y normas internacionalmente aceptadas que encauzan las prácticas responsables para el uso y control de la tierra” (FAO, 2012: contraportada).

La importancia del documento es que vuelve a poner en el centro de las discusiones nacionales el tema de la tenencia de la tierra y los procesos de reforma agraria. Como apuntara hace unos años Chris Van Dam (1999: 1): “Cuando todo parecía indicar que el problema de la tierra, ese antiguo nudo gordiano de la cuestión agraria que alimentó la vida política y social de América Latina durante tantas décadas, era una reliquia del pasado, hoy asoma nuevamente como tema de debate”.

La vigencia actual de la reforma agraria radica en que en América Latina existen grandes desigualdades en la distribución de la tierra, el índice de la distribución de la tenencia de la tierra en el continente es de 0,81%, el más alto en el mundo (Milanovic y Muñoz, 2008: 29). Además, tampoco se ha erradicado la pobreza, dos de los objetivos centrales de la reforma agraria. América Latina se caracteriza por contar con una estructura agraria muy diferenciada. Por un lado, un segmento pequeño de propietarios que poseen grandes extensiones de tierra, y por el otro, un sinnúmero de propietarios con unidades de producción muy pequeñas. Concentración y minifundio son dos constantes en los países del continente. Mientras existan grandes concentraciones de tierra en pocas manos y una masa enorme de jornaleros sin tierra o campesinos minifundistas, la reforma agraria será vigente.

Cuadro 1
Desigualdad en la distribución de la tierra por regiones

Región	Índice de Gini
Mundial	0,64
América Latina	0,81
Asia Oriental y Pacífico	0,56
América del Norte	0,64
Europa Occidental	0,57
Oriente Medio y Norte de África	0,67

Fuente: Milanovic y Muñoz (2008).

Se ha discutido mucho sobre las motivaciones para implementar una reforma agraria, cuáles serían sus objetivos y qué impacto se pretende. La reforma agraria es una respuesta a estructuras agrarias atrasadas; a la gran desigualdad en la distribución del ingreso; a la necesidad de introducir innovaciones técnicas en los procesos productivos; a modificar las estructuras de poder y permitir una distribución más amplia del poder económico y político; y al papel asignado a la agricultura en el desarrollo nacional.

En muchos de los países en donde se justificaba la reforma agraria, existían un número pequeño de propietarios que controlaban grandes extensiones de tierra, al lado de pequeñas unidades de producción familiares y posesiones indígenas. En síntesis, la forma predominante de tenencia de la tierra, en términos del área de tierra controlada, era la gran propiedad. Estas grandes propiedades se caracterizaban por: el dominio político y económico sobre sus trabajadores; la agricultura que practicaban era extensiva, basada en bajos niveles tecnológicos y de capitalización, y en la utilización de abundante mano de obra; tener grandes extensiones de tierra ociosa; intentar constantemente ampliarse sobre las tierras de comunidades o poblados vecinos, y establecer relaciones totalmente desiguales con sus trabajadores.

Para Solon Barraclough (1970: 64-67) los movimientos de reforma agraria, vistos como parte del proceso de cambio social, pueden resumirse esquemáticamente de la siguiente manera: 1) existe una estructura social tradicional rígida. 2) Emergen nuevas condiciones económicas y sociales que producen tensiones crecientes sobre la estructura tradicional. 3) Se produce

un cambio en el sistema de valores sociales, por el cual los valores tradicionales son remplazados por otros nuevos, menos en acuerdo con la estructura tradicional. 4) Hay un acontecimiento o una combinación de actores y acontecimientos catalizadores que inician la desintegración de la vieja estructura social. 5) Este proceso de cambio se desliza como bola de nieve a través de lo que Myrdall llama causas acumulativas. 6) El movimiento es organizado y canalizado en una dirección determinada por personas o grupos capaces de aprovechar la nueva situación.

El mismo autor argumenta que la reforma agraria, en el sentido corriente de esta expresión, significa la redistribución en gran escala de la propiedad de la tierra, en beneficio de los pequeños terratenientes y de los trabajadores agrícolas. Si tenencia de la tierra es, básicamente, poder respecto de la tierra, la reforma de la tenencia de la tierra ha de ser la redistribución de ese poder. La redistribución deberá de ser relativamente masiva, para que la reforma pueda diferenciarse de todos los otros pequeños cambios, es decir, para que sea estructural.

Para William Thiesenhusen (1974: 100-108) la reforma agraria tiene como norma establecer mayor igualdad entre los hombres. La antigua clase terrateniente puede ser remplazada por otra élite o puede sencillamente perder algunas de sus antiguas prerrogativas, pero si como resultado de ello los campesinos no pasan a disfrutar de mayor control sobre la tierra y sus rentas, tales cambios no constituirán una reforma agraria en el sentido (generalmente aceptado) profundo del (la expresión) concepto.

Edmundo Flores (1972: 306) agrega que las reformas agrarias no deben ser confundidas con el aumento de la eficiencia en la agricultura por medio de semillas híbridas, servicios de extensión agrícola o medidas similares. Aunque estas medidas son necesarias, no alteran básicamente ni la distribución del ingreso ni la estructura político-social: los esfuerzos para aumentar la eficiencia deben aplicarse además de la reforma agraria, no en vez de ella.

También señala que la reforma agraria no debe confundirse con intentos para explotar tierras improductivas o para colonizar áreas inhabilitadas. Las tierras baldías o fiscales generalmente no valen nada, ya sea debido a la distancia que las separa del mercado, a su dudosa fertilidad o a condiciones adversas en lo referente al clima y a la salud. Invertir capital escaso para abrir tierras al cultivo en países agrarios subdesarrollados es una mala política económica.

De acuerdo con Peter Dorner y Don Kanel (1974: 68, 79), distribuir la tierra a los campesinos, a pesar de todas sus imperfecciones, ofrece una seguridad mucho mayor a la población agrícola que la propiedad en manos

de grandes terratenientes. Una agricultura de campesinos propietarios ofrece un refugio para las masas de gente que carece de empleos fuera del campo. Además, puede absorber los aumentos de población hasta los límites de la capacidad para dar sustento. Por otra parte, no actúan necesariamente como barrera para la migración, cuando aparecen en otros sitios, de oportunidades de empleo.

Estos autores señalan que el sistema feudal entró en conflicto con los objetivos evolutivos de crear naciones-Estado poderosas; resultó mal equipado para responder a las necesidades de los mercados en expansión y demasiado inflexible para acomodar el aumento del uso del capital y fracasó, porque no satisfizo las necesidades de la nueva concepción que tenía el hombre de sí mismo.

Por último mencionan que se debe aceptar que una granja pequeña o un sistema agrícola reformado tendrá: más empleo, más equidad en el ingreso, una estructura de la demanda más amplia e importante para el creciente sector de las manufacturas, una base mejor para la asistencia pública social, financiada por la agricultura y una política de inversión más racional, sin embargo, todas estas ventajas pueden parecer menos significativas si la mayor producción agrícola se considera el problema principal y si se piensa que los problemas de desempleo y redistribución se deben de resolver indirectamente y no por medio de políticas dirigidas específicamente a su solución.

Para Marion Brown (1974: 302) con la implementación de la reforma agraria se pretendía modificar las relaciones de desigualdad existentes en el campo. Se veía a la reforma agraria como un proceso de justicia social y de reparto de poder político. La reforma agraria equivale a dar tierras a los que no la tienen. Esto significa dar acceso a la gente rural sin privilegios, no solamente a la tierra sin uso, sino también a las tierras fértiles de las grandes propiedades: ello también significa un aumento en el poder económico y político y en el estatus social de los campesinos en relación con el de las élites terratenientes tradicionales.

Según Erich Jacoby (1975: 22, 175, 346) la urgente demanda actual de la reforma agraria, es una de las características significativas de una época marcada por el contraste siempre en aumento entre el atraso agrícola y el bajo nivel de subsistencia de los campesinos. De todos los cambios en el modelo de distribución de la tierra, una reforma agraria que tienda al establecimiento de unidades agrícolas efectivas y racionales, capaces de servir las necesidades de toda la población rural, es la medida destinada específicamente a mejorar las condiciones económicas y sociales en la agricultura, así como reforzar la dignidad del hombre sobre la tierra.

También señala que el desarrollo se identifica con la reforma agraria y, por tanto, la reforma agraria es una batalla continua cuesta arriba, en la cual cada paso hacia delante debe defenderse contra los que se oponen al cambio. Es en esta batalla donde las medidas adoptadas en el campo educacional, del crédito y de la comercialización asumen una importancia más que complementaria, y hasta pueden llegar a ser punta de lanza en la defensa de la reforma agraria.

Según Cristóbal Kay (1999: 8-14) Estados Unidos y los Gobiernos latinoamericanos, temerosos de la propagación de la Revolución cubana en otros países de la región, lanzaron la iniciativa de “Alianza para el Progreso”, la cual estimuló a los Gobiernos por toda la región para implementar los programas de la reforma agraria proporcionando ayuda económica —Chile, Perú, Ecuador y Colombia—. Para Kay las reformas agrarias por lo general han sido el resultado de cambios políticos desde arriba. Muy pocas reformas fueron el resultado directo de un levantamiento campesino: México (1917), Bolivia (1952), Cuba (1959) y Nicaragua (1979).

En su argumentación sobre la reforma agraria señala que los objetivos son: 1) propiciar una mayor tasa de crecimiento agrícola, por eso solo las propiedades ineficientes tenían que ser expropiadas, y 2) la equidad. Una distribución más justa del ingreso podría facilitar el proceso de políticas de industrialización basadas en la sustitución de importaciones ampliando el mercado nacional de bienes industriales. Un sector agrícola más dinámico podría disminuir los precios de los alimentos, generar más divisas y crear una mayor demanda para las mercancías industriales. Distribuyéndoles la tierra a los campesinos, los Gobiernos esperan disminuir conflictos sociales en el campo y ganar el soporte político de sus habitantes.

Para FAO-Cepal (1988: 7) el sistema latifundio-minifundio fue progresivamente percibido por los campesinos como impedimento para sus aspiraciones de acceder a la propiedad de la tierra y en general como un obstáculo para el aumento de la productividad en el campo. La organización productiva vigente, expresada en la hacienda, la plantación o la estancia, fue perdiendo aceleradamente legitimidad social. Para enfrentar el desgaste de las instituciones socioproductivas, surgió la reforma agraria como el instrumento ad hoc para impulsar un cambio estructural en el agro. Dos fueron, por consiguiente, los propósitos iniciales de la reforma: justicia distributiva y mayor productividad.

1. Las primeras reformas agrarias

En América Latina se pueden identificar siete reformas agrarias “profundas” protagonizadas por México (1910-92), Bolivia (en los años 1950),

Cuba (en los años 1960), Chile (1964-73), Perú (en los años 1970), Nicaragua (en los años 1980) y El Salvador (en los años 1980). Se consideran reformas profundas porque modificaron las estructuras agrarias de sus respectivos países y repartieron o restituyeron tierras a un número muy importante de campesinos e indígenas.¹

Es importante señalar que la aplicación de la política agraria fue distinta en cada país: en México dio pie a la creación de ejidos y al reconocimiento de comunidades agrarias; en Cuba se estatizó la propiedad de la tierra; en Perú se crearon empresas de producción de carácter asociativo, de base campesina; en Bolivia una de sus acciones permitió que los Andes volvieran a ser de propiedad de las poblaciones quechua y aymara, y en el resto de los países se entregó tierras a pequeños productores de manera individual.

En México la estructura agraria del porfiriato llegó a caracterizarse por la gran hacienda señorial y la gran miseria de las masas campesinas. Las compañías deslindadoras se adueñaron de la cuarta parte del territorio nacional. En 1910, según las estadísticas de la época, había en el país más de 3 000 000 de jornaleros (Reyes Osorio y Rodolfo Stavenhagen, 1974: 3-19). La reforma agraria producto del proceso revolucionario modificó la estructura de la tierra que prevalecía a principios del siglo xx. En 1905, de acuerdo a los anuarios estadísticos de esa época, existían 8431 hacendados que poseían 114 000 000 ha, 87% de la propiedad rústica del país. En el año 1991 se contaba con 5 600 000 de propietarios de la tierra y se dotó o restituyó 103 000 000 ha —la mitad del territorio nacional— a 3 500 000 de ejidatarios o comuneros (RAN, 2001: 1).

Además, modificó la importancia de los regímenes de propiedad de la tierra. De acuerdo a los censos agropecuarios en 1930 la propiedad privada comprendía 123 000 000 ha, para 1950 había disminuido a 86 700 000, en 1970 se reportaron 70 000 000 y en 1990 se elevó ligeramente a 71 700 000. En este mismo período la superficie ejidal y comunal pasó de 15 a 103 000 000 ha (Inegi, Censos 1930-2007).

En Bolivia (Cepal, FAO e IICA, 2013: 126-128) la revolución de 1952 realizó transformaciones fundamentales en la participación ciudadana, la distribución de tierras, el control del Estado sobre los recursos naturales y la economía boliviana. En definitiva, acabó con el viejo orden oligárquico-terrateniente que había imperado en Bolivia durante el último siglo y que había sumido a las masas de ese país en la más absoluta pobreza.

1 República Dominicana, por el tamaño del país, no es referencia en los estudios de reforma agraria; es importante señalar que en este país el proceso de reforma agraria repartió unas 625 000 ha en todo el territorio nacional a unos 100 000 beneficiarios, en un período de 40 años, y que ha jugado un papel importante en la seguridad alimentaria de ese país.

El principal efecto de esta primera reforma agraria fue que el territorio de los Andes volvió a ser de propiedad de las poblaciones quechua y aymara. Además, en la década de 1960 el Estado —a través del Instituto Nacional de Colonización (INC)— a simple solicitud adjudicó entre 20 y 50 ha por familia en propiedad privada individual, intransferible e indivisible. En ese período el Estado boliviano asignó cerca de 57 000 000 ha a nuevos propietarios, de las cuales un 70% fue entregada a empresarios y medianos propietarios, mientras que el restante 30%, correspondiente a 17 000 000 ha, fue asignado a campesinos y comunidades indígenas (*Ibid.*: 128).

En Cuba la primera Ley de Reforma Agraria del movimiento revolucionario de Cuba fue aprobada y proclamada en la Sierra Maestra, como la número tres del 10 de octubre de 1958. El segundo intento fue durante la Revolución cubana (1959). En los siguientes doce años “las políticas se orientaron a la promulgación de las leyes de reforma agraria, las nacionalizaciones de los medios fundamentales de producción y, en especial, una estrategia de desarrollo económico sustentada en el sector agropecuario e industrias afines...” (Herrera Sorzano, González Sousa y Mármol Fundora, 2012: 9).

La reforma agraria cubana crea una serie de estructuras para aprovechar la tierra: Granjas del Pueblo, constituidas por grandes empresas nacionalizadas, manejadas directamente por el Estado; Cooperativas Cañeras, que más tarde (agosto de 1962), en otro reajuste de la política agraria, se convirtieron en Granjas Cañeras bajo la responsabilidad inmediata del Estado; Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, que se promueve para organizarlos, unirlos y orientarlos en la aplicación del programa agrario del Gobierno; y agricultores privados (de fincas entre 5 y 50 caballerías. Sin embargo, en octubre de 1963 se decretó la expropiación de todas las fincas superiores a cinco caballerías que sería entonces el límite máximo autorizado para la propiedad privada).

Según Villalba (2011: 106-110), la reforma agraria en el Perú fue una de las más radicales de América del Sur. Los objetivos de la reforma agraria fueron: eliminación del latifundio, del minifundio y de toda forma antisocial de tenencia de la tierra; el establecimiento de empresas de producción de carácter asociativo, de base campesina; la reestructuración de las comunidades campesinas tradicionales; el establecimiento de una agricultura organizada a base del esfuerzo asociativo de los agricultores; la creación de nuevos mercados, mediante una justa distribución del ingreso que incrementa el poder adquisitivo de la población marginada, y el desarrollo paralelo de las industrias de transformación primaria en el

campo. Según Matos José (1980),² de 1969 a 1979 se entregaron 9 520 000 ha (de 30 000 000 de tierras laborables) a 400 000 beneficiarios.

En Chile la reforma agraria se inició bajo el Gobierno de Jorge Alessandri. Su objetivo fue la mejora de los niveles de producción agrícola, mediante la lenta modificación del régimen de tenencia de la tierra. Esta política debía operar mediante el reagrupamiento de los minifundios y la compra de latifundios mal explotados, apoyándose en un paralelo mejoramiento de las condiciones sociales y culturales de los pequeños propietarios y de los trabajadores campesinos. Continuó con el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, quien impulsó una reforma más amplia y operativa, capaz de hacer más expedito el proceso de las expropiaciones. Entre 1965 y 1970 fueron expropiados en todo el país 1319 predios con un total de 3 408 788,3 ha. En los predios expropiados, se procedió a la organización de los Asentamientos de Reforma Agraria, etapa de preparación de los campesinos para la adquisición de la propiedad, que duraba entre tres y cinco años. Finalmente, durante el Gobierno de Salvador Allende, el proceso de expropiaciones se aceleró bruscamente, debido a la presión de las organizaciones campesinas. Al producirse el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, la Unidad Popular había expropiado cerca de 4400 predios agrícolas, que sumaban más de 6 400 000 ha. El viejo orden latifundista, que había prevalecido por más de 400 años, había llegado a su fin (Biblioteca Nacional de Chile, 2013).

Fabrice Edouard (2010: 10-11), retomando un trabajo de Javier Molina, señala que en 1979 la Junta Revolucionaria de Gobierno de El Salvador promulgó la Ley de Reforma Agraria y constituyó el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), con la finalidad de llevar a cabo un proceso redistributivo que habría de realizarse en tres fases: 1) la expropiación de propietarios de más de 500 ha y la formación de una cooperativa que las explotara; 2) los que tenían de 100 a 500 ha; 3) la adquisición de tierras por agricultores que rentaban parcelas no mayores a siete hectáreas. La segunda fase no se llevó a cabo, la tercera lo fue a través de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas y más tarde, en 1991, por un Banco de Tierra. Excepto el último reparto que se llevó a cabo en 1993, a favor de los excombatientes de los dos bandos, toda la tierra redistribuida tenía que ser pagada por los campesinos y cooperativas, mediante sistemas de crédito a largo plazo (hasta 30 años). Sin embargo, gran parte de la deuda de este fondo tuvo que ser asumida posteriormente con recursos del Gobierno como parte de los acuerdos de paz de 1992. En total se estima que la Reforma Agraria del Salvador afectó el 20% de las tierras agrícolas, en beneficio de 10% de la población.

2 Recuperado de <http://www.minag.gob.pe/portal/marco-legal/titulaci%C3%B3n-ycr%C3%A9ditos/titulaci%C3%B3n-agraria-en-el-per%C3%BA/el-proceso-de-reforma-agraria>.

Núñez Soto (*El Nuevo Diario*, 8 de noviembre de 2005) apunta que en Nicaragua la Revolución sandinista, que triunfa en 1979, inició con el reparto de tierras el mismo día de la victoria; los campesinos precaristas pasaron a ser dueños de hecho —aunque sin títulos— de las parcelas que ocupaban anteriormente, siendo quizás el primer y mayor acto de cesión de tierras durante el período revolucionario, a juzgar por la titulación posterior que se les hizo en su carácter de precaristas. Nos dice también que el criterio político con el cual se realiza la confiscación, permite tomar en posesión las fincas de la familia Somoza y de sus allegados, tratándose, en su mayoría, de las empresas más desarrolladas del país.

La revolución consideraba como sujetos de reforma agraria tanto a los campesinos como a los semiproletarios organizados en cooperativas, y a los obreros organizados en sindicatos de las empresas de reforma agraria. La reforma agraria sandinista afectó un área de alrededor de 3 500 000 de manzanas (mzs.), es decir, poco más del 40% de 8 000 000 de mzs., en fincas que existían al inicio de la revolución; esta área se divide en: 625 000 mzs. a cooperativas, 2 125 000 mzs. a campesinos individuales (de las cuales 1 460 000 mzs. a precaristas), 170 000 mzs. a comunidades indígenas y 750 000 mzs. (*Ibíd*).

Cuadro 2
Resultados de las reformas agrarias “profundas”

País	Período	Impacto reforma agraria
México	1915-1992	Repartió 103 000 000 ha a 3 500 000 de ejidatarios y comuneros
Bolivia	1952-1970	57 000 000 de hectáreas repartidas
Cuba	1958-1963	Expropiación de todos los latifundios y estatización de la tierra
Perú	1969-1979	9 520 000 ha repartidas a 400 000 beneficiarios
Chile	1965-1973	9 900 000 ha expropiadas y 5719 predios afectados
Nicaragua	1979	3 500 000 de manzanas repartidas o reconocidas, afectando al 40% de las fincas que existían
El Salvador	1979	Afectó 20% de las tierras agrícolas en beneficio del 10% de la población

Fuente: elaboración propia a partir de los textos citados en este apartado.

2. Las reformas de 1990

En casi todo el continente se presentaron modificaciones a los marcos jurídicos agrarios a partir de la década de 1990. Este período se caracteriza por establecer como base de la reforma agraria la circulación de las tierras, el acceso a la tierra por medio del mercado y no vía expropiaciones y la medición y titulación de los predios, por lo que son consideradas reformas agrarias menos agresivas. Para ello se crearon bancos o fondos de tierras que proporcionan los siguientes servicios: crédito para la compra de tierras a pequeños compradores que ordinariamente no tienen acceso; apoya la subdivisión de grandes extensiones y difusión de información entre los agentes del mercado. Acciones de este tipo se implementaron en Centroamérica, Chile, Brasil y Ecuador. Estos dos últimos países, junto con Bolivia, modificaron su política agraria por una de reparto y saneamiento de tierras.

En México, en 1992, se modificó el artículo 27 constitucional y se expidió una nueva Ley Agraria que significó el fin del reparto de tierra; se crearon los tribunales agrarios, en donde ahora se dirimen los conflictos; se implementó un programa de regularización de la propiedad (certificados agrarios y títulos de propiedad); se promulgó la Ley Agraria que ahora permite: rentar, vender o hipotecar las tierras; establece el derecho a asociarse y a constituir sociedades mercantiles; adquirir el dominio pleno (cambio de régimen de propiedad); desaparece la obligación de trabajar permanentemente las tierras personalmente; posibilita heredar a cualquier persona (antes herencia familiar), crea nuevos sujetos (avecindados y posesionarios) y se constituye una nueva institucionalidad: Procuraduría Agraria (Robles, 2008).

En Venezuela la nueva ley agraria o Ley de Tierras dio al Estado amplia potestad sobre las tierras agrícolas, incluyendo la explotación, el sistema productivo y la productividad. La ley restringió el alcance y autonomía de las entregas, facilitó las expropiaciones e incluso la confiscación de la propiedad privada independientemente de que en las tierras confiscadas la actividad productiva se ejerciera a pleno ritmo cuando, a juicio de las autoridades, no se cumplía con la condición de asegurar la autosuficiencia alimentaria. (Invocando el concepto de autosuficiencia alimentaria se daba así una interpretación equivocada a la función social de la propiedad, al excluirse de la producción agrícola, las actividades agrícolas distintas de la producción de alimentos). La ley eliminó ciertas instituciones de protección del campesino y del indígena, como la Ley de Tribunales y Procedimientos Agrarios y la Procuraduría Agraria, y creó nuevas instituciones de administración centralizadas poco definidas (Cepal, FAO, IICA, 2013: 128-129).

En Colombia, para fomentar la compra directa de tierras por los campesinos, se introdujo mediante la ley de 1994 un subsidio, equivalente al 70%

del precio de compra de la tierra. Con un eventual crédito especial que cubriría el restante 30%, se pretendía disminuir la intervención del Estado. Se preveían normas acerca del tamaño de la explotación y una estructura institucional descentralizada. Además, se contemplaba un subsidio de compra adicional del 5 al 10%, con objeto de promover la organización de cooperativas en apoyo de la producción y de la comercialización. Entre 1995 y 1999, el programa tuvo que afrontar diversos obstáculos burocráticos, administrativos y jurídicos. El precio de compra de la tierra ha estado por encima del precio de mercado; el número de predios que han ingresado al Fondo Nacional Agrario ha disminuido; el número de familias beneficiarias ha disminuido respecto al período anterior equivalente y las inversiones se han reducido (Balcázar *et al.*, 2001). Actualmente existen conversaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), donde se incluyó el tema de la reforma agraria y el reparto de tierras (Alegrett, 2013).

En Perú, de acuerdo con Remy y de los Ríos (2012: 445-451), para efectos de impulsar la formalización y titulación de predios rurales, el 28 de junio de 2008 se emite el Decreto Legislativo n.º 1089, que establece el régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios rurales estableciendo el plazo de cuatro años para este fin. Asimismo, prevé que quienes hayan habilitado y destinado íntegramente tierras eriazas del Estado, con anterioridad al 31 de diciembre de 2004, podrán solicitar a Cofopri la regularización de la situación jurídica, mediante adjudicación directa. En tal medida, el Reglamento del Decreto Legislativo n.º 1089, el Decreto Supremo n.º 032-2008 Vivienda, regula en extenso los procedimientos y trámites que se deben efectuar tanto para formalizar y titular los predios rústicos propiedad del Estado, como aquellas tierras eriazas incorporadas a actividades agropecuarias antes del 31 de diciembre de 2004. Estas nuevas medidas fortalecen las acciones que se impulsaron en la década de 1990 de implementar programas específicos destinados a generar estabilidad jurídica sobre la propiedad de la tierra. En síntesis, se busca introducir los mecanismos de mercado en las áreas reformadas y en las extensas zonas manejadas por las comunidades campesinas, con el objetivo de dinamizar el mercado de tierras a nivel nacional.

En Cuba, en los últimos 25 años se han dado transformaciones en la política agraria. En 1987 fue promulgada la ley 59 del Código Civil, donde se recoge que:

El usufructo da derecho al disfrute gratuito de bienes con la obligación de conservar su forma y sustancia; en 1990 se destaca la entrega de tierras en usufructo a las Cooperativas de Producción Agropecuaria para estimular la diversificación

y la producción agrícola; en 1993 se emite un decreto que reestructura y diversifica las formas de tenencia de la tierra y se emite una resolución que autorizaba la entrega de 0.25 hectáreas de tierras, a todas las personas que las solicitaran con el objeto del autoabastecimiento familiar, y en 2008 se extiende mucho más la entrega de tierras, planteándose la entrega de tierras ociosas en usufructo, a personas naturales y jurídicas con excepción de los naturales extranjeros. Estas entregas se establecen por diez años para las personas naturales y de 25 para las personas jurídicas, pudiéndose otorgar prórrogas (Herrera, González y Mármol, 2012: 16-17).

En 2001 en Panamá el Estado estableció un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para impulsar el Programa Nacional de Administración de Tierras, en donde los costos de mensura son gratuitos. Posteriormente, con la Ley 24 de 2006, el Estado establece la metodología de la titulación de oficio para asegurar de manera obligatoria el acceso a la titulación. Igualmente se avanzó en la aprobación de un Nuevo Código Agrario, donde se establece el contrato de arrendamiento agrario, para tutelar al productor (pequeño o gran productor) y enfocar la actividad agraria hacia los fines de la productividad y la seguridad alimentaria. Adicionalmente, se aprobó en 2009 la Ley de Asentamientos Comunitarios por Antigüedad, cuyo objetivo es realizar la expropiación extraordinaria por necesidad urgente sobre predios titulados, donde pequeños agricultores o familias tras ocupar de manera pública, ininterrumpida y pacíficamente por más de quince años, el Estado procede a la adjudicación definitiva a estas familias de manera proindiviso (Santander Tristán Donoso, 2012: 376-377).

Otros ejemplos de este tipo de reformas fueron las impulsadas en Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Panamá con apoyo del Banco Mundial. En estos países los proyectos de tierras se caracterizaron por dos enfoques básicos: a) mejoras en la administración de la tierra, y b) un mayor acceso a la tierra para los hogares pobres y sin tierras de las zonas rurales. La política de tierras para zonas rurales de América Central, respaldada por proyectos financiados por donantes, fue originalmente concebida como una parte integral de un enfoque de varias dimensiones para fortalecer los mercados de tierras, como una vía hacia la redistribución de la tierra, y se consideraba fundamental para promover un círculo virtuoso de reducción de la pobreza y crecimiento, impulsados por el desarrollo rural (B. Siegel y Childress, 2013: 11-12).

Cuadro 3

Programas de tierras que reciben financiamiento del Banco Mundial (BM)

País	Fecha	Programa	Número de participantes previsto	Presupuesto (USD)
Guatemala	2000-2007	LAP		31 000 000 más 63 200 000
Guatemala	1995-2005	Fontierra	71 371 ha de tierra adquiridas	80 000 000 (24 000 000 del BM)
Honduras	1997-2004	PARA	145 000 parcelas, 96% de las tierras en Comayagua	42 300 000
Honduras	2004-2016	PATH		39 000 000 para la Fase 1; 32 800 000 para la Fase 2
Honduras	2000-2006	Pacta	2398 ha adquiridas y participaron 991 familias	8 300 000 de un préstamo del BM y 2 900 000 de financiamiento privado
Nicaragua	2002-2007	Prodep	80% de las parcelas en tres departamentos prioritarios	32 600 000 y 10 000 000 (financiamiento adicional)
El Salvador	1996-2005	LAMP	1 800 000 de parcelas de las cuales el 60% se completó	50 000 000 concertó de préstamo
Panamá	2001-2010	Pronat		46 000 000

Fuente: Banco Mundial, otras fuentes.

Después de varios años impulsando políticas que descansan en la compraventa de tierras, los pocos resultados obtenidos y los diferentes conflictos por la tierra que se han presentado en diferentes países obligan a revisar esta posición. El mismo BM menciona que “los conflictos por la tierra si no son abordados a tiempo y de forma efectiva, los problemas de acceso a la tierra pueden agravarse fácilmente y dar lugar a conflictos más amplios capaces de causar enorme daño económico y social”. También señala que “la reforma redistributiva de la tenencia de la tierra vuelve aflorar como un tema político importante en muchos de los países que recurren a los servicios del BM” (Klaus Deininger, 2001: 23).

En otros países, a finales de la década de 1990 y principios de este siglo, se impulsaron reformas agrarias que modificaran la concentración de la tierra y que dieran acceso a la tierra a población que no dispone de ella y a pequeños productores y grupos indígenas, ejemplo de ello son Bolivia y Brasil.

En Bolivia, en 1992 el Gobierno se vio obligado a intervenir toda la institucionalidad agraria para iniciar una reforma del marco jurídico agrario e inaugurar un nuevo ciclo. El año 1996 se aprobó la Ley INRA (por el Instituto Nacional de Reforma Agraria), que conjugaba dos visiones: por un lado, la del mercado de tierras y, por otro, la protección estatal a los derechos colectivos de los pueblos indígenas. La novedad de esta segunda reforma agraria fue el comienzo de la titulación de extensos territorios, a favor de los pueblos indígenas originarios, especialmente de las tierras bajas. Esos territorios llamados Tierras Comunitarias de Origen (TCO) otorgan a los indígenas derechos de propiedad colectiva sobre los territorios que han sido identificados como el espacio históricamente poseído, ocupado y controlado por pueblos indígenas con identidad cultural y organización sociopolítica propia (Urioste, 2012: 64-66).

La Ley INRA fijó un plazo de diez años (1996-2006) para concluir el mandato de “sanear” todas las tierras del país, revisando los derechos otorgados por el Estado, en casi medio siglo anterior (1953-1996). En 2013 se promulga una nueva ley que amplió el período de saneamiento y estableció nuevas directrices que se sintetizan en cuatro componentes: 1) distribución y titulación gratuita de tierras y territorios a los pueblos indígenas y comunidades campesinas; 2) distribución gratuita a pequeños agricultores de 1000 tractores con sus equipos para labranza agrícola; 3) créditos subsidiados para los pequeños productores; y 4) mercados para los productos de origen campesino. En los últimos trece años, pero especialmente en los recientes cuatro, la reforma agraria ha tenido éxito al titular más de 16 000 000 ha para los pueblos indígenas y comunidades campesinas en propiedad colectiva, la mayoría en áreas de tierras fiscales del oriente y la amazonia (12 000 000) y una menor superficie (4 000 000) en tierras altas. Durante todo el proceso de saneamiento (1996-2009) se han saneado más de 40 000 000 ha, incluyendo las 15 000 000 ha de tierras fiscales. Los principales beneficiarios son 260 pueblos indígenas que han recibido títulos colectivos de sus territorios, por 16 800 000 ha y más de 10 000 familias de campesinos que han recibido títulos colectivos comunales por una superficie de casi 5 000 000 ha (*ídem*: 64-66).

En Brasil, a partir de 1985, finalizada la dictadura militar, se procedió a una intensa actividad expropiatoria que en cinco años abarcó 4 700 000 ha y al asentamiento de 115 000 familias. Las expropiaciones se redujeron

sensiblemente hacia 1992, pero su ritmo volvió a aumentar en 1993-94, cuando otras 1 600 000 ha fueron expropiadas; las familias asentadas fueron 365 000. En 1994, según el Instituto de Colonización y Reforma Agraria (Incra) de Brasil, 350 836 familias habían sido asentadas, incluidos los beneficiarios de la colonización. En 1995 un nuevo Gobierno, que tuvo que hacer frente, desde sus comienzos, al recrudecimiento de los conflictos por la tierra, lanzó un programa de reforma agraria, concebido como una política para reducir la pobreza, establecer fincas familiares, incrementar el nivel de utilización de la tierra agrícola, crear oportunidades de empleo rural y reducir la violencia en las zonas rurales. La reforma contempló dos tipos de intervención simultánea: la expropiación y distribución de tierras; y el acceso a la tierra por conducto del mercado. Entre 1995 y 2002, el número de familias asentadas fue de 608 655 y para 2013 se estima que se han repartido más de 80 000 000 ha (Alegret, 2013).

3. Las tierras indígenas

Los diferentes estudios sobre la tenencia de la tierra se centraban en el reparto de tierras y en las diferentes formas de propiedad, sin considerar las características de los propietarios de la tierra. Recientemente se reconoce que una parte importante de los dueños de la tierra son indígenas, quienes irrumpieron en la escena continental, con nuevas propuestas de organización y recuperación de espacios. Los indígenas no son precisamente los esperados por los “modernizadores” de la sociedad, en lugar de inversionistas con deseos de invertir y asociarse con agricultores “prósperos” y emprendedores aparecen los propietarios de la tierra, pobres que quieren discutir temas sobre sus territorios, como espacio político y social; un mejor aprovechamiento de los recursos naturales; la construcción de redes de solidaridad; y el papel del Estado y su relación con los pueblos indígenas y sus territorios.

A pesar de sus diferencias culturales, lingüísticas y de naturaleza de los territorios, los pueblos indígenas mesoamericanos comparten varias características comunes: el 90% de las poblaciones depende de la tierra y de los recursos naturales para su subsistencia; el desarrollo de formas elaboradas de organización local basadas sobre la autoayuda, la participación cívica de los miembros de las comunidades, incluyendo los jóvenes y ancianos; la coexistencia de un manejo comunal de las tierras (reservas naturales, terrenos productivos), manglares o áreas de pesca con un aprovechamiento familiar y/o colectivo; excepto algunos de ellos, la mayoría de los territorios indígenas tienen un alto grado de inseguridad sobre la tenencia de la tierra, lo que entre otros ha provocado la existencia de numerosos conflictos (con terrenos privados vecinos, entre territorios indígenas, entre comunidades den-

tro de los mismos territorios, con terceros ubicados dentro de los territorios, etc.). Si bien ciertas reformas agrarias han fortalecido la posesión de algunos territorios, en muchos casos han contribuido a la pérdida de espacios tradicionales, por medio de la atribución de sus tierras a campesinos mestizos y excombatientes; las reivindicaciones indígenas en Latinoamérica y Centroamérica han sido fuertes y se presentan en torno a la recuperación de territorios y no solo de comunidades, de autonomía y autogobierno, administración de sus recursos naturales y derecho al consentimiento previo, libre e informado, aunque este no está siempre reconocido en las legislaciones nacionales y en los hechos (Ortiz, citado por Fabrice, 2010: 30).

Stavenhagen (citado por Aylwin, 2002: 14) subraya la centralidad y características de la demanda indígena por tierra al sostener:

La pérdida de sus tierras (esenciales para su modo de vida) ha sido una constante en la historia indígena de América Latina, y la lucha por la preservación o la restitución de sus derechos agrarios está en la base de muchos de los intentos recientes de los indígenas por organizarse. La tierra y sus diversos recursos (los bosques, el agua, los animales, incluso los minerales) se ven principalmente como bienes colectivos, comunales, aunque la noción de los derechos de propiedad ha penetrado en los indígenas después de décadas de expansión capitalista. La cuestión de la tierra no está aún resuelta para el campesinado indígena en América Latina, y su descuido por parte de los gobiernos —después de la ola de reformas agrarias durante los años sesenta, como parte del programa de la Alianza para el Progreso— impone severas cargas a los indígenas.

Algunas de las demandas indígenas, antes referidas, incluyendo aquellas relacionadas con la tierra y el territorio, han ido encontrando progresiva acogida en los ordenamientos jurídicos de los Estados de la región. Es así como parte importante de dichos Estados ha elevado a rango constitucional los derechos de los pueblos y de las personas indígenas. Ejemplo de ellos son varias reformas al marco jurídico que establece un tipo de reconocimiento sobre las tierras indígenas (Fabrice, 2010: 31).

- Argentina. En 1994 reconoce, por primera vez, la existencia de una población indígena en ese país, otorgándole reconocimiento jurídico a las comunidades, así como derechos de posesión y propiedad comunal de las tierras que tradicionalmente ocupan. Estas no estarán sujetas a transferencia, venta, hipoteca o impuestos.
- Brasil. La Constitución adoptada en 1988, enmienda las disposiciones anteriores en lo que respecta a los derechos indígenas sobre la tierra y los recursos.

- Bolivia. La Constitucional de 1994 reconoce el nuevo concepto de tierras comunitarias de origen (TCO), además de las figuras jurídicas de las comunidades indígenas y campesinas. El nuevo concepto se ha aplicado en la práctica en las áreas indígenas de las tierras bajas tropicales del oriente boliviano, donde se ha puesto en marcha un importante programa de titulación de tierras.
- Colombia. La Constitución de 1991 tuvo como propósito atender los aspectos políticos y financieros de la autonomía indígena. Partiendo de una extensa experiencia de titulación, en la Amazonía, durante la década anterior y de la experiencia histórica de los resguardos, se propuso consolidar las nuevas entidades territoriales. La figura jurídica en la que los derechos colectivos e inalienables a la tierra fueron otorgados a los pueblos indígenas, se extendió en 1991 a los resguardos en todo el país. Las áreas indígenas fueron reconocidas como entidades territoriales similares a los departamentos, los distritos y las municipalidades.
- Costa Rica. La reforma del marco normativo a favor de los pueblos indígenas se realizó, principalmente, por medio de jurisprudencia y de la ratificación del Convenio 169 de la OIT. Existe una resolución de 1993 que reconoce la nacionalidad de origen de los indígenas guaymies y establece que “la Constitución Política debe interpretarse y aplicarse de forma que permita y facilite la vida y desarrollo independientes de las minorías étnicas que habitan en Costa Rica”.
- Ecuador. La Ley de Desarrollo Agrícola de 1994, aunque respeta las formas indígenas de posesión, también permite que las comunas cambien el uso que le dan a las tierras, mediante la parcelación o la conversión de la tenencia a propiedad cooperativa u otro tipo de personería jurídica. El artículo n.º 36 establece que la tierra estatal sea adjudicada libre de costos a los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios (campesinos costeños), que hayan ocupado el territorio desde tiempos ancestrales.
- Guatemala. Con los acuerdos de paz de 1996 se reconoció oficialmente la identidad de los indígenas y la necesidad de considerarlos como grupos prioritarios para el acceso a la tierra, sin embargo, 36 años de guerra civil han impactado significativamente los territorios tradicionales indígenas.
- Honduras. Muy recientemente ha iniciado algunas intervenciones en el marco legal, primero a través del decreto 194-89 que permitió el reconocimiento del primer territorio indígena, y ahora con la construcción de un Ante-Proyecto de Ley Especial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, así como la reglamentación de la Ley de Propiedad en materia de regularización de territorios indígenas.

- Nicaragua. Reconocimiento de algunos territorios indígenas (miskitos) en 1915 y 1925, luego en 1987, mediante la Ley de Autonomía y más recientemente en 2002, con la aprobación de la Ley 445 para la titulación de los territorios de la Costa Atlántica.
 - Panamá. Creación de las comarcas indígenas y de un marco legal que garantiza la propiedad y sistema de gobernanza, en amplios territorios a favor de varias etnias (ngöbe, buglé, kuna, etc.).
 - Paraguay. La Constitución de 1992 reconoce que los pueblos indígenas deben recibir tierras comunales, libre de costo y exentas de impuestos, pero prohíbe la transferencia y arrendamiento de las mismas.
 - Perú. La Constitución de 1993 se encauza en una dirección diferente. La Constitución previamente vigente establecía que las tierras comunales no se podían hipotecar y eran inalienables. En consonancia con las tendencias constitucionales, la legislación estatal o departamental también apoya la emisión de títulos colectivos para las tierras indígenas.
- De acuerdo con International Land Coalition (2013: 3),

elementos clave de los derechos de los pueblos indígenas sobre las tierras, los territorios y los recursos son: derechos a los territorios, abarcando los entornos totales de las áreas que ocupan o de otro modo utilizan, incluyendo los recursos naturales, los ríos, los lagos y las costas; derechos a los recursos naturales de sus territorios, incluyendo el derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar estos recursos...; derechos a las tierras, los territorios y los recursos basados en la ocupación, propiedad o uso tradicionales; derechos colectivos a las tierras, los territorios y los recursos dado que están intrínsecamente ligados a sus derechos colectivos, y derecho a no ser trasladado de las tierras o los territorios.

4. La bimodalidad de las unidades de producción

América Latina se caracteriza por contar con una estructura agraria muy diferenciada: por un lado, un segmento pequeño de propietarios que poseen grandes extensiones de tierra y, por el otro, un sinnúmero de propietarios con unidades de producción muy pequeñas. Concentración y minifundio son dos constantes en los países del continente.

Para dimensionar la bipolaridad de la propiedad de la tierra se consultó la información censal de catorce países del continente (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia,³ Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México). Es importante señalar algunos

3 Colombia fue el único país donde la estructura agraria no se obtuvo de la información censal. En este caso se consultó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

aspectos de la información consultada: los años de referencia de cada censo son variables; se establecieron siete rangos de tamaño de predio, lo que dificultó la agrupación de la información pues cada país maneja sus propios intervalos; en algunos casos la unidad de referencia son manzanas, por lo que se tuvo que transformar a hectáreas (Guatemala y Nicaragua) y no coinciden totalmente con los rangos utilizados en el resto de los países; la información no siempre incluye la totalidad de la superficie rústica de un país, especialmente la relacionada con bosques y selvas, y cada país tiene una forma de definir sus unidades de medidas (establecimientos, unidades de producción, predios, EAP, UUA, informantes, entre otros).

Con estas salvedades se construyó la estructura agraria apuntando a los siguientes resultados: los productores que tienen menos de 10 ha, representan el 70,78% y poseen el 4,31% de la superficie, con un promedio de 2,65 ha; los productores entre 10 y menos de 100 ha son el 24,08% y ocupan el 13,53%, con predios promedios de 24,43 ha; los productores con 100 y menos de 1000 ha son el 4,40% y poseen el 29,20 de la superficie, con predios promedios de 288,45 ha; y los que tienen 1000 ha o más representan el 0,73% y son dueños del 52,96 de la superficie, con predios promedios de 3150 ha. En este último grupo hay productores con más predios de por lo menos 20 000 ha o más, como sucede en Argentina, Uruguay y Brasil.

Esta gran desigualdad en la distribución de la tierra conlleva a que muchos movimientos sociales del continente exijan una reforma agraria redistributiva de la tierra. Como señala Chris Van Dam (1999: 10), mientras existan grandes concentraciones de tierra en pocas manos y una masa enorme de jornaleros sin tierra o campesinos minifundistas, la reforma agraria será vigente. “Cuando el discurso neoliberal se haya agotado, la eterna discusión sobre los pros y contras de la reforma agraria volverán a surgir, sobre todo si los problemas que la justificaron en su momento —pobreza rural, inequidad en la distribución de la tierra, estancamiento en la producción agrícola— sigan vigentes”.

	Uruguay ⁸		Perú ⁷		Paraguay ⁶		Ecuador ⁵		Colombia ⁴
Ha	Explotaciones	Ha	Productores	Ha	Fincas	Ha	UPAS	Superficie	Propietarios
16 227 088	44 890	38 742 465	2 213 506	32 527 075	289 666	12 355 830	842 882	75 358 700	3 312 300
		2 268 752	1 754 415	238 013	118 003	774 225	535 309	4 915 300	2 210 600
		1 418 311	218 564	416 702	66 218	688 987	101 066	1 819 700	367 800
104 696	12 274	3 694 323	193 709	1 305 397	80 601	3 389 834	152 452	8 438 200	523 100
632 564	12 657	1 519 797	23 363	459 555	6879	2 242 409	34 498	5 511 100	112 500
5 549 112	15 821	4 946 888	19 423	30 107 408	17 965	5 260 375	19 557	14 063 700	93 500
24 894 392	4032	24 894 392	4032					40 610 700	4800
	361		18		112		15		23

	México ¹³	Panamá ¹¹	Nicaragua ¹⁰			Honduras ¹²		Guatemala ⁹
Hectáreas	UP	Ha	Productores	Manzanas	Fincas	Ha	Propietarios	Fincas
112 349 110	5 548 845	2 120 768	165 974	8 935 020	199 549	3 337 080	317 199	830 684
7 043 777	3 686 231	108 052	110 698			386 211	227 661	
6 093 711	807 668	108 267	16 434	304 122	86 455	247 068	34 930	764 684
17 357 462	809 937	627 722	28 899	1 516 375	66 008	931 597	42 771	50 528
8 702 408	120 722	419 299	6 130	1 577 440	24 656	449 505	6 635	
29 291 866	111 776	770 620	3 764	5 537 052	22 430	1 322 700	5202	15 203
43 859 885	12 511	86 808	49					269
	20		13		31		11	4

Fuente: Elaboración propia con información de los censos agropecuarios, salvo Colombia. Son años diferentes para cada país.

- Argentina:** 2002. El último intervalo es 40 000 ha y más.
- (1) **Brasil:** 2010. El último intervalo es 1000 ha y más.
- (2) **Bolivia:** 2008. El último intervalo es 5000 ha y más.
- (3) **Chile:** 2012. El último intervalo es 2000 ha y más.
- (4) **Colombia:** Atlas de distribución de la propiedad de la tierra 1997. El último intervalo es 2000 ha y más.
- (5) **Ecuador:** 2000. El último intervalo es 200 ha y más.
- (6) **Paraguay:** 2008. El último intervalo es 500 ha y más.
- (7) **Perú:** 2012. El último intervalo es 3000 y más.
- (8) **Uruguay:** 2011. El último intervalo es 2500 ha y más, el primer intervalo es menor a 20 ha.
- (9) **Guatemala:** 2003. El último intervalo es 8960 ha y más, una manzana equivale a 0,7 ha, el intervalo menos de 10 ha es hasta 7 ha.
- (10) **Nicaragua:** 2001. El último intervalo es 350 ha y más, una manzana equivale a 0,7 ha, el intervalo menos de 10 ha es hasta 7 ha.
- (11) **Panamá:** 2010. El último intervalo es 2500 ha y más.
- (12) **Honduras:** 1992. El último intervalo es 500 ha y más.
- (13) **México:** 2007. El último intervalo es 2500 ha y más.

5. La desigualdad en la distribución de la tierra

La estructura agraria da como resultado que América Latina, como se veía al principio, tenga la desigualdad en la distribución de la tierra más alto de los cinco continentes. Los índices de distribución de la tierra —Gini— son muy altos: Paraguay (0,93), le siguen Colombia, Brasil, Venezuela, Guatemala y Argentina (más del 0,80), y con los índices más bajo se tiene a Bolivia, México y Perú.

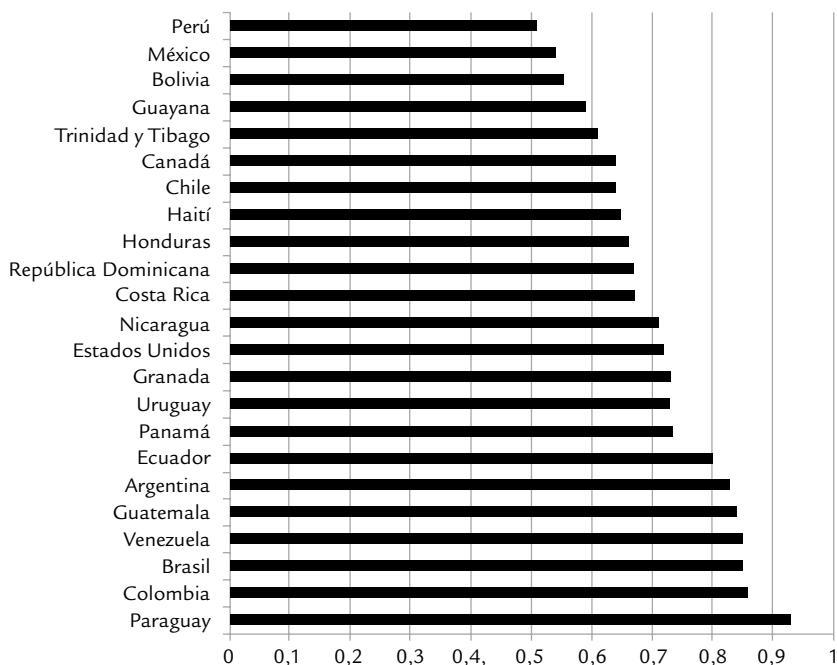
Llama la atención que la desigualdad es muy alta en países que en los últimos años han implementado procesos de reformas agrarias redistributivas (Brasil, Venezuela y Ecuador), lo que indica que a pesar de los grandes esfuerzos redistributivos siguen prevaleciendo los grandes propietarios de la tierra. Es un síntoma de que las élites que gobiernan no consideran dentro de su agenda política la posibilidad de la distribución equitativa de la tierra y, por lo tanto, los procesos de reparto de tierras se llevan con muchas dificultades y afectan muy poco a las grandes propiedades, o los Gobiernos tienen que recurrir a las reformas agrarias asistidas por el mercado (caso de Centroamérica). Consideramos que en todos aquellos países, donde la desigualdad en la distribución de la tierra es excesiva y no se ha dado un proceso de reparto de tierras, la principal forma para que los campesinos pobres sin tierra y los pequeños propietarios puedan acceder a ella es vía la redistribución de la tierra.

6. El problema de la falta de titulación

En América Latina, en general, los distintos códigos agrarios y/o civiles reconocen plenos derechos de propiedad, sin embargo, se acepta que existen dificultades para determinar con exactitud quién ejerce el dominio sobre la tierra y la identificación exacta de los predios. Ello llevó a países como México, Argentina, Brasil, Chile, por mencionar algunos, a emprender procesos de medición y titulación de predios. Se parte de la premisa de que no todos los propietarios de la tierra cuentan con títulos de propiedad, otros títulos no están actualizados, existe sobreposición y titularidad múltiple y se han emprendido procesos de redistribución de la tierra. Es decir, no existen derechos de propiedad claramente definidos y legalmente reconocidos.

La irregularidad en la tenencia de la tierra se expresa de manera diferente en cada país: existen problemas de linderos; una parte importante de los títulos son de la época de la Colonia con sesiones parciales del tenedor inicial; existen personas con posesiones decenales que no han titulado; la superficie en posesión no corresponde al título o existe sobre posición; se titularon predios con extensiones de tierras aproximadas; una parte importante de los propietarios no cuentan con títulos que acrediten su posesión; existen permutas, compraventas irregulares, asignaciones públicas sin sus títulos regularizados; los documentos que acreditan la propiedad adolecen de imprecisiones, errores en la descripción del inmueble, inscripciones sin antecedentes y defectos en la calificación del hecho, y los beneficiarios de la reforma agraria inmatricularon su propiedad, pero las posteriores ventas ya no han sido inscritas. En consecuencia aparece registralmente un propietario que en realidad no lo es. Por último, la falta de títulos actualizados tiene que ver con la herencia, la prescripción adquisitiva y la enajenación de tierras de dominio de la nación en forma no regulada.

Gráfico 1
Distribución de la tierra en América



Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes.⁴

La FAO (2002: 3-10), en un estudio en 2001, estableció que la debilidad en los derechos de propiedad por falta de títulos es grave en algunos países. En Perú más del 50% de los propietarios no cuentan con títulos regularizados, en Honduras 75%, en Guatemala 80% y en Venezuela, si bien no se dan cifras, se reconoce como un gran problema; entre un 24% y hasta un 96% de las propiedades en las diversas regiones de Ecuador carecen de registro; en Brasil cerca de la mitad de la propiedad rústica no está registrada —sobre todo pequeñas propiedades—, en Nicaragua el problema se concentra en el sector que surge con la reforma agraria y en México falta por regularizar alrededor del 5% de la propiedad ejidal y comunal y en la propiedad privada la irregularidad jurídica es más aguda. En síntesis, en América Latina se estima

4 Las fuentes utilizadas para esta sección provienen de los distintos estudios referenciados en el presente trabajo y que vienen al final del texto.

que al momento de realizar el estudio, más del 50%⁵ de los propietarios de la tierra no poseen títulos seguros sobre sus tierras.

7. El mercado de tierras y la extranjerización

En 2010 la FAO coordinó el estudio “Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina”,⁶ cuyo objetivo fue identificar antecedentes que muestren la dinámica del mercado de la tierra en 17 países de la región, que conduce, en determinados casos, a procesos de concentración y de extranjerización de la tierra y sus efectos en las posibilidades de acceso a este recurso, por parte de la agricultura familiar campesina, como sector que privilegia la producción de alimentos. Desde otro punto de vista, interesa analizar el destino que tiene la producción de la tierra concentrada, en la oferta global de alimentos. La unidad de análisis debería de considerar todos los casos en que se observaran procesos de concentración de tierra en la región, distinguiendo de acuerdo al tipo de compradores y al uso de la tierra concentrada.

Sergio Gómez (presentación de diapositivas, 2013), con la información, construyó una tipología por países considerando los siguientes criterios: número de rubros/actividades concentradas; presencia o no de *land grabbing* tradicional;⁷ presencia y nivel de la inversión extranjera en cada país, y grado de expansión de empresas/empresarios a otros países. Se identificaron cuatro grupos de países:

- *Tipología Concentración Muy Alta*. Países grandes: Argentina y Brasil: rubros/actividades concentradas: soja, caña de azúcar, frutales, viñas, conservación; *land grabb*: versión restrictiva; presencia inversión extranjera en país: alta; e inversión empresas/empresarios otros países: alta, vía “pools” agropecuarios/de siembra y migrantes a Bolivia y Paraguay.
- *Tipología Concentración Alta Media*. Países: México, Chile, Colombia, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay: rubros/actividades concentradas: soja, ganadería, forestal, viñas, frutas y hortalizas para exportación, caña de azúcar, soja, trigo, maíz y conservación; *land grabb* tradicional: no; presencia inversión extranjera en país: relativamente alta; e inversión empresas/empresarios otros países: ¿alta, media, baja? Vía translatinas forestales.

5 Varios países iniciaron procesos de titulación y medición que han reducido este problema, como sucede en Brasil y Argentina.

6 El estudio fue coordinado por Sergio Gómez y se publicó como: FAO (2012). *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Santiago de Chile: FAO.

7 Por *land grabb* tradicional se entiende la compra de grandes extensiones de tierra por un país diferente a donde se adquirieron las tierras.

- *Tipología Concentración Alta.* Países de América del Sur: Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú: rubros/actividades concentradas: caña de azúcar y palma africana, flores, ganadería y forestal; *land grabb* tradicional: no; presencia inversión extranjera en país: alta; e inversión empresas/empresarios otros países: ¿alta, media, baja? Vía ganado.
- *Tipología Concentración Baja.* Caribe anglófono, países: Guyana y Trinidad & Tobago: rubros/actividades concentradas: caña de azúcar, cocoa, frutas tropicales (piña), forestal; *land grabb* tradicional: no; presencia inversión extranjera en país: relativamente alta; e inversión empresas/empresarios otros países: bajo, vía.

En el estudio se identificó cinco tipos de inversionistas:

- *Tradicionales.* Se refiere a compañías transnacionales como Nestlé, P&G, Coca-Cola, Kellogg's, Kraft, Pepsico, Mars, Johnson & Johnson, Wrigley, entre otras. Prácticamente las encontramos en todos los países.
- *Nacionales.* Se encuentran en la mayoría de los países; no corresponden — como en el pasado— a inversionistas sectoriales, sino que pertenecen a grupos económicos ampliamente diversificados.
- *Regionales, expansión intraregional.* Consiste en inversionistas de la región que se extienden a más de un país, mediante tres vías: 1) vía de empresas que corresponden a translatinas, el caso de las empresas forestales de Chile (Arauco). 2) Vía cadenas de valor: por ejemplo, modalidad *pools* de siembras en el caso de Argentina y otros. 3) Vía expansión vecinal con migraciones de largo plazo, el caso de Brasil. En estos tres grupos encontramos empresas como El Tejar (1 100 000 ha); Cresud (900 000 ha) y Grobo (250 000 ha).
- *Gobiernos extranjeros.* Se identificó a países petroleros del Golfo (Foras International Investment Company) e inversionistas de China e India que están promoviéndose en los países del sur del continente.
- *Fondos de inversión y otros inversionistas.* Algunos ejemplos citados: el grupo surcoreano Daewoo, Goldman Sachs, Deutsche Bank, Morgan Stanley, el grupo inversor inglés Landkom y dos grandes fondos suecos de inversión: Black Earth Farming y Alpcot-Agro. Este tipo de inversionistas todavía no tiene una presencia fuerte en América Latina.

Cuadro 5
Resumen de valores por país

País	Nivel de concentración: número de rúbricos	Presencia de inversión extranjera	Presencia en otros países	Presencia de <i>land grabbing</i>
Argentina	Alta	Alta	Sí	Sí
Bolivia	Media	Alta	No	No
Brasil	Alta	Alta	Sí	Sí
Chile	Alta	Alta	Sí	No
Colombia	Alta	Alta	Sí	No
Ecuador	Media	Alta	No	No
Paraguay	Media	Alta	No	No
Perú	Media	Alta	No	No
Uruguay	Alta	Alta	Sí	No
México	Alta	Alta	Sí	No, pero
Costa Rica	Media	Media	Sí	No
Guatemala	Media	Media	Sí	No
Nicaragua	Alta	Alta	No	No
Panamá	Alta	Media	No	No
República Dominicana	Alta	Alta	No	No
Guayana	Alta	Alta	No	No
Trinidad y Tobago	Media	Baja	No	No

Fuente: Gómez, Sergio (2011). *Reflexiones sobre la dinámica reciente del mercado de la tierra en América latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Mimeo.

Otro de los fenómenos que se identificó, en casi todos los estudios, es la expansión de la minería en todo el continente, por ejemplo, la compra de tierras en la sierra y selva de Perú; el alumbramiento de cerca de 60 000 000 ha en México; el impacto de la minera San Andrés en el municipio La Unión, del departamento de Copán, Honduras; el proyecto mineros Santa Rita, en El Salvador; la expansión de la minería en Chile, Argentina y Brasil. Al respecto el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (Ocmal, 2011) elaboró una base de datos que contiene más de 180 conflictos y proyectos mineros georeferenciados en el continente.

El trabajo de Ocmal señala que la mayoría de las grandes compañías mineras provienen de América del Norte, en particular de Canadá, pero muchas compañías de extracción de gas y petróleo que operan actualmente en la región son originarias de Europa. Además, las Instituciones Financieras Internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Corporación Financiera Internacional, han facilitado créditos a las exportaciones y garantías de inversión para permitir que estas compañías puedan operar. También los bancos europeos han jugado un papel significativo en el financiamiento de las operaciones extractivas.

En el trabajo *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe* se concluye que los “antecedentes presentados sugieren que los niveles de concentración y extranjerización de la propiedad de la tierra son substancialmente mayores a los que existían con anterioridad y que las características de ella son diferentes a las observadas en el pasado” (FAO, 2012: 561).

8. Las directrices voluntarias de la gobernanza de la tenencia de la tierra

En su 36.º período de sesiones, en octubre de 2010, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) impulsó la continuación del proceso amplio para la elaboración de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la tenencia de la Tierra, La Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional. Las Directrices fueron ratificadas por el CFS, en su 38.º período (extraordinario) de sesiones el 11 de mayo de 2012. Las Directrices se han convertido en un documento a considerar, pues es un instrumento para conocer las obligaciones y los compromisos voluntarios que deben de asumir los Gobiernos. Su objetivo es

[...] producir beneficios para todas las personas, en especial las vulnerables y marginadas para alcanzar la meta de la seguridad alimentaria y la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada, la erradicación de la pobreza, la creación de medios de vida sostenibles, la estabilidad social, la

seguridad de la vivienda, el desarrollo rural, la protección del medio ambiente y el desarrollo social y económico sostenible (FAO, 2012: 1).

Estas directrices tienen por objeto

[...] mejorar la gobernanza de la tenencia proporcionando orientación e información, sobre las prácticas internacionalmente aceptadas... ; contribuir a la mejora y a la elaboración de los marcos de políticas, así como los marcos jurídicos y organizativos...; aumentar la transparencia y mejorar el funcionamiento de los sistemas de tenencia; fortalecer las capacidades y el funcionamiento de los organismos de ejecución, las autoridades judiciales, los gobiernos locales, las organizaciones de agricultores y productores en pequeña escala, de los pescadores, y de los usuarios de los bosques, los pastores, los pueblos indígenas y otras comunidades, la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas y todos aquellos que tienen interés en la gobernanza de la tenencia... (*Ibid*: 1-2).

Las directrices abordan distintos temas, como los derechos y responsabilidades relacionados con la tenencia, marcos de política, jurídicos y organizativos relacionados con la tenencia, prestación de servicios; el reconocimiento jurídico y asignación de derechos y deberes de tenencia (donde se incluyen salvaguardas, tierra, pesquería y bosques públicos, los pueblos indígenas y otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia y tenencia informal); transferencia y otros cambios en los derechos y deberes de tenencia (mercados, inversiones, concentración parcelaria y otros enfoques de reajuste, restitución, reformas redistributivas, expropiación y compensación); administración de la tenencia (registro de los derechos de tenencia, valoración, tributación, ordenación reglamentada del territorio, solución de controversias sobre derechos de tenencia y asuntos transfronterizos); respuestas al cambio climático y a la situación de emergencia (cambio climático, desastres naturales y conflictos en relación con la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques), y promoción, ejecución, seguimiento y evaluación.

Las directrices, de alguna manera, abordan los problemas presentes en América Latina: una gran desigualdad en la distribución de la tierra, altos niveles de inseguridad en la tenencia, gran número de propietarios informales, falta de seguridad para los derechos de propiedad de las mujeres y de los indígenas, sistemas de administración de tierras complejos, falta de información y desorden en la data sobre registros de propiedad, centralización política y administrativa, ausencia de mecanismos para acceder al crédito usando la tierra como garantía, conflictos por la tierra y falta de mecanismos para la resolución alternativa de conflictos, resistencia por parte de grupos políticos y económicos, y falta de un marco legal que proteja los derechos de todos y el incumplimiento de normas.

9. Bibliografía

- Alegrett, Raúl (2013). *Evolución y tendencias de las reformas agrarias*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t0b.htm>.
- Aylwin, José (2012). *El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de América Latina: un estudio de casos*, vol. I. Serie Desarrollo Productivo. Santiago de Chile: Cepal.
- Balcázar, Álvaro, Nelson López, Martha Orozco y Margarita Vega (2001). “Colombia: alcances y lecciones de sus experiencias en reforma agraria”. En *Serie Desarrollo Productivo* n.º 109, septiembre de 2001. Santiago de Chile: Cepal.
- Barracough, Solon (1970). *Notas sobre tenencia de la tierra en América Latina*. Santiago de Chile: Instituto de Capacitación, Investigación Reforma Agraria.
- Biblioteca Nacional de Chile (2013). *La reforma agraria (1962-1973)*. Memoria chilena. Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Binswanger, H. P. y Klaus Deininger (1995). “Power, Distortions, Revolt and Reform in agricultural land relations, Handbook of Development Economics”. En Srinivasan, T. N. y J. Behrman, eds. *North-Holland*, vol. III.
- Brown, Marion (1974). “Esfuerzos privados de reforma”. En Dorner, Peter. *La reforma Agraria en América Latina*. México: Land Economics Universidad de Wisconsin, Madison y Editorial Diana.
- Cepal, FAO e IICA (2013). *Tenencia de la tierra en América Latina y el Caribe. Una mirada hacia América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal, FAO e IICA.
- Deininger, Klaus (2001). *Mercado de tierras y reformas de la tenencia de la tierra*. Documento presentado en la “Conferencia Internacional sobre Acceso a la Tierra. Reformas Agrarias Innovadoras para la Sostenibilidad y la Reducción de la Pobreza”. Bonn, Alemania, del 19 al 23 de marzo de 2001.
- Dorner, Peter (1974). “Implicaciones de política”. En Dorner, Peter. *La reforma Agraria en América Latina*. México: Land Economics Universidad de Wisconsin, Madison y Editorial Diana.
- FAO (2012). *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Santiago de Chile: FAO.
- FAO y Cepal (1988). “Elementos históricos e ideológicos de la reforma agraria”. En *Reforma agraria y empresas asociativas*. Santiago de Chile: FAO, Cepal.

- Fabrice, Edouard (2010). *Gobernanza en la tenencia de la tierra y recursos naturales en América Central*. Santiago de Chile: FAO.
- Flores, Edmundo (1972). *La teoría económica y la tipología de la reforma agraria*. México: Lecturas del Trimestre, Desarrollo Agrícola, Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, Sergio (2011). *Reflexiones sobre la dinámica reciente del mercado de la tierra en América latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Mimeo.
- Gómez, Sergio (2013). “Dinámicas del mercado tierras y directrices voluntarias en América Latina y el Caribe”. Presentación de diapositivas presentada en el “Taller técnico para aumentar la conciencia de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”. Colombia, del 16 al 18 de septiembre de 2013.
- Herrera, Sorzano, Roberto González Sousa y Eliéser Mármol Fundora (2012). *Cuba: modificaciones en la tenencia de la tierra y el desarrollo de la agricultura urbana: avances en seguridad alimentaria*. La Habana: Universidad de La Habana, Facultad de Geografía.
- International Land Coalition (2013). “Documento síntesis: Derechos de los pueblos indígenas sobre las tierras, los territorios y los recursos”. El documento se presentará en el “Foro de la Tierra en Guatemala”, abril de 2013, y en la “12.ª Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNPFII)”, mayo de 2013.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Jacoby, Erich (1975). *El campesinado y la tierra en los países pobres*. México: Siglo XXI.
- Kay, Cristóbal (1999). *Latin America's agrarian reform: lights and shadows*. FAO. Recuperado de www.fao.org/docrep/x1372T/x1372t02.htm.
- Matos, José (1980). *Reforma agraria: Logros y contradicciones 1969-1979*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado de <http://www.minag.gob.pe/portal/marco-legal/titulaci%C3%B3n-yr%C3%A9ditos/titulaci%C3%B3n-agraria-en-el-per%C3%BA/el-proceso-de-reforma-agraria>.
- Milanovic, Branko y Rafael Muñoz de Bustillo (2008). *La desigualdad de la distribución de la renta en América Latina: situación, evolución y factores explicativos*. Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30804802>.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (Ocmal) y Acción Ecológica (2011). *Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina*. Recuperado de www.conflictosmineros.net.

- Nuñez Soto, Orlando (2005). “La reforma agraria 25 años después”. En *El Nuevo Diario*. Martes 8 de noviembre de 2005. Edición 9065. Managua.
- P. B. Siegel, M. D. Childress y B. L. Barham Siegel (2013). *Reflexiones sobre veinte años de proyectos de desarrollo relacionados con la tierra en América Central. Diez imprevistos y orientaciones para el futuro*. International Land Coalition y Banco Mundial. Roma: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.
- Remy, María Isabel y Carlos de los Ríos. “El caso Perú”. En *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Santiago de Chile: FAO.
- Reyes, Osorio Sergio, dir. et al. (1974). *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Robles Berlanga, Héctor (2008). *Saldos de las reformas de 1992 al artículo 27 Constitucional*. CEDRSSA. México: Cámara de Diputados.
- Santander Tristán Donoso (2012). “El caso Panamá”. En *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Santiago de Chile: FAO.
- Thiesenhusen, William (1974). “Empleo y desarrollo Latinoamericano”. En Dorner, Peter. *La reforma Agraria en América Latina*. México: Land Economics Universidad de Wisconsin, Madison y Editorial Diana.
- Urioste, Miguel (2012). “El caso de Bolivia”. En *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Santiago de Chile: FAO.
- Van Dam, Chis (1999). “La tenencia de la tierra en América Latina. El estado del arte de la discusión de la región”. Documento preparado para la Iniciativa Global Tierra, Territorios y Derechos de Acceso, Unión Mundial para la Naturaleza, Oficina Regional para Sudamérica.
- Vázquez Pereira, José Luis (1998). “Interpretación histórica de la década de 1980 en Nicaragua”. Ponencia para el “IV Congreso Centroamericano de Historia”. 14, 15, 16 y 17 de julio de 1998.
- Villalba, Jorge Fabián (2011). “El problema de la tierra y la reforma agraria en América Latina”. En *La reforma agraria*. Universidad Católica de Córdoba para el período 2010-2011.

Procesos de integración regional y propuestas para las agriculturas campesinas

Óscar Bazoberry Chali

EL PRESENTE TEXTO se adscribe a la perspectiva que asegura que el enfoque de base campesina indígena es indispensable para la continuidad de vida de la humanidad, para la recuperación de los valores, vivencias y patrimonios colectivos como principio de autodeterminación de los pueblos y para la eliminación de las inequidades y las situaciones de injusticia que se mantienen vigentes en el mundo.

El texto propone una mirada regional como oportunidad y complementación a los esfuerzos locales de campesinos indígenas, quilombolas, sin tierra y otros colectivos, quienes persisten en la disputa de los recursos elementales, como la tierra, reproducen conocimientos y prácticas adecuadas a los diversos ecosistemas, y producen y participan del mercado desde los principios de la agroecología.¹

La perspectiva regional es fundamental para contribuir a la soberanía de los Estados y la independencia de sus fuerzas políticas del dominio del capital, como principio y requisito de la democracia representativa, participativa y comunitaria. En este caso lo regional se restringe al contexto sudamericano, como unidad de orientación regional mínima y objetivamente interdependiente para la valoración de situaciones y acciones en el ámbito del desarrollo rural.

En esa lógica se plantea una nueva relación multilateral, que entre otros aspectos que se vienen innovando, se oriente también a los colectivos de campesinos, indígenas, quilombolas y población rural en general, como alternativa y contrapeso a las tradicionales relaciones comerciales que han beneficiado y fortalecido a la industria extractiva, entre ellas la agroindustria.

En el marco de la crítica y la crisis de organizaciones como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina de Naciones

1 Utilizaré la formulación campesino, indígena y quilombolas para referir al enorme espectro de formas de denominación que existen para este sector y, en algunos casos, para evitar repeticiones, usaré únicamente el término campesino.

(CAN), e incluso la propia Naciones Unidas (ONU), este documento propone fortalecer la Unión de Naciones del Sur (Unasur), en sus instancias técnicas y políticas para que se establezcan medidas comunes en distintas áreas del desarrollo rural, para la protección de la biodiversidad, de las capacidades técnicas y científicas y la protección, valoración y reproducción de los conocimientos locales, entre otros aspectos. También, y con urgencia, se refiere a la protección de los derechos humanos y la vida de los dirigentes y población campesina indígena y quilombolas, la de los derechos colectivos y la realización de consultas vinculantes adecuadas.

Finalmente, el artículo expone una agenda de aspectos mínimos que deberían ponerse en debate, especialmente para orientar las acciones de una sociedad civil regional propositiva, de manera que se establezcan políticas comunes que garanticen un horizonte de desarrollo acorde al desafío de los tiempos, al discurso de las organizaciones políticas y al mejor beneficio para lo que llamamos naturaleza, creación o pachamama, y los hombres y las mujeres (uno de sus elementos) que alguna responsabilidad particular tenemos con su cuidado y preservación.

1. Integración regional desde la perspectiva campesina indígena

Entre las demandas tradicionales de los productores agropecuarios, a las cuales muchas veces se han adscrito los campesinos, se encuentra la protección del Estado a los mercados locales y nacionales como herramienta para favorecer la producción mediante el incremento del consumo interno. Si bien esto ocurre en casi todos los gremios de productores, es especialmente constante entre los productores agropecuarios.

El comercio internacional es visto como una amenaza, asumiendo que las condiciones de producción local y nacional se encuentran en desventaja ante la producción de otros Estados. La resistencia a los Tratados de Libre Comercio (TLC) ha sido la mayor expresión de estos temores, de los cuales hay evidencias en países como México y Colombia, pues la apertura comercial con Estados Unidos les significó la pérdida de capacidad productiva y reproductiva en cultivos tan importantes como el maíz y, con ello, el desplazamiento de la producción y los productores campesinos a rubros, sistemas tecnológicos y financieros que no dominan e incluso los empuja a abandonar el campo (Esteve y Marielle, 2003; Suárez, 2007).

Es necesario precisar que en las relaciones internacionales y en lo que ha venido a denominarse el multilateralismo para evidenciar que se trata de relaciones entre pares (al menos en términos jurídicos), hay intereses que pueden ser reconocidos como comunes, aunque hasta el momento ha primado la visión tradicional y liberal de las ventajas que pueden sacar unos Estados

sobre otros (De Camargo, 2000). Es más que evidente que detrás de la institucionalidad del Estado prevalecen los intereses de algunos sectores y, cuando de relaciones internacionales se trata, se sobreponen los intereses económicos ante cualquier otro. En esa medida algunos sectores resultan más favorecidos que otros, aunque el discurso estatal y los indicadores comerciales que se difunden entre la población, resultan aglutinantes e incluso movilizadores en el sentido más nacionalista de la expresión.

Los indicadores hegemónicos en el concierto internacional siguen siendo, y lo más probable es que lo sean por mucho tiempo, el Producto Interno Bruto (PIB), la Balanza Comercial y el endeudamiento externo, entre otros. Aunque se realicen esfuerzos por mostrar la integración de los países con un sentido de complementariedad, la lectura más común ve en las relaciones internacionales el dominio de un país sobre otro o, para decirlo con mayor delicadeza, del sector de la economía de un país sobre el sector de la economía de otro país.

Pese a que muchas veces el discurso se sustente en una propuesta política diferente, como el caso de la izquierda en los países de la región, a la hora de las crisis y las decisiones macroeconómicas todos los Gobiernos terminan adoptando políticas similares. Esto lo pudimos apreciar en las medidas de protección que se implementaron en la mayoría de los países de Sudamérica ante la escasez de alimentos y la subida de precios del año 2008 o los incentivos a la agroindustria a cambio de mantener bajos los precios de los alimentos (en canastas alimenticias cada vez más limitadas) para controlar sus niveles de inflación.

Una de las mayores limitaciones para tratar los temas de integración en Sudamérica es la tradición de que los acuerdos han sido preferentemente de carácter comercial, más aún, tendientes a liberalizar el comercio y, en ese sentido, se presentan experiencias que ciertamente han deteriorado las bases productivas de la agricultura en general y de la base campesina indígena en particular (Pérez, 2009).

Sin embargo, sería más apropiado utilizar la palabra integración acompañada de otros conceptos que le otorguen significado más preciso o formulaciones alternativas como integración de los pueblos, integración para el desarrollo de los pueblos, integración para el desarrollo de Sudamérica u otra figura que predisponga a discutir apropiadamente un conjunto más amplio de aspectos que aquellos cuyo único afán es sacar ventaja del comercio internacional, en la más pura tradición de los Estados al servicio del capital.²

2 El ALCA-TCP se ha constituido en un espacio de construcción muy interesante en este sentido aunque, lamentablemente, su sobredimensión política no permite valorar apropiadamente

Al mismo tiempo, es deseable partir desde una visión alternativa y crítica sobre la perspectiva del proteccionismo nacionalista para garantizar las condiciones de la producción y los mercados campesino indígena y de quilombolas. Dado que, en general, estas medidas se justifican como alternativa para superar lo que sus mentores entienden como problemas de competitividad, precios y calidad de los productos campesinos, su alcance ha sido limitado por las embestidas liberalizadoras y porque el argumento que sostiene el proteccionismo unilateral no es consistente con los intereses de los campesinos y no corresponde en un mundo cada vez más integrado en el que los empresarios y agroindustriales sacan ventajas del hecho mientras que intelectuales y algunas dirigencias han preferido dar la espalda a esta realidad.

Entre la escala global y la escala nacional proponemos una escala intermedia, que es la región, como el universo adecuado para tratar temas a los que el sentido nacionalista de la economía, la cultura y otros aspectos relativos al campesino, los indígenas y quilombolas no han mostrado ser efectivos más allá del discurso y algunas coyunturas muy particulares. Escalar el anclaje de los Estado-nación en las prácticas y las políticas rurales es un reto que podría ofrecer oportunidades, colaborativas y complementarias a las políticas de cada una de las repúblicas sudamericanas, para decirlo en términos diplomáticos.

Hay que ser escépticos si se espera que nuevas formas y contenidos de integración salgan solamente de la cabeza y la firma de los políticos, los funcionarios de las multilaterales, del sistema financiero globalizado y de los empresarios de la exportación y la importación. Ello ratifica la importancia de prestar especial atención a las organizaciones de la sociedad civil en cada uno de los países, como la que tiene cabida en los espacios regionales, así como mantenerse alertas y ser autocríticos con la ausencia de propuestas de envergadura al tratar estos temas, más aún ante el reiterado riesgo de que discursos nacionalistas, en un sentido, e integracionistas en el otro, terminen legitimando acciones que sean contrarias a la perspectiva campesino indígena como sustento de sociedades más armónicas entre sus distintos sectores.

2. Territorios e instituciones regionales

En los últimos diez años asistimos a una nueva dinámica de organización y recomposición de los bloques regionales. Esta puede ser una oportunidad

algunas acciones importantes en salud y educación. Por otra parte, aspectos como la distancia física entre los dos países sudamericanos más entusiastas, Bolivia y Venezuela, no ha permitido avanzar sustancialmente en otros campos, como la asistencia técnica y los mercados de alimentos.

para mayor consistencia entre las necesidades del desarrollo rural, generalmente de características locales, y el contexto regional.³

Hasta el momento, la recomposición de los bloques no ha superado, al menos en los contextos de vecindad y como ya ocurrió en el pasado, el predominio de las políticas nacionales y de los políticos locales sobre la posibilidad de concurrencias que puedan beneficiar al desarrollo armónico del conjunto de la región. Por una parte, están presentes demasiados asuntos históricos que quedaron pendientes e intereses contrapuestos y ventajas de corto plazo, para no mencionar que los conflictos internacionales, al menos en el campo discursivo, en general suelen dejar holgados réditos políticos al interior de cada país. Por otra parte, como puede mostrarnos un breve recuento, prácticamente ningún país de la región se encuentra libre de disputas territoriales y nacionalistas, ya sea por demandas de restitución, por las inversiones transfronterizas o por la disputa de mercados, entre otros.⁴

Nuevas alianzas entre países no dejan de ser valoradas por su disputa con bloques de otras regiones, al menos en su interpretación habitual, lo que genera grandes limitaciones en la perspectiva de los procesos de integración interna. Se descuida, por tanto, los criterios de eficiencia en la necesidad de generar políticas y acciones comunes que justifiquen el costo de la burocracia que estos procesos generan.⁵

Existen también procesos que responden claramente a la necesidad y los intereses extraregionales, como vimos en el caso de las alianzas para establecer tratados comerciales con otros continentes o para consolidar cierto tipo de infraestructura de servicios y transportes, entre otros.⁶ Otras alianzas, en cambio, se encuentran presas de su particular constitución y sobreviven o se mantienen en estado latente, y los países las ponen a funcionar cuando pueden jugar algún rol importante en articulaciones mayores.⁷

3 Para una mirada histórica y panorámica de los procesos de integración, recomendamos la lectura del *Diccionario latinoamericano de términos y conceptos: integración y comercio*, escrito por Gudyas y Bounomo. Para una mirada política de los procesos de integración, es necesaria la lectura del libro *Conversas com jovens diplomatas*, escrito por Celso Amorín, excanciller brasileiro.

4 Entre los más conocidos y vigentes: Bolivia-Chile, Paraguay-Bolivia, Colombia-Ecuador, Venezuela Colombia, Paraguay-Brasil, Perú-Chile, Uruguay-Brasil, Uruguay-Argentina, Argentina-Brasil.

5 Lo que parece ocurrir con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac), que se confirmó como bloque en el año 2011, y uno de los argumentos fuertes fue la constitución de una OEA sin EE.UU. y Canadá.

6 La Alianza del Pacífico que aglutina a Chile, Colombia, México y Panamá, se constituyó formalmente en 2012.

7 Actualmente es el caso de la CAN y puede ser el caso de la Celac.

En otra línea, existen instituciones que aunque en su origen sean de mayor cobertura que la región, podrían tener una influencia significativa en los procesos de integración sudamericana desde la perspectiva que aquí planteamos, como es el caso de instituciones de cooperación técnica como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Así también instituciones como el Banco Mundial (BM), que brinda financiamiento y cooperación en materia de desarrollo agropecuario y rural o el Fondo Monetario Internacional (FMI), cuyas recomendaciones pueden afectar de distintas maneras al campo. En esta categoría podría entrar el Banco de Desarrollo del Brasil-Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (Bandes), que aunque no es una iniciativa multilateral propiamente, tiene presencia cada vez más significativa en la región y en el mundo.

Las instituciones mencionadas están presentes asesorando a los países y los organismos multilaterales, y también tienen sus propios espacios de consulta y operación. En gran medida son responsables de la orientación agroexportadora de los países de Sudamérica, aunque, también hay que decirlo, lo poco que hizo el Estado en muchos países en materia de apoyo a la producción campesina contó con su orientación y colaboración.

Otro grupo de instituciones que vale la pena considerar, porque como se verá pueden tener una importancia mayúscula en la perspectiva campesina indígena, son aquellas que se establecieron a partir de consideraciones biogeográficas, como es el caso del Tratado de Cooperación Amazónica y Parlamento Amazónico (Parlamaz). También corresponde a este grupo la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (Argentina, Bolivia y Paraguay).

Podemos conformar otro grupo con los agentes financieros, como el Fondo Financiero para la Cuenca del Plata (Fonplata) y el Banco para el Desarrollo de América Latina (CAF). También hay que considerar otro tipo de iniciativas, como las entidades especializadas que son de alto interés para el tema rural, como el Fondo Indígena, por ejemplo.

En esta somera enunciación no todas las instituciones son importantes y trascendentales para el tema que nos ocupa, por lo que es imprescindible una priorización, a efecto de orientar mejor las acciones que se puedan desarrollar en este campo de incidencia. A continuación y a modo de ejemplo, establecemos algunos criterios para valorar instituciones de carácter regional, lo que podría ser útil al momento de establecer una estrategia desde los sectores campesinos, indígenas y los aliados institucionales y profesionales que acompañan sus reivindicaciones.

Cuadro 1

Multilaterales y su importancia en el desarrollo rural de base campesina

Instituciones multilaterales con cobertura en Sudamérica: clasificación y valoración respecto a su importancia para el desarrollo rural de base campesina indígena						
	Consistencia territorial	Regiones biogeográficas	Institucionalidad	Apertura a temas campesinos indígenas	Comercio agroempresarial	Mercado campesino indígena
ALBA	*	*	**	**	**	*
Alianza del Pacífico	*	**	*		***	
CAN	***	**	*	***	***	**
Celac	**	***	*			
Mercosur	***	**	***	**	***	*
OEA	**	***	**	*	*	
Unasur	***	***	***	**	**	*

Fuente: Elaboración propia.

De esta enumeración resumida resalta la OEA que a pesar de ser el foro más importante para los derechos humanos, con todas las críticas a la posición de los Estados Unidos, no ha mostrado apertura a temas de interés de campesinos e indígenas, como ocurrió en el la 42.º Asamblea General realizada en Cochabamba el año 2012, cuya declaración final sobre “Seguridad alimentaria con soberanía” no fue más allá de una reflexión general y permanentes reparos de los Estados miembros (Prudencio, 2012).

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) puede tener grandes propósitos en los temas que nos afligen, pero la distancia es un obstáculo para muchas de las políticas de orientación campesina, al menos como se las ha imaginado hasta ahora, mediadas por el comercio y la infraestructura. No termina de quedar claro cómo la “Gran nacional de alimentos” y otras propuestas de carácter estatista beneficiarían a amplios sectores del campo.

Aunque la CAN tiene las condiciones para un subsistema de integración, al parecer ha cumplido gran parte de su cometido y no termina de encontrar nuevos alicientes para mantenerse vigente. Muchos de los países miembros están observando y participando activamente de otras iniciativas, y la mayoría de su accionar andino se ha debilitado en los últimos años. De la Celac ya dijimos que todavía es difícil apreciar sus verdaderas posibilidades en un conjunto tan complejo como el expuesto.

Mientras prevalezca la orientación agroexportadora de la Alianza del Pacífico, el tema de las vecindades no será importante como principio rector de las políticas comunes, resaltando, más bien, los mercados de destino, por más distantes que estos se encuentren. Aunque hay que reconocer que esta Alianza puso nerviosos a los países de la región que podrían depender de terceros para salir hacia los mercados del Asia.

Cabe destacar los cambios ocurridos en Mercosur, donde, como ya advertimos en su oportunidad, el ingreso de Venezuela y la postulación de varios países que provienen de otra vertiente y son potenciales consumidores de muchos productos alimenticios, forestales y sus derivados, están modificando aspectos del bloque, que era bastante homogéneo en sus características productivas y en su historia y tradición en relación con la tenencia de la tierra y el avance de la producción agroindustrial exportadora. Los últimos cambios ocurridos en Paraguay, curiosamente con un Gobierno de derecha, respecto a la participación de Venezuela y los otros países, parecen destrabar el bloqueo que se impuso al crecimiento del bloque y su cobertura regional. Sin embargo, cabe preguntarse cuán flexible es la tradición agroexportadora y el predominio de los grandes capitales en el Mercosur, así como su apertura a otras perspectivas de integración, como las que podría proponer Bolivia, Ecuador e incluso su nuevo miembro pleno: Venezuela (Salazar, 2008).

En el trabajo que realizamos, vemos a Unasur como una posibilidad, a pesar de que en los temas que abordamos no se ha destacado particularmente (Bazoberry, 2012). Pese a ello, valoramos que tiene el potencial para hacerse cargo de los temas que se aborda en la propuesta de agenda de integración al finalizar este documento. Un claro ejemplo de su potencialidad, aunque sea una dimensión permanentemente criticada, es la vigencia de la iniciativa para la Integración de Sudamérica (IIRSA), que está reconfigurando en gran medida la infraestructura, principalmente de transporte y energía, al servicio del comercio y el flujo internacional de productos, lo que es un contrasentido a las propuestas aquí expuestas.⁸ Ese mismo potencial de articulación y

8 La iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) es el foro técnico para temas relacionados con la planificación de la integración física regional

movilización de recursos se podría aprovechar para equilibrar mejor los poderes en la región y construir un nuevo multilateralismo sudamericano, que aglutine avarias iniciativas que, dispersas hoy en día, no hacen más que recargar las agendas presidenciales sin lograr eficiencia.

3. Contexto sudamericano para el desarrollo rural

Gran parte de los documentos sobre desarrollo coinciden en que los países de Sudamérica están pasando por un período relativamente largo de crecimiento de sus economías y de mejora sostenida de sus indicadores de desarrollo social.⁹ Estándares internacionales califican a los países como de renta media, les reconocen Gobiernos democráticos y sistemas electorales estables y, como pocas veces se ha visto, un grado importante de afinidad de los partidos políticos y sus líderes han coincidido en sus períodos de Gobierno.

Cuadro 2

Sudamérica: datos comparados sobre la base de población y superficie

Sudamérica: superficie, población y PIB a PPA de los países sudamericanos						
	Superficie	Población estimada para 2012 (ONU)	PIB PPA calculado por el FMI 2012 (millones de USD)			
	km ²	%	Habitantes	%	PIB PPA	%
Argentina	2 766 890	15,6	41 119 000	10,3	756 226	15,2
Bolivia	1 098 580	6,2	10 248 000	2,6	54 134	1,1
Brasil	8 511 965	48,0	198 361 000	49,5	2 393 354	48,3
Chile	1 138 910	4,3	17 423 000	4,3	316 516	6,4
Colombia	283 560	6,4	45 551 000	11,9	500 576	10,3
Ecuador	283 560	1,6	14 865 000	3,7	134 805	2,7
Guayana	214 970	1,2	758 000	0,2	6083	0,1

suramericana del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (Cosiplan) de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

- 9 Recomendamos especialmente el Informe sobre Desarrollo Humano 2013 del PNUD, titulado “El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso”.

Paraguay	406 750	2,3	6 683 000	1,7	35 262	0,7
Perú	1 285 220	7,3	29 734 000	7,4	322 675	6,5
Surinam	163 270	0,9	534 000	0,1	5377	0,1
Uruguay	176 220	1,0	3 391 000	0,8	53 365	1,1
Venezuela	912 050	5,1	29 891 000	7,5	396 848	8,0
Sudamérica	17 715 335	100,0	400 558 000	100,0	4 975 821	100

Fuente: IPDR, elaborado sobre la base de datos de la ONU y del FMI.

El PIB relacionado a valores de paridad de poder adquisitivo (PPA) es la suma de todos los bienes y servicios producidos por un país en un año y expresados en paridad adquisitiva.

En una comparación simple de la situación de los países entre su población y su PIB (relacionado a valores de paridad de poder adquisitivo), se puede apreciar que hay relativa coincidencia, aunque todavía subsisten grandes diferencias, como veremos en otros indicadores. Esta visión de conjunto permite sostener que es posible pensar en una integración regional más adecuada (Esparza, 2008; Laats, 2007).

Otros estándares tradicionales de desarrollo muestran que las brechas entre países de Sudamérica se van acortando paulatinamente. Como se puede apreciar en el cuadro, existe un mejor desempeño en las áreas de salud y educación que en la de economía, esto se explica en gran medida por la prolongada y sistemática aplicación de políticas sociales desde ya varias décadas (muchas veces gracias a la cooperación internacional). En cambio los indicadores económicos están progresando recién y aceleradamente en los últimos años, en virtud de la restaurada y renovada ventaja de las economías extractivas y la demanda mundial sobre los productos de la región.

Aún existen diferencias entre los ingresos calculados en términos per cápita en la población de los distintos países. Aunque este indicador tampoco dice mucho sobre la verdadera distribución interna de estos recursos, es decir, podrían ser economías de más baja productividad pero con mejores sistemas de distribución.

Cuadro 3
Sudamérica: Índice de Desarrollo Humano

Sudamérica: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes (PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano 2013)								
	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolaridad	Ingreso nacional bruto (INB) per cápita	(INB) per cápita menos el IDH	IDH no referido a ingresos	Posición <i>ranking</i> mundial (187 países)
	Valor	(Años)	(Años)	(Años)	(PPA en USD de 2005)		Valor	
	2012	2012	2010a	2011b	2012	2012	2012	
Argentina	0,811	76,1	9,3	16,1	15 347	7	0,806	45
Bolivia	0,675	66,9	9,2	13,5	4444	7	0,740	108
Brasil	0,730	73,8	7,2	14,2	10 152	-8	0,755	85
Chile	0,819	79,3	9,7	14,7	14 987	13	0,863	40
Colombia	0,719	73,9	7,3	13,6	8711	-6	0,720	91
Ecuador	0,724	75,8	7,6	13,7	7471	7	0,772	89
Guyana	0,636	70,2	8,5	10,3	3387	11	0,703	118
Paraguay	0,669	72,7	7,7	12,1	4497	4	0,730	111
Perú	0,741	74,2	8,7	13,2	9306	6	0,780	77
Surinam	0,684	70,8	7,2 o	12,4	7327	-7	0,710	105
Uruguay	0,792	77,2	8,5 c	15,5	13 333	11	0,829	51
Venezuela	0,748	74,6	7,6 c	14,4	11 475	-2	0,774	71

Fuente: IPDRS, basada en PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2013.

Se debe tomar en cuenta, como se indica en el cuadro siguiente, que muchos de estos indicadores no están mostrando las grandes diferencias que existen entre distintos sectores de la población. Aunque no vamos a entrar en

detalles, es conocido el hecho de que la población rural de todos los países sudamericanos se encuentra entre la más desventajada en todos los indicadores de desarrollo. Especialmente en los cálculos monetarios, esto puede ocurrir por la forma en que se determina el valor sobre el que se calculan los indicadores y por el grado de autosuficiencia en algunos bienes de consumo, pero también por el conocido intercambio desigual entre productos de origen campesino con los que provienen del sector de servicios y la industria.

Cuadro 4
Sudamérica: indicadores de desigualdad

Sudamérica: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes ajustados por criterio de desigualdad (PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano 2013)											
	IDH	IDH ajustado por la desigualdad (IDH-D)			Índice de esperanza de vida ajustado por la desigualdad		Índice de educación ajustado por la desigualdad		Índice de ingresos ajustado por la desigualdad		Coficiente de Gini de ingresos
	Valor	Valor	Pérdida global (%)	Diferencia en las clasificaciones	Valor	Pérdida (%)	Valor	Pérdida global (%)	Valor	Pérdida global (%)	2000-2010c
	2012	2012	2012	2012	2012	2012	2012	2012	2012	2012	
Argentina	0,811	0,653	19,5	-8	0,796	9,7	0,716	12,1	0,487	34,4	44,5
Bolivia	0,675	0,444	34,2	-12	0,553	25,1	0,537	27,6	0,294	47,4	56,3
Brasil	0,730	0,531	27,2	-12	0,725	14,4	0,503	25,3	0,411	39,7	54,7
Chile	0,819	0,664	19,0	-10	0,871	6,6	0,689	13,7	0,488	34,1	52,1
Colombia	0,719	0,519	27,8	-11	0,732	13,7	0,523	21,5	0,366	44,5	55,9
Ecuador	0,724	0,537	25,8	-8	0,754	14,1	0,529	22,1	0,390	38,8	49,3
Guyana	0,636	0,514	19,1	2	0,618	21,7	0,559	10,5	0,393	24,4	---
Paraguay	0,669	---	---	---	0,681	17,8	---	---	0,374	33,4	52,4
Perú	0,741	0,561	24,3	-10	0,727	14,8	0,538	24,6	0,452	32,5	48,1
Surinam	0,684	0,526	23,0	-2	0,680	15,0	0,504	20,1	0,426	32,8	---
Uruguay	0,792	0,662	16,4	-4	0,815	9,3	0,682	10,8	0,521	27,9	45,3
Venezuela	0,748	0,549	26,6	-17	0,754	1,2	0,571	18,1	0,385	44,9	44,8

Fuente: IPDRS, basada en PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2013.

De manera general, se puede afirmar también que si bien es relativamente similar la desigualdad que están acumulando los países de la región, todavía se mantiene con índices muy altos, lo que los pone en una situación bastante diferente a los países con estándares más equilibrados de los bienes y servicios de que dispone su población.

En cuanto a la población rural y su importancia en la economía, se puede apreciar que existe una situación variada entre los países de Sudamérica. Entre los países con menor población rural se encuentran Argentina, Uruguay y Venezuela, aunque, como puede verse, este no es un dato que se corresponda mecánicamente con la importancia del sector en el PIB de cada país.

Cuadro 5

Sudamérica: indicadores de actividad agropecuaria

Sudamérica: población rural, participación de la agricultura en el PIB, importancia de insumos en el costo de producción				
	Población rural	Población rural 2012 (% de población total)	Agricultura valor agregado 2012 (% del PIB)	Consumo de fertilizantes 2013 (kilogramo por hectárea de tierras cultivables)
Argentina	3 023 751	7	11	25,4
Bolivia	3 440 283	33	12	6,1
Brasil	30 053 874	15	6	125,0
Chile	1 860 142	11	3	452,2
Colombia	11 656 291	24	7	499,4
Ecuador	4 560 096	32	10	187,3
Guyana	568 776	72	21	20,3
Paraguay	2 512 067	38	17	66,4
Perú	6 724 164	22	6	105,5
Surinam	159 721	30	9	158,3
Uruguay	250 060	7	8	109,6
Venezuela	1 888 469	6	sd	157,1
Sudamérica	67 097 694			

Fuente: IPDRS, basada en Banco Mundial. Consulta base de datos 07-09-2013.

No es nuestro interés entrar aquí en disquisiciones sobre estas unidades de clasificación y medición, pero no deja de llamar la atención que países que se conocen por dinámica participación en el mercado internacional de productos agrícolas, como es el caso de Chile, presenten datos tan bajos en cuando a la contribución del sector al PIB. Esta alerta podría estar indicando que las medidas de cálculo pueden quizá no son las más precisas para valorar el aporte efectivo del campo a la economía de los países.

Los datos sobre el consumo de fertilizantes por hectárea de tierra cultivada podrían mostrar diferencias, explicaciones y provocaciones al discurso tradicional de la productividad. Claramente, Bolivia representa prácticamente un uso inexistente de fertilizantes y por cierto reporta una productividad inferior a los otros países en la mayoría de los productos agrícolas. Sin embargo, eso no quiere decir mucho sobre el valor real que retiene a su favor el agricultor por superficie cultivada. Al mismo tiempo, estos datos explican porque gran parte del conflicto colombiano, denominado Paro Agrario, ocurrido a finales del año 2013, se concentró en el precio de los insumos agropecuarios y en el escasa renta que logran obtener los productores al final de la jornada.

No sería exagerado decir que en los países de la región sudamericana la población en general y los políticos y gobernantes en particular, no terminan de apreciar la importancia de su sector campesino. Entre la persistencia de la pobreza, medida en términos de Índice de Desarrollo Humano (IDH) y, peor aún, desde la perspectiva de los indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las políticas macroeconómicas de hostigamiento al sector campesino, es evidente que todavía muchos ven como algo natural el permanente deterioro de la población rural, aunque esta situación tampoco sea demostrable factualmente.

A pesar de la importancia de los campesinos en la provisión de alimentos, de las comunidades indígenas en la conservación de la biodiversidad y los conocimientos ancestrales y de las quilombolas como formas de organización contestaría al destino de los colonizados prima una mirada escéptica sobre su futuro, que no deja de ser ventajosa para el sistema agroindustrial que se encuentra en franco crecimiento.

El capital financiero va tomando mayor control sobre la transformación de alimentos, y en las últimas décadas ha entrado con determinación en la producción de los mismos. Con pasos más lentos va tomando dominio sobre las tierras y las fuentes de agua, presiona sobre los proyectos de infraestructura caminera, portuaria y todo el complejo de almacenamiento y transporte. En muchos países sujetos del capital financiero acceden a subvenciones e incentivos fiscales muy importantes de parte del Estado y, lo que es más importante, disponen de plataformas de negociación y *lobby* en las esferas políticas.

Hoy conocemos empresas que aunque se constituyen formalmente en países de la región, no muestran exactamente de dónde provienen sus capitales y mantienen una proyección regional. Sus inversiones no conocen fronteras o más bien las conocen para sacar ventajas de ellas.¹⁰

Otras empresas nacionales han diversificado sus inversiones, incursionando en la agroindustria y generando enormes articulaciones al mercado, siendo muy exitosas en el caso del agro combustible, pues prácticamente cuentan con un mercado asegurado, especialmente cuando influyen para que los gobiernos establezcan el uso obligado de sus combustibles.¹¹

La agroindustria ha entrado a disputar el discurso de conservación que era propio de la agroecología y de los sectores de pequeña y mediana producción. Los mercados orgánicos también van siendo tomados por sistemas articulados a los grandes mercados. Sin embargo, dados la situación de la producción de los alimentos en el mundo y el incremento de los precios y la inestabilidad del trabajo formal, existen crecientes demandas de tierra por parte de campesinos, indígenas y quilombolas. En muchos países se están generando nuevas alianzas para presionar a que los Gobiernos reinicien las reformas agrarias, en procesos de prueba, acierto y error, como muestra el hecho de que existen políticas que favorecen la producción y el acceso de productos campesinos a compras estatales.

Por otra parte, aunque no es un sector movilizad, existe creciente simpatía de la población urbana, especialmente jóvenes, por las luchas y reivindicaciones campesinas, entendiend que estas contribuyen a las nuevas preocupaciones por los patrones de consumo y su relación con los problemas ambientales, mercados financieros y concentración de riqueza y poder de algunas empresas en el mundo.

Dadas las características de la región, con un alto potencial en tierras y aguas, y la práctica inexistencia de “tierras fiscales”, es previsible que podamos observar un ascenso en la disputa por recursos, tanto naturales, como los derivados de las políticas públicas. Hay suficientes razones para temer que los territorios indígenas serán los primeros amenazados por la disputa con otros sectores, seguido de las tierras administradas por el Estado como medidas de protección de la biodiversidad, y así sucesivamente.

Con matices, se está ante una perspectiva de conflicto de grandes dimensiones, lo que desde mi punto de vista ha superado ya la dimensión nacional y tiene connotaciones claramente regionales.

10 Un ejemplo de estas empresas es Cresud con base en Argentina (<http://www.cresud.com.ar>).

11 Por ejemplo, en el avance moderno de la producción de etanol de tres de empresas del conjunto denominado Caña Brava, de capital del Grupo Romero en el Perú.

4. La sociedad civil organizada

El movimiento social campesino indígena en Sudamérica ha vivido variados ejemplos de articulación. Existen muchos espacios que han sido patrocinados y promovidos por las instancias multilaterales, el más claro ejemplo es el de la Reunión Especializada en Agricultura Familiar del Mercosur (REAF-Mercosur).¹² Otros, en cambio, provienen de una vertiente más independiente y global como la Vía Campesina, que cuenta con cuarenta organizaciones afiliadas en la región.

Los pueblos indígenas, por su parte, han ensayado distintas organizaciones, entre las principales tenemos la Coordinadora de las Organizaciones de la Cuenca Amazónica (Coica) y la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). Por su parte, las mujeres también han establecido importantes plataformas, para enumerar algunas: la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe (RMIB-LAC) y el Enlace Continental de Mujeres Indígenas región Sudamérica (Ecmia). Existen también redes y alianzas de población afrodescendiente a escala regional, aunque no están específicamente orientadas al sector rural.

Es difícil enumerar las organizaciones existentes, todas ellas importantes y en distintos niveles, ya que unas pasan fronteras, otras son nacionales y, subnacionales, y se constituyen de un amplio espectro social, mujeres, jóvenes, quilombolas, poblaciones afectadas por la minería y por las presas del río Amazonas; productores de una amplia variedad de rubros; organizados en cooperativas, empresas familiares, etc. Esa enorme diversidad confirma su vigencia y su permanente reinención y respuesta a los nuevos desafíos que se les presenta en cada una de sus localidades y en el escala global.

Las poblaciones rurales se organizan. No cabe duda de su actuación y eficiencia a niveles locales, organizan territorios, mantienen y amplían comunidades, defienden sus intereses y demandas; innovan, experimentan y fracasan. En fin, el ciclo de la vida. Participan en política, ponen obstáculos al avasallamiento y atropello de sus condiciones de vida y de trabajo por parte de otros intereses, incluso del Estado. En los niveles nacionales, funcionan más bien las iniciativas de coalición, no hay quien pretenda tener hegemonías de representación, la dispersión se articula en coyunturas específicas y se disgrega con la misma facilidad con la que se originó. En el nivel multilateral, la presencia de las organizaciones y los movimientos sociales ha sido muy activa en los diferentes foros, propiciados unas veces

12 Mercosur promueve en su estructura promueve, desde el año 2004, la Reunión Especializada en Agricultura Familiar (REAF-Mercosur), vinculada al Grupo de Mercado Común (GMC), que tiene la tarea de tratar temas de Agricultura Familiar y emitir recomendaciones al GMC.

por Gobiernos afines y por organismos internacionales y otras veces de *motu proprio* en respuesta a eventos oficiales.

En cuanto a la acción gubernamental, la perspectiva regional ha tenido altas y bajas, pero en general no sería una exageración indicar que es aún muy débil. No ha logrado articular movimientos regionales y, en ningún caso que se conozca, han podido respaldar una acción nacional de manera efectiva, más allá de una declaración y un respaldo moral a los actores del conflicto. No se ha podido detener la criminalización de la acción social y, en muchos casos, los asesinatos selectivos de líderes continúan ocurriendo en Brasil, Colombia y Paraguay.

El presidente boliviano Evo Morales tiene un rol simbólico, aglutinador, movilizador e inspirador en la región, como se ha mostrado en eventos internacionales convocados con participación masiva de organizaciones sociales. Lamentablemente, pese el gran potencial que podrían tener estas plataformas, el valor de sus declaraciones como producto final se ha ido deteriorando en el tiempo, sobre todo las destinadas a influir en los Gobiernos y las multinacionales.

A nuestro criterio, existe suficiente masa crítica como para tomar la responsabilidad de desafiar a construir una nueva globalización que tome en cuenta la perspectiva rural, para lo que se debe promover movimientos con perspectiva regional, con capacidad de afectar la vida de los millones de campesinos, indígenas y afrodescendientes rurales de Sudamérica. No pretendemos sugerir que sea una tarea fácil y de responsabilidad exclusiva de las organizaciones del campo, al contrario, es necesario interpelar también a los investigadores, académicos, activistas, funcionarios públicos, cooperación internacional y todos aquellos agentes que muchas veces promocionan y participan estas iniciativas.

Hay algunos ejemplos de logros y caminos a seguir, aunque el contexto de la cooperación internacional en Sudamérica no es el más propicio para estos proyectos de gran envergadura, y muchas fuerzas políticas han optado por funcionalizar a las dirigencias para los fines de los Estados. Pese a ello, confiamos en que los desafíos de la propia realidad, y un poco de creatividad, se encargarán de poner en el centro del debate agendas que permitan a las organizaciones interpelar y participar activamente en las relaciones multilaterales sudamericanas.

5. Región y acción campesina indígena, agenda multilateral sudamericana

De las páginas anteriores recojo la idea-fuerza de que existe la necesidad y posibilidad de pensar espacios regionales, e insisto en la perspectiva crítica

con que estos espacios e instituciones deben responder a la construcción de una nueva relación multilateral en sintonía con la población y su sociedad civil, especialmente campesinos indígenas, con base en unos puntos que podrían constituir una agenda mínima pero imperiosa. Sin este tipo de contenidos, estaríamos dando vueltas sobre la misma perorata que mantiene el largo período de cumbres y multiplicación de iniciativas, que finalmente concluyen en aspectos comerciales que benefician a unas cuantas grandes empresas y a la necesidad de los Estados de cubrir sus indicadores macroeconómicos, desde las tradicionales políticas financieras y aduaneras de corto plazo (Rojas, 2000).

El aspecto que más ha llamado nuestra atención es el avance de los derechos indígenas en el contexto global, pese a su constante vulneración en los países, en ciclos de su adopción en el discurso y su abandono en la práctica dentro de coyunturas específicas en las que se encuentra cada país.

También hay que reconocer que existen críticas estructurales, a nuestro juicio bien sustentadas, sobre el doble rasero con el que pueden actuar las plataformas establecidas en la ONU y la OEA, por ejemplo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ante esta situación, no parece un despropósito pensar que en procesos de integración subregionales, como Sudamérica, se establezca un mecanismo en el que los pueblos indígenas, campesinos y quilombolas puedan recurrir para la defensa legal y moral de sus intereses particulares. Una instancia tal superaría y complementaría el entusiasmo y la eficiencia que ha logrado Unasur en el propósito de convertirse en un guardián de la institucionalidad formal de los Estados que la integran. Los países de Sudamérica tienen la oportunidad de convertirse en un referente en la construcción de una multilateralidad en la que los grandes logros en la autonomía de sus Gobiernos ante los países más desarrollados y con pretensiones imperialistas garanticen un foro de atención a su sociedad civil sin someterla a estructuras funcionales, como sugieren las intenciones en el Mercosur y, esporádicamente, en el ALCA-TCP.

Por otro lado, desde un enfoque netamente nacionalista, algunos países han comenzado a adoptar políticas de protección al control de inversiones especulativas sobre la tierra y al denominado acaparamiento de tierras por capitales extranjeros. Sin embargo, estas políticas son insuficientes, dado que en la región gran parte de los intereses extranjeros se originan en grupos empresariales de los países vecinos. Sin desconocer que hay capitales norteamericanos, chinos y europeos, el fenómeno más visible y extendido se refiere a capitales chilenos en el Perú, brasileños en Paraguay y Bolivia, argentinos en Paraguay, Uruguay y Bolivia. En cada caso hay redes extendidas de acaparamiento y especulación de tierras, unas veces

ligadas a la producción de productos agropecuarios de exportación y otras, simplemente, a la especulación inmobiliaria.

En general, existe cierto consenso entre los empresarios locales y algunos movimientos sociales respecto a que una buena medida de protección es poner un límite, en general porcentaje, a las compras de tierras permitidas a capitales extranjeros.¹³ Esto de ninguna manera es un obstáculo para que se reproduzca el sistema agroindustrial extensivo y depredador en base a capitales locales, aunque sean simplemente titulares de la tierra y hayan perdido completamente el control del sistema productivo, como ocurre con el alquiler de la tierra y con algunos cultivos, como la soya transgénica, cuya tecnología de producción y mercados están plenamente articulados.

Es importante seguir exponiendo mecanismos para el control del acaparamiento de tierras, con especial alerta a los capitales transnacionales. Una política integral y panorámica sobre la administración estatal sobre el recurso tierra tendría necesariamente que establecer acuerdos mínimos para el acceso a la tierra y el territorio por parte de campesinos, indígenas y quilombolas, al mismo tiempo que el control del acaparamiento y la especulación.¹⁴ Se trata de políticas que, para tener sentido multilateral, tendrían que tener mínimamente dos componentes: por una parte, rendir cuentas a la comunidad sudamericana sobre los progresos en materia de atención a los derechos y demandas de la población de cada uno de los países; por la otra parte, convenir una política común para el acceso a las tierras, asistencia técnica, mercados y otros factores para migrantes campesinos, sean temporales o permanentes, que se encuentran en franjas de frontera o dentro de los países.¹⁵

13 El criterio de la nacionalidad es un mecanismo eficiente desde el punto de vista de la construcción y fortalecimiento de los Estados-nación, como se puede mostrar en los Estados abiertos a la migración, como Uruguay, Argentina, EE.UU. y Canadá (Novick, 2008), entre otros; aunque es insuficiente, si se trata de controlar a través de su aplicación aspectos críticos en la economía que desfavorecen a la población, los recursos naturales y los sistemas políticos, entre otros. Por su parte, algunos sectores han optado por la adopción de la nacionalidad para beneficiarse de normativas que privilegian a los locales, como viene ocurriendo con trabajadores y empresarios. Un caso muy interesante son los menonitas paraguayos, pero hay muchos otros que pueden encontrarse en la región.

14 Sobre el acceso a las tierras por parte de población campesina, indígena y quilombolas, planteamos un sistema abierto y dinámico, que no desarrollamos en este artículo, pero que consiste en reconocer un grado importante de la movilización entre los titulares del uso y ocupación de las tierras y territorios, sin que ello signifique despoblamiento, abandono o situación alguna que nos indique el deterioro de estos sistemas de propiedad, al contrario: es en los flujos de hombres y mujeres donde encontramos su validez actual.

15 Un conflicto surgió con campesinos brasileños que se encontraban asentados en el lado boliviano de la frontera, en contravención a una ley que prohíbe propiedades extranjeras en

En los términos expuestos es posible hablar de colectivos campesinos, indígena y quilombolas regionales. Es evidente que un área de interacción e interaprendizaje a nivel sudamericano debe orientarse según las diferencias que establecidas por las historias particulares de cada país, sin que se consideren inmutables y sin que se constituyan en un indicador de progreso, como suele ocurrir. En los extremos, con innumerables formas intermedias, sería un buen comienzo apropiarse regionalmente del valor de las formas comunitarias y autogestionarias que han permitido a los campesinos, indígenas y quilombolas subsistir y reproducir gran parte de sus valores materiales (como la biodiversidad) e inmateriales (como el conocimiento), al mismo tiempo que reconocer las variantes familiares, de género y generación que conviven y armonizan con los intereses individuales en las distintas etapas de la vida de las personas.¹⁶

Otro campo muy prometedor, relacionado al anterior, es el de la ciencia y la tecnología, con el cuidado de incluir en estos conceptos también el conocimiento ancestral y los aprendizajes cotidianos de los campesinos, indígenas y quilombolas de la región. Instituciones de investigación y formación podrían perfectamente compartir, complementar esfuerzos y retroalimentar conocimientos, programas de investigación y formación, en el debido equilibrio entre las nuevas áreas del conocimiento académico con la recuperación y fomento permanente al enriquecimiento de los saberes locales. Superados los aspectos tan complejos y engorrosos de la propiedad intelectual y los mecanismos de control privado del conocimiento, existe una enorme posibilidad de dar saltos cualitativos importantes, lo que permitiría disminuir las asimetrías en la región.

De la aplicación de la ciencia y la tecnología se deriva la necesidad imperiosa de disponer de criterios comunes y mecanismos adecuados para establecer y controlar estándares comunes en los sistemas productivos, la aplicación de agroquímicos (incluso el cultivo de transgénicos), los implementos de labranza y los sistemas de transformación entre otros. Desde la perspectiva campesina, es necesario un sano y adecuado equilibrio entre los criterios de sanidad pública aplicados a esta producción, en comparación con la corriente permisividad de productos nocivos en los sistemas productivos de transformación y conservación industrial de alimentos.

una franja de 50 km en la línea fronteriza. Hay constancia de situaciones similares en distintas fronteras de la región. Por otro lado, conocemos de la importancia de los campesinos bolivianos productores de hortalizas en el gran Buenos Aires. La situación de extranjería ha solido estar acompañada de muchas veces de formas de explotación que se podrían evitar.

16 En términos más pedagógicos, quiere decir alimentar mutuamente la agricultura familiar (término promovido por el Brasil) con las vertientes comunitaristas presentes en las culturas indígenas y constitucionalizadas en algunos países andinos.

Estos estándares diferenciados aumentan la posibilidad de que los campesinos indígenas saquen el adecuado provecho del comercio regional cuando fuera necesario evitando que las declaraciones de libre tránsito de artículos de la pequeña y mediana producción se queden en discursos, cuando efectivamente se los penaliza por normas ambientales, de calidad de empaque u otras derivadas de las normativas nacionales. Los circuitos de mercados campesinos podrían pasar fronteras siempre y cuando se establezcan normas claras y, en ningún caso, se penalicen las iniciativas por no cumplir exigencias del mercado internacional en sus criterios primarios,¹⁷ más bien se esperaría lo contrario, una mayor promoción del tránsito e intercambio de productos de origen campesino.

Cabe una referencia especial a las poblaciones indígenas y sus demandas territoriales, por una parte continuando con la idea anterior, existe un enorme mercado “étnico” entre nuestros países que no está siendo visibilizado, incluso entre los migrantes de la región, que temporal o definitivamente han terminado en otras regiones del mundo. La virtud transfronteriza que han mostrado los pueblos indígenas tendría que ser acompañada con medidas de protección y fomento al intercambio de buenas prácticas, tanto desde el Estado, como desde el sector privado y el de los propios pueblos. Posiblemente, las relaciones entre estos pueblos deban disponer de criterios diferenciados en términos de nacionalidad y estancia en los territorios indígenas, algo que sin duda suena atentatorio a la noción de Estado-nación, pero que parece tema importante a debatirse a escala regional.¹⁸ De hecho, algunos países van reconociendo la doble nacionalidad, el voto en el exterior y otras medidas que, posiblemente, se pueden discutir más ampliamente, al menos para poblaciones que comparten una identidad étnica originaria de la región.

Con ello, no estaríamos lejos de imaginar acuerdos migratorios regionales, especialmente los que faciliten y regulen las necesidades de ciertas localidades con las expectativas de la población campesina; agricultores que quisieran dedicarse a esta actividad en un país del que no son originarios,

17 He conocido casos de comercio campesino transfronterizo que tienen que esconderse en la informalidad e ilegalidad para poder obtener alguna ganancia adicional o simplemente realizar sus productos, por eso es necesaria una norma apropiada para evitar confundir estos casos con aquellos que incumplen normas ambientales y de protección de la biodiversidad en el país de origen o de destino.

18 En el Segundo Foro Andino Amazónico (La Paz, noviembre 2013) una representante mapuche interpeló a un representante del Gobierno de Bolivia por no haber atendido la solicitud de sus dirigentes de estudiar la posibilidad de que sus autoridades perseguidas se resguarden en territorios indígenas en Bolivia. Esto, que no pasó de la anécdota, nos debe dar una idea de las medidas de protección que podrían tener los pueblos indígenas en situaciones de riesgo, más allá o de manera alternativa, a las tradicionales medidas de refugio que muchas veces se han terminado alejando de los principios elementales de protección a los refugiados.

lo que de hecho viene sucediendo en varias zonas, aunque a veces no pasan de ser empleados en fincas ajenas, por el simple hecho de su nacionalidad.

Hombres y mujeres trabajadores de la agroindustria y en la agricultura de exportación, requieren acuerdos de protección que eviten las formas de explotación que permiten conseguir renta de la tierra y el capital a costa de bajos salarios y condiciones lamentables de empleo (Rubio, 2009). El bienestar del campesino requiere también compensarlo adecuadamente en los momentos en los que se emplea para complementar sus ingresos, por lo que es menester disminuir el peso del bajo salario como criterio de competitividad de un país sobre otro o de un sistema de producción sobre otro. Es perfectamente posible pretender una regulación y uniformización de derechos laborales y de los sistemas de protección pública en la región, así como garantizar la reproducción de la fuerza laboral para mantener vivo el campo.¹⁹

Por otra parte, es evidente que en Sudamérica, con casos destacados como el Brasil, Colombia y Bolivia, los pueblos indígenas disponen de amplios territorios que les permiten tener un sitio destacado en la conservación y protección de la biodiversidad. Si se suma el conjunto de tierras colectivas de Sudamérica, el potencial que tienen es infinito, por lo que, darle la espalda o verla como un obstáculo, es una ceguera histórica y una conveniencia enfermiza por la desposesión de los bienes de los pobres.²⁰

Dada la coyuntura actual, los derechos indígenas, especialmente el derecho a la consulta libre e informada, como reafirmación de la participación de la población a los acontecimientos que ocurren en sus territorios (Zúñiga, 2007), resulta imperioso pensar un mecanismo regional que vele por la apropiada y oportuna aplicación de estos principios que se han universalizado desde la ONU. Más aún cuando una buena parte de los capitales de las obras de infraestructura provienen de los propios países, de acuerdos bilaterales sudamericanos y de instituciones multilaterales regionales que van ganando peso. Los pueblos indígenas, los Estados y los inversionistas podrían encontrar acuerdos con mayor grado de legitimidad si integran y garantizan consultas adecuadas y apropiadas a la diversidad y riqueza cultural de la región. Podrían también disminuir las “tensiones”,²¹ o

19 Hay que tomar en cuenta que, de manera creciente, el empleo en el campo es tomado por población que vive en las ciudades y desplaza diariamente o por temporadas a prestar servicios en el campo, unas veces en su espacio territorial y otras incluso hacia países vecinos.

20 Siempre cabe poner de ejemplo los artículos de “El perro del hortelano”, firmados por Alan García cuando ejercía la presidencia del Perú.

21 Las comillas denotan el concepto de tensión que van usando los Gobiernos sudamericanos de izquierda para justificar decisiones que van en contrasentido del discurso de la madre tierra, la biodiversidad y los derechos indígenas.

al menos el rostro autoritario que adoptan los Gobiernos, entre la necesidad y el interés de los Estados de reforzar la economía extractiva con la protección de la naturaleza y sus comunidades protectoras.

Finalmente, proponemos el sistema integrado de planificación y vigilancia del sistema alimentario. Los principios de soberanía alimentaria nacionales y un enfoque regional complementario permitirían disponer de una mejor visión y proyección de los recursos estratégicos de la región, como el agua y la tierra, y equilibrar de manera sostenida la explotación actual para cultivos como la soya y la caña de azúcar, y la necesidad de mantener una dieta diversificada y una amplia fuente de abastecimiento. La región muestra en varios productos una interdependencia que debe ser mejor conocida, como es el caso del trigo y, en menor escala y muy poco explorado, el caso de la papa, la quinua y el cacao, en sistemas de producción campesinos.

Aunque se podrían seguir exponiendo ideas, a manera de provocación, es necesario concluir con algunas consideraciones de tipo institucional, es decir, cómo se hace posible todo esto. Seguramente hay varios caminos pero, a nuestro juicio, como ya indiqué en un acápite anterior, el más expedito sería trabajar en torno a Unasur.

Nuestra expectativa sería el establecimiento de una instancia permanente para atender asuntos derivados del desarrollo rural, específicamente desde la perspectiva campesina, indígena y quilombolas. Dado el carácter integral de las necesidades y demandas de los protagonistas de las agendas indicadas arriba, esta instancia podría tener un especial cuidado en que los acuerdos multilaterales tengan en cuenta el desarrollo rural, a sus familias y comunidades.

Imagino que un rol importante de esta instancia tendría que ser la mayor atención en instituciones que ya existen y sobre las que es necesario incorporar un criterio regional, como es el caso de la FAO, el IICA y el sistema financiero que opera en Sudamérica.

Las universidades y los institutos de investigación, afines a la perspectiva transdisciplinaria, podrían tener un rol importante en los procesos de integración de base campesina, pero quienes tendrían que enriquecer su orientación son principalmente políticos y diplomáticos, los que llevan las relaciones internacionales. Dado el peso de la diplomacia brasilera, no estaría demás proponer que Brasilia dirija alguna iniciativa como una “escuela diplomática de integración de los pueblos de Sudamérica” para reforzar el conocimiento de los funcionarios y legisladores encargados de estos temas en cada país.

Con un poco de generosidad y algo de humildad, cada país de la región tiene algo que ofrecer al conjunto. La perspectiva de campesinos, indígenas

y quilombolas tiene la suficiente fuerza para convertirse en un eje articulador y complementario a los otros aspectos sobre los cuales la integración sudamericana está avanzando.

6. Bibliografía

- Amorin, Celso (2011). *Conversas com jovens diplomatas*. Sao Paulo: Benvirá.
- Bazoberry Chali, Óscar (2012). “Desarrollo rural desde la perspectiva sudamericana”. En *Revista Umbrales*. La Paz: CIDES: 15-42.
- De Camargo, Sonia (2000). “Orden Mundial, multilateralismo, regionalismo: perspectivas clásicas y perspectivas críticas”. En *Multilateralismo, perspectivas latinoamericanas*. Caracas: Nueva Sociedad, Flacso Chile: 55-76.
- Esparza, María Elena (2008). “Las asimetrías y el proceso de integración suramericano”. En *Revista de integración, la construcción de la integración suramericana*. Lima: CAN: 86-91.
- Esteve, Gustavo y Marielle Catherine, coords. (2003). *Sin maíz no hay país*. México: Museo Nacional de Culturas Populares.
- Gudynas, Eduardo y Mariela Bounomo (2007). *Integración y comercio: diccionario latinoamericano de términos y conceptos*. Montevideo: Coseoroba.
- Laats, Henkjan (2009). *La integración suramericana: actuar juntos y bien*. Cochabamba: Ceades, PEC.
- Malik, Khalid (2013). *El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso. Informe sobre Desarrollo Humano 2013*. Nueva York: PNUD.
- Novik, Susana, comp. (2008). *Las migraciones en América Latina: políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: Clacso, Catálogos, ASDI.
- Pérez, Mamerto, ed. (2009). *Promesas y peligros de la liberalización del comercio agrícola: lecciones desde América Latina*. La Paz: AIPE, GDAE.
- Prudencio, Julio (2012). *OEA y la seguridad alimentaria: la oportunidad perdida*. La Paz: IPDRS, Serie Exploraciones.
- Rojas Araveba, Francisco (2000). “Rol y evaluación de la diplomacia de cumbres: construyendo el multilateralismo cooperativo”. En *Multilateralismo, perspectivas latinoamericanas*. Caracas: Nueva Sociedad, Flacso Chile: 13-54.
- Rubio, Blanca (2009). *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. 3.^a ed. Quito: Sipae, Universidad Autónoma de Chapingo.

- Salazar, Víctor (2008). "La convergencia entre la CAN, el Mercosur y la nascente Unasur: ¿Luz al final del camino?". En *Revista de integración, la construcción de la integración suramericana*. Lima: CAN: 92-97.
- Suárez Montoya, Aurelio (2007). *El modelo agrícola colombiano y los alimentos en la globalización*. Bogotá: Aurora.
- Zúñiga Navarro, Gerardo (2007). *Pueblos indígenas: una visión de Naciones Unidas y la banca multilateral*. La Paz: Fondo Indígena.

Procesos políticos y movimientos campesinos e indígenas en Abya Yala

Violeta R. Núñez Rodríguez

Pilar Lizárraga A.

Luciano Concheiro Bórquez

1. Introducción

POR MÁS DE 500 años nuestro continente Abya Yala ha estado marcado por dos acontecimientos fundamentales. Por un proceso colonial que ha tatuado y lastimado nuestro territorio, mediante el despojo, el trabajo forzoso, el exterminio y la explotación; y por diversos procesos de luchas anticoloniales y antiimperialistas, así como de resistencia de los pueblos que claman la reconstitución del territorio Abya Yala. El primer proceso se fue legalizando mediante diversas instituciones, entre ellas las llamadas *Leyes de las Indias*, que marcaron el rumbo de los pueblos originarios y de sus territorios a partir de disposiciones que a través del derecho de conquista establecía el reparto de las tierras, entre la que tenemos como referencia a la ley primera que establece: “Que a los nuevos pobladores se les den tierras, y solares, y encomienden Indios: y [lo] que es peonía y caballería” (sic).¹

Una vez concluido este proceso, las leyes establecían que: “Luego que se haya hecho la pacificación, y sean los naturales reducidos a nuestra obediencia, como está ordenado por las leyes, que de esto tratan, el Adelantado, Gobernador, o Pacificador, en quien esta facultad resida, reparta los Indios entre los pobladores, para que cada uno se encargue de los que fueren de su repartimiento...”.²

Cuando se realizaran los repartimientos, las leyes instituyeron lo siguiente: “...es cosa justa, y razonable, que los Indios, que se pacificaren,

1 Rey Carlos II de España. “Libro Cuarto, Título doce: De la venta, composición y repartimiento de tierras, solares y aguas”. En *Leyes de Indias*, Madrid, 1665-1700.

2 Rey Carlos II de España. “Libro Sexto, Título Ocho: De los repartimientos, encomiendas, y pensiones de Indios, y calidades de los títulos”. En *Leyes de Indias*, Madrid, 1665-1700.

y redujeren a nuestra obediencia, y vasallaje, nos sirvan y den tributo en reconocimiento del señorío y servicio, que como nuestros súbditos, y vasallos deben... Mandamos, que se les persuada a que por esta razón nos acudan con algún tributo...”³

Así, desde entonces fuimos despojados, sometidos y esclavizados. Esto nos marcó para siempre. Somos producto de esta historia, y a decir de Eduardo Galeano, la situación de América Latina, no se explica sin este acontecimiento:

[...] la historia del subdesarrollo de América Latina íntegra, como se ha dicho, [es] la historia del desarrollo del capitalismo mundial. *Nuestra derrota estuvo siempre implícita en la victoria ajena; nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros: los imperios y sus caporales nativos* (Galeano, 2007:16).

El segundo acontecimiento en paralelo es la respuesta a este colonialismo y neocolonialismo anclado en el territorio de Abya Yala, que se expresa por ciclos constantes de sublevaciones que han permanecido a lo largo de más de cinco siglos, en un principio contra los conquistadores (coronas Europeas, encomenderos, repartidores) y después contra el capital. América, su historia, es la historia de luchas y resistencias antiimperialista y anticapitalista y, como dirían Marx y Engels, de la lucha de clases:

Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, maestros y oficiales; en una palabra, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida, velada unas veces, y otras franca y abierta, en una lucha que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social o al exterminio de ambas clases beligerantes (Marx y Engels, 1961).

En el continente cientos de rebeliones como la de Tupak Amaru, la de Jacinto Canek, la de los Tamoios, la de los quijos, interpelaron las estructuras coloniales; lo común de estas rebeliones era avanzar en procesos de restitución de los pueblos y naciones a partir de la disputa por tierra y el territorio. En la historia reciente se encuentran las luchas por la tierra, por la cual se hicieron revoluciones armadas profundas como la mexicana, boliviana y cubana; y diversas reformas agrarias en Chile, Perú, Nicaragua y El Salvador; las guerras armadas de campesinos e indígenas (guerra de guerrillas) en Nicaragua, El Salvador, Guatemala, México, Colombia; el reconocimiento de las autonomías de los pueblos originarios (kunas en Panamá, miskitos en Nicaragua, los pueblos amazónicos en Ecuador); las

3 Rey Carlos II de España, “Libro Sexto, Título Quinto: De los tributos, y tasas de los Indios”. En *Leyes de Indias*, Madrid, 1665-1700.

luchas contra la represión (en el marco de las dictaduras militares) y los procesos de paz; las luchas por la democracia; por la apropiación de los procesos productivos; entre muchas otras.

Así, rebeliones y luchas frente a la posición colonial en Latinoamérica han sido una constante, y la historia no ha terminado, es decir, la lucha continua, y en particular rumbo a la conmemoración de los 500 años de la “invasión” europea a nuestro continente, la historia comenzó a tomar un rumbo, como dirían los neozapatistas del sureste mexicano, “muy otro”.

2. Los años noventa: rumbo al amanecer

La década de los años noventa del siglo xx marcó el inicio de un nuevo rumbo. Después de una larga noche, iniciada con la colonización del mal llamado “Nuevo Mundo”, el “amanecer” comenzó a surgir. Cercano a la conmemoración de los 500 años del en-cubrimiento de América (no “descubrimiento”) (Dussel, 1992), comienza a resurgir la América profunda, que si bien siempre resistió la invasión, ahora a la resistencia se incorporaba el clamor de territorio y dignidad.

La marcha histórica de los pueblos indígenas del Beni que recorrió por 34 días más de 700 km (de Trinidad a La Paz, Bolivia) en 1990, que lograría el reconocimiento (mediante un decreto supremo) de los territorios indígenas de las tierras bajas de Bolivia, marcaría el inicio de este “despertar” continental. Cercana a ella, Ecuador vivió el Primer Levantamiento Indígena Nacional (nombrado así por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador). Por su parte en San Cristóbal de las Casas (Chiapas, México), como respuesta al inicio del llamado latinoamericano de “conmemorar” los 500 años de sometimiento —pero también de resistencia—, una marcha indígena (en una ciudad bañada al extremo por el racismo), conformada ya por diversos actores indígenas del continente latinoamericano y por los neozapatistas que unos años después tomarían las armas en México, derribó a martillazos en 1992 la estatua del principal conquistador, el encomendador Diego de Mazariegos.

Con este escenario, de inicio del amanecer, se fue edificando la “Campaña Continental 500 años de Resistencia Indígena, Campesina, Negra y Popular”, lanzada en Bogotá (1989). Como parte de esta campaña, después de argumentar que “con el viaje de Colón en 1492 se inició la más brutal invasión a nuestro Continente”, se hacía el siguiente llamamiento, poniendo énfasis en que la Madre Tierra había sido brutalmente desgarrada:

Ante este sistema injusto nacido en 1492, se hace necesario, que los pueblos indios y los pobres, de todo el Continente, nos levantemos organizadamente para reclamar nuestros derechos.

500 años de Despojo, de Explotación y de Violencia en contra de nuestros pueblos, sólo serán barridos por la fuerza del pueblo organizado.

En este amanecer de luchas milenarias canta, levántate América criolla, india, mulata, voz de tantas raíces (Campaña Continental 500 años, 1991).

Pero el “naciente amanecer” no concluyó con la conmemoración de 1992. Por el contrario, eran los cimientos de lo que estaba por venir el amanecer del 1 de enero de 1994. Este acontecimiento histórico cimbraría la nación mexicana y aportaría elementos para el movimiento indígena latinoamericano, que poco a poco se reconstituía. El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), un levantamiento indígena (de los pueblos mayas tseltales, tsotsiles, tojolabales y choles), sería un nuevo parteaguas en este gigante de la América profunda que se “despertaba”.

En un tenor similar a la Campaña Continental de los 500 años, el EZLN, al señalar que eran producto de 500 años de lucha, indicaba:

Llevamos caminados cientos de años pidiendo y creyendo en promesas que nunca se cumplieron, siempre nos dijeron que fuéramos pacientes y que supiéramos esperar tiempos mejores... La necesidad nos fue juntando y dijimos BASTA. Ya no hay tiempo, ni ánimo de esperar que otros vengán a resolver nuestros problemas. Nos organizamos y hemos decidido *exigir lo nuestro empuñando las armas*... los exhortamos a que se sumen a nuestro movimiento pues el enemigo que enfrentamos, los ricos y el Estado, son crueles y despiadados y no pondrán límites a su naturaleza sanguinaria para acabar con nosotros (EZLN, 1993a).

Junto a esto, “cerrando un ciclo”, del inicio del “amanecer”, los indígenas del sureste en amplia conexión con la marcha histórica de los pueblos indígenas del Beni en Bolivia, demandaban: tierra (después demandada como territorio) (EZLN, 1993b) y dignidad (EZLN, 1994).

Así, estos acontecimientos, que devinieron en lucha de clases, (Thompson, 1979) se edificaron en y edificaron una identidad *Abya-Yalesca*,⁴ construida en la solidaridad y por la decolonialidad.

Como parte de este “amanecer”, que implicó como hemos indicado una confrontación y lucha de los pueblos indígenas, emergieron de manera paralela, algunas instituciones indígenas que desde lo legal buscaban transformar la realidad colonial en la que se encontraban inmersos los pueblos.

Entre estas instituciones, el “Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y Tribales” sería fundamental y

4 Abya Yala (“tierra de sangre vital”) fue el nombre que los kunas (pueblos originarios que hoy habitan en Panamá y Colombia) le dieron al territorio de América antes del “descubrimiento”.

profundamente transformador. El convenio, entre otros, reconoció a los indígenas como pueblos; se incluyó el concepto de territorio, definido como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas ocupan o utilizan de alguna manera; se mandató que los pueblos debían ser consultados sobre el futuro de su desarrollo y de sus territorios (si se planeaba su afectación, mediante algún proyecto de prospección o explotación de recursos); se reconoció a las instituciones indígenas que permanecieron pese a la conquista y colonización; entre muchos otros (Organización Internacional del Trabajo, 1989).

3. En este amanecer: de la lucha por la tierra a la lucha por los territorios

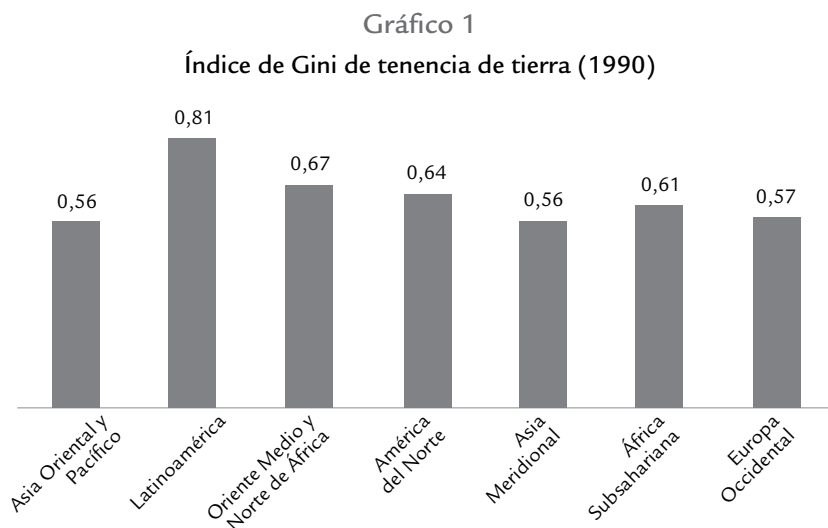
Los años noventa marcaron un nuevo rumbo a la lucha de los pueblos indígenas y campesinos de nuestro continente. De la lucha por la tierra, que estuvo presente desde la época de las primeras resistencias frente a la colonización europea, transitamos a la lucha por el territorio (la marcha del Beni, el Convenio 169 y el EZLN lo confirmaban).

Asimismo, estas luchas comienzan a edificarse desde lo local, desde la comunidad y desde la región, teniendo una perspectiva global. Es así que la estrategia de lucha comienza a edificarse desde lo glocal (comunidad-mundo).

Bajo esta idea, y teniendo como telón de fondo la proliferación y la intensificación de las políticas neoliberales y la expansión de la agroindustria, nace en 1993 la Vía Campesina (movimiento continental y trascontinental), que desde un principio “defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad” (Vía campesina), centrada esta última en la defensa del territorio como uno de los elementos donde se edifica dicha soberanía (que da prioridad a la producción y consumo local de alimentos). Así, en la Vía Campesina (como en otros de los movimientos cercanos) la dignidad y el territorio aparecieron como dos elementos centrales. Es decir, además del territorio, como decíamos, la lucha por la dignidad será otra de las características.

Siguiendo este tejido, y ante la ampliación de la territorialización del capital transnacional (que disputa los recursos naturales), y que en casi todo el mundo a iniciado profundas contrarreformas agrarias, en el Foro Mundial sobre Reforma Agraria, se declara por una parte que la lucha no solo es por la tierra, sino por el agua, los suelos, los bosques, las plantas, los animales; y por los derechos de propiedad, por la gestión del territorio y el poder político (Foro Mundial sobre Reforma Agraria, 2006). En suma, se profundizan las iniciativas de corte territorial.

No obstante, pese a que aparece el territorio como elemento central de la disputa, se tenía (y se tiene) claro que la reforma agraria seguía siendo un asunto pendiente frente a un poder de bases coloniales y terratenientes (los señores de la tierra). Sobre todo en América Latina, donde se mantiene la mayor desigualdad y concentración de la tierra a escala mundial (en 1990 en Latinoamérica el índice de Gini de la tenencia de la tierra era de 0,81%, el más alto en el mundo, frente a la media mundial de 0,65) (Milanovic y Muñoz, 2008).



Fuente: Milanovic y Muñoz (2008).

Frente a esto, organizaciones como Vía Campesina indicaban: “Exigimos una reforma agraria auténtica que devuelva sus territorios a los pueblos indígenas, que le otorgue a los campesinos sin tierra y a los agricultores pequeños propiedad y control de la tierra que trabajan” (Vía Campesina, 1996).

4. Las luchas socioambientales

Como parte de estas disputas territoriales frente al capital, que en busca de “materias primas” para el proceso productivo se expanden ante todo el planeta, y ante la intensificación de la crisis ambiental (resultado del proceso industrial), como parte de la crisis civilizatoria, las luchas socioambientales en la historia reciente han emergido intensamente, volviéndose verdaderas y profundas batallas.

En el mundo se registran 2000 casos de conflictos de este tipo (Environmental Justice Organizations, 2013). Una parte importante de estos se viven (y se han vivido) en América Latina como consecuencia de esa visión colonial que ejerce el capital en este territorio. Un territorio que es visto como mercancía de donde se puede extraer todo lo que sea funcional para la valoración del valor, entre ello: agua, energía, plantas, gas, petróleo, minerales, mandera, semillas, animales, entre otros.

Frente a esta ofensiva, han emergido diversos procesos organizativos, algunos constituidos en foros, redes, encuentros, coaliciones u otros, contra las presas hidroeléctricas, los megaproyectos y por la defensa del agua. Entre estos tenemos: Foros Mesoamericanos contra Represas; Red Latinoamericana contra las Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua (Redlar). De manera local se ha constituido el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder); la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (Comda); la Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México (Rapam); la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA); y Red de Género y Medio Ambiente (GEMA).

Pero hoy esta ofensiva se ha intensificado. Estamos viviendo una gran conflictividad frente a la extracción minera (principalmente de oro y plata), que nos recuerda y revive la Colonización. Una colonización que en el tema de la minería implicó mucha sangre: “Ruinas de Potosí: el ciclo de la plata... Aquella sociedad potosina, enferma de ostentación y despilfarro, sólo dejó a Bolivia la vaga memoria de sus esplendores, las ruinas de sus iglesias y palacios, y ocho millones de cadáveres de indios” (Galeano, 2007: 50-51).

Esta etapa neoextractivista, que también revive diversos pasajes de la acumulación originaria (Marx, 1978) (por esto hoy nombrada como acumulación por desposesión [Harvey, 2003]), se ha caracterizado por severos conflictos emanados del tipo de minería (a tajo abierto), de los químicos utilizados en el proceso de extracción y separación del mineral (lixiviación con cianuro), y de la contaminación del agua. Pero además, por los intensos daños ambientales al planeta, que son considerados como irreparables.

Hasta el momento, la *Base de datos de conflictos mineros, proyectos y empresas mineras en América Latina* tiene registrada la afectación de 296 comunidades, edificándose 197 conflictos (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, 2013). Muchos de estos conflictos se han vuelto verdaderas batallas contra el capital transnacional (canadiense, estadounidense y chino).

De esta recolonización del capital minero que hoy vive Latinoamérica, han surgido diversas organizaciones de resistencia y defensa (local y latinoamericana), como la Red Mexicana de Afectado por la Minería; el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, que articula a más de 40 organizaciones, entre

ellas la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales, y la Alianza Centroamericana frente a la Minería.

Mapa 1

Conflictos socioambientales mineros en Latinoamérica



Fuente: Ocmal (2013).

Dentro de estas luchas socioambientales, está la batalla continental contra Monsanto y las cinco transnacionales de semillas. Muy recientemente (octubre de 2013), después de una larga batalla que implicó una demanda de acción colectiva, se logró la suspensión de la siembra de maíz transgénico en México, debido a que todo el territorio de esta nación es centro de origen de esa gramínea. De gran trascendencia es haber ganado esta batalla debido a que en el fondo se encuentra la defensa: de las semillas nativas, de la alimentación sana y diversa, de la Madre Tierra y de los hombres y mujeres que nos edificamos de maíz.

5. El Buen Vivir

Como parte de la ofensiva por los recursos naturales, en Bolivia pudo emerger un levantamiento popular, en una nación con una fuerte presencia indígena, que edificó la guerra del agua y después la guerra del gas. Esta disputa por los recursos naturales fue parte del punto de partida para la toma del Estado, la fundación de un Estado plurinacional, la creación de un nuevo constituyente, y la edificación de diversas instituciones que retomaban por vez primera parte del pensamiento de los pueblos originarios de Latinoamérica.

Otra forma de vida, concebida desde los pueblos, sería fundamental. El artículo 8 de la Constitución boliviana indicaba que:

- I. El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: [...] suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).
- II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien. (Asamblea Constituyente de Bolivia, 2008).

Pero además, en el marco de este nuevo constituyente, se promulgó la Ley de Derechos de la Madre Tierra, en donde se instituyen los derechos de este sistema viviente (sagrado) a la vida, a la diversidad de la vida, al agua, al aire limpio, al equilibrio, a la restauración y a vivir libre de contaminación. (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2010). Estos acontecimientos, iniciados por una revuelta popular, marcaron un nuevo rumbo a la nación, que iniciaron un proceso revolucionario.

Por su parte en Ecuador, también conformado por una alta proporción indígena, se inició una Revolución ciudadana. La Constitución del Ecuador, al igual que la boliviana, incluyó el Buen Vivir como un derecho. Al respecto, el texto constitucional indica: “Decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*” (Asamblea Constituyente de Ecuador, 2008). Como parte de este derecho se incluían los siguiente derechos: al agua y a la alimentación; al ambiente sano; a la comunicación e información; a la cultura y a la ciencia; a la educación; a un hábitat seguro y a una vivienda digna; a la salud; al trabajo y a la seguridad social. Asimismo, la Constitución concibió a la naturaleza como un sujeto, otorgándole derechos.

Así, en estas naciones, el Buen Vivir que emergió de los pueblos indígenas, ha sido recibido por los diferentes pueblos latinoamericanos como una alternativa a la actual civilización dominante, que buscando la ganancia, va destruyendo el planeta.

6. La vuelta a la autonomía en busca de un buen vivir

En este renacer que se remonta a la conmemoración de los 500 años de resistencia, algunos de los pueblos indígenas han decidido enarbolar la lucha por la autonomía. Entre ellos, los pueblos mayas del sureste mexicano, mediante las Juntas de Buen Gobierno (formadas por representantes de los Municipios Autónomos Zapatistas), edificadas al margen de Gobierno oficial constituido, han decidido construir un poder local alterno que atiende y busca soluciones a diversas problemáticas históricamente negadas (a ser resueltas) por el poder. Entre ellos los referentes a alimentación, tierra y el territorio, salud, educación, justicia, participación, entre otros. Pero entre estos pueblos mayas, el buen vivir del mundo andino amazónico ha resonado con fuerza. Analizando este concepto, entendiéndolo, los pueblos del sureste retoman los conceptos tojolabales y tseltales de *lekilaltik* (el bien de todos) y *lekil kuxlejal*, “comparándolos” con el buen vivir. Ellos también incluyen el respeto a la Madre Tierra, una madre que vive y por la que viven y que debe ser respetada.

Así, la transformación y las formas de resistencia del mundo latinoamericano se expanden para levantar al gigante que enfrenta desde hace siglos a este ente colonial, que se reactualiza, pero que encuentra un muro de resistencias que se resignifica permanentemente, recordando que la historia no ha concluido.

7. Bibliografía

- Asamblea Constituyente de Bolivia (2008). *Nueva Constitución Política del Estado*. Bolivia: Congreso Nacional.
- Asamblea Constituyente de Ecuador (2008). *Constitución del Ecuador*. Ecuador.
- Asamblea Legislativa Plurinacional (2010). *Ley de Derechos de la Madre Tierra*. Bolivia.
- Campaña Continental 500 años (1991). *Quinientos años de resistencia indígena y popular en América Latina*. Guatemala: Secretaría Operativa.
- Dussel, Enrique (1992). *1492, el encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Madrid: Nueva Utopía.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (1993a). *El Despertador Mexicano*. Órgano Informativo del EZLN, n.º 1. México.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (1993b). *Primera Declaración de la Selva Lacandona*. Comandancia General del EZLN. México.

- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (1994). *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*. EZLN. México.
- Environmental Justice Organizations (2013). *Liabilities and Trade*. Recuperado en octubre de 2013 de <http://www.ejolt.org/>.
- Foro Mundial sobre Reforma Agraria (2006). *Memoria del Foro Mundial sobre Reforma Agraria*. Río de Janeiro: Carta Maior.
- Galeano, Eduardo (2007). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI.
- Harvey, David (2003). "Acumulación por desposesión". En *Nuevo Imperialismo*. Madrid: Akal.
- Marx, Carlos (1978). "La llamada acumulación originaria". En *El Capital*, capítulo xxiv, tomo I. Moscú: Editorial Progreso.
- Marx, Karl y Friedrich Engels (1961). "Manifiesto del Partido Comunista". En *Biografía del Manifiesto Comunista*. México D. F.: Compañía General de Ediciones.
- Milanovic, Branko y Rafael Muñoz de Bustillo (2008). "La desigualdad de la distribución de la renta en América Latina: situación, evolución y factores explicativos". En *América Latina Hoy* n.º 48. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (2013). *Base de datos de conflictos mineros en América Latina*. Ocmal.
- Organización Internacional del Trabajo (1989). *Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Ginebra: OIT.
- Rey Carlos II de España (1665-1700). "Libro Cuarto, Título doce: De la venta, composición y repartimiento de tierras, solares y aguas". En *Leyes de Indias*. Madrid, 1665-1700.
- Rey Carlos II de España (1665-1700). "Libro Sexto, Título Ocho: De los repartimientos, encomiendas, y pensiones de Indios, y calidades de los títulos". En *Leyes de Indias*. Madrid, 1665-1700.
- Rey Carlos II de España (1665-1700). "Libro Sexto, Título Quinto: De los tributos, y tasas de los Indios". En *Leyes de Indias*. Madrid, 1665-1700.
- Thompson, Edward (1979). "¿Lucha de clases sin clases?". En *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.
- Vía Campesina. "Quién somos. La voz de las campesinas y los campesinos del mundo". Recuperado en octubre de 2013 de <http://www.viacampesina.org/es/>.
- Vía Campesina (1996). "Declaración de Tlaxcala de la Vía Campesina". En *II Conferencia Internacional de la Vía Campesina*. Tlaxcala: Vía Campesina.

Capítulo III

Desafíos de las agriculturas campesina y familiar

Movimiento territorial del trabajo en el campo y de la clase trabajadora*

Antonio Thomaz Junior

1. Introducción

BASADO EN LAS investigaciones retomo las reflexiones sobre la necesaria comprensión del trabajo, como categoría fundante para la comprensión del espacio geográfico. Es por esta vía que la totalidad del trabajo se constituye en edificio teórico-político-ideológico de la sociedad moderna, posibilitándonos entenderlo por dentro de la dinámica geográfica de las luchas y de los embates de clase. Mi atención se orienta al entendimiento sobre la pertinente proposición de Mészáros (2002) de la “totalidad viva del trabajo” como un complejo de relaciones que nos indica que debe haber redefiniciones de gran magnitud, no solamente en la esfera económica sino también en la política, social y al interior de la clase trabajadora. Aunque para Mészáros (2002) estas definiciones no tienen las mismas preocupaciones que para mí, son esenciales para los estudios que llevo adelante, considerando que estoy perfeccionando metodológica y teóricamente formulaciones que vengo desarrollando desde la década pasada.

Poner nuevamente estos caminos y preocupaciones en discusión y sostener que son imprescindibles para entender la dinámica geográfica del trabajo, o las contradicciones que rehacen constantemente el proceso TDR del fenómeno del trabajo, o más propiamente, el contenido de la lucha de clases en los lugares.

En esta perspectiva, a un tiempo, y de forma articulada, fundé la “lectura” geográfica del trabajo en la dimensión de regulación espacio-tiempo. Someto

* Ofrezco este texto, cuyo original ha sido ampliado y revisado, en esta versión para su presentación pública. Como revela resultados importantes de las investigaciones que vengo realizando, tengo la intención de ampliar los debates. Estas reflexiones son parte de los resultados parciales del proyecto “Territorios en Disputa y la Dinámica Geográfica del Trabajo en el siglo XXI (Lucha por el acceso a la tierra y el agua, movimientos sociales y salud ambiental)”-PQ-1/CNPq; “Disputas Territoriais, Conflitos Sociais no Campo e a Expansão do Agroindústria”. Edital Ciências Humanas, Chamada CNPq/CAPES n.º 07/2011. Agradezco el apoyo del Programa de Posgrado en Geografía/FCT/UNESP/Presidente Prudente.

mi pensamiento a dos movimientos articulados y simultáneos: construcción y destrucción de la geografía del trabajo.

Si por un lado me propongo hacer del trabajo un tema constante de la geografía, por otro no se trata solo de un nuevo recorte disciplinar, corriente o rama de trabajo, sino de un campo de investigación que prioriza el universo de trabajo real y no los límites académicos y de la comprensión del Estado en cuanto categorías laborales, siendo pues este también un límite del extrañamiento.

Bajo este marco referencial, amparado, pues, en la necesidad de especialización técnica, científica y como resultado de la militancia política, los sindicatos y los movimientos sociales se transforman en seres en sí, desplazados y distanciados de la totalidad social del trabajo y representan las predefiniciones de la racionalidad científica y política, que justifican la diferencialidad de las categorías sindicales. Es como si pudiésemos identificar los vínculos positivistas que asimilan, por ejemplo, el suelo como problema de agronomía, el trabajo y la sociedad como un problema de la sociología y el relieve como de la geografía.

El flujo de las relaciones que vincula los cambios en el perfil de los campesinos en la misma línea de las redefiniciones en las filas de los trabajadores urbanos y rurales, y por lo tanto, la plasticidad que afecta duramente al trabajo, en consecuencia los cambios en los papeles sociales y político-ideológicos influyen y contextualizan la degradación y el movimiento territorial de la clase trabajadora (Thomaz Junior, 2009). Este es el recorte de mis reflexiones.

El flujo de comunicación entre estas fracciones del universo del trabajo en el ámbito de una realidad que está siendo construida por medio de las ocupaciones de tierra, de las acciones de resistencia en la tierra o de la lucha por la tierra y por la reforma agraria, me permite poner en escena la centralidad de la totalidad viva del trabajo.

Entonces es por medio de las contradicciones inmanentes al metabolismo del capital que se debe entender la existencia campesina. Es también bajo este referencial que se debe percibir que, al mismo tiempo que la reproducción/recreación del campesinado, es una posibilidad históricamente presente, aceptada/negada y subordinada por el capitalismo, que es, por lo tanto, una realidad al interior del modo de producción capitalista y vinculada a la producción de mercancías; por otro lado, este campesinado se mantiene esencialmente por la lucha y por la resistencia.

Ante las preocupaciones y el marco teórico asumidos, y la vigencia del proceso de reestructuración productiva del capital, me propongo aquí

abordar los cambios que están ocurriendo en el ámbito del trabajo, afinados según el reordenamiento resultante que desde finales de los años 1980, orientan nuevas líneas de expresión del conflicto social. Es decir, los cambios no se han restringido solo al clásico esquema capital versus trabajo, también exigen nuevas miradas sobre las delimitaciones clásicas de trabajar en el campo (asalariado, campesino), y de lo que es trabajar en la ciudad (empleados, trabajadores independientes e informales), bajo distintas relaciones sociales de producción y trabajo. Por eso la lucha y la resistencia a la proletarianización, al pago/transferencia de la renta de la tierra, que se materializan territorialmente en la permanencia y en el acceso a la tierra, es lo que nos mantiene atentos a la comprensión de la dinámica geográfica de los movimientos sociales que están involucrados directamente en este aspecto, principal vía para la relectura del movimiento territorial de clase trabajadora.

Y el movimiento de territorialización, desterritorialización y reterritorialización del trabajo en Brasil, por tanto, su propia dinámica geográfica, es lo que nos permite comprender la realidad de las familias trabajadoras campesinas, de los innumerables contingentes de trabajadores y trabajadoras salidos de los centros urbanos, que cargan en su interior formaciones y contenidos socioculturales distintos, pero que especifican el conflicto de clases y crean/construyen al interior del mismo los territorios de resistencia (Thomas Junior, 2012).

Por eso el campesinado, así como las demás formas de expresión de trabajo, no es un *a priori*, tampoco una esencia identificada por características propias, sino que se constituye mediante la acción histórica de los sujetos-actores como expresión viva de las contradicciones de la lucha de clases.

2. El movimiento de la “lectura” del movimiento territorial de clase

Se trata por tanto, especialmente en el caso de Brasil, de especificidades históricas de la lucha de clase, como el predominio del sistema de posesión precaria de la tierra. Diferentemente del campesino europeo que tiene un enraizamiento histórico con la tierra, en el caso brasileño, su modo de vida más de lo que la tierra, es el patrimonio que ha sido transmitido.

De ahí proviene la condición de inestabilidad estructural y la inseguridad en la tenencia de la tierra, lo que lleva al campesinado brasileño a la búsqueda de nuevos territorios de lucha por la tierra, que expresan la expansión espacial del conflicto de clases, condicionada, pues, para su reproducción social.

Entonces, no estamos ante la constitución de un campesinado homogéneo y fortalecido en las concepciones que lo hagan defender o negar este o ese aspecto, sino ante identidades diversas que se construyen en la lucha social, tales como los asentados en campamentos, producto de la lucha por la tierra en Brasil, a partir de la segunda mitad de los años 1980, que inauguran un nuevo capítulo en la historia del campesinado y la clase trabajadora de este país; los pueblos de la floresta; los precaristas, los ribereños; agricultores de los pescadores artesanales; los que pagan un aforo a un gran propietario; los medieros; los colectores de diferentes castañas y de aquí, los arrendatarios no capitalistas; los cesionarios; los quilombolas; los pueblos indígenas campesinizados.

Cabe señalar, sin embargo, que la característica más nítida del campesinado al apego a la propiedad privada de la tierra, puede ser entendida sobre todo como un mecanismo concreto de defensa de su reproducción social, como una forma de garantizar socialmente su existencia y no solo como un atributo cultural que lo vincula unilateralmente a su forma de vida (*modus vivendi*), ante los embates que sostiene con los dueños de la tierra (latifundistas, capitalistas) y con el Estado, mediante la frecuente realidad de expropiación, sometimiento y dominación.

Este proceso no ha sido entendido porque los instrumentos teóricos conceptuales están lejos de la praxis histórica, social y concreta del trabajo. Es como si pudiéramos proponemos una ruptura de la armadura teórica que no nos permite entender, bajo este punto de referencia, la dialéctica existente entre las dimensiones tangibles e intangibles y también subjetivas del trabajo, que marca las identidades de la clase trabajadora y todo tipo de fetiches que le son intrínsecos, por ejemplo, ser obrero y ser campesino, en esta o aquella condición, tiempo y lugar, incluso en el ámbito de las relaciones espaciales y experiencias territoriales del conflicto de clase que en él se manifiestan y concretizan (Thomaz Junior, 2013).

Hay que considerar, por tanto, no solo exclusivamente los aspectos económicos o determinados por las relaciones económicas o salariales, sino también el bagaje cultural de los trabajadores y en el caso específico de los campesinos la estructura familiar, la ética campesina según grupos e individuos específicos (ribereños, precaristas, integrante de un asentamiento, productores integrados, socios en una pequeña unidad...). Entonces la situación puede variar dependiendo de la trayectoria de vida y de la incursión geográfica e histórica en las otras actividades laborales bajo el predominio de ciertas relaciones de producción y de trabajo, que al mismo tiempo expresan diferentes relaciones de trabajo y de acceso a la tierra. Es en este proceso que debemos comprender la dimensión ética campesina, en la cual tierra, trabajo

y familia son valores que figuran no solo en el universo moral, sino también como nucleadores de los principios de la jerarquía interna de la familia y de la organización política de los trabajadores. Sin embargo, estos elementos juntos forman un orden moral de fuerte determinación religiosa, que debe ser entendida en su profundidad histórica.

Por lo tanto, es dentro del orden metabólico del capital, de las contradicciones que regulan los mecanismos centrales de la producción y el proceso más general de reproducción ampliada del capital y los impactos en el universo del trabajo, que también se reproducen relaciones no esencialmente capitalistas —es lo que indica la realidad campesina en su paso al siglo *xxi*— y que podemos entender al campesino y al campesinado como parte de la clase trabajadora, inmersos en el metabolismo social del capital y, consecuentemente, en el medio de la organización, de las disputas y alianzas políticas del trabajo.

En otros trabajos pudimos presentar los fundamentos de esta comprensión y aquí la sintetizamos basados en el principio de que: a) aunque se trata de un actor-sujeto social, no vende fuerza de trabajo al capital (ahí entonces la simetría de ser entendido como no trabajador, sino más bien como un profesional); b) y también por el hecho de ser propietario de los medios de producción y, por lo tanto, de tener autonomía en comparación con el trabajador asalariado (lo que le distancia aún más del universo del trabajo, sobre la base de los parámetros establecidos por modelos explicativos); c) extendiendo mi comprensión del campesino en el universo del trabajo y de la clase trabajadora, lo que me mantiene involucrado a participar en la construcción de este concepto.

Lo que pongo a discusión es la íntima relación que existe entre la fragmentación del trabajo y la fragmentación de la praxis teórica que se propone formuladora y propositiva para la emancipación del trabajo del yugo del capital, vinculada, pues, a la observación de las predeterminaciones que garantizan estatus políticos y sociales preestablecidos a los segmentos y fracciones de clase o a las clases trabajadoras y, como resultado, los límites para la comprensión de la lucha de clases en Brasil. Entonces, nuestro enfoque es dirigido a las limitaciones y problemas relativos a las comprensiones fragmentadas o restringidas a fracciones de clase y no propiamente a las polémicas y las divergencias entre las otras corrientes teóricas.

Este es el camino más seguro para construir nuevas referencias teórico-metodológicas para que vislumbremos la comprensión del universo del trabajo, cada vez más fragmentado, heterogéneo y precarizado particularmente bajo el fuego cruzado de la reestructuración productiva del capital, que todavía mantiene su centralidad. No sería un mero juego de

palabras decir que la clase trabajadora viene siendo profundamente afectada por los mecanismos de los cuales se vale el capital, los Estados nacionales y los sectores hegemónicos para el mantenimiento de la extracción de valor, de plusvalía, a expensas de la fragilización, de la desrealización [desmontaje y destitución] creciente e intensa de los derechos sociales conquistados por medio de las luchas históricas, del despojo del derecho al trabajo, de la seguridad en el trabajo, del derecho de huelga y muchos otros.

La reconversión productiva de capital produce, entonces, nuevas fragmentaciones dentro de la clase y, en consecuencia, nuevas identidades de trabajo extrañado, así como también afecta importantes segmentos de trabajadores vinculados a relaciones de producción no esencialmente capitalistas. Además de su forma clásica de expresarse en los salarios, se extiende también a los trabajadores por cuenta propia, a los autónomos, a los campesinos. En su calidad de elemento subordinado al sistema de intercambios, el trabajo extrañado está aprisionado a las determinaciones de sujeción de la renta de la tierra al capital, a la propiedad privada y a toda la estructura social del edificio de la dominación de clase y de la destrucción intrínseca al modo de producción capitalista.

En síntesis, se tiene el redimensionamiento de las configuraciones sociales que sustentan a diferentes expresiones y significados del trabajo, sea en los campos o en las ciudades y agrega nuevos valores y sentidos a los sindicatos, a las centrales sindicales, a los partidos políticos y en concreto a los trabajadores. El movimiento territorial de la clase trabajadora es, por tanto, la expresión geográfica de la plasticidad del trabajo, un concepto que nos ha permitido comprender las (re)existencias y (des)realizaciones de diversas formas y manifestaciones de los hombres y mujeres que trabajan (Thomaz Junior, 2009).

Por lo tanto, es el movimiento territorial de clase, la comprensión de las implicaciones y dinámica de las contradicciones immanentes a la relación capital versus trabajo, con la amplitud de las diferentes expresiones que marcan la territorialidad de la plasticidad del trabajo.

Estamos, pues, ante los reacomodos del orden metabólico del capital en todo el mundo, que adopta las formas y procedimientos derivados/combinados del taylorismo-fordismo al toyotismo, así como otras formas de organización del proceso de trabajo que impactan directamente en la disminución de los obreros industriales, en la expropiación de millones de campesinos, en el aumento creciente de la legión de desempleados, en la profunda redefinición del mercado laboral.

En los centros urbanos las principales marcas de este proceso de reestructuración productiva del capital se evidencian en el crecimiento

sin precedentes de la urbanización, seguido por las más altas tasas de “favelización” y de desempleo de la población trabajadora. En los campos estos fundamentos se expresan mundialmente de forma contundente y diferenciada, todavía gobernados por el modelo agroexportador de los grandes conglomerados agroalimentarios, vinculados a los programas de ajuste estructural del Banco Mundial (BM), del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el régimen del llamado libre comercio de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

En tiempos de globalización se reserva al conjunto de los países periféricos, particularmente los exitosos, “consumir parcialmente el progreso de la tercera revolución tecnológica”, sin embargo, umbilicalmente vinculados a las directrices del Consenso de Washington y a la voracidad destructiva pragmática neoliberal, que viene devastando social, económica y territorialmente a los pueblos y comunidades tradicionales (campesinos, indígenas, nativas) de América Latina, África, Asia.

Es como si el proyecto de desarrollo tuviese que ser único para el conjunto de la sociedad, mientras que su recorte para el campo del país está sintonizado a los intereses exclusivos de clase (de las clases dominantes nacionales y extranjeras). Representadas estas por las grandes empresas capitalistas relacionadas al agronegocio, cuyos vínculos se extienden de forma más o menos expresiva al capital industrial (el químico, agroalimentario), capital bancario y financiero, a los latifundistas y ocupantes de tierra públicas con títulos amañados.

Por lo tanto, la reproducción de formas de producción, como la practicada por los campesinos, es rechazada, aunque haya ciertos intereses económicos en su formato estructurados en el trabajo familiar, todavía tienen subordinado su proceso de generación de ingresos y de excedentes.

Es importante destacar que la aceptación paradójica por parte del capital del ser campesino está dimensionada por las normativas del patrón hegemónico de desarrollo rural que determina la adopción de formas de producción, de insumos, de tecnologías, de rutinas y de relaciones de producción, que no responden históricamente a los anhelos de autonomía y de preponderancia de organización familiar del trabajo.

Esta base material de apoyo del edificio social en el campo impone a los campesinos un *impasse* de clase: negar el modo campesino/familiar de reproducción social y adoptar la racionalidad capitalista, pudiéndose convertirse en agricultores familiares a escala empresarial, o proletarianizarse.

Es bajo las determinaciones de estos referenciales que contingentes significativos de campesinos, organizaciones sindicales, movimientos sociales

populares e intelectuales, sustentan y multiplican los valores de la concepción burguesa del mundo. Está claro que estos son horizontes válidos para toda la sociedad, no se restringen a este o aquel sector, ni a los trabajadores involucrados.

Ponemos en discusión las dificultades de comprensión de la compleja trama de relaciones de la dinámica geográfica del trabajo en Brasil, a principios del siglo **xxi**, considerando especialmente los límites/barreras radicados en el ámbito teórico-conceptual-ideológico del marxismo. Es decir, ¿qué entendemos sobre el mundo del trabajo cuando utilizamos el instrumental teórico que venimos utilizando, amparados en el marxismo? Si nos referimos al asalariado, rural o urbano, a primera vista la identidad del obrero se realiza, y si nos referimos al productor autónomo en el campo, el campesino, este es considerado un trabajador en vías de extinción.

3. Horizontes para la “relectura” de la plasticidad del trabajo y de los conflictos territoriales

Lidiar con materialidades y subjetividades específicas de la categoría trabajo, con la construcción y los rediseños, categorías conceptuales y metodológicas que entendemos necesarias para la “lectura” orgánica del trabajo, son los desafíos que estamos asumiendo como centrales para nuestras investigaciones. Por lo tanto, no tenemos nada acabado para ofrecer, pero sí propósitos y algunas reflexiones iniciales. Es una construcción colectiva en el ámbito del CEGeT, que a su vez no se restringe puntualmente a un solo proyecto, sino más bien a una “caminada” de trabajo, que comparte avances también con otros investigadores, otras instituciones, etc.

Participar en este desafío intelectual y político es participar grandemente de la posibilidad de contribuir en la construcción de instrumentos teórico-metodológicos capaces de subsidiar con capacidad explicativa y analítica, la comprensión de la realidad que se presenta a inicios del siglo **xxi** para la clase trabajadora.

La pregunta central permanece: ¿cómo entender el constante flujo, cada vez más intenso de trabajadores urbanos que realizan innumerables tareas/actividades en las ciudades y migran de categoría/corporación sindical? Inclusive, ¿cómo entender esos mismos trabajadores o sus antepasados que ya fueron un día campesinos y que ahora retornan al campo, sobretodo mediante las ocupaciones de tierra? O entonces, ¿cómo pensar las actividades realizadas en los centros urbanos por aquellos que de alguna forma ya están en el campo y retiran parcialmente el sustento de su familia de actividades agrícolas?

El recorte de nuestras reflexiones se efectúa priorizando el flujo de relaciones que vincula los cambios en el perfil de los campesinos con la participación en sus filas de trabajadores urbanos y rurales, con sus trayectorias específicas, las vías de comunicación entre estas fracciones del universo de trabajo como parte de una realidad que se está construyendo por medio de las ocupaciones de tierra o la lucha por la reforma agraria.

Es como si pensásemos este cuadro a partir de la simulación, campesino unas veces, otras obrero, en un movimiento de ida y vuelta como trabajador. O entonces la plasticidad del trabajo, rehecha y anclada en las mediaciones que redefinen la (des)realización de esta clase trabajadora, para expresar los recortes de identificación de clase en sintonía con aquellos que piensan, actúan e investigan cada una de estas expresiones concretas de la existencia del trabajo.

Con esto se están abordando situaciones y realidades específicas de los trabajadores asalariados: todo esfuerzo converge a este recorte, sin tener en cuenta si la opción incide sobre experiencias urbanas y rurales, siendo que en algunas situaciones otras formas de expresión de trabajo, como el de los campesinos, ni siquiera son consideradas, para tener un ejemplo concreto.

Lo mismo pasa cuando estamos delante de estudios, discursos, documentos y posiciones que tienen como punto de referencia al campesinado, pues el campo queda restringido a esa forma específica de la realidad social, situando a las formas asalariadas en un segundo orden de importancia. O también sintonizadas con menor relieve cuando se expresan en lo urbano, en una clara e inequívoca toma de posición a favor del campo. Esta primacía equívoca también se expresa en aquellos que se dedican unilateralmente a los obreros urbanos o a las formas de trabajo asalariado y autónomo en los centros urbanos.

Los intereses corporativos prevalecen y el vaciamiento y neutralización del enfoque de clase se asume de esta manera, a favor de la concepción extrañada de trabajo, con nítidos contenidos de individualidad y unilateralidad social, política e ideológica de dicha concepción.

Lo que aparece consolidado en el medio académico es que ante la especialización (científica, de control del Estado y presente en la reglamentación jurídico-política, por ejemplo, de la CLT, y también de la militancia política) los trabajadores se transforman, por un lado, en seres en sí desplazados y distanciados de la totalidad, y por otro lado, son enmarcados en el contexto de las predefiniciones de la racionalidad científica que justifica la diferencialidad de los fenómenos respecto a las dimensiones del lenguaje científico.

Esto nos remite a pensar en la propia fundamentación de la separación entre sujeto y objeto, no como un privilegio de las corrientes positivistas, sino para centrar nuestra atención en los objetivos de este texto, diríamos que se hace necesario un reexamen profundo de los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan los presupuestos y paradigmas interpretativos de la sociedad actual; esto, pues, para alcanzar la emancipación de la humanidad que defendemos, respecto del metabolismo del capital, tenemos que poner bajo el tamiz de crítica y de la autocrítica la superación de los límites teórico-científico-políticos.

La participación en las investigaciones que abordan temas que componen la temática del trabajo nos está posibilitando desarrollar experiencias comprendidas en los referenciales teórico-metodológicos, de los que valemos para aprehender el trabajo mediante la "lectura" geográfica. Así, la dialéctica de la dinámica geográfica del trabajo o de su movimiento continuo de territorialización, desterritorialización y reterritorialización es la expresión concreta de las formas geográficas que revelan el contenido del fenómeno del trabajo, o más propiamente el contenido de la lucha de clases en los lugares (Thomaz Junior, 2009). Al manifestarse en su amplitud ideológica este proceso es, en esencia, el movimiento territorial de clase; por este camino aprehendemos las contradicciones y las dinámicas en proceso trabajo, con atención a los significados de (des)pertenecimiento de clase.

Con esos referenciales el capital a escala internacional se propone: a) sofofocar la resistencia de los campesinos, de las comunidades nativas, indígenas, pescadores, afectada por represas, los trabajadores urbanos y rurales, desempleados, subempleados, para implementar la expropiación y el sometimiento de los campesinos, y siendo que al recrearlos los subordina con más intensidad; b) bloquear cualquier forma de acceso a la tierra que no sea vía mercado; c) deteriorar y precarizar las condiciones de trabajo; d) intensificar la carga de trabajo; e) ampliar los horizontes de la adopción del trabajo infantil; f) desemplear a asalariados; g) socavar las relaciones de trabajo formal; h) intensificar las prácticas de tercerización y de las cooperativas de trabajo; i) rebajar los salarios, etc.

4. ¡La esperanza es la última en morir!

Es al interior de las contradicciones de ese proceso que entendemos la violencia expresada también por el crecimiento intensivo de la concentración de riquezas (tierra, renta, capital) en escala planetaria y toda la manipulación que garantiza a los sectores dominantes la imposición de los presupuestos del modelo destructivo de la sociedad del capital y de la barbarie social.

El panorama aterrador/devastador que deja en la intemperie a la sociedad y al trabajo está afinado a la ideología del desarrollo, desgraciadamente, adjetivada de sustentable, y en este amanecer del siglo ^{xxi} refuerza su tinte en el aumento intenso de la pobreza en el mundo o en el empobrecimiento de trabajadores, incluso empleados. Sin embargo, es reforzado en las cadenas de desempleados y desechados del mercado de trabajo, de la misma manera que la extremada destrucción de la naturaleza, de los ecosistemas se intensifica bajo el objetivo de acciones sustentables.

Al final, la barbarie que selló ese proceso interminable de reconciliación con la no irreformabilidad del capital (Mészáros, 2007), con fines de eliminar la miseria y la pobreza que recae sobre la mayoría de la humanidad, solo hace retroalimentar los diferentes estadios de dominación de clase, que nada tienen de accidental. En última instancia, siguiendo las indicaciones de Mészáros (2011a: 24), se está ante un “proceso autodestructivo” que significa nada más que la libertad alienante pero absoluta de la expansión y acumulación del capital, independiente de las consecuencias. Un sistema reproductivo de ese tipo, que opera sobre tal base de principios tan contradictorios, puede solamente implosionar”.

O sea, un sistema social de desigualdad estructural incorregible e incurablemente injusto, que sostiene la incómoda verdad de que el capital es incapaz de reconocer sus propios límites y que las reformas que se suceden solo remedian las contradicciones y los peligros más crueles de su incontrolabilidad, que perniciosamente imponen un orden social aún más injusto e iniquo. Eso nos permite afirmar que el capital domina todo el planeta de todas las maneras y formas posibles, lo que no le da condiciones de resolver adecuadamente sus antagonismos estructurales y “contradicciones explosivas, a nombre de una imperturbable acumulación y expansión” (Mészáros, 2011b: 26). Lo que significa decir que bajo el capitalismo el trabajo como actividad vital se configura como trabajo extrañado, expresión designativa de una relación social basada en la propiedad privada, en el capital y en el dinero. O valdría depositar credibilidad en el dicho popular, según el cual “¡la esperanza es lo último que se pierde!”.

Y es exactamente en ese ambiente de apropiación de riquezas que la tierra y el agua ocupan un lugar central, cuando se pone en cuestión la supervivencia del planeta, la producción de alimentos, la explotación y la comercialización de materias primas, etc. Se impone marcadamente en esa primera década del siglo ^{xxi} elementos nuevos y llenos de significados en relación con las disputas en torno de la tierra y del agua o del acceso a estos bienes en el mundo y, particularmente, en Brasil.

En referencia a esto, el capital tiene a su disposición elementos imprescindibles para la marcha expansionista de sus negocios, además de beneficiarse con las inversiones públicas y también privadas y, por ello, disputa apoyos; cabe poner en evidencia que los buenos resultados obtenidos son complementados por el acceso a las mejores tierras (planas, fértiles, con ubicación favorable y logística de transportes adecuada). Pero no solamente eso, pues el éxito de un emprendimiento como un todo requiere la garantía del acceso al agua, sea superficial (grandes ríos, reservorios de hidroeléctricas, lagunas), por medio de intervenciones, generalmente, represamientos de cursos de agua, incluso subterránea, sobre todo los acuíferos.

Con base en lo anterior, recuerdo que las acciones que propugnan mecanismos que nos fuerzan a todos de un lado a rever las predeterminaciones del proceso revolucionario, y que de otro, trascienden pero no eliminan las manifestaciones, las campañas y las luchas por empleos o el mantenimiento de los actuales niveles son, en su conjunto, aquello que ha alumbrado nuestra relectura geográfica de la sociedad en el siglo *xxi*. La trascendencia a que nos referimos va más allá de las negociaciones que suavizan el descarte de docenas de millares y millones de trabajadores —en función del proceso destructivo de las fuerzas productivas, intrínseco al metabolismo del capital— mediante niveles predeterminados de dispensas y políticas de incentivo a la dimisión voluntaria, la que, incluso, predomina en la agenda de los grandes sindicatos y centrales sindicales europeas, japonesas, latinoamericanas, brasileñas, tales como la *Força Sindical* y la *Central Única dos Trabalhadores*, solo para mencionar las más grandes.

Ese ejercicio teórico es imprescindible y también la base para percibir el contenido territorial del tensionamiento vivo y contradictorio del movimiento territorial de la lucha de clases —y no solamente sus evidencias geográficas como producto del desarrollo del medio técnico-científico-informacional, en el cual la técnica protagoniza el proceso social—. Si pudiéramos tomar aspectos que ocupan un lugar central en los tiempos del siglo *xxi*, la explicitación del conflicto (por salario, empleo, tierra, control del proceso de trabajo, vivienda, reforma agraria, educación, libertad, socialismo etc.) y sus vínculos de pertenencia de clase nos indicarían las interacciones espaciales y territoriales que inciden sobre la cuestión emancipadora para la clase obrera, o aun, lo que es precipuo, al juego de las alianzas políticas, el direccionamiento y propósitos de los partidos políticos y demás organizaciones responsables de orientar las luchas.

Así, la degradación de la fuerza de trabajo (del trabajo vivo), en general, asume formas sociohistórico-geográficas diferenciadas a lo largo del proceso de desarrollo capitalista. A título de ejemplo podría apuntar a los traba-

jadores de *telemarketing*, los digitalizadores, los trabajadores involucrados en la cibernética de manera general que, en gran medida, se vinculan al mercado de trabajo en la modalidad de subcontratados, tercerizados o formas derivadas de la informalización. Las repercusiones de ese proceso para el conjunto de los trabajadores reflejan un cuadro en que la clase trabajadora aumentó de tamaño y en cantidad, pero de forma heterogénea, fragmentada; aún más diferenciada por los territorios y lugares y crecientemente más precarizada, sobre todo en los países en donde predominan los bajos índices de protección social y de políticas sociales más abarcadoras.

5. Consideraciones finales

Así que en los bordes del sistema, o sea, en América Latina, África, Sudeste Asiático y algunas más porciones periféricas de Europa y Asia Central, se nota de forma mucho más intensa que en otras partes del planeta, diferentemente de lo que se asevera a los cuatro vientos, que el trabajo está disminuyendo o está acabando, por medio de afirmaciones similares al fin del proletariado, fin del trabajo y de su centralidad —afirmaciones amparadas en las realidades europea, japonesa y norteamericana—, la presencia de aumentos impresionantes de contingentes de trabajadores.

Sobre este tema central podríamos sintetizar que el trabajo no está acabando, el empleo sí, está moribundo. Lo que está en cuestión es la eliminación/precarización del puesto de trabajo con garantías, con reconocimiento de los derechos sociales y laborales, portador de seguridad social y provienciara, etc. Como asevera Antunes (1995: 78): “Más fetichizada que en épocas anteriores, la sociabilidad contemporánea [...] reafirma e intensifica la lógica destructiva del sistema productor de mercancías y la consecuente vigencia del trabajo extrañado”.

En el ámbito de la crítica marxiana a la economía política, notamos que, bajo la vigencia y mando del capital, el trabajo extrañado es, por consecuencia, (des)efectivación, (des)identidad y (des)realización, especialmente en los últimos tiempos, con la creciente e intensa movilidad de formas de expresión y de su plasticidad vivenciadas por el trabajador ante los signos imperantes del siglo *xxi*. Pero es también fuente de humanización, es superación/negación y de su propia emancipación, lo que nos permite pensarlo como revolucionario y, de hecho, como emancipador. Si no entendemos ese proceso por el sesgo de la dialéctica existente entre negatividad/positividad y, como vía de consecuencia, la potencia emancipadora del trabajo que al negar la sociedad del capital se afirma en cuanto actor-sujeto transformador, no va a ser posible defender su centralidad como presupuesto para la construcción de una sociedad anticapital.

De esa forma, si abstraemos del contexto en foco el contenido y las contradicciones de la lógica del capital, y las dimensiones ocultas del proceso en que las riquezas producidas por el trabajo aparecen como producto del capital, y que en esa relación el trabajo concreto se transforma en trabajo abstracto (parte del trabajo colectivo, social), nos resta proponer evaluaciones parciales y desconectas de la totalidad.

Tenemos que poner nuevamente en agenda el trabajo a partir de la dialéctica existente entre las dimensiones abstracta y concreta para no naturalizar un estado de cosas por medio de una propuesta de ruptura radical, que no ofrece pistas para entender cuáles son los mecanismos y luchas que sostienen y apuntan el revolucionamiento social o el proceso permanente de construcción de la transformación radical de la sociedad desde la raíz (Mészáros, 2002).

Sería imposible concebir la eliminación del trabajo y, hasta cierto límite, de la clase trabajadora mientras vigoren los elementos constitutivos de la estructura societaria del capital y la vigencia del valor trabajo.

Por vía de consecuencia, la fuerte crisis que se abate sobre el capital repercute en el trabajo y está, pues, ligada a la crisis del trabajo abstracto o a la forma de ser del trabajo bajo el reino de las mercancías en el modo capitalista de producción, que asume el carácter de extrañado, bajo la vigencia del poder del capital. Las crisis que marcaron el siglo xx, graves, amplias y mundializadas, son seguidas por las promesas de reforma del orden, a nombre del mantenimiento de un estatus democrático, caro e irreal para los trabajadores.

Por lo tanto, cuando se habla de la crisis de la sociedad del trabajo es absolutamente necesario especificar de qué dimensión se está tratando: “si es una crisis de la sociedad del trabajo abstracto [...] o si se trata de la crisis del trabajo también en su dimensión concreta, como elemento estructurante del intercambio social entre los hombres y la naturaleza” (Antunes, 1995).

La centralidad ontológica del trabajo, evidentemente, no significa que su morfología no se ha alterado de manera profunda en la sociedad contemporánea. Por el contrario, tenemos que aprehender las alteraciones sin perder de vista, entre otras cosas, que el abandono de la centralidad del trabajo para la explicación de la sociedad contemporánea implica también el abandono de la teoría del valor-trabajo.

Aquí hago eco a la afirmación anterior (Thomaz Junior, 2011b) y reitero la necesidad de una referencia epistemológica crítica y transformadora, capaz de captar esas señales que rompen el orden espacial dado y sumarse a los llamamientos emancipatorios, que permitan aprehender la actualidad de la centralidad del trabajo, los contenidos y las dinámicas territoriales vivenciadas por los hombres y por las mujeres que se resisten a la avalancha

degradante y al descarte inminente típicos del desarrollo destructivo del capital, pueden protagonizar la transformación/emancipación de la sociedad e imprimir otro curso histórico, más allá del capital. Los millones de desempleados que se suman, día a día, a la informalidad que deja de ser extemporánea y excepción, y se configura como norma contemporánea, que, a su vez, dan visibilidad a los desafíos de un tiempo impostergable, hacen repensar que la gestión del capital sobre el tejido social pone de nuevo en escena la plasticidad del trabajo, con expresiones compuestas de la materialidad y de la subjetividad de su movimiento territorial de clase dentro del arco de (des)realizaciones de su centralidad.

Las transformaciones provocadas por la tercera revolución científico-tecnológica modificaron con mucha intensidad la relación entre trabajo vivo y trabajo muerto, siendo que la reducción de ese último a los niveles de la primera década del siglo *xxi* está afectando fuertemente la producción de valor o, aún más, a la acumulación de valor del capital total, razón fundante y fundamental para el capital. Por eso el ataque directo a la clase obrera y a los proletarios, inmanente a la estrategia de dominación del capital, inscrito de forma general con la disminución creciente de su efectivo en todo el mundo, no nos autoriza a afirmar y defender que el trabajo pierde centralidad, inclusive porque la teoría del valor continúa edificando el proceso sociometabólico del capital y, por otro lado, no debe ser el desgaste de las relaciones de trabajo estrictamente asalariadas y la creciente participación de la informalidad quienes decreten el fin del trabajo.

En otros términos, es parte de la lógica del capital el permanente revolucionamiento de las fuerzas productivas, en algún momento de ese proceso puede poner en cuestión el mismo proceso de acumulación. Así, si la valorización del valor depende exactamente de la explotación del trabajo vivo, humano, al ahorrar trabajo de forma radical como se constata por medio de la tercera revolución científico-tecnológica; este fenómeno, en consecuencia, afectaría la ley del valor por el hecho de evidenciar que el trabajo abstracto pierde de forma creciente y ampliada la capacidad de ser la medida de la propia acumulación de capital.

La sincronía perversa entre la implosión de las fuerzas productivas y su inminente descarte transforma contingentes de trabajadores en basura — que son simplemente desechados—, siendo que, como consecuencia y al mismo tiempo como causa, tenemos el hecho de que el trabajo en cuanto medida de riqueza, en su forma abstracta, pasa por profundas modificaciones, pero no dejó de ser referente para el valor, para la ley del valor, para la acumulación de riqueza.

Pienso que no es con el encuadramiento del trabajo en la categoría de semiproletario, lumpen, como demarcación de esos contingentes de la composición de la clase trabajadora, así como con la defensa de su descentramiento [que se puede llegar a una compresión justa del trabajo] porque de esa forma se nos escapará el entendimiento del rico y contradictorio proceso de redefinición de las luchas y el contenido de la dinámica geográfica actual del trabajo, de la renovación de la composición de la clase trabajadora en el siglo *xxi*. Tampoco podría imaginar que el fin del trabajo abstracto, constantemente afectado por el propio capital que lo creó y que lo destruye, por la vía de la sustitución de fuerza de trabajo por máquinas, sin que eso se procese por medio de una revolución y emancipación de clase, corresponde solamente a una manifestación de barbarie.

Por tanto, es indispensable que se asocien los reales significados de la incontrolabilidad del capital y el hecho de que la sociedad solo se puede transformar por la vía de la lucha de clases, lo que exige una especial atención al actual tejido social del trabajo intensamente fragmentado y rehecho en constantes movimientos de plasticidad.

6. Bibliografía

- Alves, G. (2009). *A Condição de Proletariedade*. Londres: Práxis.
- Antunes (1995). *Adeus ao trabalho?* Sao Paulo: Cortez.
- Lessa, S. (2005). *Centralidade Ontológica do Trabalho e Centralidade Política Proletária*. Sao Paulo: Lutas Sociais n.º 13 y 14: 106-121.
- Marques, M. I. M. (2002) “A Atualidade do Uso do Conceito de Camponês”. En *Anais do XIII Encontro Nacional de Geógrafos, João Pessoa*, (CDROM).
- Marx, Karl (1982). *O Capital*. Sao Paulo: Civilização Brasileira.
- Mészáros, I. (2002). *Para além do capital*. Sao Paulo: Boitempo.
- (2007). *O desafio e o fardo do tempo histórico*. Sao Paulo: Boitempo.
- (2011a). *Estrutura social e formas de consciência*. (Volumes I y II). Sao Paulo: Boitempo.
- (2011b). *Crise estrutural necessita de mudança estrutural*. Salvador: Mimeo.
- Oliveira, A. U. (1991). *Agricultura Camponesa no Brasil*. Sao Paulo: Contexto.
- Thomaz Junior, A. (2004). “A (des)ordem societal e territorial do trabalho. (Os limites para a unificação orgânica)”. En Marques, M. I. y A. U. Oliveira, orgs. *O campo no século *xxi*: território de vida, de luta e de construção da justiça social*. Sao Paulo: Casa amarela/Paz e Terra, 2004b. São Paulo: Laboratório de Geografia Rural, 2004: 71-85.

- (2007). “Não há nada de novo sob o sol num mundo de heróis! (A civilização da barbárie na agroindústria canavieira)”. En *Revista Pegada*, Presidente Prudente, vol. 8: 5-25.
- (2009). *Dinâmica geográfica do trabalho no século XXI. (Limites explicativos, auto-crítica e desafios teóricos)*. Tese (Livre Docência). Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista, Presidente Prudente.
- (2011a). “Os Desafios Rumo a um Projeto para o Brasil! (Intemperismo do Trabalho e as Disputas Territoriais Contemporâneas)”. Sao Paulo. En *Revista da ANPEGE*, vol. 7, n.º 1: 307-329.
- (2011b). “Sinal dos tempos do Capital: Irreformabilidade e Emancipação!”. En Alves, J., K. F. Ponte y A. Thomaz Junior, orgs. *Geografia e Trabalho no Século XXI*. (Volume VI). Presidente Prudente: Editorial Centelha/CEGeT: 5-28.
- (2012). “O Tecido Social do Trabalho, a Produção de Alimentos x Agro-negócio e a Luta de Classes num Ambiente de Embates e Debates”. En Navarro, V. L. y E. A. S. Lourenço, orgs. *O Averso do Trabalho III*. Sao Paulo: Expressão Popular.
- (2013). “A Nova Face do Conflito pela Posse da Terra no Pontal do Paranapanema (SP): Estratégia de Classe do Latifúndio e do Capital Agroindustrial Canavieiro”. En Antunes, R., org. *Riqueza e Miséria do Trabalho no Brasil*, vol. 2. Sao Paulo: Boitempo: 325-340.
- Thompson, E. P. (1997). *A Formação da Classe Operária*, vols. 1, 2 y 3. Río de Janeiro: Paz e Terra.

Relaciones campo-ciudad y la construcción de alternativas al desarrollo en Latinoamérica

Carlos Rodríguez Wallenius

[...] se ha reproducido en todo el orbe un conjunto de mecanismos (no sólo económicos sino políticos, culturales e ideológicos) que privilegian lo urbano-industrial sobre lo rural y lo natural y que tienden a ocultar toda una secuela de altísimos costos sociales y ecológicos. En esta perspectiva, el modelo civilizatorio contemporáneo aparece como una pirámide cuya porción superior se nutre parasitariamente de los pisos inferiores representado por los sectores rurales.

Víctor Toledo

1. Introducción: el modelo de urbanización, una imposición de Europa occidental

LA COLONIALIZACIÓN EUROPEA de nuestra América trajo consigo la imposición de formas de estructuración del espacio frente a los modos de poblamiento y manejo del territorio que tenían los pueblos prehispánicos, tanto los mesoamericanos (calpulli, altepetl), como los incaicos (ayllu, markas) o los pueblos amazónicos, los cuales se basaban en formas productivas, ambientales y culturales que constituían un patrón de población disperso pero integrado, que aprovechaban de forma sustentable el entorno y que, además, permitía el intercambio complementario entre las comunidades ubicadas en diferentes nichos ecológicos.

Frente a esto, desde el inicio de la época colonial, las autoridades establecieron una serie de formas de poblamiento, tales como las “Reducciones”, “Congregaciones” y “República de Indios” de manera de concentrar a la población indígena para tener mayor control de los habitantes y asegurar el cobro de tributos y alcabalas (Ramírez y Fernández, 2006). Por ello, era imprescindible aglutinar a los indígenas en pueblos al estilo peninsular, pero separados de las poblaciones destinadas a los colonizadores. Para estos se crearon las ciudades o villas de españoles (muchos de ellas

en anteriores emplazamientos indígenas) o capitanías en Brasil, los cuales se constituyeron en los centros de poder político, económico, militar y social, en los que se concentraban las decisiones (es el caso de la ciudad de México en la Nueva España, de Lima en el Virreinato de Perú; de Bogotá en el Virreinato de Nueva Granada). También fueron fundadas nuevas ciudades cerca de las zonas mineras (Guanajuato, Potosí, Popayán, Ouro Preto) o en puertos que concentraban el comercio con las metrópolis¹ (Veracruz, El Callao, Cartagena de Indias, La Habana).

Estos sistemas de ciudades, puertos y villas se convirtieron en los centros urbanos al final del período colonial, con un patrón territorial definido: alrededor de una plaza mayor central, donde se hacía el mercado semanal, y donde se encontraba el palacio de gobierno y la iglesia principal.

Así, se constituye una contradicción fundacional entre los centros urbanos del poder económico, político y militar vinculados a la corona española y portuguesa, que sirvieron como nodos de la colonización y explotación, frente a formas rurales, tanto impuestas como propias de poblamiento (como el altepetl colonial o los quilombos) de los habitantes indígenas, mestizos y afrodescendientes. Esta contradicción fundacional se va a mantener a lo largo de los años, no solo relativo a las formas diferenciadas en la construcción y aprovechamiento del territorio, sino por la estructuración de las relaciones de dominación y explotación en nuestros países.

2. Contradicción campo-ciudad: fundamental en las relaciones capitalistas

Uno de los principios fundantes de la modernidad capitalista es la dicotomía entre lo rural (vinculado con lo tradicional y atrasado) y lo moderno (relacionado con la vida urbana y cosmopolita). Esta perspectiva reforzada desde el siglo XIX esconde una tensión fundamental, que es la imposición de las relaciones capitalistas en sociedades rurales, que tienen una forma de vida y producir diferente a las aspiraciones de acumulación y ganancia.

La ciudad se constituyó como un espacio de concentración de poder y riquezas, donde no se daba cabida a lo rural. Así, la urbe se apropia del espacio y de los recursos naturales en aras de la modernidad y el progreso. Por ello se justifica la dominación y el despojo capitalista a costa de la ruina y el saqueo del campesino, de la pérdida de identidades indígenas y afrodescendientes. Por lo que la producción del modelo urbano significa la imposición de condiciones dominio y violencia para someter a las formas rurales.

1 Los portugueses prefirieron la colonización económica del litoral tropical de Brasil mediante la fundación de puertos de mar.

Como Marx y Engels señalaban en el Manifiesto Comunista: “La burguesía ha sometido al campo a la dominación de la ciudad. Ha creado ciudades enormes, ha incrementado en alto grado el número de la población urbana con relación a la rural. Ha hecho depender a los [...] pueblos campesinos de los pueblos burgueses” (Marx y Engels, 1986 [1848]).

La dominación de las poblaciones campesinas en América Latina durante el período liberal (finales del siglo *xix* y principios del *xx*) sería un proceso complejo y agresivo, que incluiría un sesgo ideológico, en el que abundaron los descalificativos de los Gobiernos y oligarquías para referirse a la población rural: haraganes, flojos, vagos, malvivientes, malentretenidos, vagabundos, etc. Pero sobre todo fue una acción violenta: se expiden leyes que les quitan sus tierras (leyes de terrenos baldíos, en México); así como una serie de normativas (ley contra la vagancia en Guatemala y El Salvador, Código Rural en Argentina) destinadas a asegurarse el trabajo forzado de campesinos e indígenas, muchos de ellos llevados a la fuerza a las ciudades para abastecer de mano de obra a la naciente industria.

Durante la segunda mitad del siglo *xx*, el crecimiento de grandes metrópolis latinoamericanas, producto de las políticas desarrollistas, reforzaron las relaciones de dominio y de subordinación con base en las necesidades de la industria y los servicios, respecto a la producción agropecuaria, el acceso a materias primas y a los recursos naturales, para lo cual se requirió de impulsar una serie de políticas económicas y sociales que subordinaban las formas de vida campesinas y de la agricultura familiar a las necesidades de la industrialización. Ciudades como Sao Paulo, Buenos Aires, Lima, Caracas, Guatemala y Ciudad de México no solo se convirtieron en gigantescas urbes que concentraban la producción y los servicios, sino que se constituyeron en los motores de sus economías y de las relaciones capitalistas en sus países.

Los requerimientos de alimentos baratos, materias primas accesibles, insumos y terrenos a disposición de las obras de infraestructura, construcción de viviendas, parques industriales, etc., que nutrieran las necesidades producción y de reproducción social de las ciudades fueron los elementos que caracterizaron las relaciones urbano-rurales durante las décadas de 1950 a 1970 (Rubio, 2003).

También en el debate marxista de aquella época tuvo, como temas de contraste, la discusión entre los proletaristas, quienes consideraban inevitable la conversión de los campesinos en trabajadores en asalariados industriales y los campesinistas, quienes argüían que el proyecto campesino podía permanecer en el capitalismo, en parte porque le era funcional, en parte por su lucha por continuar siendo campesinos.²

2 Sobre este debate ver Lucas (1982) y Feder (1977-1978).

De esta manera, coincido con la idea de Toledo (2003) sobre el despotismo urbano-industrial, como una modalidad esencialmente depredadora, que se erige “sobre las ruinas de las sociedades rurales y sobre las cenizas de una naturaleza avasallada” (Toledo, 2003: 89), mediante un conjunto de mecanismos económicos, políticos, culturales e ideológicos, que privilegian lo urbano industrial sobre lo rural y lo natural, y que tienden a ocultar los perniciosos costos sociales y ecológicos.

3. La globalización neoliberal y el modelo urbano

A partir de la década de 1990 se expresan con crudeza los impactos de las políticas neoliberales aplicadas por los Gobiernos latinoamericanos unos años antes. Con particular escarnio, los efectos se mostraron en el campo y provocaron importantes transformaciones en la vida de campesinos y agricultores familiares producto del drástico viraje de las políticas estatales y que se expresaron en la desaparición de instituciones de apoyo a la producción, de subsidios, financiamiento y comercialización, regulación de los precios, transferencia de tecnología, entre otros. Imponiendo un modelo de producción y consumo a escala mundial, el cual fue integrando diferentes mercados y liberalizando el tráfico de mercancías, servicios y capitales, así como acentuando la apropiación de bienes públicos y los recursos naturales, bajo una creciente hegemonía de las grandes corporaciones e incidencia de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. A costas de estos organismos se impulsó la globalización económica neoliberal, lo que representó una profunda reorganización de la economía y de la sociedad, en donde las sociedades rurales vieron aumentar sus niveles de marginación, pobreza y migración,³ a lo largo y ancho de la geografía latinoamericana.

En la fase capitalista de la globalización neoliberal, la confrontación entre el modelo urbano industrial y las formas de producción y organización campesino indígena y de agricultura familiar se acentuaron y se hicieron más desiguales. Así se incentivó el crecimiento de ciudades grandes y medias, que centralizan y concentran la producción, los servicios, los mercados y la fuerza laboral, transformándose en nodos de la globalización. Estas zonas metropolitanas siguieron un modelo de urbanización acelerada, con una dispersión caótica y desordenada en las periferias, donde se construyen zonas “dormitorio”, unidades habitacionales y zonas residenciales, lo que está transformando los espacios para uso agrícola en habitacionales.

3 Para conocer más sobre los impactos de las políticas neoliberales en el ámbito rural, ver Rieber (1993) y Rubio (2003).

Esto definió un espacio de confrontación entre las formas de organización urbanas, que tratan de imponer sus relaciones de dominio y subordinación a los espacios rurales, en función de las necesidades que tiene el capital, es decir, en los términos de la industria, los servicios y el comercio: alimentos baratos, materias primas y recursos naturales, fuerza laboral de reserva, obras de infraestructura; frente a ello, las formas campesinas y de agricultura familiar, que han resistido y buscado mecanismos de sobrevivencia como proyecto de sociedad y que se expresa en actores polifacéticos, diversos y movilizados.

4. El modo de vida campesino y de agricultura familiar

En contraste con el modelo urbano, hay un modo de vida campesino y de agricultura familiar que incluye a una amplia gama de grupos rurales, comunidades, pueblos, aldeas, rancherías, que son espacios donde se recrean las formas de producción agrícola, de organización social, generación de la cultura. Este modo de vida incluye a un variopinto número de grupos sociales excluidos (indígenas, campesinos, afrodescendientes, pescadores) que habitan en los espacios rurales de América Latina.

A pesar de una larga serie de políticas económicas impulsadas por los Estados nacionales (liberales de finales del siglo XIX, desarrollistas de mediados del siglo XX y actuales neoliberales), todas ellas adversas a la economía rural, los campesinos y las agriculturas familiares subsisten en este nuevo siglo, no sin grandes dificultades. El apego a sus territorios, la constante readecuación de sus formas de producir y organizarse en actividades familiares y/o colectivas, la multiactividad y flexibilidad de sus pobladores, la dinámica construcción de identidades, etcétera, son algunas de las acciones que realizan los habitantes rurales para mantener la vigencia de sus modos de vida campesino: son sobrevivientes de largas luchas, pero portadores de un proyecto de futuro.

Un elemento sustancial es la amplia historia de los pobladores rurales latinoamericanos, muchos de ellos son herederos de una larga tradición y cultura agrícola, los pueblos mesoamericanos, andinos y amazónicos tuvieron aportes fundamentales a la agricultura como la adaptación del maíz, papa, frijol, tomate, chile (ají), yuca y decenas de semillas, frutos y plantas para diversos usos, además del desarrollo de técnicas originales para la siembra, cosecha y procesamiento de dichos productos.

Además de su base productiva y alimentaria, estos pueblos de raíz campesina e indígena han mantenido y reconstruido formas de organización social y política que tuvieron continuidad, a pesar de los reiterados intentos de los regímenes coloniales, independientes y contemporáneos, que se empeñaron en desmantelarlos.

Los pueblos indígenas y campesinos latinoamericanos han sido constructores de un sistema productivo y tecnológico basado en la siembra del maíz, papa, frijol, plátano y su producción diversificada, combinado con la siembra de productos destinados al mercado (hortalizas, flores, frutos), ello realizado en tierras (propias, rentadas, tomadas) de donde imperan formas de organización familiar y relaciones comunitarias. Además se mantiene una vinculación con la naturaleza, así como la presencia cotidiana de elementos cosmogónicos, que señalan una estrecha e histórica relación de la sociedad con los bienes naturales, permeadas por una perspectiva cultural de raíces milenarias, que podemos llamar modo de vida campesino, siguiendo las ideas de Toledo (1980) sobre un modo de producción campesino y de Shanin (1976), respecto al modo de vida campesino.

Las formas rurales se expresan en la existencia una gran diversidad de grupos sociales y comunidades: estamos hablando de cerca de 140 000 000⁴ de campesinos, guajiros, caipiras, caboclos, chacareros, serengueiros, pequeños agricultores, granjeros y rancheros, que viven en zonas rurales o rururbanas, que incluyen a miles de pequeñas localidades, poblaciones medianas, pueblos y barrios rururbanos, algunos de los cuales son dueños de terrenos donde siembran y trabajan,⁵ unos la rentan y otros luchan por tener su pedazo de tierra. Estos campesinos mestizos, afrodescendientes e indígenas son herederos y custodios de conocimientos, prácticas y cosmovisiones que enriquecen y resguardan reservas naturales y parques ecológicos, que son importantes resguardos de fauna y flora que habitan en bosques, arroyos y manantiales.

Hay que subrayar que este modo de vida campesino siempre ha estado en continua adecuación y reconstitución, pero que actualmente está viviendo fuertes contradicciones que amenazan su existencia debido a la falta de tierra, de apoyos y programas públicos, una creciente migración y pobreza, existencia de cacicazgos, exclusiones de género, problemas generacionales entre adultos y jóvenes, conflictos internos, etc.

5. Crisis del modelo urbano capitalista y formas de conflicto

Si a las diversas formas campesinas en América Latina no les ha sido nada fácil poder permanecer en la fase neoliberal del capitalismo, el modelo urbano también está presentado fuertes y graves problemáticas para su reproducción: está inserto en una crisis multidimensional. En efecto, el modelo

4 Lo que representa la cuarta parte de la población total de América Latina y el Caribe, calculada en 570 000 000 de habitantes (Cepal, 2011).

5 En México, el 50% de la superficie nacional está bajo propiedad social en tierras ejidales y de comunidades agrarias.

urbano industrial está en una crisis debido a la convergencia de distintas problemáticas estructurales que pone a dicho modelo en serios aprietos,⁶ pues la crisis está restringiendo las posibilidades de acumular por la creciente escasez de varios recursos naturales (agua, minerales, bosques, etc.) que están limitando el funcionamiento de la economía; vinculado a ello, está la crisis energética debido a un progresivo agotamiento del petróleo y combustibles fósiles, fuentes fundamentales sobre el cual funciona el aparato industrial y productivo. También es importante la crisis alimentaria, en su expresión de escasez y carestía de granos básicos, lo que a su vez está provocando problemas de inflación, desabasto y de hambre. Lo que está detrás del problema alimentario es el cambio de la producción agropecuaria destinada a la comida, para mudar los granos y productos agrícolas ahora para agrocombustibles. Asimismo, esta escasez expresa una disputa por la carencia relativa de tierras y aguas entre industria y agricultura, entre la ciudad y el campo. Pero también el modelo ha acentuado las contradicciones del capitalismo, al condicionar la ganancia sobre la inversión productiva, lo que excluye de la economía las posibilidades de trabajo para la gente, dejando sin opciones laborales a amplios sectores de la población.

Así, debido a las condiciones contradictorias que impulsan su crecimiento, el modelo urbano industrial va generando varios tipos de conflictos en la relación entre ciudades y campo.⁷ Estos conflictos conservan añejas arenas de confrontación que provienen de la época del desarrollo estabilizador y que aún mantienen su vigencia, como son:

- a. La subordinación de la producción agrícola y pecuaria a las necesidades de la ciudad, la industria y el comercio.
- b. El control de los canales de comercialización de los productos agropecuarios para ajustar los precios y que actualmente incluye las formas de especulación debido a la bursatilización de las *commodities* de granos y otros alimentos.
- c. La utilización de la fuerza de trabajo de los migrantes campesinos como reserva de mano de obra barata.
- d. La externalización de los desechos y contaminantes de la industria y la vida urbana hacia el entorno de las zonas rurales (aire, suelo y aguas).

6 Lo que Bartra (2010) ha caracterizado como la “Gran Crisis”, que está haciendo tambalear el basamento económico, político y social de la modernidad.

7 Nuestro análisis toma distancia de los enfoques de la Nueva Ruralidad, ya que estos excluyen de sus análisis las relaciones de poder y dominación en los territorios rurales, sin las cuales no se puede explicar las formas en cómo impone el modelo urbano su hegemonía sobre las formas campesinas y de agricultura familiar

Estas tensiones mantienen su vigencia en la relación ciudad-campo, sin embargo, dos tipos de conflictos han adquirido relevancia en años recientes en la relación urbano-rural de nuestros países, me refiero a los procesos de expropiación de las tierras cercanas a las grandes ciudades y al despojo del agua de las comunidades campesinas e indígenas.

6. Procesos emergentes en la conflictividad urbano-rural

Los terrenos cercanos a las zonas metropolitanas se han vuelto un recurso estratégico para el capital, debido a la disponibilidad de tierras y al precio del suelo, que es mucho más barato que en el interior de las ciudades. Esta condición representa un incentivo para la generación de ganancias extraordinarias para las empresas inmobiliarias y constructoras, lo que ha dinamizado un mercado de tierras para la urbanización en los últimos años.

Dos procesos se desprenden de este contexto, el primero se refiere al impulso que han recibido los proyectos inmobiliarios con las políticas neoliberales de vivienda, al desregular el mercado inmobiliario y mercantilizar el desarrollo de conjuntos habitacionales, así como una serie de incentivos que permitieron que recursos públicos se destinaran al financiamiento de vivienda, construida por empresas privadas, entrando en conflicto con la población rural por el cambio de uso del suelo. El segundo proceso es el relativo a la ampliación de obras de infraestructura urbana, industrial, turística, comercial y de servicios que propiciaron el crecimiento de las ciudades, al ser este conjunto de obras un puntal para la consolidación de la urbanización (Aguilar y Escamilla, 2009).

Estos mecanismos fortalecieron a las empresas inmobiliarias y constructoras de obras de infraestructura, las cuales se enriquecieron a partir de la adquisición de terrenos baratos en las zonas rurales de las periferias urbanas, provocando conflictos con la población rural. Dos casos nos pueden ejemplificar estos procesos: en la Zona Metropolitana del Valle de México, donde en el período del 2000 a 2010 se construyeron⁸ en los municipios conurbados casi 300 conjuntos habitacionales de alto impacto, que incluyen 430 000 viviendas para 2 000 000 de personas, sobre terrenos de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios agrícolas (Isunza, 2010). En Bogotá, Colombia, los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) han servido para impulsar actividades de industriales y de urbanización, como en el caso de la Quebrada Limas de la cuenca del río Tunjuelo, donde el POT propone que casi el 40% de este territorio se convierta en un Parque Minero Industrial para la extracción y procesamiento de arena, piedra y arcilla, así

8 Las actividades de construcción han sido realizadas por empresas inmobiliarias como Homex, Casas Geo, Urbi, Consorcio ARA, Sare, Viveica, Vinte, Casas Beta y Sadasi.

como algunas empresas productoras de ladrillo, con impactos ecológicos y sociales sobre distintas veredas y barrios periféricos (Ramírez H., 2009). Un segundo conflicto del modelo urbano está relacionado con el aumento de las poblaciones de las grandes metrópolis, lo que ha traído consigo el incremento de las necesidades de abastecimiento de agua para las zonas industriales, habitacionales y residenciales. Dicha situación se conjuga con una disminución en la disponibilidad de agua en las ciudades, debido a la contaminación de las fuentes superficiales y por la sobreexplotación de los mantos acuíferos. Así, muchas fuentes de este bien natural ahora se encuentran en posesión de las comunidades campesinas cercanas, ya sea en forma de arroyos, manantiales o sacada de pozos de uso agrícola.

En una perspectiva neoliberal, un bien escaso como el agua tiene que ser regulado por mecanismos de mercado, lo que ha fortaleciendo procesos de privatización, ya sea en la distribución del vital líquido o en un amplio mercado de agua embotellada. Así, las tendencias neoliberales fomentaron una fuerte presión para la apropiación de las fuentes de abastecimiento de agua, que están, en buena parte, en los territorios campesinos cercanas a las ciudades.⁹

De esta manera, para abastecer de agua a la población los Gobiernos neoliberales se apoyan en empresas transnacionales, financiados por los organismos internacionales que han hecho del control de la distribución del líquido un buen negocio al otorgar concesiones del servicio a empresas trasnacionales.¹⁰

Otro negocio que implica la privatización del líquido es el del agua embotellada, el cual representa una de las vertientes emergentes con mayor dinamismo en la economía, donde destacan empresas transnacionales Bonafont-Danone, Ciel-Coca Cola, Electropura-Pepsico y Nestlé.¹¹

7. Resistencia y defensa de la vida campesina

Frente a las tendencias dominantes del modelo urbano, las poblaciones campesinas y los agricultores familiares no se han cruzado de brazos, al contrario, han impulsado una serie de mecanismos de resistencia y acciones

9 La Ciudad de México obtiene el 30% de sus necesidades de líquido de comunidades campesinas, sobre todo de la región de Lerma y Cutzamala.

10 Esto ha convertido al negocio de la distribución del agua en una de las fuentes de acumulación más importantes de transnacionales como Suez-Ondeo, Veolia y RWE-Thames Water, que son dueñas de una amplia gama de empresas en más de 120 países y distribuyen agua a unos 250 000 000 de habitantes en el mundo.

11 En México abastecen un consumo per cápita de 224 litros de agua al año, que lo coloca como el primer consumidor mundial (McCulligh, 2011: 11).

colectiva a lo largo de toda América Latina. Algunos análisis ponen en evidencia el incremento de estas luchas, como en el caso de Colombia, donde el 5% de la movilizaciones campesinas se referían a protestas por los impactos por la construcción de megaproyectos, infraestructura física, despojo de tierras (Prada, 2003). En México, el número de conflictos sociales respecto al agua se ha ido incrementando y extendiendo a escala nacional, registrándose más de 150 conflictos en la última década (Rodríguez, 2013). Datos para América Latina y el Caribe, a partir de la información proporcionada por el OSAL (Observatorio Social de América Latina), muestra un crecimiento de la protesta social en temas de defensa del territorio, recursos, naturales y afectaciones medioambientales para promediar unos 250 conflictos por año hacia el final de la primera década de este siglo. En fin, son procesos que se han intensificado de forma creciente. Los ejemplos son muchos, mencionaremos algunos representativos:

En México, la experiencia de los pobladores de San Salvador Atenco que lucharon contra la construcción en sus terrenos del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, que intentó construir en el período 2001 a 2006 el gobierno federal (en alianza con grupos empresariales). Los campesinos se opusieron a que les quitaran las tierras que con tanto esmero y trabajo les había costado tener y se movilaron, encabezados por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, logrando detener el proyecto aeroportuario (Moreno, 2010). Por su parte, en Xoxocotla, una comunidad indígena que logró asumir el control y gestión de su sistema de agua potable con base en el manantial Chihuahuita. Sin embargo, a partir del 2006, Xoxocotla, junto con otras 11 comunidades,¹² que dependen del agua del manantial, iniciaron una lucha contra la construcción de la unidad habitacional “La Ciénega”, exigiendo su cancelación, pues sus 2 mil viviendas ponían en inminente riesgo los recursos hídricos de las localidades. Los pueblos se movilaron, encabezados por el Consejo de Pueblos en Defensa del Agua, la Tierra y el Aire de Morelos, logrando que se detuviera la construcción de las viviendas (Arnaut, 2010).

En Centroamérica, resaltamos para el caso de Guatemala la lucha de los 48 cantones indígenas de Totonicapán, ante los intentos del Gobierno por apropiarse de sus fuentes comunitarias de agua, mediante la Ley General de Aguas, lo cual apremió a las poblaciones a movilizarse para obligar al congreso guatemalteco a suspender la ley en el 2005 (Camey, 2009). En Costa Rica destaca la conflictividad en la zona de Guanacaste, donde hay un importante desarrollo turístico e inmobiliario, con uso intensivo de la tierra y

12 Tepetzingo, Tetecalita, Acamilpa, El Mirador, Benito Juárez, Santa Rosa, San Miguel 30, Pueblo Nuevo, Otilio Montaña y Tetelpa.

los recursos hídricos. La comunidad de Tamarindo se ha opuesto al crecimiento hotelero y de condominios, avalado por autoridades municipales y nacionales. Además, los hoteleros construyeron un acueducto privado desde el poblado de Lorena para extraer agua destinada a un campo de golf y un proyecto inmobiliario de grandes proporciones. Esta acción produjo reacciones en la comunidad de Lorena, exigiendo la cancelación del permiso del desarrollador (Ramírez C., 2008).

En Bolivia se generó la “Guerra del agua”, una acción colectiva contra la privatización del servicio de agua en Cochabamba, que encabezaba la empresa Aguas de Tunari, de la transnacional norteamericana Bechtel. La concesión incluyó a las zonas aledañas a la ciudad, en la que existe un importante grupo de agricultores llamados regantes, una forma de asociación comunitaria para la captación y distribución del vital líquido. Estos regantes se convirtieron en punta de lanza (mediante la Federación Departamental Cochabambina de Regantes) para la lucha contra la empresa Aguas de Tunari, pues se unieron con grupos de consumidores y ciudadanos, formando la Coordinadora para la Defensa del Agua y de la Vida, que se convirtió en la base de la oposición a la política a la privatización. La respuesta social organizada en torno a la Coordinadora se movilizó a principios de 2000, en una lucha en la que hubo un muerto y varios heridos, hasta que las autoridades se vieron obligadas a anular el contrato de concesión (Peredo *et al.*, 2004).

8. Construcción de posibilidades en una relación desigual

He mostrado que el modelo urbano capitalista por su propia esencia y dinámica de reproducción, subordina a los espacios rurales a las necesidades de acumulación del capital, ya sea para subsumirlas y/o despojarlas. Así, las ciudades han establecido un conjunto de relaciones desiguales, inequitativas y conflictivas con las formas campesinas, indígena y de agricultura familiar. Frente a ello, hay varias formas de acción colectiva que muestran a un sujeto rural actuante que defiende un modo de vida distinto al que le quieren imponer.

Desde este contexto, recupero algunos elementos que muestran alternativas al desarrollo hegemónico construidas desde los campesinos y pequeños agricultores, tomando en consideración que las prácticas y acciones de estos actores sociales se producen bajo condiciones desventajosas, difíciles y en conflicto, en su vinculación con los mercados y sociedades urbanas. Tomando en consideración lo anterior, rescato procesos y reflexiones que muestran posibilidades de transformación en la relación campo-ciudad y de construcción de alternativas al desarrollo,¹³ las cuales pueden ser referente

13 Retomo el concepto de Alternativas al Desarrollo elaborado por el Grupo Permanente de Trabajo Sobre Alternativas al Desarrollo, en el que participan, entre otros, Eduardo Gudynas

para políticas públicas de los gobiernos centrales (o subnacionales) que estén comprometidos con los sectores populares y se planteen disminuir las asimetrías y desigualdades en la vinculación urbana y rural:

- a) La caracterización del campo ya no puede pensarse únicamente en función de la producción agropecuaria, sino que se debe tomar en cuenta las distintas actividades que realiza la población rural (económicas, culturales, ambientales, sociales) y que están en una relación desigual y conflictiva en el entorno de la creciente urbanización del campo y de una mayor intensidad en los requerimientos de recursos naturales, materias primas y fuerza de trabajo. Esto implica un incremento de la ocupación no agrícola y la migración, cambios en el patrón de consumo de la población rural, la influencia de los medios de comunicación y de la información, con hogares plurifuncionales y formas productivas diversificadas.
- b) Un elemento fundamental para darle viabilidad a las alternativas desde los actores, es que estas se construyen anteponiendo el fortalecimiento de los grupos campesinos, el respeto a su autonomía, la promoción de su autogestión y el impulso de la soberanía en sus territorios. Es decir, se deben construir las bases para una relación más igualitaria e incluyente. El fortalecimiento de formas de autogobierno, asambleas populares y policías comunitarias en las poblaciones periféricas a las grandes ciudades del centro y sur de México,¹⁴ o el creciente empoderamiento de los cabildos de las comunas indígenas cercanas de Quito,¹⁵ son muestras de las posibilidades de construcción de autonomías campesinas e indígenas en territorios cercanos a las ciudades.
- c) La adecuación productiva es uno de los cambios que ha realizado la agricultura campesina, en la cual campesinos y pequeños agricultores (en especial en las comunidades rurales periurbanas) modifican su producción hacia las necesidades de los nichos de mercados de las zonas metropolitanas, transformando sus actividades tradicionales para pasar a la elaboración de productos especializados (como flores) y productos agropecuarios orgánicos e hidropónicos (como hortalizas y frutales). El

y Alberto Acosta, quienes proponen superar el yugo hegemónico de la idea economicista del progreso y de la modernidad occidental, que están adscritas a la concepción del desarrollo, frente al cual puedan abrirse diferentes caminos en la construcción propia de los pueblos desde sus propios referentes políticos, sociales y culturales (Gudynas, 2012).

14 En México, el proceso de fortalecimiento de las autonomías comunitarias se ha intensificado en las dos últimas décadas, e incluyen a comunidades periurbanas y cercanos a las metrópolis, como San Pablo Ixayoc, Santa Catarina del Monte o San Salvador Atenco, entre otros muchos colindantes a la Ciudad de México.

15 Entre otras, están Libertad de Timbre y Santa Clara de San Millán.

Movimiento de los Sin Tierra, mediante el Sector Cooperativista de los Asentados, tiene varios proyectos para abastecer barrios populares de Sao Paulo o Porto Alegre. En México, las poblaciones con suelo rural de la Ciudad de México abastecen de flores y verduras¹⁶ a los mercados urbanos. También son importantes los esfuerzos por parte de poblaciones, ya sea de comunidades originarias dentro de las ciudades o de migrantes campesinos en las periferias de las metrópolis, de desarrollar una agricultura urbana, aprovechando las pocas áreas y espacios disponibles para la producción de hortalizas que complementen el consumo familiar.

- d) Cada vez más están surgiendo una serie importante de mercados alternativos en las grandes ciudades latinoamericanas (Bogotá, Santiago, Buenos Aires, Río de Janeiro, Lima, México, etc.). Me refiero a los mercados y centros de comercialización campesinos e indígenas, de comercio justo, orgánicos, ecológicos, sensibles al género, entre otros. Aquí los gobiernos locales tienen una gran oportunidad para apoyar estos espacios y generar condiciones para que los productores tengan mejores ingresos y posibilidades de intercambio, al tiempo que fortalecen sus organizaciones gremiales y cooperativas de producción y comercialización.
- e) De forma creciente, agrupaciones familiares y cooperativas de las poblaciones rurales y conurbadas impulsan modalidades de producción artesanal, de pequeñas industrias y de maquila de productos, bajo mecanismos de intercambio no tan desiguales. En esta situación, dichas actividades pueden resultar un complemento importante a la economía de las familias campesinas. Muestra de este proceso son las experiencias de empresas recuperadas en Argentina¹⁷ o fábricas artesanales y de maquila en México¹⁸ o empresas cooperativas municipales en Colombia.
- f) En términos ambientales, hay un intenso debate sobre el pago por los servicios ecológicos que las poblaciones campesinas brindan a las ciudades, en términos de cuidar y conservar bosques, áreas naturales y fuentes de agua desde un nivel comunitario. No debiera apoyarse la política de los organismos internacionales para generar una economía verde con base en mercantilizar los bosques y áreas naturales con los bonos de carbono, los cuales permitan a las empresas seguir contaminando, siempre y cuando paguen a las comunidades por cuidar

16 Los ejidatarios de Xochimilco se han especializado en la producción de flores y los de Milpa Alta en el nopal verdura.

17 Una cantidad importante de empresas recuperadas se dedican a la agroindustria, la industria alimentaria y de producción de lácteos, organizados en forma de cooperativas.

18 La amplia gama de actividades van desde elaboración de dulces en San Gregorio hasta la fabricación de muebles en Tultepec o de balones de fútbol en Chichihualco.

bosques y selvas. Contrario a ello, debería retomarse las exigencias de las comunidades rurales de que ese cuidado corresponde a la sociedad en su conjunto, pero que debe reconocerse y apoyarse a los poblados que están resguardando los bienes naturales. Esto implica dotar de autonomía, atribuciones y competencias en materia de protección ambiental y manejo de bosques, selvas y agua a las comunidades.¹⁹

- g) La vitalidad y capacidad de renovación que tiene la cultura e identidad de las comunidades indígenas y campesinas son un elemento que da continuidad y posibilidades futuro, en la medida que son custodios y promotores de formas culturales que dan sentido y significado al apego y pertenencia de la población rural, recreadas por las creencias y cosmovisiones que los identifica como grupo social, que fortalece no solo sus vínculos con la tierra y el territorio, sino también las relaciones con las familias y las redes de solidaridad que se tejen en sus comunidades. Una cultura rural que recrea cotidianamente sus modos de organización y producción, sus saberes, su diversidad culinaria, su medicina tradicional, etcétera, resultan expresiones que tienen una fuerte influencia en los habitantes de la ciudades y barrios periurbanos, al retomar y readecuar estos elementos culturales en su vida ciudadana. Conocer, difundir, acercar y fortalecer estos lazos y conocimientos puede ayudar a promover y comprender en la población urbana la importancia que tiene el espacio rural como constructor de posibilidades y de alternativas al desarrollo.

9. Reflexiones finales: alternativas al desarrollo

La construcción de posibilidades que tienen las agriculturas campesinas, familiares e indígenas en su difícil y conflictiva relación con el modelo urbano industrial capitalista, invita a retomar una serie de procesos organizativos y prácticas sociales que las comunidades rurales están impulsando en diferentes zonas de América Latina. El empuje diverso y polifónico de los sectores pobres y excluidos del campo configuran alternativas al desarrollo desde sus acciones locales, con experiencias organizativas que impulsar transformaciones de distinta índole (económica, social, política y cultural). Este marco de cambios es llamado por diferentes sectores rurales como el Buen Vivir para pueblos.²⁰

19 El ejido de San Nicolás Totolapan, con una importante zona boscosa en la ciudad de México, muestra la potencia de las formas de manejo comunitario en bosque y áreas naturales.

20 El Buen Vivir refiere a la emergencia de concepciones y modos de vida, antes negados y subalternos, de pueblos indígenas, originarios y campesinos. En Ecuador y Bolivia, la población quechua los refiere como el Sumak Kawsay, los aymaras en Bolivia como Suma Kamaña, los guaraníes de Bolivia y Paraguay hablan del Nandereco. En México están las concepciones del Lekil cuxlejal de los pueblos tseltales, el muk'ubtasel de los tsotsiles, la "comunalidad" en Oaxaca. Por su parte, los pueblos del Alto Cauca en Colombia hablan de los Planes de vida.

La construcción actual de alternativas al desarrollo en la relación campo-ciudad se da en el contexto de una crisis del modelo urbano industrial capitalista, que hace necesario replantearse la viabilidad futura de las ciudades. Este contexto de crisis ha agudizado las desigualdades económicas, sociales y territoriales en el medio rural, con la implantación asimétrica de relaciones de poder y con una participación desigual de los campesinos en los espacios de decisión y de elaboración de políticas públicas. Por ello, la reactivación de las formas campesinas e indígenas, no solo representa un reto para su inclusión en las políticas públicas de los países latinoamericanos (tanto con Gobiernos neoliberales como los llamados progresistas), sino que sus prácticas y procesos sociales muestran elementos para proyectos alternativos, los cuales se han reconstituido a partir de sus profundas raíces históricas, culturales y sociales.

Impulsar las alternativas al desarrollo no es un asunto fácil, pues hemos resaltado que la relación campo-ciudad se construyó mediante formas de confrontación, dominio y control, donde el proceso de urbanización pretende subordinar a las actividades campesinas tanto en su producción y mano de obra, como para apropiarse de los recursos y materias primas que están en sus territorios, que son despojados para satisfacer las necesidades industriales y de servicios de las ciudades. Por ello, resalto que el modo normal en la relación entre el modelo urbano y las formas de vida campesinas es de conflicto y de disputa.

10 Bibliografía

- Aguilar, Adrián e Irma Escamilla (2009). *Periferia urbana: Deterioro ambiental y reestructuración metropolitana*. México: Instituto de Geografía UNAM.
- Arnaut, Alberto (2010). "Movimientos sociales e identidad: el caso de los movimientos en Xoxocotla, Morelos". En *Revista Cultura y representaciones sociales* n.º 8, año 4, marzo. México: IIS-UNAM.
- Bartra, Armando (2010). "Tiempos turbulentos". En *Argumentos* n.º 63, año 23: 91-119. México: UAM-X.
- Boada, Martí y Víctor Manuel Toledo (2003). *El planeta, nuestro cuerpo: La ecología, el ambientalismo y la crisis de la modernidad*. México: FCE.
- Camey Huz, Licerio (2009). "Acá no es tan fácil venir y que nos vengán a mandar: La defensa de los bosques y el agua en Totonicapán, Guatemala". Tesis de Maestría en desarrollo rural. Xochimilco: UAM.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2011). *Panorama social de América Latina 2010*. Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

- Feder, Ernest (1977-1978). "Campesinistas y descampesinistas". En *Revista Comercio Exterior* n.º 12, vol. 27, diciembre, y n.º 1, vol. 28, enero. México.
- Gudynas, Eduardo (2012). "Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa". En Lang, Miriam y Duna Mokrani. *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*. México: Fundación Rosa Luxemburg.
- Isunza, Georgina (2010). "Efectos urbano ambientales de la política de vivienda en la Ciudad de México". En *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* n.º 49, vol. XVII, septiembre-diciembre.
- Lucas, Ann (1982). "El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México". En *Comercio Exterior* n.º 4, vol. 32, abril.
- Marx, Carlos y Federico Engels (1986). *Manifiesto del Partido Comunista*. México: Quinto Sol.
- McCulligh, Cindy (2011). "Un mal con muchas máscaras: las diversas caras de la privatización". En Díaz Alba, Carmen y Claudia Campero Arena, coords. *Las turbias aguas de la privatización en México*. México: Comda, Imdec, FWW.
- Moreno Sánchez, Enrique (2010). "El aeropuerto y el movimiento social de Atenco". En *Revista Convergencia* n.º 52, vol. 17, enero-abril.
- Peredo, Carmen, Carlos Crespo y Omar Fernández (2004). *Los regantes de Cochabamba en la guerra del agua*. Cochabamba: CESU, UMSS.
- Prada, Esmeralda (2006). "La protesta en el campo colombiano. De la lucha por la tierra a la defensa de los derechos humanos (1990-2003)". En *Revista OSAL* n.º 11, año IV, mayo-agosto.
- Ramírez Cover, Alonso (2008). "Conflictos socioambientales y recursos hídricos en Guanacaste; una descripción desde el cambio en el estilo de desarrollo (1997-2006)". En *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Universidad de Costa Rica.
- Ramírez Hernández, Andrés (2009). "Análisis de los conflictos ambientales en interfaces urbano-rurales. Generalidades desde dos territorios de Bogotá". En *Revista Nodo* n.º 6, vol. 3, año 3: 71-96, enero-junio.
- Ramírez, Marcelo y Federico Fernández (2006). "La policía de los indios y la urbanización del altepetl". En Fernández, Federico y Ángel García. *Territorialidad y paisaje en el Altepetl del siglo XVI*. México: FCE, IG-UNAM.

- Ribier, Vicent (1993). "Impacto de las políticas económicas y agrícolas en América Latina". En Linck, Thierry, comp. *Agriculturas y campesinados de América Latina: Mutaciones y recomposiciones*. México: Fondo de Cultura Económica y Orstom.
- Rodríguez, Carlos (2013). "Campesinos, agua y despojo. Resistencias frente a la mercantilización del agua por parte empresas y gobiernos en la zona central de México". En *Revista Textual* n.º 62, julio-diciembre.
- Rubio, Blanca (2003). *Explotados y excluidos: Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Plaza y Valdés.
- Shanin, Teodor (1976). *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Barcelona: Anagrama.
- Toledo, Víctor Manuel (1980). "Ecología del modo campesino de producción". En *Revista Antropología y marxismo* n.º 3. México.

Alimentación, soberanía y agricultura campesina

Elsa Guzmán Gómez

1. Sobre la alimentación

LA ALIMENTACIÓN, a pesar de ser la necesidad básica por excelencia de los seres vivos, en la historia de las civilizaciones del mundo ha sido una asignatura pendiente. Gran paradoja si se parte de que el objetivo de los grupos sociales y la construcción de las culturas tienen como componente básico garantizar la reproducción social de sus integrantes, lo cual es posible a partir de una adecuada alimentación.

La pobreza y falta de alimentación marca la situación de vulnerabilidad en que grandes poblaciones viven y han existido a lo largo de la historia de la humanidad; sus causas son profundas y complejas y se sustentan, no solo con cifras alarmantes y crecientes, sino en procesos de desigualdades sociales, explotación, guerras, desastres ambientales, especulación y actualmente podemos agregar las dinámicas del mercado mundial que lo posicionan como centro de las relaciones humanas, y particularmente la apertura comercial de los países dependientes que los pone en total desventaja frente a los corporaciones y países hegemónicos mundiales.

En este marco, inventos y avances científicos, desarrollos urbanos y modernizaciones han significado empeoramiento de las condiciones de vida y alimentación de grandes poblaciones. La revolución urbana del siglo II a. C. significa el freno del crecimiento; en los siguientes milenios el progreso se vincula más a las guerras y al sometimiento de pueblos por tributos, degradación económica de productores y trabajadores, e incluso esclavismo (Childe, 2006). La modernización del siglo XX prometió acabar con la pobreza y el hambre a partir del desarrollo de alta tecnología, sin embargo, los resultados han sido la devastación ambiental y la agudización de las condiciones de pobreza y hambre, ampliamente documentadas en la literatura de las últimas décadas.

La historia rural se ha tejido de contradicciones. Después de las reformas agrarias de la primera mitad del siglo XX, en que los campesinos ganaron el derecho, de hecho, a sembrar sus propias tierras, con las políticas

neoliberales se ha abierto el mercado del despojo de tierras, del derecho de las transnacionales a fungir como gestoras de las tierras y recursos campesinos, así como la ampliación de la flexibilización del trabajo, llevándolo hacia los límites de la pérdida de dignidad humana, todo como causa y consecuencia de la destrucción de las estructuras productivas nacionales ante los apoyos ausentes, inciertos, focales y sesgados de los Gobiernos que siguen los mandatos de los ajustes estructurales neoliberales.

Claramente se ha visto que el desarrollo tecnológico agrícola ha tenido como consecuencia la apertura de brechas para el acceso a dichas tecnologías, a los nuevos modelos de producción de alimentos, a los mercados. La Revolución verde, fundada con el objetivo de incrementar las productividades agrícolas para la generación de alimentos ante el hambre y la desnutrición de los países atrasados, en un período de auge de la industrialización y urbanización en el mundo, logró ensanchar los márgenes de pobreza y hambre, así como las dificultades para salir de estas.

En las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la seguridad alimentaria de 2009, Jacques Diouf, director general de la Organización Mundial para la alimentación y la agricultura (FAO), considera a los casi 1 000 000 000 de habitantes del planeta con hambre como “nuestra trágica conquista de la era moderna”; adicionalmente de reconocer que actualmente en el escenario mundial existen 30 países en emergencia alimentaria, 868 000 000 de personas en condiciones de inseguridad alimentaria, es decir, que no cuentan con suficiente alimento diariamente para menguar el hambre, que 26% de los niños tienen retraso en el crecimiento (FAO, 2013), etcétera, los datos relativos al hambre son inconmensurables e interminables. Al parejo de estas cifras oficiales se cuentan indicadores sobre no acceso a servicios de salud, analfabetismo, desempleo, personas con mínimos o nulos ingresos económicos, de grandes poblaciones en el mundo, y enfrente de todas las cifras se encuentran las realidades mismas, porque el hambre existe pegada a todas las otras carencias.

Por supuesto que han existido preocupaciones institucionales frente a este problema y otras consecuencias globales del desarrollo, que se manifiestan en las diferentes Cumbres Mundiales de las Naciones Unidas llevadas a cabo desde principios de los años noventa. En la Cumbre de la Alimentación realizada en 1996 se propuso que al llegar al año 2015 se disminuiría a la mitad el total de 800 000 000 de personas con hambre —contabilizado en ese momento—, sin embargo, esa meta parece cada vez más lejana, ya que a escasos dos años la cifra ha aumentado con condiciones cada vez más complejas para resolverlas ante el crecimiento de la población, así como una desigual distribución de riqueza y del crecimiento económico.

Hoy día las propuestas de seguridad alimentaria y del derecho a la alimentación¹ que se han levantado en los últimos años, como parte de los compromisos multinacionales y las iniciativas de los Gobiernos de diferentes países, son loables pero se realizan hacia futuros en que las realidades actuales muestran las dificultades, por lo que los planteamientos se encuentran rebasados. Por ejemplo, hablar de seguridad alimentaria sin autosuficiencia está en el debate, cuestionado por los movimientos sociales que vislumbran la problemática desde sus propias historias y visiones integrales. El derecho a la alimentación, igualmente puede poner en la mesa perspectivas y propuestas de soluciones, así como las dificultades para alcanzarlo sin la participación de los diferentes actores y los compromisos de los Gobiernos a través de las políticas públicas.

2. Autosuficiencia alimentaria y soberanía nacional

El problema alimentario, más allá de su origen e historia, actualmente se encuentra posicionado en su significado político, es decir, en la falta de soberanía de los países que carecen de autosuficiencia alimentaria.

El concepto de seguridad alimentaria, en la actual concepción de la Organización Mundial del Comercio y la FAO, al estar construido en términos de las divisas y las posibilidades de los países de acceder al mercado de alimentos, marca en realidad inseguridad y vulnerabilidad a los países que no pueden cubrir los consumos de alimentos básicos a partir de sus producciones nacionales. Esto los convierte en dependientes de los procesos mundiales de fijación de precios, de las disponibilidades de alimentos de otros países, de las negociaciones en este marco, etcétera, además de las divisas internas.

Entonces se retoma y pone énfasis al concepto y proceso de autosuficiencia alimentaria, concebido como la capacidad de un país de producir alimentos propios, de manera que logre no estar dentro del engranaje de la dependencia. Lo que interesa en el marco de la soberanía es la capacidad y posibilidad productiva de los propios países para la satisfacción de

1 En el informe de Oliver de Shutter, como relator especial del derecho a la alimentación, se menciona:

En un estudio en 2011, se identificaron 24 Estados en que se reconocía explícitamente el derecho a la alimentación, aunque aproximadamente en la mitad de ellos solo se reconocía en beneficio de un determinado segmento de la población, como los niños y, a veces, a través de otro derecho humano, como el derecho a la vida. Desde la conclusión de este estudio, se han modificado los artículos 4 y 27 de la Constitución de México a fin de incluir el derecho a la alimentación. En el Salvador, Nigeria y Zambia hay procesos de revisión constitucional en curso que podrían entrañar la inclusión del derecho a la alimentación en las respectivas Constituciones. En otros países, como Uganda y Malawi, garantizar el acceso a una alimentación y una nutrición adecuada se define como un principio de política de Estado (Asamblea de las Naciones Unidas, 2013: 6).

las necesidades de consumo de sus poblaciones y que revierta la dependencia a la compra de los mismos, y como consecuencia, la dependencia política a las naciones exportadoras y hegemónicas del mercado mundial. De esta forma este concepto abarca necesariamente la producción y acceso de alimentos en cantidad, calidad y cualidad en términos compatibles y propios a las culturas nacionales.

Esta visión de autosuficiencia y soberanía se sostiene dado el carácter estratégico que los alimentos tienen en el mercado mundial, denotado por el peso relativo frente a las transacciones internacionales totales. Para ejemplificar: este rubro abarca solo el 10% de los intercambios económicos mundiales, mientras que del mismo depende el 80% de la población; es decir, el consumo es más generalizado, por obvias razones, que la riqueza involucrada. Estas cifras enfatizan que en el mercado mundial de los alimentos existe más compromiso estratégico que económico, lo cual se refuerza al considerar que las hegemonías mundiales se asientan precisamente en la preponderancia que los países logran en el rubro de alimentos, aspecto que articula los otros rubros comerciales en los intercambios internacionales, como ha quedado patente en los tratados y rondas comerciales internacionales.²

De igual manera vale recordar el proceso en que la Unión Europea se fortaleció como bloque económico-político y colocó al mundo en una doble hegemonía. La Política Agrícola Común fue el instrumento, basado en la unión aduanera y el impulso a la producción y financiamiento (Teulon, 1991), que permitió la autosuficiencia alimentaria, y a partir de 1972 fue reconocida como potencia frente a Estados Unidos y al mundo, y poco a poco la sobreproducción los llevó a definir una política de exportación y a la disputa de los mercados del planeta (León, 1999). Esto resalta que el lugar que cada país le destine a la alimentación marca la estrategia política posible frente a las disputas y hegemonías mundiales, enfatiza la voluntad política existente desde las decisiones nacionales frente al proyecto de país que se esté dispuesto a sostener.

Si el mercado se ha constituido como el eje de control y disputa de los recursos materiales y simbólicos del conjunto del planeta, y sobre él se erigen las instancias y mecanismos de negociación y jerarquización de poder (León, 1999), para los países dependientes, y en especial los latinoamericanos, como

2 En el marco de las reuniones de la OMC entre 1999 y 2002, se conformó un grupo de países denominado G-21 que protagonizó la oposición a Estados Unidos y a la Unión Europea en materia de negociación de subsidios agrícolas, exigiendo que las potencias mundiales igualmente las aplicaran al interior de sus países; como estos no aceptaron, las negociaciones se estancaron y prácticamente el asunto agrícola empantanó a la propia OMC, con lo que actualmente ha perdido la capacidad de negociación y búsqueda de acuerdos en todos los rubros comerciales, más allá de los agrícolas (León y Guzmán, 2008).

países que no son autosuficientes en la producción de sus alimentos básicos, exponerse al mercado es subordinar su alimentación y soberanía al mismo.

La propuesta para los países dependientes no es disputar la hegemonía, por supuesto, pero sí destrabarse de esta, al menos en el rubro de alimentos para cambiar su estatus hacia autosuficientes y desde otros lugares negociar en el mercado mundial.

Si bien la soberanía es una construcción al mismo tiempo que una condición para el sostenimiento del modelo de país que se quiera, los términos específicos de la soberanía estarán definidos por el proceso de construcción particular de cada país, de acuerdo al sabor de su propia historia, cultura y alimentación. Así, por ejemplo, México tendría sabor a maíz, sin duda.

Soberanía y alimentos son parte de un mismo concepto; relación que no se construye de manera unívoca, pues considerando que la producción de alimentos es la vocación originaria y por excelencia de los campesinos, además de que esta se encuentra en gran parte en sus manos y trabajo,³ es fundamental considerar quién, cómo y dónde se cultivan y cosechan los alimentos básicos, y no solo la cantidad que se produce en el país.

La capacidad de autosuficiencia de países como los latinoamericanos se encuentra en la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores, lo cual se asienta en las bases de las culturas campesinas e indígenas. Es decir, se vuelve necesario ubicar este proceso desde una visión de desarrollo que priorice historia, cultura, sujeto y participación social. Con esto buscamos avanzar hacia una conceptualización de la soberanía con campesinos y diversidad.

La consideración de soberanía no se acota, entonces, a la autosuficiencia productiva, sino que se abre a una autosuficiencia en sentido amplio, que reconozca las condiciones de reproducción social, cultural y económica, abarcando sujetos y entornos.

La soberanía desde los sujetos se sustentaría en las condiciones y procesos llevados a cabo por los sujetos, es decir, hablo de campesinos e indígenas, de las comunidades y pueblos con todas sus particularidades y diferencias, de unidades de producción, organizaciones, estructuras familiares, dinámicas comunitarias, y las transformaciones y modalidades de estas. Desde esta visión las transformaciones son parte de las dinámicas de la soberanía, y

3 La FAO calculaba que en 2009 la agricultura, directa o indirectamente, proporciona los medios de vida para un 70% de los pobres del mundo (FAO, 2009). Según datos de la misma institución hoy día el 80% de alimentos consumidos en países en desarrollo son producidos por pequeños productores. Para marcar la importancia de los campesinos en el mundo se agrega que una de cada tres personas trabaja en la agricultura y el 49,5% de la población mundial vive en zonas rurales (FAO, 2013).

aquí se hablaría de nuevos sujetos, emergentes le llaman algunos, los jóvenes con sus nuevas perspectivas, mujeres y sus retos, migrantes con esperanzas de retornos.

Los entornos de la soberanía se basarían en la consideración de los mercados y las políticas para impulsar la producción y autosuficiencia alimentaria. Frente a los mercados no todos actores tienen la misma información por lo que construyen estrategias que incluyen elementos diversos para poder competir de acuerdo con herramientas propias, ritmos, recursos, etcétera. El planteamiento es fortalecer los existentes, abrir e impulsar mercados locales y regionales a partir en las propias condiciones y experiencias de los grupos, que les permitan enfrentar con mayores ventajas las dinámicas de mercado, pero igualmente apoyar la adquisición de nuevas capacidades.

Los pequeños productores, los grupos campesinos e indígenas han tenido que construir una concepción y un camino propio al trabajar y desarrollar múltiples habilidades y procesos organizativos, productivos, económicos, sociales, políticos y culturales que sostienen su participación actual en el mercado. Sin embargo, con un escenario comercial favorable a la diversidad, los éxitos de estos grupos serían mayores, e incluirían a múltiples grupos que no han logrado hacerlo de esta manera o han tenido que retirarse o restringir su participación, como lo muestran las grandes oleadas de migrantes campesinos que buscan opciones laborales abandonando sus tierras ante la imposibilidad de competir sin apoyos. Frente a esto reconocemos que existe un gran acervo de recursos, habilidades y conocimientos que bien pueden ser potencialidades para dinamizar la producción, economía y desarrollo campesino regional y nacional, y que sin embargo se utilizan solo para resolver la subsistencia y las múltiples trabas y dificultades que los productores tienen frente a la situación rural actual.

Por otro lado, pero pegado a lo anterior, la soberanía frente al mercado mundial implica el posicionamiento de las prioridades nacionales en la decisión de cómo se participa. La voluntad de soberanía empezaría en el fortalecimiento de las estructuras productivas nacionales, y de los actores nacionales, de los pequeños y medianos productores campesinos.

Lo que actualmente encontramos es que los actores con grandes superficies y capacidades productivas, es decir, los picos altos de las pirámides de las estructuras productivas y comerciales, tienen capacidad de exportar o de dominar los mercados nacionales. Igualmente las corporaciones agrocomerciales de tintes transnacionales encuentran escenarios favorables para comprar, acaparar, especular, vender. Esto da lugar a condiciones desfavorables de producción y comercialización para la mayor parte de productores pequeños y medianos; igualmente implica dificultades para

sostener los procesos campesinos y sus formas culturales y de vida, al quedarse estos fuera de las posibilidades de competir ventajosamente en el mercado, así como en el acceso de los programas de subsidios reales. Las consecuencias no solo profundizan las diferenciaciones sociales de una estructura ya de por sí polarizada, sino que representan trabas claras para el sostenimiento de la agricultura campesina, a pesar de estar practicada por una gran población rural.

Entonces las búsquedas necesarias van más allá de aumentar la producción global para satisfacer una demanda de consumo nacional y la participación (con actores anónimos) del país en el mercado mundial, sino que se deben proyectar hacia el fortalecimiento de los procesos que sostienen la cultura y la producción de alimentos, incluyendo las producciones locales, los procesos campesinos, la diversidad productiva, los circuitos comerciales a distintas escalas, y por supuesto controlando la calidad y cantidad importada.

Sostener el principio de soberanía frente al mercado mundial es posible en tanto se tenga como objetivo la apertura comercial con desarrollo y protección de procesos y recursos endógenos. Esto es, ante la propuesta planteada, se considera que el objetivo de la apertura comercial de fronteras debería encaminar al fortalecimiento del desarrollo nacional, cimentando el comercio exterior en el impulso de desarrollo local y regional mencionados anteriormente, y que signifique ventajas y excedentes para el país y no acrecentamiento de las diferencias actuales y la subordinación a los poderes hegemónicos.

3. Sobre la agricultura campesina

Más allá de las búsquedas de alternativas humanas y sensibles en medio de la devastación capitalista y la globalización neoliberal, frente a los ojos hegemónicos del mundo, la agricultura campesina hoy día es la sobreviviente incómoda, pues en ella se guardan tradiciones y pobreza, ambas cosas mal vistas por los aires de progreso y desarrollo. Las primeras deberían haber desaparecido por obsoletas ante los avances tecnológicos y visiones de futuro de la modernización, las segundas no son reconocidas como parte de las historias, sino como posturas personales, individuales, de falta de perspectiva de superación.

Del otro lado, la agricultura campesina buscando guardar tradiciones, conocimientos y experiencias ha pagado los costos en carencias y marginación. A pesar de ello ha mantenido, a lo largo del mundo y el tiempo, como objetivo la producción de sus propios alimentos. Y no solo eso, sino que en el transcurso de los cambios y la modernización ha sostenido y alimentado a los procesos de industrialización, de urbanización y todos los que la niegan y explotan.

Entonces se está frente a la ya tan referida contradicción del sistema. El capitalismo se ha forjado y reproducido sobre las clases, de las que se apropia de sus excedentes y finalmente explota, y viceversa; los campesinos marginados y explotados reproducen al capitalismo que los niega y pretende extinguir. Estas relaciones son las que dan contenido a las articulaciones entre los diferentes actores del sistema, a los encadenamientos y redes en que cada uno tiene que estar inserto para poder reproducirse y reproducir al sistema todo. Campesinos, jornaleros, pequeños y medianos productores agrícolas han aprendido y adecuado todo lo modificable, convirtiendo la dependencia desventajosa en posibilidades de subsistencia y ventajas propias en tanto les permite guardar espacios de recreación cultural, en donde se mantiene la resistencia. Aunque en realidad la resistencia tiene fuerzas en tensión en doble sentido, de lo que está hecha la articulación mencionada.

Los campesinos viven y son parte del sistema mismo, se han adecuando al crecimiento de los mercados y de las poblaciones urbanas, participando en estos.

Una de las grandes tendencias del mundo en las últimas décadas es que se ha urbanizado: si para 1950 la población urbana mundial era de una tercera parte de los 2 500 000 000 de habitantes totales, hoy día es de aproximadamente el 50% sobre un total de 7 000 000 000. Este proceso ha implicado el traslado de poblaciones rurales hacia las ciudades, así como la responsabilidad mundial de la producción de la alimentación para esta población creciente hacia los habitantes rurales, además de fungir en los hechos de los guardianes de los bosques, de las tierras y las aguas.

Considerando que la población rural mundial se conforma en su mayoría de campesinos dentro de todo la diversidad posible, pero finalmente pequeños productores, la agricultura campesina ha cumplido papeles importantes en la modernización, la ha impulsado, generando alimentos y materias primas para una población rural creciente y una industria cada vez más demandantes, pero no viceversa. Es decir, la modernización no ha aportado grandes beneficios a la agricultura, más bien la ha comprometido, sobreexplotado, estresado y se han tensado las articulaciones.

Los campesinos han adecuado lógicas ancestrales, los arraigos a la tierra, las experiencias adquiridas jornada a jornada y los ciclos rituales a ritmos y exigencias del mercado. Porque difícilmente los campesinos viven hoy día solo de la producción agropecuaria de autoconsumo, y ante la apertura de la agroindustria y el crecimiento de las urbes han encauzando su vocación agrícola, conocimientos, experiencias, organización y fuerzas hacia la producción de materias para las industrias y los consumos urbanos atravesando un mercado que impone reglas, calidades y precios, que cambia y aprieta condiciones.

Es decir, mediante este condicionamiento, el mercado quita autonomía a los campesinos, pero permite movilidad. Porque teniendo un mercado del cual pueden obtener ingresos, las familias rurales tendrán en sus tierras, manos y mesas las producciones de autoconsumo. Las pequeñas plantaciones, los huertos y traspatios, gallinas, cerdos, chivos, borregos, a pequeña escala, para el alimento diario, los intercambios, las ventas locales, las fiestas, las emergencias, en fin, para la vida, sin pasar por el mercado, sin ser condicionados por normas globales de calidad. Y no solo eso, también vinculada esta producción de autoabasto han mantenido la unidad familiar productiva, la organización para el trabajo de la familia, los vínculos comunitarios y parentales, las fiestas civiles, religiosas, pues la agricultura campesina es más que una actividad económica: es parte de un complejo cultural.

Articulándose al mercado, la agricultura campesina recrea sus ámbitos de vida y cultura propia. Y en este doble camino también cambia, pues se aprenden y aprehenden elementos nuevos, se adapta y se apropia de procesos, recrea e innova pautas, creando mezclas culturales novedosas, y así sostiene las transformaciones y mantienen la resistencia y la persistencia de las civilizaciones de un planeta en crisis.

Entonces si la articulación está hecha de resistencia, cabe preguntarse: ¿de qué está hecha la resistencia campesina? De la confrontación con la modernización, de la tensión compleja entre estos dos ámbitos, de la oposición de dos visiones del tiempo histórico. La modernización está construida sobre ideas de futuro, de cultura del progreso, dice Berger. Así como también la resistencia campesina se ha cimentado en la certidumbre del pasado, forjando una cultura de la supervivencia, en términos igualmente de Berger. Si el presente existe es porque el pasado es seguro, guarda la vida, es refugio, que se recrea en los ciclos, en los ritos. Las pertenencias actuales son referentes del pasado, son proyecciones, que quizá vislumbren futuro.

Las relaciones desventajosas, las incertidumbres en que los campesinos viven frente al mercado, a las incursiones devastadoras de corporaciones industriales y mineras, frente a la negación, desconocimiento o borramiento de múltiples visiones de progreso, y la recreación de las mismas, solo pueden ser enfrentadas teniendo un referente seguro y propio, que es el pasado mismo, el origen que regresa, el elemento que se sacraliza en los ritos y se festeja en las fiestas, la historia que se cuenta y se cambia, la casa familiar que persiste con las nuevas arquitecturas que las remesas de la migración hacen crecer. Esta historia de arraigo, supervivencia y cambio da vida a la resistencia. Y para abundar en las aparentes paradojas y tensiones, las resistencias que requieren esfuerzo para consolidarlas y perpetuarlas, también alimentan las articulaciones; porque están presentes en las relaciones de poder, apunta Scott (2000), que en este tema es imprescindible.

Pero si las articulaciones nos llevan a ver al mundo en sus codependencias, también interesa verlo en sus partes, de tal manera que en este marco se resaltan, por un lado, los procesos de resguardo, resistencia cultural de los grupos campesinos, y su aportación a la alimentación y devenir, de esta manera vislumbrar espacios para fortalecerlos. Y desde este lugar regresar a las articulaciones para problematizar el lugar que el modelo actual de desarrollo y concretamente las políticas públicas actuales asignan a la agricultura campesina.

Santos (2010) propone sacar las dicotomías de las relaciones de poder para poder vislumbrar las riquezas y otras relaciones alternativas ocultas. En este caso se lleva la idea a resaltar el ámbito de la agricultura campesina, visualizarla a los ojos del mundo moderno, de las instituciones e incluso de las empresas, rescatar sus propios valores y elementos de sobrevivencia como indicadores de éxito, en lugar de los índices económicos de productividad. Y así que la historia, el arraigo, la diversidad, el trabajo familiar, el esfuerzo y carencias de los jornaleros, el conocimiento de gradientes climáticos, las soluciones reales ante las incertidumbres, las prioridades no económicas ante el mercado (jugar al precio inmediato y no al precio más alto, por ejemplo), entre otros muchos elementos, sean considerados como parte de los criterios para establecer programas de apoyos, de créditos, de subsidios, de capacitación, etcétera, es decir, que los servicios agropecuarios y sociales en manos de las instituciones como programas de las políticas públicas estén contruidos desde las condiciones cotidianas de la agricultura campesina.

Y en sentido contrario, que las políticas públicas encaminadas a las zonas rurales, a los grupos campesinos, se conciban desde la diversidad cultural, desde la aportación histórica y funciones prácticas que estos grupos han significado en las historias de cada país.

4. Reflexión final: políticas públicas como piezas necesarias en el rompecabezas de la soberanía

Considerando que las políticas públicas contienen la esencia de las voluntades para construir un país, es necesario que se parta de una revalorización de lo realmente existente y de las perspectivas, sentidos del tiempo y de la historia del conjunto de sus grupos, de las diversidades étnicas, para poder construir un proyecto civilizatorio propio.

Así como se manifiestan las resistencias, también hacen presencia las alternativas, las iniciativas desde distintos lugares y grupos de la sociedad para intentar cambiar el sentido de las crisis y deterioros, confrontar el poder, y encontrar esperanzas.

Si bien las viejas y nuevas alternativas no capitalistas intentan seguir sobreviviendo dentro del sistema, en la búsqueda de construcción de un país digno, se vislumbran urgentes políticas que propongan desde el Estado una voluntad incluyente para el uso de los recursos nacionales (económicos, naturales, políticos). Las soberanías nacionales de los países dependientes no son aún realidades y sí reclamos y urgencias, y desde aquí es que se pueden construir proyectos propios y alternativas a la globalización o globalizaciones alternativas.

Si la alternativa no es derrocar el poder hegemónico, los poderes actuales de los países dependientes tienen que conducir sus políticas hacia sus pueblos e historias, y caminar hacia desenganchar su dependencia y fortalecer su soberanía.

Se requieren visiones integrales para reformas integrales, que empiecen en revertir las perversiones del mercado, o al menos empezando por no profundizarlas, desde las posturas nacionales y posibilidades locales. Es importante reconocer que el mercado ha demostrado la incapacidad para enfrentar las incertidumbres de la agricultura, los daños causados por las catástrofes, la recuperación de las capacidades productivas, así como redirigir flujos migratorios y pérdidas culturales. Ante eso es necesario tomar posturas claras. A esto se agrega la exigencia de reconsiderar y modificar las posturas con respecto a las actuales intervenciones institucionales: las que fortalecen diferenciaciones en el impulso a corporaciones transnacionales y brindan ventajas productivas y comerciales que desplazan a pequeños productores, a los permisos, concesiones o ausencias ante la presencia de empresas mineras que están aceleradamente apropiándose de territorios, devastando recursos, perdiendo y vendiendo tierras al mejor postor y desarticulando relaciones comunitarias.

Hoy es impostergable devolver el reconocimiento de sentido de vida y dignidad al trabajo, y no dar lugar más a que su sentido sea la explotación. Recordar en esto la visión del trabajo campesino como dador de derechos, ajeno a la visión de empleo o mal empleo.

En los proyectos nacionales, hay que reconocer que cada país es un proyecto común: Touraine (1997) pregunta si podremos vivir juntos... y más tarde (2013) enfatiza que la construcción de relaciones sociales de nuevo tipo tienen que tener como prioridad el respeto a los derechos humanos.

El derecho que aquí se manifiesta y reivindica es el de la alimentación, cimentado en otros dos derechos fundamentales, el de la cultura propia, dentro de la cual se pugna para que la cultura campesina pueda recrearse, trabajar y vivir, y el de la soberanía nacional y soberanía alimentaria como elemento político urgente de los países latinoamericanos. Porque no hay civilización sin derechos reales.

5. Bibliografía

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2013). *Informe provisional del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación*. ONU. Recuperado de http://www.srfood.org/images/stories/pdf/officialreports/20131025_rtf_es.pdf.
- Berger, John (1979). *Puerca Tierra*. Madrid: Alfaguara.
- Bonfil B., Guillermo (1989). *México profundo: Una civilización negada*. México: Grijalbo.
- Childe, Gordon (2006). *Los orígenes de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FAO (2009). *Cumbre Mundial Sobre la Seguridad Alimentaria*. Recuperado de <http://www.fao.org/wsfs/world-summit/es/>.
- FAO (2013). *La alimentación y la agricultura en cifras*. Recuperado de www.fao.org/resources/infografia/infographics-details/es/c/203563/.
- Florescano, Enrique (1997). *Etnia, Estado y nación: Ensayo sobre las identidades colectivas de México*. México: Nuevo Siglo.
- González Ch., Humberto y Alejandro Macías M. (2007). “Vulnerabilidad alimentaria y política en México”. En *Desacatos, revista de antropología social* n.º 25, septiembre-diciembre: 47-78. CIESAS.
- León L., Arturo y Elsa Guzmán G. (2008). “Determinantes para la no reneogociación del TLCAN”. En *Revista Argumentos* n.º 57, mayo-agosto: 175-212. México: UAM-X.
- León L., Arturo (1999). *La política agrícola europea y su papel en la hegemonía mundial*. México: Plaza y Valdez, UAM.
- Organización Mundial para la alimentación y la agricultura (FAO) (2013). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/018/i3301s/i3301s.pdf>.
- Santos, B. (2006). *Conocer desde el sur. Por una cultura política emancipadora*. Perú: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias.
- Santos, B. y C. Ramírez (2006). “Para ampliar el canon de la producción”. En Lander, E. et al. *Desarrollo, eurocentrismo y economía popular: Más allá del paradigma neoliberal*. Venezuela: Minep, Gobierno bolivariano.
- Scott, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Teulon, Frédéric (1991). *La politique agricole commune*. Francia: PUF.
- Touraine, Alain (2013). *Después de la crisis*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1997). *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.

El campesinado en la revolución agraria cubana: 1959-2013

Juan Valdés Paz

1. Introducción

EL GRUPO SOCIAL campesino¹ cubano es el resultado de cinco siglos de evolución de la sociedad rural cubana. En ese transcurso y teniendo como origen el proceso de colonización de la isla a principios del siglo XVI, el campesinado fue adquiriendo los perfiles de sus distintas actividades productivas: conuqueros, vegueros, colonos cañeros y cafetaleros, ganaderos, etc. En gran medida estos perfiles fueron el resultado combinado del auge mercantil de uno u otros productos y de las formas predominantes de tenencia de la tierra.

Sin embargo, esta misma combinación de factores no favoreció una sociedad rural de predominio campesino, sino una con mayor peso de la fuerza de trabajo esclava, hasta fines del siglo XIX, y del trabajo asalariado a todo lo largo del siglo XX. Cabe decir que a diferencia de la mayor parte de América Latina y el Caribe, la sociedad rural cubana no ha sido una sociedad campesina sino una sociedad de trabajadores asalariados, expresión del desarrollo alcanzado por las relaciones capitalistas de producción en el campo cubano.

De hecho, el grupo social campesino tendió a disminuir a lo largo del siglo XX como efecto de la expansión incesante del latifundio y la proletarianización rural, así como sus formas de tenencia de la tierra tendían a hacerse no propietarias.² Las luchas políticas y sociales del campesinado y de sus aliados no lograron revertir esta tendencia hasta que la coyuntura creada por la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista, en los años cincuenta, creó las condiciones de un doble poder político militar y de un programa insurgente de transformación radical de la sociedad cubana en general y de la sociedad rural en particular.

1 Defino al campesinado cubano como a productores mercantiles simples que explotan directa y familiarmente un predio del cual deriva su alimentación básica e ingreso monetario.

2 Valdés Paz, Juan (1997). *Procesos Agrarios en Cuba. 1958-1997*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Sobre esta situación de total dominio de la sociedad rural cubana por la constelación latifundiaria, impactó el advenimiento de un nuevo poder político en 1959 y el inicio de un nuevo ciclo de preservación y desarrollo del campesinado cubano. Con el triunfo insurreccional se inició la Revolución cubana como una transformación profunda de la sociedad cubana, primero política, después social y, muy tempranamente, agraria.³

De hecho, los diversos programas políticos insurreccionales se comprometían desde entonces con la transformación de las condiciones del campo cubano y más precisamente, con una reforma de la estructura agraria existente, tal como fuera desencadenada con las sucesivas leyes de reforma agraria promulgadas en mayo de 1959 y en octubre de 1963.

El proceso agrario cubano ha sido, por tanto, parte inseparable de la historia de la Revolución cubana y uno de sus ejes fundamentales. Estudiar este proceso y al lugar del campesinado en su decurso, es referirnos a una historia de más de cinco décadas, cosa que no podría ser el propósito de este ensayo. En su defecto nos proponemos el objetivo más modesto de presentar una sinopsis de este proceso, agrupándolo más temática que cronológicamente. Sin embargo, nos parece útil proponer inicialmente y caracterizar en lo posible, una periodización de este proceso agrario, que sirva como un referente de nuestra exposición, a saber:

2. Periodización del proceso agrario cubano

- **1959-1963.** Período de las dos primeras reformas agrarias y de constitución de un sector estatal de la agricultura.
- **1963-1970.** Período de adecuación de la agricultura a las nuevas condiciones socialistas y de expansión acelerada de la agricultura cañera con vista a la Zafra de los 10 MM t. Incremento de la ocupación rural.
- **1970-1975.** Período de recuperación de los impactos de la Zafra de 1970 y extensión del modelo tecnológico de producción intensiva.
- **1975-1985.** Período de adecuación de la agricultura al Nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (NSDPE), de inspiración soviética.
- **1985-1993.** Período de adecuación de la agricultura a la campaña de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas.
- **1993-2008.** Período de recuperación de la crisis de los noventa y de una tercera reforma agraria.

3 Si bien parte del campesinado conquistó con la Ley de Coordinación Azucarera de 1938, el derecho de permanencia en sus fundos como productores de caña, las consecuencias de una continuada polarización de la estructura de tenencia entre latifundios y minifundios se intensificaron hasta la década de los cincuenta.

- *2008-actualidad*. Período en curso de una cuarta reforma agraria y de la llamada municipalización de la agricultura.

En el marco de este proceso agrario y con su propia especificidad, podemos identificar una subperiodización de la evolución concomitante del campesinado cubano en los últimos cincuenta años, a saber:

- *1959-1963*. Período de las dos primeras reformas agrarias y de afirmación del campesinado sobre sus tierras en condiciones de propietario y productor libre.
- *1963-1975*. Período de adecuación del campesinado a las nuevas condiciones socialistas de economía centralmente planificada —caso de los programas de desarrollo agropecuarios— de estatización de los servicios a la producción y de extensión del modelo tecnológico de producción intensiva. También de la expansión acelerada de los servicios sociales y comunales.
- *1975-1985*. Período de adecuación del campesinado a: la nueva política agraria de cooperativización campesina voluntaria emanada del Primer Congreso del PCC; y a las condiciones del Nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (NSDPE).
- *1985-1993*. Período de adecuación del campesinado a la campaña de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas —incluidos los de la cooperativización—, así como de restricción de las relaciones mercantiles con el cierre de los mercados libres agropecuario.
- *1993-2008*. Período de participación del campesinado en la recuperación de la crisis desatada desde los años noventa; de la reapertura de los mercados libres agropecuarios; y de fortalecimiento de las cooperativas de crédito y servicios.
- *2008-actualidad*. Período en curso de ampliación del grupo campesino mediante la creación de nuevos campesinos usufructuarios en tierras públicas y de la adecuación de las formas de producción campesina a la llamada municipalización de la agricultura.

3. Evolución agraria y del campesinado desde 1959 a 2013

Como se ve, estos períodos han sido demarcados por la estrategia de desarrollo dominante en cada uno de ellos. Como parte de todos, examinaremos, entre otros, cinco de los aspectos que caracterizaron el proceso agrario cubano y campesino, a saber: la estructura de tenencia de la tierra, el uso del suelo, la organización agraria, el modelo tecnológico y el desarrollo de la sociedad rural.

No examinaremos los escenarios reales en que ha transcurrido este proceso y sus correspondientes períodos. Baste recordar que los dos primeros períodos transcurrieron en un escenario de consolidación del nuevo orden revolucionario, con todas sus incidencias; que los tres siguientes transcurrieron en un escenario de “transición socialista”, con sus condicionamientos; y que los últimos, incluido el actual período, han transcurrido en un escenario de recuperación incompleta de la crisis de los años noventa, diferenciado por sectores y por las estrategias alternativas de corto, mediano y largo plazo, implementadas.

En los respectivos escenarios han estado presentes condiciones y actores institucionales comunes y también diferentes. Estos condicionamientos han sido tanto causas directas actuando sobre el proceso, como motivaciones de las estrategias nacionales y/o sectoriales, las que han dado a este proceso su orientación, giros y características. Estas estrategias fueron siempre decisiones tomadas al más alto nivel político y sus efectos sobre el proceso agrario fueron asumidos como derivados de aquellas.

Cabe observar que la historia agraria de la Revolución cubana fue en sus inicios la superación revolucionaria de la llamada *cuestión agraria* originada en la etapa republicana, caracterizada por una agricultura dominada por el latifundio, una sociedad rural abismalmente atrasada y diferenciada de la sociedad urbana, así como un bajo nivel científico y tecnológico de las actividades agropecuarias. Una vez superada en lo fundamental la tradicional cuestión agraria, la opción no capitalista o socialista adoptada a comienzo de los sesenta como vía para la consolidación de la soberanía nacional, el desarrollo socioeconómico, la instauración de un menor patrón de desigualdad y el establecimiento de una democracia popular, dio lugar a estrategias de transición socialista orientadas a una sociedad cubana más justa e independiente. La sociedad rural fue el lugar privilegiado de estas transformaciones.

Con el tiempo, las estrategias socialistas implementadas dieron lugar a su propia y peculiar cuestión agraria, caracterizada en parte, por la elevada estatzación de las actividades agropecuarias, la baja productividad del trabajo y de los medios, así como por la inseguridad alimentaria. La superación de esta “cuestión agraria” del socialismo cubano, han determinado las estrategias agrarias en curso y sus metas inmediatas.⁴

Pasamos pues a examinar alguno de los temas de su trayectoria:

4 A fines de 2011 se informaba de la distribución de 1,2 MM ha y la creación de 150 000 nuevos productores campesinos usufructuarios.

4. Estructura de la propiedad y tenencia de la tierra⁵

Lo característico de la dominación latifundiaria no es solamente la alta concentración de la tierra en manos de pocos propietarios o tenentes, sino la secuela de relaciones de explotación, subordinación y exclusión que se estructuran a partir de ella, así como la expresión cultural correspondiente, en lo que Antonio García llamaba “la constelación latifundiaria”. La experiencia histórica cubana no podía sino corroborar esta visión. Así se puede constatar, como ya he comentado, que en los años cincuenta, una estructura de tenencia de la tierra caracterizada por la concentración de la tierra mostraba que: el 57% de la tierra estaba en manos del 3% de los tenentes, mientras que el 78,5%, unos 126 000 tenentes con menos de 5 ha de tierras, poseían solamente el 15% de las tierras, y de estos el 40% la poseían en condiciones de arrendatarios, subarrendatarios, aparceros o precaristas. Sobre esta estructura se sustentaba una sociedad rural de asalariados, campesinos y desempleados agrícolas, tan explotados como precarios.

En esos años, las principales fuerzas participantes en la insurrección cubana contra la dictadura de Batista habían identificado esta situación como la mayor prioridad de un programa de justicia y transformaciones sociales, tal como se expresaba en el alegato de defensa de Fidel Castro conocido como *La Historia me absolverá*, y en la Ley n.º 3 de la Sierra Maestra, promotora de una reforma agraria en los territorios liberados.⁶

De hecho, la reforma de la estructura de tenencia de la tierra fue la primera gran transformación estructural promulgada por la Revolución en 1959 y, desde entonces, una de las estructuras socioeconómicas que ha sido objeto de mayor número de reformas. Desde 1959 podemos contar cuatro reformas de la estructura de tenencia:

- *Primera Ley de Reforma Agraria del 17 de mayo de 1959.* Mediante la cual se erradicó el latifundio y la propiedad foránea sobre los bienes rústicos, se suprimieron todas las formas de tenencia no propietaria y se entregó la propiedad de la tierra al que la trabajaba, beneficiando a más de 100 000 campesinos. De su aplicación en condiciones de una aguda lucha interna y externa, se originó un sector nacionalizado de la agricultura, administrado estatalmente, que comprendía el 33% de las tierras del país.
- *Segunda Ley de Reforma Agraria.* Promulgada en octubre de 1963, ya definido el carácter socialista de la Revolución y enmarcada en la lucha política y de clases de ese momento. Mediante esta Segunda Ley quedaban

5 Paz Valdés, Juan (1997). *Procesos Agrarios en Cuba. 1959-1995*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

6 Castro, Fidel (1996). *La Historia me absolverá*. La Habana: Editora Política.

automáticamente nacionalizados todos los predios o fincas con más de 67 ha. Con ella, el sector estatal de la agricultura pasaba a detentar el 66% de las tierras y a convertirse en base del desarrollo socialista de la agricultura cubana.

- *Evolución en los sesenta, los setenta y los ochenta.* Desde la segunda mitad de los sesenta se produjo un paulatino traspaso de tierras desde el sector privado al sector estatal, por motivo de ventas voluntarias por parte de los campesinos o de compras por motivos de utilidad pública, en apoyo a los planes estatales de desarrollo. Estos traspasos elevaron la tenencia del sector estatal al 82% de las tierras.

El 18% restante de las tierras del país y en general las mejores quedaron en manos de pequeños agricultores con menos de 67 ha. Sin embargo, el 80% de los 120 000 campesinos censados entonces poseían menos de 27 ha y todos ellos promediaban 13,5 ha. En esta escala de producción el campesinado no empleaba virtualmente fuerza de trabajo asalariada.

- *Tercera reforma agraria de 1993.* La crisis agraria desatada en los años noventa —desaprovisionamiento, descapitalización, derrumbe del modelo tecnológico intensivo, falta de fuerza de trabajo agrícola, etc.— dio lugar a la emergencia de redistribuir las tierras nacionalizadas a favor de formas cooperativas y del sector campesino. Ello dio lugar a la desestatización de la estructura de tenencia, bajando su participación del 80 al 40% de las tierras.
- *Cuarta reforma agraria iniciada en 2008.* Las difíciles condiciones de recuperación de la agricultura en las tierras estatales o recientemente desestatizadas, dieron lugar a un creciente fondo de tierras ociosas, lo cual planteó la necesidad imperiosa de su redistribución en condiciones de usufructo a nuevos campesinos, a campesinos tradicionales y a cooperativas con disponibilidad de fuerza de trabajo.⁷

El efecto de este proceso, aún en curso, ha sido rebajar la tenencia de tierras estatales a cerca del 20%, así como elevar el número de los tenentes individuales, propietarios de sus fundos o usufructuarios de tierras nacionales. Podemos pues resumir este proceso mediante la actual estructura de tenencia que muestra el cuadro 1:

7 A fines de 2011 se informaba de la distribución de 1,2 MM ha y la creación de 150 000 nuevos productores campesinos usufructuarios.

Cuadro 1

Estructura porcentual de tenencia de la tierra por forma de gestión

Formas de gestión	Superficie agrícola	
	1992	2012
Sector estatal	75,0	20,7
Sector no estatal:	25,0	79,3
- UBPC	-	37,5
- CPA campesinas	10,0	8,8
- CCS campesinas y demás privados	15,0	33,0
Total	100,0	100,0

Fuente: 1992, Balance de Tierra 1994, ONE; 2012, estimado del autor.

Visto de conjunto, este proceso de transformación de la estructura de tenencia de la tierra —sin duda el más radical de todos los realizados en América Latina— estuvo caracterizado por: dos primeras reformas agrarias que respondían a las reivindicaciones históricas de la población rural y que contaron con un amplio apoyo y movilización de masas; los sucesivos cambios con los que se respondía a las nuevas necesidades surgidas en el decurso de la Revolución, así como a sus estrategias de desarrollo; dos últimas reformas que han respondido a la desestructuración del sector agrario resultante de la crisis que se abatió sobre la isla en los noventa y que si bien han dispuesto del consenso social necesario, han transcurrido con una limitada participación de las masas y más bien conducidas administrativamente.

Como se observa, de las cuatro reformas agrarias de período revolucionario, tres han tenido como afecto consolidar o ampliar al grupo campesino. Así tenemos que en las dos últimas décadas los campesinos pasaron de detentar el 25% de las tierras agrícolas del país a poseer el 42%, casi el doble.

5. Uso del suelo

Uno de los rasgos propios de la constelación latifundiaría en Cuba fue el patrón histórico de un suelo dominado en un 75-80% por la agricultura cañera y la ganadería vacuna. En los años setenta, el incremento de la agricultura no cañera coexistió con la expansión azucarera de los últimos años de esa década, favorecida por la ampliación del área bajo cultivo.⁸ Pero

8 Convencionalmente, la producción agropecuaria se clasifica en Cuba como agricultura cañera, agricultura no cañera y producción pecuaria, con sus respectivas subclasificaciones.

el incremento de la agricultura cañera para sostener zafras azucareras de más de 8 MM t, así como la expansión de la ganadería vacuna, reinstalaron el patrón tradicional de uso del suelo hasta los años noventa, en que este se vio afectado por la crisis.

Por otra parte, desde fines de los años sesenta y en la primera mitad de los setenta, la promoción del modelo tecnológico intensivo impulsó una especialización generalizada del uso del suelo, la que dio lugar a la correspondiente especialización de los medios de producción y de la fuerza de trabajo. Solo la tradicional distribución del uso del suelo en las fincas campesinas mantuvo un cierto nivel de diversificación del uso.

La llamada “reconversión azucarera” iniciada en los años 2000 afectó este patrón de uso del suelo, aún dominante, mediante el traspaso de tierras cañeras a las producciones, agrícola no cañera, ganadera y forestal.⁹ De hecho, la ganadería y la agricultura cañera ocupan actualmente tan solo sobre el 50% de las tierras agrícolas. Por otra parte, la distribución en curso de tierras ociosas para la producción de alimentos podría modificar definitivamente este patrón histórico a favor de la agricultura no cañera.

Precisamente, el mayor desafío inmediato en el uso del suelo es poner en producción el fondo de tierras ociosas existente, estimado a fines de 2011 en 25% de las tierras agrícolas del país.¹⁰

Por tanto, la actual tendencia de la estructura del uso del suelo es a una mayor diversificación en favor de la agricultura no cañera, basada fundamentalmente en la reincorporación de las tierras ociosas a la producción de alimentos. No obstante, la eventual recuperación de la producción ganadera basada en el pastoreo, así como la recuperación de la agricultura cañera, mantendría una alta competencia por la tierra y los recursos, entre estos sectores productivos.

Por último, cabe mencionar la afectación que ha sufrido el fondo de tierras agrícolas como resultado de la degradación de los suelos, la continua expansión urbana y la inversión económica en los sectores industrial y turístico. Este será uno de los grandes desafíos agrarios del mediano y largo plazo.

9 El traspaso proyectado de sobre 1 000 000 ha se distribuiría en: 32% para cultivos varios y hortalizas, 18% para forestal y frutales, y 50% para la ganadería vacuna.

10 El dato más reciente informa de un fondo de 2,3 MM ha de tierras ociosas, de las cuales se habrían distribuido hasta fines de 2012 1,5 MM ha.

6. Organización de la producción agropecuaria¹¹

Las sucesivas reformas agrarias, así como las estrategias de desarrollo agropecuario de cada período, influyeron en la evolución de la organización agraria cubana a favor de formas de organización inéditas, como las empresas estatales y las cooperativas. No obstante, en la actualidad coexisten como formas de producción: la Granja Estatal, ahora minoritaria; las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), originadas en la reconversión de las grandes empresas agropecuarias estatales existentes a fines de los ochenta; las Cooperativas de Producción Agrícola (CPA) de origen campesino, creadas en los años 75-80; y las fincas campesinas organizadas o no en Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS). Un examen más pormenorizado del sector campesino podría ser ilustrativo de esta evolución.

Como señalamos, los productores campesinos, con áreas promedio cercanas a las 24 ha, fueron afirmados como productores individuales o familiares, con la Primera Reforma Agraria de 1959. Estos evolucionaron disminuyendo en número en los años sesenta y setenta, se estabilizaron e incrementaron en número con el proceso de cooperativización impulsado en los años setenta y ochenta, y han estado creciendo con nuevos productores usufructuarios en los años noventa y 2000. De hecho, actualmente se informa de la existencia de más de 450 000 pequeños agricultores entre campesinos históricos, usufructuarios recientes y productores individuales no socializados.¹²

Por otra parte, distintas formas de cooperación agraria han surgido entre los campesinos, con distinta suerte, desde los años sesenta hasta nuestros días.¹³ De hecho, son de origen campesino las formas más simples y complejas de cooperativas agrarias existentes en el país, a saber:

- a. Las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), forma de cooperación simple, en las que se agrupan un número de productores individuales para ciertos fines compartidos. Esta última forma de cooperación, la de mayor auge desde los años noventa y la mayoritaria entre los campesinos, es la que tiende a incrementarse con el acceso de los nuevos productores usufructuarios (cuadro 2):

11 Valdés Paz, Juan (2010). *Los procesos de organización agraria en Cuba. 1959-2006*. La Habana: Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre.

12 En el año 2004 se estimaban unos 20 000 campesinos dispersos, es decir, no vinculados a cooperativas.

13 Figueroa Albelo, Víctor y S. Alemán Santana (2005). *El Modelo Cooperativo Campesino en Cuba*. La Habana: Editora Política.

Cuadro 2
Número de CCS y de asociados. 2012

Concepto	Totales
Cooperativas de Crédito y Servicios	2489
Asociados	348 080
- Propietarios	102 920
- Arrendatarios	3083
- Usufructuarios	155 364
- Familiares	71 326
- Trabajadores asalariados	15 387
Fuerza de trabajo contratada	7927
- Permanentes	5199
- No permanentes	2728
Área que poseen (ha)	2 306 526,236
Propietarios	930 455,4
Usufructuarios	1 302 033,1
Arrendatarios	14 768,8
Colectiva	59 269,0

Fuente: ANAP. Información Estadística Anual. Año 2012.

- b. Las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), de propiedad colectiva, surgidas en los años setenta y ochenta, hasta abarcar el 40% del campesinado, las que han disminuido por distintas causas desde los años ochenta hasta la actualidad (cuadro 3):

Cuadro 3
Balance de indicadores de las CPA. 2012

Concepto	Totales
Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA)	955
- Cañeras	235
- No cañeras	530

- Pecuarias	190
Superficie (ha)	587 878,902
- Propia	535 033,592
- Usufructo	52 845,31
- Superficie p/c CPA	615,58
- Superficie por socio	12,13
Asociados	59 489
- Socios	48 446
- Fuerza de trabajo contratada	11 043
- Promedio de asociados por CPA	62,3

Fuente: ANAP. Información Estadística Anual. Año 2012.

Subrayo que la actual tendencia del sector campesino es a un estancamiento de sus formas cooperativas complejas, las CPA, en favor de las formas simples, las CCS. Las primeras crecieron sobre la base de la propiedad colectiva de la tierra y de los medios, la segunda se halla en crecimiento sobre la base de la creación de nuevos campesinos usufructuarios y la capitalización de las cooperativas de servicios.

7. Agricultura urbana

La crisis agraria y de consumo de los años noventa favoreció, mediante la distribución de parcelas y el mercado libre agropecuario, el resurgimiento de la agricultura urbana y periurbana,¹⁴ mediante una multiplicidad de formas de producción tales como: autoconsumos estatales, parcelas y grupo de parceleros, huertos populares y huertos intensivos, organopónicos populares y organopónicos de alto rendimiento (OAR) y casas de cultivo.

Estas formas de producción urbana tendieron a desarrollarse fundamentalmente como organizaciones cooperativas y comunitarias. Esta actividad fue impulsada desde mediados de los años noventa bajo la orientación del llamado Programa Nacional de Agricultura Urbana, teniendo como objetivos generales desarrollar:

- La producción agrícola, principalmente hortícola, de granos y de arroz; y la pecuaria, de ganado menor, avícola y apícola.

¹⁴ La agricultura urbana y periurbana, de cierta presencia antes de 1959, tendió a decrecer en los años sesenta, hasta que a fines de esa década distintos programas de inspiración búlgara, como el Cordón de la Habana, los Huertos escolares y Huertos colectivos, así como los Hidropónicos estatales desarrollados en años posteriores, fueron acumulando una experiencia productiva, insuficientemente aprovechada.

- La reforestación.
- La producción de semillas, abonos y demás insumos orgánicos.
- La actividad de riego y drenaje.
- El aprovechamiento de residuales.
- La comercialización local de la producción.
- La organización, capacitación y extensión de estas actividades.

Para la realización de estos objetivos, el Programa Nacional se apoya en un universo de productores en expansión en todos los municipios del país. Estas unidades son gestionadas por productores independientes —ya sean individuales o familiares, muchos de ellos de origen campesino— o forman parte de UBPC o de Granjas Urbanas.

Como se observa, el grupo campesino cubano, ya sea como campesinos individuales o cooperativos y como productores rurales o urbanos, ha tendido a crecer en las dos últimas décadas y a elevar su participación en la estructura de tenencia de la tierra agrícola y en la producción no cañera. Este mayor peso específico le ha propiciado un papel más relevante en los modelos económico y agrario del país.

8. Ciencia y tecnología

Desde el comienzo de los procesos de reforma agraria en los sesenta, el desarrollo agropecuario se acompañó de un desarrollo paralelo de los servicios científico técnicos a la agricultura y de las investigaciones agropecuarias, básicas y aplicadas. A fines de la década de los sesenta y comienzo de los setenta, y en apoyo a los planes de desarrollo basados en un modelo tecnológico intensivo en recursos, se inició una verdadera revolución científico-técnica en el sector agrario, en todo lo referido tanto a los servicios como a las investigaciones agropecuarias.

De hecho, se crearon grandes organizaciones de servicios técnicos financiadas presupuestariamente —institutos, centros nacionales, laboratorios centrales, etc.— con redes territoriales y unidades de servicios en todo el país de: suelo y fertilizantes, hidráulicos, fitosanitarios, veterinarios, de inseminación artificial y otros. Igualmente, se crearon diversos centros e institutos de investigaciones en las distintas ramas y especialidades (cuadro 5):¹⁵

15 A estas entidades científico-técnicas del sistema de la agricultura se suman las del Ministerio de Educación, las del Ministerio de Ciencia, Técnica y Medio Ambiente, las del anterior Ministerio del Azúcar, hoy corporación Azcuba, etc.

Cuadro 5
Entidades científico-técnicas del Minagri

Organizaciones	Número
Servicios técnicos	
- Institutos	2
- Centros	5
- Empresas	2
Investigaciones	
- Institutos	16
- Estaciones	3
Otros	1
Total entidades	29

Fuente: Direcciones Jurídica y de Organización. MINAG.

Este despliegue de recurso científico técnico estuvo en apoyo al desarrollo agropecuario en general y a la promoción de un nuevo modelo tecnológico agropecuario intensivo en recursos, en particular. Este modelo aparecía integrado por distintos elementos como la organización a gran escala, la especialización del suelo, la mecanización, el riego, el uso de agroquímicos, el beneficio a los productos, la selección genética, la incorporación de nuevas variedades, etc., en particular.¹⁶ Este modelo intensivo, vuelto convencional, sustituyó al modelo tradicional predominante al comienzo de la revolución agraria, de manera gradual en los años sesenta y, aceleradamente, en los setenta.

Este modelo ha regido directivamente para el sector estatal y extensionalmente para el sector campesino, hasta la década de los noventa, cuando la crisis económica derrumbó el modelo intensivista y lo sustituyó con un modelo emergente, de carácter híbrido, integrado por elementos del modelo intensivo y otros agroecológicos. Este modelo emergente se vio favorecido por la crisis de los abastecimientos técnico productivo, así como por el ascenso de una producción campesina, basada fundamentalmente en el modelo tradicional.

La necesidad de un modelo que garantice a la vez la sustentabilidad económica y ecológica de la agricultura cubana, ha favorecido el establecimiento generalizado de prácticas agroecológicas, teniendo actualmente a su favor: la menor escala de los productores; el modelo de agricultura tradicional campesina como el más sustentable entre las formas de organización de la

¹⁶ Cabe observar que la mayor parte de los elementos del modelo dependían de importaciones, lo cual lo hacía altamente vulnerable.

producción existentes; una incipiente cultura ecológica; y un sistema de servicios técnico e investigaciones que podrían funcionar en apoyo a la expansión acelerada de prácticas agroecológicas sobre base científica.

Si bien los productores campesinos quedaron bajo la atención de estos servicios técnicos agropecuarios, su inclusión bajo un modelo agrotecnológico intensivo en recurso se limitó a ciertas actividades productivas y preferentemente a las CPA.

9. Algunos desafíos actuales del sistema agrario cubano

Los logros tecnoproductivos de la economía agraria cubana, en las tres primeras décadas, dejaron sin resolver los problemas de su ineficiencia, patentes en la baja productividad de los medios y del trabajo, así como en la creciente necesidad de subsidios públicos, en casi todas sus ramas. Ello mostraba que el modelo agropecuario cubano se hacía cada vez más insostenible, tanto económica como ecológicamente.

Las principales causas de esta tendencia eran tanto internas al modelo agropecuario conformado desde los sesenta —modelo tecnológico, estatización, centralización, inadecuado mecanismo de incentivación, insuficientes relaciones monetario mercantiles, etc.— como externas al mismo, caso del sistema de dirección y planificación de la economía (SDPE), vigente en cada período. La crisis de los años noventa hizo patente tanto la imposibilidad de sostener este modelo y la urgencia de suplantarlo por otro, como la necesidad de enmarcarlo en un nuevo sistema de dirección y planificación de la economía.

En la actual etapa de “actualización del modelo económico y social” cubano el nuevo sistema deberá incorporar, entre otros aspectos, una mayor autonomía de la esfera empresarial, una planificación complementada con el mercado y un régimen financiero duro. A este SDPE o “modelo de gestión”, se deberá adecuar el nuevo modelo agropecuario. Precisamente corresponderá a ese nuevo modelo recuperar la capacidad agroexportadora del país y la seguridad alimentaria de su población.

Entre las dificultades que enfrentará la implantación de un nuevo modelo agropecuario y de gestión económica en el país, está la falta de fuerza de trabajo directa en el sector así como la irrentabilidad de la mayor parte de sus empresas. Mientras tal modelo no quede definido en todas sus partes, se hace necesario anticipar políticas orientadas a superar dichas dificultades.

Entre estas políticas se destaca la llamada “municipalización de la agricultura” iniciada en 2008, con el objetivo de descentralizar y territorializar en aspectos referidos a la producción, comercialización, aseguramientos y servicios agropecuarios, así como a la dirección estatal de estas actividades, desde la

instancia municipal. Si bien la “municipalización”, como expresión de una deseable estrategia de descentralización y territorialización de los procesos institucionales, es transversal a todos los sistemas —político, económico, civil, cultural, etc.—, y por ende atañe a todas las esferas del país, en lo que respecta al sector agrario se presenta como una estrategia emergente orientada a enfrentar los problemas de: una recuperación incompleta del sector; de inseguridad alimentaria; la disminución de las tierras cultivadas, etc. La experiencia de estos años prueba que esta política de municipalización agraria debe completarse con una mayor descentralización de facultades y recursos, así como integrarse en una reforma integral del sistema agrario y de su entorno institucional.

10. Desarrollo rural

Como prioridad absoluta del programa revolucionario y como parte inseparable de la estrategia nacional de desarrollo, se planteó desde los primeros años la superación de las condiciones de la sociedad rural cubana. Estas condiciones se referían tanto a las estructura de propiedad y tenencia de la tierra y demás medios de producción agropecuaria, en que se sustentaba la estructura de clases en el campo; y a las relaciones de explotación, opresión y exclusión dominantes en la sociedad rural prerevolucionaria; como al atraso absoluto y relativo de la sociedad rural, respecto de la urbana.¹⁷

Para la superación de estas condiciones fue necesario, en primer lugar, que sucesivas reformas agrarias suprimieran radicalmente a las clases dominantes cubanas, terratenientes y burguesía agraria, así como a las administraciones de las compañías extranjeras; a la vez, reproducir de manera ampliada al proletariado agrícola y al campesinado. De otra parte, las transformaciones agrarias en general, y la evolución de la organización agraria en particular, dieron lugar a una nueva estructura ocupacional en el campo cubano, cuyos principales perfiles han sido: productor individual, productor cooperativo, obrero manual, operario, técnico, trabajador administrativo, dirigente, artesano y trabajador por cuenta propia.

En segundo lugar, la abolición y superación de tales relaciones fueron el efecto acelerado de las reformas agrarias promovidas en los años sesenta y del establecimiento de un nuevo orden socialista en la nación.

En tercero, la superación del atraso quedó sujeta en gran medida al desarrollo general del país pero desde el primer momento, las particulares

17 La enorme diferencia entre la ciudad y el campo, característica de la sociedad cubana prerevolucionaria, hacía que en la zona rural estuvieran sobrerrepresentadas todas las manifestaciones de atraso escolar, insalubridad, desempleo, pobreza, carencia de servicios público y marginalidad social.

políticas de desarrollo rural permitieron avanzar en la nivelación de las condiciones del campo y la ciudad, al tiempo que las propias áreas urbanas de la mayor parte del país eran también objeto de desarrollo.

Las transformaciones que a lo largo del tiempo se derivaron de estas políticas de nivelación del campo y la ciudad, pueden resumirse:

- Se sustituyó el desempleo permanente y estacional con el pleno empleo permanente de todos los trabajadores rurales.
- Se extendió a todas las áreas rurales la política social de la Revolución, consistente en la distribución, universal y gratuita de bienes públicos como: la salud, la educación, el deporte y la cultura, la seguridad social y la asistencia social. Ello ha permitido índices de salud, de escolarización, de consumo deportivo y cultural, y de seguridad social, semejante a los de las ciudades.
- Se disminuyó perceptiblemente la población bajo el umbral de pobreza y esta tomó el carácter de asistida.
- Se creó una extensa infraestructura conformada por: sistemas de viales, electrificación, sistemas hidráulicos, viviendas, instalaciones de servicios sociales, comunicación, etc., que abarca hoy la casi totalidad del territorio rural.

La aminoración de las diferencias entre el campo y la ciudad permitió una más plena integración de la población rural en la sociedad nacional. A la vez, ciertas políticas públicas como la implantación de los centros de la enseñanza media en el campo o las movilizaciones de trabajadores voluntarios urbanos a tareas productivas en el campo, favorecieron una identidad nacional común y una cultura compartida.

No obstante los avances en la nivelación entre el campo y la ciudad, la población rural tendió a disminuir con el tiempo, tanto en términos absoluto como relativo, afectando crecientemente la reproducción de la fuerza de trabajo agropecuaria. De hecho, la fuerza de trabajo ha estado disminuyendo tendencialmente en casi todas ramas de producción, hasta años recientes, cuando nuevas políticas de estímulo y de distribución de tierras han favorecido el regreso de productores directos.¹⁸

La mayor parte de este regreso de fuerza de trabajo urbana al campo ha estado enmarcada en un proceso de recampesinación del espacio rural. De hecho, los productores privados habrían duplicado su tenencia de tierras

18 El patrón de estímulo se basa en su incorporación en condiciones de productor familiar, poseedor de una parcela de tierra y demás medios de producción, con derechos dominicos en continua ampliación que tienden a transformarlo en un pequeño empresario rural, beneficiado por el autoconsumo alimentario, la existencia de un mercado libre agropecuario y la seguridad social, así como en condiciones de mayor estatus que un trabajador urbano.

agrícolas y número de campesinos, desde 2007 hasta la fecha. Aunque no todos estos productores usufructuarios han sido pobladores rurales, sí lo han sido la mayoría de ellos, los que ven favorecida su adaptación al insertarse en estructuras agrarias ya establecidas.

El desarrollo rural ha favorecido en particular la incorporación de la mujer al trabajo social con su mayor independencia y protagonismo así como de trabajadores jóvenes, mayormente en condiciones de fuerza de trabajo calificada.

Otra importante transformación rural ha sido la representación que esta ha alcanzado en el sistema político como resultado de:

- La equiparación del sistema político rural con el urbano, particularmente en lo referido a las organizaciones de base del Partido Comunista (PCC) y a los órganos locales del Poder Popular.
- La organización de la población rural en el marco de las numerosas organizaciones de masas (OO.MM.) creadas por la Revolución: algunas propiamente rurales como la Asociación de Agricultores Pequeños (ANAP) y el Sindicato de Trabajadores Agropecuarios; y otras como extensión de las OO.MM. nacionales, como los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubana y demás organizaciones juveniles.
- La reconstrucción, más que insuficiente, de una red de asociaciones civiles, mediante las cuales se representan intereses sectoriales o profesionales de la población, algunas propiamente rurales y otras compartidas con la sociedad urbana.

Esta representación institucional adolece de las deficiencias que estas instituciones presentan para toda la sociedad. En este caso, agravada por la ambigüedad en la membresía —el Sindicato de Obreros Agrícolas incluye a los tradicionales asalariados agropecuarios y a los cooperativistas de este origen integrados en la UBPC, etc.— o por la reconversión de su carácter de organización de masas en corporación de producción —la ANAP ha convertido a todas las cooperativas en sus “organismos de base”, todos los nuevos productores “usufructuarios” tienen como requisito incorporarse a una CCS, etc.—, todo lo cual hace precaria la representación de los productores directos y deja a las organizaciones de masas en su limitado papel de promover las políticas decididas centralmente en el sistema político.

No obstante, la Asociación de Agricultores Pequeños (ANAP), de más de medio siglo de creada, constituye la única organización territorial y nacional que agrupa, organiza y logra una representación potente de los intereses del sector campesino, familiar y cooperativo. Ello le permite participar institucionalmente en la formulación e implementación de las políticas referidas al sector.

Entre tantos desafíos, no es uno menor poder rescatar para el imaginario social una mentalidad rural, hoy afectada por patrones de vida y consumo urbano, que le devuelva al sector agrario su identidad y propicie su reproducción.

Finalmente, debo mencionar que una explotación agraria tanto extensiva como intensiva en recursos, ha dejado su huella en el medio ambiente rural, afectándolo con: un mayor deterioro de los suelos, contaminación de las aguas, pérdida de biodiversidad, polución ambiental, etc. Una mayor conciencia ecológica y firmes políticas ambientalistas del Estado han permitido iniciar desde los años ochenta, una recuperación de estas afectaciones, así como ha propiciado prácticas más sustentables del medio ambiente y los recursos.

11. La recampesinación de la agricultura y la sociedad rural cubana

Si bien la crisis de los años noventa impactó con fuerza a todos los sectores de la economía y la sociedad cubana, la afectación a la economía agropecuaria y a la sociedad rural fue particularmente grave al producir una descapitalización generalizada y el derrumbe del modelo tecnológico intensivo instaurado en los años setenta. Esta crisis agraria dio lugar a dos nuevas reformas agrarias, a la reestructuración de la tenencia de la tierra, al surgimiento o extensión de nuevas formas de producción y a la desigual recuperación de las distintas ramas agropecuarias —mucho menos en la agricultura cañera y la ganadería— en detrimento del uso del suelo agrícola.

Entre las estrategias de recuperación han tenido un papel central la cooperativización y la recampesinación de la agricultura cubana como parte de un proceso de desestatización, aún en curso. La recampesinación ha puesto de relieve aspectos virtuosos de la vida y la actividad campesina que habían quedado soslayadas y descalificadas por las estrategias de modernización agropecuaria al uso en los años sesenta. En este sentido, vale enumerar algunos de los temas en los cuales el modo de producción campesino, familiar o cooperativo ha mostrado con el tiempo sus ventajas comparativas, a saber:

- *Alianza obrero-campesina.* Las reivindicaciones de los campesinos cubanos encontraron en el programa y la práctica de las fuerzas revolucionarias la realización de sus aspiraciones de acceso seguro a la tierra, justicia social y desarrollo. El campesinado cubano ha sido por más de medio siglo un firme aliado de otras fuerzas revolucionarias en la transformación de la sociedad cubana, en la defensa del régimen revolucionario y en la construcción de una sociedad socialista.
- *Estructura de tenencia.* El campesinado cubano ha elevado su peso específico en la estructura de tenencia de la tierra y tiende a incrementarlo como

efecto de las estrategias de recampesinación en curso. La mayor presencia de las formas de explotación familiar de la tierra va acompañada, entre otras ventajas, de una mayor dotación estable de fuerza de trabajo.

- *Uso del suelo.* El modelo de uso del suelo que conlleva la pequeña explotación campesina se ha vuelto un factor altamente favorable a la diversificación agropecuaria y a la recuperación de los suelos.
- *Modelo agroecológico.* El campesinado cubano ha probado ser la principal reserva de las prácticas agroecológicas en el país y fuente de un nuevo modelo agrotecnológico que propicie una agricultura viable, económica y ecológicamente.
- *Reserva biótica.* Los productores campesinos han mostrado poseer la principal reserva biótica de la nación —variedades, semillas, pies de crías, etc.— y barrera de resistencia a la expansión de los transgénicos.
- *Organización de la producción.* Las formas de gestión familiar y cooperativa desenvuelta por los campesinos cubanos a lo largo del período revolucionario han sido la principal expresión de la organización y cultura de la autogestión económica en el país. El campesinado seguirá determinando la extensión de las prácticas autogestionarias en la agricultura cubana.
- *Modelo económico agrario con mercado.* El campesinado ha sido el depositario de las limitadas relaciones mercantiles que han existido y se promueven en la agricultura cubana; también ha sido el sujeto con mayor despliegue de sus derechos dominicos. Ambas son condiciones de un futuro desarrollo de la agricultura cubana y del desempeño de otros agentes; por ende, corresponderá al campesinado un papel de vanguardia en el desenvolvimiento de las estrategias de recuperación y desarrollo de la agricultura cubana, ahora en curso. De hecho, la participación del campesinado en la producción agropecuaria, principalmente alimentaria, resulta desproporcionada a su participación en el fondo de tierras agrícolas, lo cual señala su capacidad para una mayor y más rápida recuperación de las condiciones de la crisis, así como su mayor eficiencia relativa.
- *Contribución a la seguridad alimentaria y al abastecimiento turístico.* El carácter tradicional de la producción campesina y su mayor dinamismo en la recuperación ha hecho de su gestión un componente determinante de la seguridad alimentaria de la población. Este papel se ha visto reforzado en el actual proceso de recampesinación de la estructura de tenencia. Igualmente, la producción campesina se ha vuelto por su disponibilidad y calidad, un factor determinante en el aprovisionamiento al sector turístico del país.

- *Contribución a la construcción nacional e identidad cultural.* El desempeño histórico del campesinado en las luchas políticas y sociales de la sociedad cubana, así como su peculiar acervo cultural, han contribuido enormemente a la formación de la nación cubana y a su identidad cultural. Su aporte a la liberación nacional se equipara al de los demás grupos sociales. En este sentido, la evolución del actual grupo campesino es parte inseparable de la evolución de la nación cubana.

Estas consideraciones no deben ocultar el hecho de la diferenciación al interior del grupo campesinado cubano como efecto de la desigual distribución de recursos y capacidades, nivel de acumulación y ventajas económicas. Las estrategias de recampesinación en curso deberán tener en cuenta estos procesos subyacentes.¹⁹

12. In conclusiones

El carácter estatizado de la experiencia socialista cubana hizo del sector estatal de la agricultura el de mayor peso en la estructura de tenencia, el centro del desarrollo agropecuario del país, el espacio de implementación del modelo agrotecnológico intensivo en recursos y el garante de la seguridad alimentaria de la población. En este entorno, le correspondió a la agricultura campesina un papel secundario y al grupo campesino tendencias de decrecimiento o crecimiento, según la etapa y las estrategias de desarrollo implementadas en cada una.²⁰

Si bien en los años ochenta el modelo agrario estatista ya manifestaba señales de agotamiento, fue la crisis de los años noventa la que dio lugar al derrumbe de la agricultura estatal organizada en grandes empresas agropecuarias y a la emergencia de un sector cooperativo. Al comenzar el siglo XXI las formas de producción no estatales —cooperativas de distintos tipos y campesinos— eran predominantes en la agricultura cubana, tanto en la estructura de tenencia como en el producto agrario. Por otra parte, el grupo social campesino es actualmente el de más acelerado crecimiento al interior de la sociedad rural.

Los efectos de la crisis sobre la agricultura cubana y las ventajas comparativas de las distintas formas productivas, revelaron la importancia de la

19 Consúltense los trabajos de la investigadora Lucy Martín del CIPS sobre el tema, por ejemplo: Martín, Lucy (1991). *El campesinado en Cuba: estratificación interna y procesos fundamentales*. Ponencia en el XVIII Congreso de ALAS. La Habana: CIPS-ACC.

20 Es posible identificar en cada período distintas actitudes de la dirección política respecto a la importancia del campesinado, a su preservación, a su desaparición espontánea o a su inclusión en las estrategias de desarrollo.

unidad campesina para la recuperación, expansión y sustentabilidad de la producción alimentaria en condiciones de baja disponibilidad de recursos.

Por otra parte, el predominio de las formas autogestionarias planteó la necesidad de extender las relaciones mercantiles en el sector y de la creación de mercados libres de productos agropecuarios, como el principal marco regulatorio del sector agrario. Le ha correspondido a la economía campesina el rol principal en la promoción de relaciones mercantiles —aún restringidas en diversos grados— y en la flexibilización de la planificación centralizada sobre el sector.

Pero más importante ha sido el papel del campesinado como el depositario de las artes tradicionales de cultivo, cuyas virtudes agroecológicas se han vuelto el principal recurso para la reconstrucción del modelo agrotecnológico del país.

Por la fuerza de las circunstancias y una mayor evolución del pensamiento agrario, se ha pasado de una mentalidad que veía al campesinado como un sujeto social premoderno, llamado a extinguirse gradualmente bajo el impacto del desarrollo socialista de la sociedad rural cubana, a un nuevo y principalísimo actor en la recuperación del país y en el portador de una nueva racionalidad frente a las relaciones económicas y a la naturaleza, así como depositario de un modo de vida más compatible con la preservación de la sociedad rural cubana.

Entendemos que la trayectoria política, económica y social del campesino cubano, actor y sujeto del proyecto revolucionario y socialista nacional, puede ser útil para otras experiencias latinoamericanas. La experiencia cubana puede mostrar la relevancia del campesinado en las estrategias de liberación, justicia social y desarrollo de nuestros países. Por otra parte, el campesinado resulta ser una fuerza y una cultura imprescindible en la lucha contra las tendencias de la actual globalización neoliberal del capitalismo, así como para afrontar los cambios climáticos que ya nos afectan.

La Habana, 2013

13. Bibliografía

- Álvarez, M. (1990). *El campesinado cubano y su estructura interna en la década de los 50. Informe de Investigación*. Facultad de filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- Deer, Carmen Diana (1995). Meicke Meurs. *Towards reconstruction of Cuba's Agrarian Transformation 1960-1999*. Paper presentado en el congreso "Agrarian Questions". Holanda: Wageningen Agricultural University.

- Figueroa Albelo, V. y S. Alemán Santana (2005). *El Modelo Cooperativo Campesino en Cuba*. La Habana: Editora Política.
- Funes, Fernando (2007). “Visión agroecológica de la agricultura cubana en el contexto reciente (1991-2007) y perspectiva (2008-2011)”. Presentación de diapositivas. La Habana.
- Gómez, Orlando (1983). *De la Finca Individual a la Cooperativa*. La Habana: Editora Política.
- Martín, Lucy (1988). “Procesos actuales en la transformación de la estructura interna del campesino cubano”. En *Estudios de la sociedad cubana contemporánea*. La Habana: Ed. Academia.
- El campesinado en Cuba (2007). “Estratificación interna y procesos fundamentales”. Ponencia en el XVIII Congreso de ALAS. La Habana: CIPS, ACC.
- Navarrete, Acebedo y R. Cratilio (s/f). *Apuntes sobre Derecho Agrario Cubano*, t. I y II. Facultad de Derecho. Universidad de La Habana. La Habana: MES.
- Pérez, Niurka (1989). “Las relaciones socio políticas del campesinado”. En *Economía y Desarrollo* n.º 5. La Habana: Facultad de Economía. UH.
- Talancón, Liudmila (1994). *Las relaciones político-económicas de los productores tabacaleros campesinos en el municipio de Pinar del Río*. La Habana: Bibl. De Filosofía e Historia, UH.
- Valdés, Orlando (1990). *La socialización de la agricultura en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Valdés Paz, Juan (1980). “El proceso de colectivización rural en Cuba”. En *Revista Estudios del Tercer Mundo* n.º 1. México D. F.
- (1981). “La pequeña producción agrícola en Cuba”. En *Revista México Agrario* n.º 1, año V, México D. F.; y *Revista Ciencias Sociales* n.º 19 y 20, San José.
- (1981). “Notas sobre la socialización de la propiedad privada en Cuba”. En *Revista Estudios Sociales Centroamericanos*. San José.
- (1997). “Organización Agraria y Gobierno Local en Cuba”. En *Revista Temas* n.º III. La Habana.
- (1997). “Procesos Agrarios en Cuba. 1959-1995”. En *Ciencias Sociales*. La Habana.
- (2004). “El proceso de institucionalización en Cuba”. En *El espacio y el límite. Ensayos sobre el sistema político cubano*. La Habana: Casa Ruth.
- (2010). “El proceso de organización agraria en Cuba. 1958-2007”. La Habana: Fundación Núñez Jiménez, El Hombre y la Naturaleza.

VV.AA. (1987). *Componentes socio clasistas de la sociedad cubana actual*. Informe de Investigación. La Habana: CIPS, ACC.

Documentos

1973. *Los campesinos cubanos y la Revolución*. La Habana: COR.

1976. *Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana: Editora Política.

1984. *Desarrollo de la Agricultura en Cuba*. CIDA. La Habana: Ministerio de la Agricultura.

1987. *Informe del Ministerio de la Agricultura a la Asamblea Nacional del Poder Popular*. La Habana: MINAG.

1992. *Ley de Reforma Constitucional*.

1965, 1970, 1975. *Anuario Estadístico de Cuba*. La Habana: Juceplan.

1980, 1989. *Anuario Estadístico de Cuba*. Comité Estatal de Estadística.

2010, 2011 y 2012. *Anuario Estadístico*. La Habana: ONE, MEP.

2012. ANAP. *Información Estadística Anual. 1995-2001*.

Concentración de tierras y de agua: el caso del Perú

Laureano del Castillo

COMO PARTE DEL Seminario “Por qué y cómo apoyar a las agriculturas campesinas en Latinoamérica”, este investigador peruano fue invitado a comentar una interesante ponencia preparada por Mario Sosa, investigador guatemalteco de Clacso, en la que se ocupa del proceso de acaparamiento de tierras en América Latina. En la introducción de su trabajo Sosa afirma que el acaparamiento de la tierra y los territorios constituye hoy el primer factor en la destrucción de la agricultura familiar y la economía campesina. La causa y los efectos de ese proceso son descritos crudamente:

En lo que va del presente siglo, a partir de la figura del agro negocio y de las explotaciones mineras principalmente, se ha gestado una evolución en retroceso en materia de repartos agrarios. [...] en la mayoría de países de América Latina hoy estamos en franca contrarreforma agraria, en beneficio de capitales transnacionales, extra regionales y regionales, y locales (Sosa, 2013: 1).

Para ilustrar ese proceso, Sosa cita el caso de los agrocombustibles: “En concreto, para inicios del 2013, Grain (2013a: 4) reporta un total de 1 millón 499 mil 994 hectáreas apropiadas para agro combustibles en América Latina, que incluyen la producción de palma de aceite, jatrofa y caña de azúcar principalmente” (2013: 4). El otro caso es el de la minería que, según afirma Sosa, “forma parte de las modalidades en el acaparamiento de tierras y, especialmente, de territorios”.

En este trabajo pretendo mostrar cómo el agua es también objeto de ese proceso de concentración de recursos, generando otros problemas adicionales y afectando sobre todo a los pequeños agricultores y comunidades indígenas en nuestros países. Recurriré al caso peruano para ilustrar este proceso, donde tal vez la concentración de tierras se presenta de manera más abierta, pero que se expresa también en otros países.

1. La importancia del agua

Además de ser un recurso indispensable para la vida de los seres humanos (y de la vida en general, tal como la conocemos), el agua es un recurso fundamental para la reproducción de la agricultura campesina. Baste decir que de acuerdo a cifras de FAO, en la mayor parte de los países la agricultura concentra el 70% del consumo de agua (FAO). Toda vez que no es posible la explotación agrícola sin contar con agua, su escasez o ausencia no solo afecta a los pequeños agricultores e indígenas, sino también a los medianos y grandes agricultores. Pero aquí tiene importancia introducir un dato complementario: la mayor parte de agricultores en los países de América Latina son pequeños. En el caso de Perú, el IV Censo Nacional Agropecuario, realizado a fines de 2012, da cuenta de que el 81,8% de las unidades agropecuarias están constituidas por agricultores que poseen menos de 5 ha (INEI, 2013), esto es pequeños agricultores y miembros de comunidades campesinas y nativas.¹ La mayor parte de esos pequeños productores (el 67,9% de las unidades agropecuarias, según la misma fuente) están ubicados en la sierra del Perú.

En la sierra, que por su ubicación geográfica corresponde a la región de los Andes, aproximadamente el 95% de las tierras de cultivo son de secano (1 200 000 ha), esto es, dependen de las lluvias para poder desarrollarse. La gran mayoría de los agricultores peruanos se encuentra asentada de esta forma en la región donde las condiciones geográficas y climáticas resultan más difíciles.

Expresando una paradoja que también se observa en otros países, la mayor parte de la población peruana se asienta en donde existe la menor disponibilidad de agua dulce. Según datos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el 65% de la población se ubica en la vertiente del Pacífico, donde se cuenta con una disponibilidad de 2% del agua, mientras que el 30% de la población se asienta en la vertiente del Atlántico, donde la disponibilidad del agua es de 97,5% (ANA, 2012: 20).

En efecto, en la costa peruana se asienta la mayor parte de la población, lo que se explica por la presencia de las ciudades más grandes, lo más importante de la industria, los puertos y aeropuertos, además de la mayor y mejor oferta de servicios, como escuelas y universidades. Pero también, desde hace mucho tiempo, se ubican allí las mejores tierras agrícolas del país, que son las que tradicionalmente se han aprovechado para la exportación. No

1 En 1969 se cambió la denominación legal de las comunidades indígenas. A partir de ese año, en que se publicó la Ley de Reforma Agraria, las comunidades ubicadas en la costa y sierra se denominan comunidades campesinas, reconociéndose como comunidades nativas a las ubicadas en la selva y ceja de selva del país.

obstante, en la región de la costa no llueve (con las excepciones derivadas de la presencia del evento El Niño), lo que hace que la agricultura dependa exclusivamente del riego.

La peculiar circunstancia de carecer de lluvias y depender del agua de riego es lo que explica que desde la época colonial la legislación haya atendido preferentemente a la región costeña. Asimismo, desde inicios del siglo xx las políticas públicas han privilegiado las obras de irrigación en esta región, beneficiando sobre todo a los hacendados y agricultores modernos en perjuicio de los pequeños agricultores y campesinos. El excelente trabajo de María Teresa Oré muestra con claridad esta tendencia para el caso del valle de Ica, al sur de Lima, donde la demanda de los productores de algodón para la exportación fue atendida por el Gobierno de entonces, derivando aguas de la región altoandina, lo que finalmente conllevó que la comunidad indígena de Tate, asentada en las tierras bajas, perdiera sus tierras (ORÉ, 2005).

Siguiendo el proceso de urbanización (un fenómeno global también presente en nuestro continente), la demanda por agua potable por parte de esa creciente población viene presionando también sobre el agua. De esta forma, siguiendo las informaciones oficiales, luego de los usos agrícolas, el uso poblacional sigue en importancia representando el 12% del total de los usos consuntivos, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Uso del agua a escala nacional

Uso del agua a escala nacional por la población y los principales sectores productivos, 2002 (en MMC/año)										
Vertiente	Uso consuntivo									Uso no consuntivo
	Poblacional		Agrícola		Industrial		Minero		Total	
Pacífico	2086	12%	14 051	80%	1103	6%	302	2%	17 542	4245
Atlántico	345	14%	1946	80%	49	2%	97	4%	2437	6881
Titicaca	27	30%	61	66%	3	3%	2	3%	93	13
Total	2458	12%	16 058	80%	1155	6%	401	2%	20 072	11 139

Fuente: Autoridad Nacional del Agua.

2. Nuevas demandas por el agua

En los últimos años, respondiendo a las condiciones del mercado, el agua viene siendo objeto de mayor demanda. El incremento de la población, el crecimiento de las ciudades y en general la mayor demanda que implica mantener el modelo de desarrollo, junto con una cultura consumista, presionan por el agua.

En lo que interesa en el presente trabajo, debo destacar que el agua viene también siendo destinada a cubrir mayores demandas agrícolas. Pero no se trata de la producción de alimentos para nuestras poblaciones. Por el contrario, se trata principalmente de la producción agrícola para la exportación, a lo que se suma la producción de biocombustibles o agrocombustibles (principalmente caña de azúcar para producir etanol, así como de palma aceitera y jatropha, para la producción de biodiésel). Pero también la exportación de flores resulta un excelente negocio en el que se requiere mucha agua.²

Por su parte, la fuerte demanda que ha experimentado el mercado mundial ha llevado a que en la región los proyectos mineros y petrolíferos se incrementen notablemente. Siguiendo el caso peruano, se ha pasado de 2 580 000 ha objeto de concesiones mineras en el año 1991, a más de 26 752 000 ha en junio 2013.³

¿Cuáles son los efectos que trae esta nueva y creciente presión sobre el agua? La evidente consecuencia de una mayor demanda sobre el agua es la disminución de la disponibilidad del agua para las distintas actividades que venían aprovechando de este recurso, lo cual genera situaciones de conflicto. Pero lo que resulta siendo más serio es la mayor contaminación del agua, de la que se responsabiliza sobre todo a la minería, pero de la que tanto el vertimiento de aguas servidas por las ciudades y poblados rurales, la industria, la actividad agrícola y la acuicultura son responsables. De esta forma, no solo se reduce la disponibilidad de agua en cantidad, sino también en su disponibilidad.

El hecho de que paradójicamente se descubra una ingente riqueza minera en las partes altas de la cordillera de los Andes, allí donde fueron empujadas históricamente las comunidades campesinas por los hacendados, para apropiarse de sus mejores tierras, plantea otro problema. Sobre todo la minería a gran escala que se viene aplicando implica la explotación de los minerales a tajo o cielo abierto, lo que significa la remoción de enormes volúmenes de tierra. En este caso, además de los riesgos de contaminación del agua y de alteración

2 Véase, por ejemplo, Zapatta, A. y P. Mena (2013). "Acumulación de agua y floricultura en un mosaico de territorios". En *Aguas robadas, despojo hídrico y movilización social*. Quito: Abya-Yala, Justicia Hídrica, IEP.

3 Puede verse el 12.º *Observatorio de Conflictos Mineros* n.º 12. (CooperAcción, 2013).

de los acuíferos, se tiene la afectación de las cabeceras de cuenca, afectando así a todos los usuarios de la cuenca, aguas abajo.

Adicionalmente se tiene la afectación de los bosques originada por la introducción de plantaciones de palma aceitera en tierras de bosques amazónicos. Aunque los entusiastas impulsores de este negocio afirman que se trata de aprovechar tierras de bosques que fueron degradados, lo cierto es que las enormes extensiones de tierras que con suma rapidez les otorgan las autoridades difícilmente pueden considerarse como tales y menos de tierras eriazas. Se produce así una alteración del frágil ecosistema del bosque amazónico, además de la expulsión de sus tierras a pequeños agricultores y comunidades indígenas.

Tampoco puede dejarse de lado las actividades destinadas a la generación de energía eléctrica, utilizando la fuerza de las caídas de agua, una forma supuestamente de energía limpia destinada a cubrir la creciente demanda de las ciudades, y de empresas industriales y mineras. Más allá de las grandes inversiones que ello supone, se requiere también el represamiento de las aguas, lo que conlleva al desplazamiento de campesinos de sus tierras de cultivo, además de la alteración del ciclo de los ríos o de lagunas.

En la introducción de estas nuevas actividades hay, sin embargo, otras formas de afectación del agua, menos visibles pero igualmente importantes. Quizás la más directa es la disminución de la disponibilidad del agua, lo que afecta a los cultivos de campesinos y comunidades, que ven aún más reducida su posibilidad de realizar cultivos que tradicionalmente realizaban. En el caso de las poblaciones ubicadas en las partes altas de las cuencas, la alteración de los cursos de agua y de las aguas subterráneas conlleva la reducción de los bofedales, espacios adecuados para el mantenimiento de los camélidos sudamericanos (alpacas y llamas) que componen parte sustantiva de los medios de vida de las familias campesinas. Este último es el caso, por demás paradigmático, de la comunidad indígena de Ccarhuancho, en el departamento de Huancavelica, que se opone a la extracción de mayores volúmenes de agua de las lagunas ubicadas en sus territorios para derivarlas a las tierras costañas de Ica, de modo de poder continuar con la producción de espárragos para la exportación.⁴

La seguridad alimentaria se ve igualmente afectada con la agricultura de exportación. Si bien se trata de producir productos alimenticios que son muy apreciados en los mercados norteamericano y europeo (llamados

4 Esta comunidad llevó su reclamo ante el Tribunal Latinoamericano del Agua, el cual en octubre de 2007 resolvió a su favor, ordenando al Estado peruano a paralizar las obras de derivación de aguas. Esa sentencia, a pesar de provenir de un tribunal cuyas resoluciones no son vinculantes pero sí constituyen un precedente moral, sirvió para que la comunidad iniciara diálogos con las autoridades.

productos *gourmet*, por lo que tienen precios muy atractivos), difícilmente puede decirse que ello ayuda a la seguridad alimentaria. Por el contrario, la difusión de dichos cultivos significa menos áreas de cultivo para la producción de alimentos para el mercado nacional. Tampoco se puede olvidar la gran cantidad de agua que consumen dichos productos, la cual, para el caso del espárrago, se estima en 15 000 m³/ha, que en algunos casos llega hasta los 22 000 m³ (Salazar, 2012).

El caso de Ica y la sobreexplotación del acuífero en esa desértica región del Perú ha sido objeto de estudios. Uno de los más profundos se realizó en 2010 por Progressio, con la colaboración de investigadores del Water Witness y Cepes. Así, en una de sus partes, refiriéndose a la disminución del nivel de la napa freática, se puede leer lo siguiente:

En base a información proporcionada por el estudio del Banco Mundial, la tasa de disminución ha llegado a extremos —hasta unos 8 a 10 metros por año en Villacurí y 5 metros por año en Pachacútec, a mitad de camino bajando por el valle de Ica. Estas altas tasas de disminución constituyen las tasas más rápidas de disminución del acuífero en todo el mundo (Progressio, 2010: 32).

El caso de Ica y la producción de espárragos no es sino un ejemplo de esa lógica que no toma en cuenta los efectos en el ambiente ni en la sociedad, considerados solo como externalidades menores, enfocándose solo en los beneficios económicos y en la generación de empleo, supuestamente de calidad. Como dijimos líneas más arriba, desde mucho tiempo atrás se considera que el agua es mucho más útil en la costa y por eso se mantiene una política estatal que no solo alienta sino que impulsa irrigaciones en la costa peruana usando agua proveniente de la vertiente del Atlántico, con el discutible supuesto de que allí “sobra” el agua.

3. Dos ejemplos de la política de irrigaciones

En la lógica de impulsar el crecimiento de la producción agraria, se han desarrollado en el Perú grandes obras de irrigación, orientadas hacia el incremento de la frontera agrícola y la mejora del riego en las áreas en producción. Un documento oficial, elaborado por una Comisión Multisectorial,⁵ en un poco usual ejercicio de autocritica, señalaba al respecto:

En los últimos 30 años, el carácter intervencionista del Estado en el manejo de los recursos hídricos ha impulsado la inversión pública en proyectos hidráulicos,

5 La referida Comisión Multisectorial estuvo conformada por representantes de los ministerios de Agricultura, Defensa, Economía y Finanzas, Energía y Minas, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Salud y Producción.

actualmente transferidos en su mayoría a los Gobiernos Regionales, que han significado hasta el 2001 una inversión con fondos públicos del orden de los 5 mil millones de dólares americanos; quedando pendiente aún una inversión de alrededor de 3 mil millones de dólares. Los beneficios obtenidos por estas inversiones distan mucho de los esperados y hoy en día el Estado busca la consecución de los mismos mediante la participación de la inversión privada, promovida actualmente por los gobiernos regionales con el apoyo de ProInversión a través de la venta de tierras y concesión del servicio de agua (Comisión Técnica, 2004: 7).

A pesar de dicha crítica, el Estado peruano mantiene una política de aliento a las grandes inversiones en actividades extractivas y también impulsando las agroexportaciones. Una de las experiencias que el Gobierno y el Banco Mundial promocionan como exitosa es la de la irrigación de Chavimochic, en la costa norte. Allí, el resultado de sucesivos remates de tierras realizados entre 1994 y 2006 ha llevado a una situación en la cual once empresas concentran el 84,1% de la superficie ganada al desierto, como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 2

Concentración de la tierra en la costa norte, Perú

Empresa	Área bruta	%
Camposol S. A.	9180	20,9
Compañía Minera San Simón S. A.	6185	14,1
El Rocío S. A.	4901	11,2
Empresa Agroindustrial Laredo	3790	8,6
Rego Corporation	3778	8,6
Green Perú S. A.	1660	3,8
Danper Trujillo S. A.	1640	3,7
Morava S. A. C.	1622	3,7
Sociedad Agrícola Virú S. A.	1503	3,4
Ugás de la Torre Ugarte Manuel	1347	3,1
Cefer Agrícola Chavimochic	1304	3,0
Subtotal	36 910	84,1
Total área del proyecto	43 870	100,0

Fuente: Autoridad Nacional del Agua.

Esas tierras se dedican a la producción de espárragos y otros cultivos de exportación, que han generado un crecimiento importante de las agroexportaciones. Adicionalmente, en el caso de la irrigación de Chavimochic las empresas agrarias lograron negociar con el Gobierno una rebaja en la tarifa por el aprovechamiento del agua, lo cual constituye una suerte de subsidio.

No es solo en la rebaja de las tarifas de agua que las empresas agroexportadoras reciben un trato especial. En efecto, gracias a un marco legal sumamente positivo, desde la década de 1990 la agricultura peruana ha experimentado un vigoroso crecimiento. Las empresas agrarias modernas han sabido así aprovechar los beneficios establecidos para ellas en la Ley de Promoción Agraria, de 1996. Esos beneficios otorgados por el Estado contemplan, entre otros, una rebaja del impuesto a la renta del 50% y un régimen laboral especial. Lo significativo del caso es que ese tratamiento especial ha sido prorrogado hasta 2021, es decir, que tienen una vigencia de más de 25 años.

El otro caso es el de la irrigación de Olmos, ubicada en la costa norte del Perú, donde los incentivos a las grandes empresas y el procedimiento seguido para la adjudicación de tierras resultan groseros (Escobedo, 2013). En efecto, el proyecto de irrigación de Olmos fue diseñado en la década de 1920 para beneficiar a los pequeños y medianos agricultores de esa zona del país, sobre todo para la producción de alimentos para el mercado nacional. Tras varias postergaciones y estudios, las obras se reiniciaron hace unos pocos años, dividiendo el proyecto (originalmente un proyecto integral) en tres fases: trasvase de aguas de la vertiente del Atlántico (mediante un túnel de 20 km), generación de energía eléctrica e irrigación, conforme al siguiente gráfico.

Gráfico 1

Proyecto Olmos, costa norte, Perú



Fuente: Proyecto Especial Olmos Tinajeros.

Cuando a inicios de 2011 se hizo la primera subasta, las condiciones eran absolutamente discriminatorias para los pequeños productores y aun para los medianos, pues se trataba de subastar 38 000 ha a un precio base de USD 4250 por hectárea. El problema principal es que el diseño de la subasta no tuvo mayores variaciones, a pesar de las críticas y sugerencias por permitir una mayor democratización de la subasta. Se ofrecieron mayormente en lotes de 1000 ha, unos pocos de 500 ha y dos o tres de menor extensión. De esta forma, para acceder a un lote de 1000 ha se requería de al menos USD 4 250 000, sin contar las inversiones adicionales para poner las tierras a producir, las que se estimaban en aproximadamente USD 10 000 por hectárea.

De esta forma, el resultado de la primera subasta fue que 14 empresas se hicieron de 28 000 ha, conforme se aprecia en el cuadro siguiente. Como de acuerdo con las bases del contrato para la ejecución de la irrigación, la concesionaria de las obras de irrigación, en este caso la empresa H2Olmos (una empresa subsidiaria creada por Odebrecht), no podía adquirir tierras en la subasta, modificando las bases, esta se adjudicó 1000 ha que no habían sido subastadas.⁶

6 Como es fácil suponer, tiempo después H2Olmos u Odebrecht transferiría dichas tierras a terceros, con una significativa ganancia. Véase: "Odebrecht subastará en octubre 5,750

Cuadro 3
Concentración de tierra, Proyecto Olmos

Empresas	Ha adquiridas
Corporación Azucarera del Perú (Gloria)	11 000
Gloria	4500
Parfen S. A.	4000
Agrícola Pampa Baja	1370
Damper Trujillo	1250
Chimú Agropecuaria	1250
Dos empresas	2000
Otras seis empresas	2530
Odebrecht	10 000
Total	37 900

Fuente: Elaboración de Cepes. Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT).

4. ¿Quién se beneficia de estas actividades?

En estos tiempos resulta absolutamente claro que el agua es un recurso escaso. Asimismo, no cabe ya discusión sobre el hecho que es un recurso muy valioso, lo que no solo comprende su valor económico, sino también social, ambiental y cultural, como ha sido reconocido en numerosos foros internacionales, bastando citar la Declaración de Dublín, adoptada en la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio ambiente, en 1992.

Siendo esto así, y debiendo el agua destinarse al mayor beneficio de la nación, se plantea un problema: ¿quién define el beneficio de la nación? Una lectura neutra nos dirá que el beneficio de la nación supone atender el beneficio de la mayoría de la población, si no fuera posible atender al beneficio de todos sus habitantes.

Lamentablemente no es así como estos temas se definen. En concreto, son los gobernantes quienes se arrojan la capacidad de definir qué actividades o qué usos del agua satisfacen mejor al beneficio de la nación.

hectáreas en proyecto Olmos”, en diario *Gestión*, del 26/8/2013, recuperado de <http://gestion.pe/empresas/odebrecht-subastara-octubre-5760-hectareas-proyecto-olmos-2074549>.

De esta forma, encontraremos que en muchos de nuestros países, por encima de consideraciones a la seguridad alimentaria, o al ambiente, o al mantenimiento de las poblaciones y sus tradiciones, se incentiva la mayor entrada de inversiones en actividades extractivas.

Parte de esa misma lógica es lo que lleva a impulsar proyectos de irrigación que contemplan trasvases de agua de una cuenca a otra, o en el caso peruano, de la vertiente del Atlántico hacia la vertiente del Pacífico. No importa para ello despojar e inundar las tierras de las comunidades campesinas en la zona altoandina o reducir su ya escasa dotación de agua para hacer producir sus tierras de mala calidad, como en el caso de Ccarhuancho. Tampoco parece interesar si para promover las exportaciones se despoja de sus tierras a comunidades como la de Olmos, que fueran de las primeras en recibir sus títulos del primer Virrey del Perú, en 1544 (Del Castillo, 2013: 86) ni de que se trate de bosques secos (legalmente protegidos por el Estado) a los que se ofertó como si fueran tierras eriazas.

A pesar que a escala internacional las represas son objeto de cuestionamiento, por razones ambientales pero también sociales,⁷ en el Perú se sigue pensando en que el crecimiento económico del país pasa por impulsar nuevas irrigaciones en tierras desérticas de la costa, para lo cual es necesario nuevas obras. Sin embargo, aunque desde hace unos años las autoridades sostienen que el Estado no invertirá más en dichas obras, en la práctica ellas se vienen haciendo, como vimos en el caso de Olmos. En el tramo final del Gobierno anterior, el entonces ministro de Agricultura presentó el plan de inversiones estatales en proyectos de riego que se muestra a continuación.

Cuadro 4
Proyecto de riego e inversión estatal

Irrigación	Nuevas hectáreas	Departamento
Chavimochic III	18 000	La Libertad
Majes II	38 500	Arequipa
Alto Piura	50 000	Piura
Olmos	41 000	Lambayeque
Puyango-Tumbes	19 500	Tumbes

7 Puede verse en http://www.ecoportail.net/Temas_Especiales/Energias/Grandes_represas_hidroelectricas.

Chinecas	25 000	Ancash
Pampas de Concón-Topará	33 000	Ica
Total	225 000	

Fuente: Ministro de Agricultura Rafael Quevedo. Andina. 31/01/2011.

Adicionalmente, desde el punto de vista agronómico y ambiental, seguir promoviendo la instalación cultivos en grandes extensiones resulta discutible. La práctica del monocultivo ha probado traer una serie efectos no deseados, como la presencia de plagas y la pérdida de agrobiodiversidad. A ello debe sumarse el efecto perjudicial de la aplicación de productos químicos (fertilizantes y pesticidas) que afectan no solo a la tierra y el suelo, sino a los propios cultivos y de manera directa e indirecta a los trabajadores y consumidores de tales productos.

Por esas razones resulta muy discutible que nuestros Estados sigan invirtiendo grandes cantidades de dinero, que son finalmente fondos públicos, para el beneficio de solo unos sectores económicos. Lo deseable es que haciendo un esfuerzo por atender a la equidad se destinen también fondos públicos para fomentar programas en beneficio de la pequeña agricultura y las comunidades. Si no por razones económicas y ambientales, el simple cálculo de cuántos campesinos y comunidades componen el sector rural debía inclinar la balanza en ese sentido.

Pero hay otros factores a tomar en consideración para tomar distancia de las políticas que favorecen la presencia de las grandes empresas agrarias. Es algo que nuestros países hemos vivido hasta hace relativamente muy poco tiempo y tiene que ver con las consecuencias sociales y políticas de la concentración de tierras. Me refiero a la concentración de poder, lo que resulta más entendible si se considera que una gran empresa que controla extensiones significativas de un valle, de un distrito o provincia puede, en forma casi natural, empezar a influir económicamente en las autoridades, debido a su gran poder económico y financiero, al peso que representa para esos ámbitos la tributación que genera o simplemente el dinamismo económico que su presencia supone. Se sabe sobradamente que esa influencia económica se traduce también en influencia política y la suma de esos dos factores ya resulta preocupante.

5. Revalorando el aporte de campesinos y comunidades

Lo dicho hasta aquí parece haber estado simplemente en la línea de cuestionar y oponerse a la presencia de las grandes empresas y del agronegocio. La

reflexión no estaría completa si dejo de lado la importancia de los pequeños agricultores y comunidades campesinas e indígenas.

En efecto, a pesar del enorme avance de las empresas agroexportadoras, del monocultivo y del agronegocio en general, no puede omitirse la importancia de las agriculturas campesinas, que son en efecto diversas. No hablo tan solo de su número sino sobre todo de su invaluable aporte a la cultura y la alimentación de la población mundial.

Muchos critican, recordando que los usos agrarios representan un poco más del 70% de la disponibilidad de agua dulce, a los pequeños agricultores y campesinos por el supuesto mal uso del recurso. En contraposición a ello levantan la alternativa del riego tecnificado, practicado eficientemente por las empresas agrarias. Cabe, sin embargo, preguntarse por el concepto de eficiencia que se está utilizando por el llamado sector moderno de la agricultura. Por supuesto que en esos cálculos no entran en juego los criterios ambientales, pues aprovechar hasta la última gota del riego puede suponer que no se está recargando los acuíferos. Tampoco se toma en cuenta otros factores sociales y culturales que hacen parte de los sistemas hidráulicos, que no son solo canales, tubos, cemento y otros elementos, tan solo parte de la infraestructura física.

Cuánta sabiduría y experiencia sino de milenios, de siglos, guardan los campesinos en sus prácticas culturales y de riego es algo que aún no sabemos. Se conoce tan solo algunas de sus prácticas en el cuidado de la tierra, de los bosques y del agua. Pero lo que sí se sabe, con seguridad, es que ellas están en grave riesgo por la entrada masiva y agresiva de los agronegocios. Es tiempo de pasar de las declaraciones y reconocimientos a una labor de defensa y rescate de los valores de esas tradiciones.

6. Bibliografía

- Autoridad Nacional del Agua (ANA) (2012). *Política y Estrategia Nacional Recursos Hídricos*. Documento de Trabajo. Lima.
- Centro Peruano de Estudios Sociales (Cepes) (2004). *Informativo Legal Agrario. La Legislación de aguas en el Perú*. Lima.
- Comisión Multisectorial (2004). *Estrategia Nacional para la gestión de los recursos hídricos continentales del Perú*. Lima.
- CooperAcción (2013). *12.º Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú*. Lima.
- Del Castillo, Laureano (2013). "La comunidad y la irrigación de Olmos: una relación nada justa". En *Aguas Robadas, despojo hídrico y movilización social*. Quito: Abya-Yala, Justicia Hídrica, IEP.

- Escobedo, Jaime (2012). "Olmos duplica la concentración de tierras de Chavimochic". En *La Revista Agraria* n.º 139, abril. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales. Recuperado de <http://www.larevistaagraria.org/sites/default/files//revista/LRA139/LRA-139%20web.pdf>.
- FAO. *Aquasat*. Recuperado el 10/12/2013 de http://www.fao.org/nr/water/aquasat/water_use/indexesp.stm.
- Gestión (2013). "Odebrecht subastará en octubre 5,750 hectáreas en proyecto Olmos". Recuperado el 26/8/2013 de <http://gestion.pe/empresas/odebrecht-subastara-octubre-5760-hectareas-proyecto-olmos-2074549>.
- INEI (2013). *IV Censo Nacional Agropecuario. Resultados Definitivos*. Lima.
- Marapi, Ricardo (2012). "Subasta sin gloria". En *La Revista Agraria* n.º 137, febrero. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Oré, María Teresa (2005). *Agua, bien común y usos privados: riego, Estado y conflictos en La Achirana del Inca*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Católica, Universidad de Wageningen, Walir, Soluciones Prácticas.
- Progressio (2010). *Drop by drop. Understanding the impacts of the UK's water footprint through a case study of Peruvian asparagus*. Progressio, Water Witness International y CEPES. Recuperado de http://www.progressio.org.uk/sites/default/files/Drop-by-drop_Progressio_Sept-2010.pdf.
- Salazar, Beatriz (2012). "El secreto del boom del espárrago: la sobreexplotación del agua". En *La Revista Agraria* n.º 139, abril: 10-11. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Sosa Velásquez, Mario (2013). *El acaparamiento de tierras y territorios: determinante para la agricultura familiar en América Latina* (versión preliminar).
- Zapatta, Alex y Patricio Mena (2013). "Acumulación de agua y floricultura en un mosaico de territorios". En *Aguas Robadas, despojo hídrico y movilización social*. Quito: Abya-Yala, Justicia Hídrica, IEP.

Capítulo IV

Perspectivas de futuro:
propuestas y desafíos

Campesindios: *ethos*, clase, predadores, paradigma. Aproximaciones a una quimera

Armando Bartra Vergés

El problema consiste ahora en si la comuna rusa que es una forma de propiedad comunal colectiva [...] debe cumplir [...] el mismo proceso de desintegración que ha determinado el desenvolvimiento histórico de Occidente [...] o puede constituir el punto de partida de un desarrollo histórico.

Carlos Marx

Prefacio a la edición rusa del *Manifiesto del Partido Comunista*

1. *Los campesindios como paradigma.* Para hacer frente a la crisis general y alimentaria que sacude a una modernidad capitalista fincada sobre las ruinas de la comunidad agraria y montada sobre la opresión colonial, propongo la revitalización y actualización del ancestral paradigma de los rústicos. Un viejo y nuevo modo de ser que además tiene sujeto, pues en el tercer milenio los indios y campesinos —los colonizados y los explotados rurales— están en marcha. No solo resisten defendiendo sus raíces ancestrales y su pasado mítico, también amanecieron utópicos y miran hacia adelante esbozando proyectos de futuro.
2. *Desentrañar una racionalidad específica.* Decían de ellos que son medio empresarios, medio terratenientes y medio proletarios. Pero no; emblema de la grotesca unidad de lo diverso, los rústicos son quimeras porque hacen virtud del polimorfismo y ventaja comparativa de la pluralidad agroecológica, económica, étnica, cultural... La construcción de proyectos civilizatorios alternos que los tengan como uno de sus referentes, empieza por entender lo que son y representan los campesinos en general, y en particular por dilucidar la íntima consistencia de los campesinos de un continente colonizado como el que nos tocó. Rústicos de nuestra América que por su condición bífrente he llamado campesindios.
3. *Vivir bien es hacer milpa.* Las definiciones de buen vivir que conozco son sonoras pero huecas, generales, insípidas... como todas las definiciones. Prefiero entonces aproximarme al concepto con una densa y polisémica

alegoría. La cosmovisión de los pueblos agrarios se finca en su forma de cultivar la tierra y en Mesoamérica no se siembra, se hace milpa, lo que es un prodigioso policultivo pero también una buena forma de vivir en la que diferencia es virtud. Más que equilibrio, armonía, paz, espiritualidad hay ahí entrevero de diversos que —como las plantas del maizal— a veces se disgustan y echan pleito pero en el fondo saben que se hacen falta porque se complementan entre sí y con la naturaleza. Digo milpa porque soy mexicano, pero igual podría decir chacra, conuco, siembra por pisos ecológicos, estrategias de caza, pesca y recolección... sistemas más o menos equinocciales que sacan fuerza de su plástica, adaptativa y abigarrada polifonía. Y es que no existe un solo tipo de milpa, sino mil. Sus variantes son legión y esto es importante pues no hay vida buena sin libertad, sin la posibilidad de elegir pero también de inventar o soñar opciones inéditas y caminos aún no transitados. Con su maíz, su frijol, su calabaza, su tomatillo, su picante... y sus plagas, la milpa es una familia, una apasionada conversación, una buena tocada de rock, un carnaval... Hagamos milpa.

4. *Ethos y clase*. En su inagotable diversidad los campesinos y los indios son modos de vida, *ethos* ancestrales. Pero los campesinos modernos, los campesinos del capitalismo, son además una socialidad en resistencia, en indeclinable lucha contra un sistema voraz que los somete, los explota y —si bajan la guardia— acaba con ellos. Los campesinos son entonces una clase o, si se quiere, la parte rural de la variopinta y omnipresente clase trabajadora.
5. *Profundidad histórica*. Una particularidad de los campesinos como clase es que, a diferencia del proletariado apenas debutante, pues fue inventado recién por el capitalismo, ellos ya estaban ahí —aunque con otro rostro— cuando llegó el gran dinero. Y de primera intención el capitalismo trata de eliminarlos. Aunque luego también los transforma, los revuelca, intenta domarlos y hacerlos a su imagen y semejanza.
6. *Una economía no hipostasiada como la otra*. El modo de vida campesino incluye una manera de producir, de distribuir y de consumir a la que se puede nombrar convencionalmente economía campesina. Pero si en un razonamiento análogo que vale para el capitalismo, se trata de pensar estas funciones como si conformaran una esfera autónoma y autorregulada, se incurrirá en un vicio economicista.
7. *Mantenerse íntegros*. En rigor la “economía campesina” no existe. No, por lo menos, como existe la economía empresarial, que es parte de un sistema autonomizado del resto de la vida, hipostasiado y dotado de su propia racionalidad: la del mercado. Lo que llamamos economía

campesina es en realidad la dimensión productivo-distributiva de una socialidad integral que aspira al bienestar y donde los ámbitos de la vida no se han escindido en esferas contrapuestas: economía, política, religión, cultura, sino que constituyen una unidad compleja pero indisoluble. Integralidad que los distingue de la fracturada y antagónica modernidad capitalista, y de cuya preservación depende la existencia de los rústicos como otros, como diferentes.

8. *Continuum espacio-temporal de la vida campesina.* En el mundo de los rústicos la vida material y la espiritual están entreveradas, y de la misma manera no hay separación tajante entre producción y consumo. Pese a la minuciosa división del trabajo que practican, no opera ahí la ruptura radical de lo que en otros ámbitos se llama actividades productivas y actividades reproductivas. La labor campesina es un continuo diferenciado en donde se entreveran las prácticas mercantiles y la que nombran economía del cuidado, con la recreación de la cultura, de los valores y del mundo simbólico; no un tiempo homogéneo y puramente cuantitativo como el de la producción capitalista, sino un transcurrir sincopado, variopinto y cualitativo donde la generación bienes destinados al mercado y de bienes para el autoconsumo conforma un abigarrado sistema; un entramado complejo y sutil que incorpora a las familias, a la comunidad y a los fuereños; una sofisticada constelación en la que participan —ciertamente no de manera equitativa— hombres y mujeres; niños, jóvenes y viejos; propios y ajenos; naturales y avecindados; vivos y muertos...
9. *El bienestar o buen vivir como regulador.* La nuez del trabajo y del consumo campesino, y eslabón fundamental de su racionalidad productiva, es el bienestar de la familia y el buen entendimiento con la comunidad. Mediaciones socioculturales irreductibles al cálculo económico estándar, pues a diferencia de la empresarial maximización de la ganancia, que es una fórmula objetiva y cuantitativa, el también llamado buen vivir es subjetivo, cualitativo y para colmo cambiante en el espacio y el tiempo. Sin duda el campesino hace cálculos —y por lo general los hace bien— pero en sus decisiones la última palabra la tiene un imponderable llamado vivir bien, de modo que su comportamiento resulta inescrutable para los economistas convencionales, que en su incomprensión los consideran erráticos y estúpidos.
10. *Colectividades.* La integralidad del *ethos* rústico tiene que ver con el hecho de que los campesinos no son personas sueltas ni solo familias, son colectividades mayores: son comunidades cuya rústica condición comparten los agricultores y los no agricultores que comparten un

mismo pueblo. Nudos sociales más o menos densos y extensos, más o menos diferenciados y aun polarizados pero siempre cohesivos, que además de una historia, un imaginario y un territorio definen un adentro y un afuera. Y también es en alguna medida colectiva la dimensión económica de la vida campesina: sutil equilibrio entre lo familiar, lo grupal y lo comunitario, del que depende el buen aprovechamiento del entorno natural, el mantenimiento de la armonía social y la eficacia de las estrategias para enfrentar las amenazas externas, entre ellas las de un mercado siempre hostil. Entonces, la economía campesina en resistencia incluye siempre una dimensión comunitaria manifiesta en el manejo concertado de los comunes, sean estos recursos naturales o sociales. Y la experiencia enseña que cuando en nombre de presuntos imperativos económicos se rompe la cohesión comunitaria se está hipotecando el futuro.

11. *Mucho más que un sector de la producción.* Una de las mayores amenazas que pesan sobre los campesinos es que —a veces de buena fe y con la sana intención de definirlos— se haga de ellos una caracterización predominantemente económica, reduciéndolos a un sector de la producción agropecuaria que puede ser medido por su peso en el PIB, por aporte a la seguridad alimentaria, por su costo/beneficio, por su eficiencia económica, social, ambiental. Reivindicar a los campesinos como paradigma es reivindicar la no escisión, la unicidad de la vida comunitaria. Y sobre todo es rechazar la dictadura del objeto sobre el sujeto, de la economía inerte y fetichizada sobre lo social. Torpe imposición en la que incurren tanto la economía de mercado como la planificada. Si respecto de los rústicos queremos seguir hablando de economía, hablemos entonces de economía del sujeto, de oikonomía, economía moral.
12. *La economía como campo de batalla.* Admitida la idiosincrática integralidad de las comunidades campesinas, puedo abordar sin reduccionismos la problemática económica implícita en la inserción de su trabajo y su producción en el mercado capitalista. Y la primera evidencia es que la suya es una economía atrincherada, una economía en resistencia. También los capitales tienen que luchar con sus pares por la sobrevivencia, pero los campesinos están siempre en abismal desventaja y para subsistir no les bastan las estrategias económicas, necesitan organizarse y ejercer presión social. La organización puede ser comunitaria o supracomunitaria, sectorial o territorial, horizontal o vertical, pluriactiva o especializada pero de ella depende su existencia. Así como los sindicatos contienen la voracidad capitalista que de otro modo estragaría hasta biológicamente a la clase obrera,

la organización de los pequeños productores es lo que evita que sean arruinados del todo por las asimetrías del mercado.

13. *Predadores*. El sistema en su conjunto es hostil a los campesinos como productores y atenta contra su rústico modo de vida, pero para fines analíticos podemos identificar algunas amenazas específicas que sobre ellos se ciernen: la ancestral voracidad capitalista por tierras, aguas, minerales y en general por los recursos orgánicos e inorgánicos que originalmente estaban en manos de las comunidades; las relaciones asimétricas que enfrentan en todos los mercados: el de productos, el de insumos, el de crédito, el de fuerza de trabajo...; el modelo tecnológico capitalista que cuando lo asumen los carcome por dentro; el modo de vida urbano que seduce a sus jóvenes; el pensamiento puramente analítico, lineal y reduccionista que va erosionando las aproximaciones intelectuales sintéticas, comprensivas y holistas que Levy-Strauss llamó “pensamiento salvaje”.
14. *El despojo*. Hoy más que nunca el modo de ser de los campesinos es un paradigma de repuesto, porque hoy como nunca la existencia de los campesinos se encuentra amenazada... como lo está la existencia de todos. Y el filo más calador de esta amenaza es el despojo; el despojo y la exclusión social que deja como saldo. Despojo del suelo y del subsuelo, despojo de las tierras y de las aguas, despojo de la biodiversidad y de los saberes, despojo del patrimonio cultural tangible e intangible, despojo del pasado y del futuro, despojo de la esperanza...
15. *A privatizar, a privatizar que la tierra es tuya...* Parte del multidimensional descalabro civilizatorio que nos aqueja, la crisis agrícola se expresa en reducción de los índices de crecimiento de la productividad y de la producción de alimentos —tasas que durante la segunda mitad del siglo xx fueron muy altas— de modo que ahora la oferta se hace menos dinámica y más errática, con lo que se reducen los inventarios, aumenta la especulación y encarece la comida. Esta situación, que incrementa tendencialmente las rentas que paga la tierra fértil, ha puesto en primer plano una de las vertientes del despojo que en el arranque del tercer milenio devino escandalosa: el masivo acaparamiento, concentración, financierización y extranjerización de tierras y aguas originalmente en manos de campesinos y comunidades indígenas. Proceso que se despliega sobre todo en el Sur: en Asia, en África y en América Latina.
16. *Como en los tiempos del viejo colonialismo*. Compran tierra corporaciones trasnacionales y países, pero también aterrizan los grandes fondos de inversión. Las trasnacionales y los ahorradores invierten en tierras porque ven en ello una perspectiva de rentas. Algunos países como

Corea, Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos..., lo hacen también porque enfrentan severa dependencia alimentaria y buscan protegerse de los altos precios, mientras que la estrategia de los chinos —que en lo fundamental producen su propia comida— es un neocolonialismo puro y duro en busca mercados, espacios de inversión e influencia política. Hay también capitales, como los *pools* de siembra de Argentina y otros países, que no tocan piso y solo financian la producción. No se tiene datos precisos, pero se calcula que en algo más de diez años, mediante unas 2000 operaciones de compraventa, han cambiado de manos cerca de 300 000 000 ha. Tierras que por lo general no son baldías sino campesino-comunitarias, de modo que es válido suponer que la expulsión poblacional resultante es responsable, cuando menos en parte, de que haya en el mundo unas 300 000 000 de personas que viven en países distintos de aquellos en los que nacieron. A fines del siglo XIX el rey Leopoldo II era dueño del llamado Congo Belga, hoy China es dueña de 3 000 000 ha aproximadamente en la República Democrática del Congo. De la mano de la gran crisis, el viejo colonialismo está de vuelta.

17. *Aterrizaje forzoso.* El capitalismo es el primer modo de producción histórico donde la riqueza deviene puramente cuantitativa y desterritorializada. Pero en su ocaso se observa pasmada la masiva y planetaria reterritorialización de un gran dinero que por décadas prefirió inversiones etéreas, desvinculadas y “limpias” como las bursátiles. Estamos, como se verá, ante un aterrizaje forzoso. Su origen estructural es la ontológica imposibilidad de que el capital produzca y reproduzca como mercancías los recursos humanos y naturales que requiere para su valorización. Su explicación coyuntural debe buscarse en gran descalabro civilizatorio que nos aqueja, una crisis que a diferencia de las puramente recesivas no es de sobreproducción sino de escasez: de tierra fértil, de agua dulce, de combustibles fósiles, de climas propicios, de minerales, de espacios geoestratégicos. Su motor económico es la renta que permite retirar de la bolsa común una porción extraordinaria e inequitativa de plusvalía, volviendo a la privatización de bienes naturales escasos el mejor refugio contra la incertidumbre económica y la tendencia decreciente de la tasa de ganancia.
18. *Defensa de la tierra.* En el contexto de la gran crisis de escasez y ante la amenaza que representa el capitalismo rentista-predador del tercer milenio, cobra protagonismo una de las vertientes históricas de la lucha campesina: la defensa de la tierra y del patrimonio tanto familiar como comunitario. Ante la global ofensiva del capital sobre

los ámbitos rurales y no rurales, el aún disperso movimiento por preservar los espacios comunitarios deviene cuestión de vida o muerte. Confrontación civilizatoria en la que está en juego la existencia misma de la humanidad, pues si en lo económico el agronegocio especula con el hambre, su modelo tecnológico es ambientalmente predador, de modo que si se le permite apropiarse de la tierra fértil y del agua dulce hará del planeta un desolado Armagedón.

19. *Campesindios de nuestra América, uníos*. Quienes con más empeño resisten al ogro librecambista son las mujeres y los hombres del campo: las comunidades dueñas de estas tierras porque las han habitado y las han trabajado, porque las han caminado y las han nombrado, porque las han cantado y las han llorado, porque —bien o mal— las han gobernado. Y si la ofensiva del rentismo predador es principalmente sobre los territorios indígenas y campesinos, la resistencia tendrá que ser campesindia. En nuestra América —la de los autóctonos Túpac Amaru y Tetabiate, pero también de los mestizos Bolívar y Martí— se está conformando un nuevo y etnoclasista sujeto continental campesindio y afrodescendiente, cuyo reto mayor es frenar el saqueo territorial que practica el gran dinero. Un despojo que responde a la inercia de la macroeconomía y por tanto ocurre en los países que gobierna la derecha, pero también en los que gobierna la izquierda.
20. *Las guerras del hambre*. Lo que está en juego en esta gran batalla es el espacio vital de las comunidades rurales, pero también la sobrevivencia de quienes no habitamos en el campo aunque de él comemos. Y es que el capital quiere toda la tierra y toda el agua para adueñarse también por completo de los recursos de los que depende la alimentación del mundo, y de esta manera controlar íntegramente el negocio de la comida, lo que les permitiría lucrar ilimitadamente con la renta del hambre. Y la renta del hambre —que ya es enorme— puede hacerse aún más cuantiosa porque se sustenta en dos factores inflexibles: la disponibilidad de tierra fértil y la necesidad de comer, lo que incrementa ilimitadamente el potencial especulativo del negocio territorial-alimentario. Los del surco siembran y consumen alimentos, mientras que los de banqueta dependemos por completo de una comida que no cultivamos, de modo que la lucha por frenar al capital rentista y predador, por restaurar la comunidad campesindia y por impulsar un modelo de producción agropecuaria inspirado en el paradigma campesino, es un movimiento que nos incluye a todos.

1. Bibliografía

Enunciativo y hasta epigramático, al presente texto le habrían estorbado referencias empíricas y bibliográficas. Lo que no significa que no las tenga: resulta de más de 40 años de investigación y reflexión sobre la condición campesina, apoyada teóricamente en clásicos como Alexander Chayanov (*La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974), Erick Wolf (*Los campesinos*, Barcelona, Labor, 1971), Teodor Shanin (*La clase incómoda. Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo (Rusia 1910-1925)*, Madrid, Alianza Editorial, 1983), pero también de aportes más recientes como los de Susan Archer Mann (*Agrarian Capitalism in Theory and Practice*, EE.UU., The University of North Carolina Press, 1990), de la que resultaron planteos teóricos propios como *La explotación del trabajo campesino por el capital* (México, Macehual, 1978), *El comportamiento económico de la producción campesina* (México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1982), ambos reeditados en *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida* (México: UACM, Ítaca, CDRSSA, 2006) y más recientemente *Os novos camponeses* (Sao Paulo, Cultura académica, 2011) y *Gente de milpa* (en *Alasru*, Nueva época n.º 7, agosto 2013, México).

De mis acercamientos de carácter histórico al tema, queda constancia en *Los nuevos herederos de Zapata. Campesinos en movimiento 1920-2012*, (México: CNPA, PRD, Maya, 2012), mientras que de los múltiples estudios de caso que a veces confirmaron y otras rectificaron los conceptos que los guiaban, menciono uno reciente realizado al alimón con Lorena Paz Paredes y Rosario Cobo: *Los caficultores y el maíz. La racionalidad socioeconómica de los campesinos productores de café y sus respuestas a la crisis alimentaria* (en Blanca Rubio [coordinadora], *La crisis alimentaria mundial. Impacto sobre el campo mexicano*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2013).

Un intento de ampliar mi perspectiva a ámbitos de América Latina distintos de México, puede verse en *Tiempo de mitos y carnaval. Indios, campesinos y revoluciones. De Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales* (La Paz, Fundación Xavier Albó, 2012).

Lo agrario en la reconstitución del sujeto indígena originario campesino

Pilar Lizárraga A.

Carlos Vacaflares R.

1. Introducción

LA HISTORIA DE nuestro continente ha sido marcada por procesos de luchas anticoloniales y anticapitalistas que desde el momento de la invasión han interpelado la imposición de un paradigma civilizatorio anclado en la colonialidad que ha redefinido los territorios y los mundos originarios reduciéndolos a fragmentos de historias no contadas. En este proceso lo agrario ha sido designado como el espacio de la producción y se ha redefinido a los pueblos y naciones preexistentes, mutilando institucionalidad y capacidad política. A la par el continente Abya Yala ha sido escenario de procesos de transformación que provienen desde estos mundos y que son portadores de proyectos transformadores de la sociedad y el Estado a partir de paradigmas civilizatorios que se han contrapuesto al paradigma del capitalismo, interpelando las bases de la colonialidad y proponiendo las bases de nuevas relaciones de vida expresadas en la plurinacionalidad, el Vivir Bien que expresan la posibilidad de reconstituir esos modos de vida sobre los que se ha erigido un patrón de poder mundial frente a la pluralidad y demodiversidad.

El continente Abya Yala es el escenario por excelencia de las luchas para construir un “mundo donde quepan todos los mundos”, luchas de los pueblos invadidos y colonizados para recuperar su condición de tales dentro de Estados que los niegan y ocultan, para romper con el monopolio del poder de una clase dominante de origen colonial y destrabar la sobreposición abigarrada de territorios y sociedades como producto de la formación de los Estados nación en la modernidad. Tanto en Ecuador como en Bolivia se han planteado, como resultado de estas luchas, rupturas en el sistema institucional colonial y se ha inscrito en el texto constitucional conceptos que plantean la posibilidad de avanzar hacia la reconstitución de la condición multi-societal característica de nuestro continente.

Pero más allá de los procesos institucionales, los pueblos indígenas han avanzando en la construcción de esos otros mundos posibles desde su propia acción e institucionalidad construyendo un paradigma alternativo, como es el proceso desatado por los zapatistas desde la selva Lacandona en Chiapas.

Estos procesos en sus orígenes han cuestionado la penetración y expansión del capitalismo, esa condición colonial que ha impactado en la formación específica en estos territorios, ya que la división del trabajo, los derechos legítimos e ilegítimos que definen el acceso, uso y disposición de los medios de producción, están definidos por un derecho de conquista que se sustenta en la división y clasificación racial, instituido en la invasión, consolidado en la colonia y la república, y proyectada contemporáneamente en la institucionalización del Estado moderno, que naturaliza la dominación y explotación bajo criterios de segregación racial. De ahí que la colonialidad es una condición estructurante del Estado y la sociedad contemporánea, que da paso al territorio monocultural y abigarrado del Estado-nación, que restringe y clausura las posibilidades de expresar la condición multisocietal de estados como Bolivia, y que condiciona la concepción del espacio agrario desde la forma dominante impuesta colonialmente, reduciéndolo solo al espacio de la producción agropecuaria para abastecer a los centros de poder, quitándole la dimensión política societal.

La historia agraria en nuestro continente es una historia de lucha por resistir al despojo de territorios, así como al avance del capital, y por reconstituir los entramados comunitarios desde una dimensión que permita expresarlos como sociedades.

En Bolivia, particularmente, estos procesos de luchas y resistencias desplegadas desde los mundos agrarios, campesinos e indígenas, encuentran en el proceso constituyente de principios del siglo *xxi* un momento fundamental. La lucha indígena campesina se condensa en la conformación de un bloque histórico que logra articular a este sujeto para enfrentar la coyuntura constituyente, cuya expresión formalizada se denomina el Pacto por la Unidad, conformado por las instituciones matrices a escala nacional de campesinos e indígenas. Este bloque histórico, que es resultado de un proceso de acumulación y de tejidos de equivalencias, configura una agenda política como resultado de un proceso de luchas y resistencias que tiene una memoria larga y que interpela las bases del capitalismo y de la colonialidad. Este sujeto se expresa en el artículo 2 de la nueva Constitución política boliviana y marca las bases para el proceso de descolonización. Sin embargo, es importante visibilizar que en su constitución trae tensiones y contradicciones que son propias a los horizontes históricos por los que transita el sujeto. En este sentido entra en tensión lo individual con lo colectivo. Es desde

este sujeto que se plantea las rupturas históricas y se proponen las bases para avanzar en la construcción del Estado plurinacional comunitario que permite reconfigurar la lectura de lo agrario como el espacio unidimensional, el de la producción, para buscar su expresión como tejido societal en sus múltiples dimensiones.

Las elecciones de 2005 traen al campo de la política el mandato de los pueblos para impulsar un proceso que permita descentrar y expresar la condición societal diversa de los pueblos. La Asamblea Constituyente (2006-2007) se constituye como un espacio privilegiado que cuestiona e interpela la lógica colonial y capitalista del Estado y la sociedad boliviana en la que se plantea la reconstitución de los territorios y la expresión de la condición multisocietal en un Estado y sociedad que expresa la diversidad. El proceso posconstituyente con la aprobación de la CPE, muestra que el proceso de descentramiento conlleva un nivel de complejidad muy grande planteándose tensiones y contradicciones que ponen en cuestión las posibilidades de la construcción de la plurinacionalidad, y evidenciando en este tránsito hacia la plurinacionalidad tensiones y contradicciones muy profundas que confirman esa coexistencia contradictoria de lo monocultural con lo plurinacional expresado en el Estado y sociedad.

El artículo realiza un acercamiento al proceso de reconfiguración de lo agrario hacia esa condición multisocietal. Nos parece central que para comprender la importancia de las agriculturas campesinas se pueda abordar las dimensiones que se han reconstituido a partir de la fuerza del sujeto campesino e indígena, configurando campos de poder desde los que disputa la construcción del Estado y la sociedad, que implica otra comprensión de lo agrario. En el artículo se aborda la reconstitución de lo agrario desde la perspectiva de la expresión de la institucionalidad de la sociedad campesina e indígena en el marco del proceso de tránsito hacia el horizonte de la plurinacionalidad, expresado en la construcción del Estado plurinacional comunitario en Bolivia.

2. La reconstitución de la dimensión política indígena campesina originaria y la condición de la plurinacionalidad

Las movilizaciones protagonizadas por los pueblos indígenas campesinos durante los primeros cinco años del siglo **xxi** en Bolivia, se han caracterizado por una profunda interpelación al núcleo de la dominación, poniendo en evidencia las tensiones y contradicciones sobre las que se constituyó la República de Bolivia, origen de las matrices políticas, culturales e identitarias que configuran contemporáneamente la sociedad monocultural boliviana. Este proceso da lugar a un nuevo momento constitutivo, delineando un

horizonte histórico político de la descolonización y la plurinacionalidad, interpelador de las bases coloniales que sostienen el constructo societal y estatal de la República de Bolivia, que abre la posibilidad de expresar la diversidad coexistente en la formación social monocultural (Lizárraga, 2010). Este horizonte devela la permanente disputa entre los sustratos que emergen con aquellos que conforman la base de la sociedad monocultural.

El proceso desatado con el triunfo de Evo Morales en las elecciones de 2005, impulsa dinámicas de descentramiento del poder, interpelando las bases del sistema institucional colonial y republicano, y colocando nuevos elementos que abren espacios para avanzar en un proceso de descolonización y des/abigarramiento que expresen la condición multisocietal de la sociedad boliviana (Tapia, 2009). Este horizonte marca la irrupción, en el tiempo y espacio del sistema dominante, de la diversidad de sujetos e instituciones que estuvieron en el subsuelo de la sociedad y la política boliviana, forzando la reconstitución de la complejidad societal abigarrada (Zavaleta, en Lizárraga, 2010).

La vigorosa irrupción de los sujetos subalternos en la disputa política radical, pone en cuestión la condición colonial del Estado y la sociedad monocultural, proponiendo escenarios de debate y deconstrucción para avanzar en el proceso reconstitutivo desde la visibilización de la diversidad de los tejidos sociales coexistentes, en la perspectiva política de reconstitución de las diversas dimensiones de los cuerpos sociales fragmentados, planteando una nueva condición como base para la reconstitución del Estado y la sociedad: la condición de la plurinacionalidad para avanzar en la visibilización de la complejidad societal de la sociedad monocultural (Tapia, 2005).

Este proceso implica un profundo cuestionamiento a la institucionalidad política que sustenta la dominación, las formas económicas, los derechos individuales contruidos en detrimento de los derechos colectivos de los pueblos, y transitar hacia otro momento constitutivo donde se expresen estas diversas formas políticas, culturales y económicas.

La lucha de los pueblos actualiza permanentemente el sentido significativo del desabigarramiento como mecanismo de desmontaje y construcción de un nuevo diseño político y social, fundamentado en los cuerpos sociales preexistentes y en la articulación de los sujetos y formas contemporáneas (Lizárraga, 2010).

La condición de plurinacionalidad es un elemento crucial que caracteriza este momento fundacional, y proviene de interpelaciones anticoloniales y anticapitalistas de las estrategias desplegadas desde el mundo campesino e indígena, que se plantea un proyecto político de sociedad y Estado, y no solo un abordaje de la problemática de lo agrario, planteando la reconstitución del

espacio de lo político desde la expresión de la institucionalidad campesina indígena originaria como sustento de la reconstrucción de la sociedad plural.

La institucionalidad campesina e indígena fue proscrita del diseño del Estado-nación y el espacio político para los campesinos e indígenas fue vedado desde el momento de la fundación del Estado hasta tiempos contemporáneos, como lo plantea Evo Morales: “nosotros no teníamos derecho a hacer política, un ex senador de la oposición decía que lo nuestro era el hacha y el machete y que la política era para los políticos y el campo para los productores” (Morales, 2009). En contraste, en este momento constitutivo que se plantea desde el campo se pone en el centro de la disputa el territorio y la institucionalidad originaria campesina indígena y opera un desplazamiento del sujeto urbano que por derecho tenía la representación del sistema político tradicional, sustituyéndolo por el sujeto del “margen”, el sin voz, el campesino indígena originario que plantea un proyecto de sociedad que propone rearticular esa condición multisocietal en un nuevo diseño de Estado a partir de la comprensión de esa sobreposición de horizontes históricos.

La crítica a la modernidad colonial del Estado-nación tiene alcances poco usuales en la lucha social subalterna, que hasta cierto punto son inéditos y frescos por la claridad conceptual que alcanzan para proponer esquemas no modernos de estatalidad basados en los fundamentos ya hace tiempo descartados por la modernidad triunfante (Virno, 2004), por encarnar supuestamente lo que el Estado-nación debía superar, cual es la concepción de la articulación social en torno a principios comunitaristas ancestrales de los sujetos, que deben someterse ahora a la nueva comunidad política del Estado (Porto Gonçalves, 2010).

Las implicaciones del triunfo de esta modernidad basada en una concepción de sujetos desarticulados de las lealtades comunitaristas preexistentes son contundentes en la forma en que se imagina al Estado y la sociedad, para empezar las sociedades preexistentes al Estado dejan de ser concebidas como entidades socioespaciales, y se las empieza a concebir como sujetos individualizados cuya articulación comunitaria ancestral es disuelta para conformar una nueva articulación en la comunidad política del Estado-nación, que es constituida bajo los términos de un sujeto dominante e impuesta a los sujetos dominados, los que deben someterse al nuevo “contrato social” sin mayor posibilidad de resistirse.

En otras palabras, la constitución del Estado-nación es un proceso de incorporación de pueblos al marco político-institucional de un pueblo dominante, que pasa a controlar el territorio y población que es incorporada subalternamente en su propio territorio. La desarticulación política de los pueblos agregados es un requisito ineludible para consolidar la dominación

en el largo plazo, y esto se logra con la ficción del contrato social entre iguales, que no es otra cosa que la capitulación de la soberanía propia y la entrega del territorio al pueblo dominante.

El pueblo dominante queda constituido en clase dominante, y los pueblos dominados conforman, o engrosan, las clases subalternas, desposeídas de historia propia, ideología autónoma, medios político-institucionales, financieros, y económico-productivos propios a causa del despojo “consentido” en el “contrato social” fundacional del Estado.

De esta forma se estructura un territorio que concentra o centraliza el poder en centros controlados simbólicamente y materialmente por el pueblo dominante, constituido ahora en clase dominante, y constituye un espacio territorial destinado simbólicamente a los subalternos, donde deben desarrollar su condición subalterna bajo el control y comando de la clase dominante. Tal es el sentido del área rural donde vive la población subalterna en el Estado-nación, el “campo”, conceptualizado históricamente como el lugar donde se desarrolla la producción agropecuaria, y nada más. Un espacio sin institucionalidad y sin posibilidades, desde la perspectiva del Estado, de poder ejercer su propia gobernabilidad.

Desde esta perspectiva, el proceso de irrupción política del sujeto subalterno replantea la comprensión y rol que le fue ‘atribuido’ al campo y a los sujetos que lo conforman, planteándose un proceso de resignificación del campo y de su institucionalidad,

haciendo emerger el abigarramiento de las identidades del sujeto de ese campo agrario que se expresa en el sustrato profundo de la colonialidad a partir de su matriz comunitaria y de la forma sindical (horizonte nacional-popular), a partir de las cuales se movilizan las estructuras sociales de una formación social abigarrada. Segundo, se pone en cuestionamiento la constitución de lo agrario como un lugar unidimensional: el de la (simple) producción. Un lugar donde bajo la clandestinidad actúan los sujetos marginados, los sujetos de una ciudadanía inferior, condición designada a partir de las identidades funcionales como la del productor, el campesino; identidades que están ancladas en los principios de la colonialidad. Emergen múltiples dimensiones que no fueron registradas sino como parte de “resistencias y sublevaciones” de retazos persistentes de un pasado que incomoda y en proceso de extinción irremediable, como parte de esa condición de atraso y pobreza. Tercero, como un espacio legítimo de producción de lo político, que expresa un tejido institucional que requiere ser expresado en esa forma primordial en base a esa condición multisocietal (Lizárraga, 2010: 30).

Esta irrupción del sujeto campesino indígena originario en el campo de la política ha puesto en cuestionamiento los mecanismos institucionales de

representación sustentados en una condición colonial. El campo de la disputa que se visibiliza ya no es el de la producción y el de políticas sectoriales, sino el campo de la política en el que se plantea la reconstitución de las sociedades bajo las características de la condición de la plurinacionalidad.

No es asombroso entonces que sea desde los mundos campesinos e indígenas que se cuestione la comprensión de lo agrario, del mundo campesino, del sujeto y de la institucionalidad expresada en la moderna democracia liberal como un mecanismo de relación entre el Estado y la sociedad, y de mediación establecida por los partidos políticos, sustentado la propuesta de la plurinacionalidad y lo comunitario como un mecanismo para avanzar en el proceso de des/abigarramiento de la sociedad y el Estado, dando paso a la expresión de diversas prácticas y culturas políticas que coexistían desarticuladamente en el marco de un sistema democrático liberal, que no reconocía ni expresaba la institucionalidad diversa, y que relega su existencia a un pasado incómodo y a un presente que la aborda sectorialmente, en “diálogo” construyendo consensos.

Es desde la interpelación a la condición colonial que se plantea un ejercicio real en estos campos de diversidad, tensionando las equivalencias comunes de esos mundos emancipados, que se enfrentan contradictoriamente en muchos casos en el proceso de construcción del Estado plurinacional y comunitario.

Las propuestas de construcción del Estado plurinacional comunitario, concretadas en la Constitución Política del Estado Plurinacional Comunitario, aprobada en 2009, sientan las bases para transformar el sistema político institucional al cuestionar el monopolio de la representación política, y dar paso a la emergencia de sujetos políticos campesinos e indígenas que ingresan al campo político por la vía de sus usos y costumbres. El concepto de la democracia liberal ha sido interpelado y se ha planteado un proceso de resignificación, a partir de la emergencia de nuevos mecanismos institucionales que ponen en cuestión los principios de una democracia bajo el monopolio de la representación.

Esta reconstitución de la dimensión política del sujeto Indígena Originario Campesino es definida en la Constitución política del Estado en el artículo 2 a partir de su carácter de preexistencia y del reconocimiento de institucionalidad, reconfigurando los campos de la política en la que se plantea una participación directa de los pueblos por la vía de usos y costumbres, como es el caso de los Pueblos Indígenas de Tierras Bajas. Para los pueblos campesinos con matrices sindicales esta posibilidad está vedada y encuentran como vía la del partido, teniendo una participación en los espacios legislativos a partir del IPSP-MAS.

La construcción de la plurinacionalidad devela o explicita campos de poder que permanecían ocultos de la formalidad de la política oficial, que se constituyen en nuevos campos de disputa para el sujeto subalterno politizado, que se propone avanzar en la construcción de un sistema plural e intercultural, que aún convive con la vieja cultura política, característica de la concepción democrática de la república.

El planteamiento de un Estado plurinacional comunitario con autonomías (artículo 1) plantea la expresión explícita del sistema institucional de sujetos colectivos campesinos e indígenas que se encuentran en la configuración política de las asambleas departamentales y de la Asamblea Regional del Gran Chaco, convirtiéndose en campos de disputa y de construcción de un sistema político institucional donde convergen la democracia comunitaria y democracia representativa liberal, y en las que se plantea también la disputa del constructo de la plurinacionalidad y de la reconstitución de lo comunitario en sus diversas dimensiones, poniendo en el debate la plurinacionalidad como un mecanismo de la democracia en la diversidad.

La condición de plurinacionalidad tiene como una de las premisas la preexistencia de los pueblos y naciones indígena originario campesinos, expresado en el artículo 2 de la CPE, que fundamenta la definición de un nuevo sistema político, una nueva epistemología basada en los movimientos e hitos políticos de la región, que reivindica la resignificación de conceptos y categorías políticas, como la de la plurinacionalidad y la democracia intercultural.

Estas propuestas afirman que la plurinacionalidad implica reconocer la interculturalidad como resultado de un consenso político entre diferentes sujetos étnico culturales que, pese a su pasado de confrontación violenta entre sí, acuerdan la convivencia de sus diferentes prácticas y formas políticas bajo una institucionalidad incluyente, pero que refleje la diversidad cultural, logrando un nuevo esquema de relacionamiento y de construcción positiva, "...la interculturalidad solamente se realiza como democracia intercultural" (Santos, 2010:109).

Este planteamiento sugiere pensar la democracia intercultural como el paso de un sistema político propio de la tradición liberal a uno que, además de esta, permita el desarrollo y ejercicio de distintas tradiciones políticas propias de las identidades culturales de los pueblos y naciones precursoras al Estado, estableciendo relaciones de mutuo reconocimiento y respeto.

Desde la lectura de una exconstituyente, la condición de plurinacionalidad e interculturalidad que se plantean en la CPE da paso a la visibilización de sistemas políticos que estuvieron subalternizados.

La Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, consolida la democracia comunitaria, ejercida por los pueblos y naciones indígenas originarios campesinos, como parte del nuevo sistema de gobierno, constitutivos de un nuevo Estado. En esta tradición política ancestral se destaca, por ejemplo, la elección de sus autoridades mediante cabildos y asambleas, sin establecer rígidamente los roles a ser cumplidos por aquellas, sino más bien mandatos integrales que deberán ser seguidos de forma rotativa, en el entendido de que el nombramiento honorífico de una autoridad implica, esencialmente, servicio (Delgado, 2010: 46, citado en Lizárraga, 2013).

Esta es la democracia comunitaria, identificada y reconocida en la nueva CPE, que tendrá que convivir y combinarse con la democracia representativa y la democracia participativa, establecidas previamente por la constitucionalidad republicana, bajo la lógica del sistema político liberal. Esta pluralidad y diversidad de formas y tradiciones políticas, tendrán que conjugarse en la nueva estructura política institucional del Estado como una condición primaria de la plurinacionalidad.

El planteamiento de la plurinacionalidad avanza en el sentido que no solo es el reconocimiento de la diversidad, sino la expresión de los sistemas institucionales diversos. Esto plantea un debate sobre los alcances de la plurinacionalidad y la multiculturalidad como dos condiciones distintas del momento constitutivo y un desafío para pensar las posibilidades de un Estado en transición.

La anterior CPE no reconocía, y menos aún expresaba en el diseño institucional, la existencia de diferentes tipos de democracia, de sistemas políticos y menos planteaba la reconstitución de la institucionalidad comunitaria campesina e indígena en el marco del Estado, la cual estaba proscrita para concretarse en el espacio y campo de la producción por medio de expresiones reivindicativas sectoriales. En este sentido, en la actual CPE se avanza en planteamientos que pueden esbozar una transformación en la institucionalidad visibilizando la existencia de una diversidad de sistemas políticos como base para el diseño institucional del Estado en la forma plurinacional y, a decir de Tapia, “en el artículo 2 de la constitución boliviana... está planteado el sentido para avanzar en la disolución del monopolio del poder organizado en torno a un solo sistema de instituciones, ... es el elemento más radical para pensar la democracia de un modo plurinacional” (Tapia entrevista 2011, citado en Lizárraga, 2013).

Pero desde la perspectiva de la reconstitución de la institucionalidad campesina indígena, la interculturalidad se plantea si estas propuestas están ancladas en perspectivas multiculturales donde esta institucionalidad, que emerge en su carácter de preexistencia, no estaría siendo reconocida en

la base de una institucionalidad dominante como es la liberal y seguiría siendo intermediada por la lógica del partido.

La irrupción del sujeto campesino indígena en el diseño de Estado nos plantea pensar en el sentido de un proceso de acumulación y fuerza para recomponer y visibilizar esa condición multisocietal, plantea pensar en la necesidad de avanzar y perfeccionar mecanismos que puedan dar cuenta de la demodiversidad, con las limitaciones de fragmentaciones y de posición de sujetos colectivos minoritarios. En este sentido es importante analizar desde las diversas perspectivas como se trabaja la expresión de esa demodiversidad, de esa condición multisocietal:

¿por qué la gente ha entrado al parlamento? Campesinos e indígenas ingresan a la Asamblea no por la ley electoral sino por fuerza propia, por otro tipo de acumulación histórica en el diseño institucional que propone la ley los pueblos de Tierras Bajas tienen que ser aliados con el Movimiento al Socialismo (MAS), con la derecha o con otros partidos o agrupaciones ciudadanas que tengan posibilidades de triunfar. Algunos probaron suerte para la constituyente como agrupaciones ciudadanas, pero la ley de hecho te induce a concentrar todo lo más contrario a construir un Estado plurinacional es el resultado de que los pueblos y naciones de Tierras Bajas están fuera, limitados y que no tengan presencia autónoma. Tienen que entrar vía partido y el principal resultado es subordinación, y en realidad ya no representan al pueblo, que es lo que está ocurriendo hasta ahora que han decidido independizarse como bancada indígena la ley electoral en este primer diseño institucional no está permitiendo avanzar ni en igualdad ni en pluralismo, es un régimen pro oligárquico (Lizárraga, 2011).

Tomando en cuenta esta limitación que se plantea para la expresión de la demodiversidad, de la condición multisocietal de la Bolivia profunda, ¿cuáles son las miradas para este proceso? ¿Cómo planteamos un diseño institucional que permita rearticular los cuerpos políticos fragmentados tomando en cuenta la magnitud de una representación de la misma? ¿Cómo avanzar para que el mecanismo de irrupción sea a partir de los principios de la interculturalidad y la plurinacionalidad?

En la historia del Estado moderno, el sistema alternativo era (de) representación proporcional, ahí hay varias modalidades, una que es por departamentos, donde se asigna una cantidad de escaños y lo repartes proporcionalmente, es cuando todo el país es una sola circunscripción, es donde menos se sacrifica votos. Este diseño no está pensando para expresar naciones. Para expresar las Naciones, depende de la magnitud de las naciones que existen, se podría aplicar un sistema proporcional como un distrito único en el país, donde el peso de los Guaranís se traduzca en una proporción de diputados, si es que los Guaranís votarán por los guaranís, que es otro problema, no siempre ocurre, obviamente si hay principio de

mayoría no lo van a hacer muchos, si hay proporcional, probablemente sí, pero cuando ya son muy chicos no te da, digamos la mayor parte de los pueblos de Tierras Bajas, entonces tienes que ir por el sistema de cuotas, no cuantitativas, no con criterio de proporcionalidad cuantitativa, si no como composición cualitativa. El sistema de cuotas no te acaba de resolver mucho, al final tienes un representante indígena, digamos como en Colombia, pero no tiene peso legislativo, es más como para tener voz en el parlamento. Una de las posibilidades es pensar en un diseño, esto lo plantee y está recogido en el libro la invención del núcleo común, que no es proporcional, ni de mayorías, entonces los Aymaras no querían aceptar, ellos reivindican de que son mayoría, lo otro es que pienses un diseño que no sea parlamentario, lo que yo proponía en ese texto es: sin base parlamentaria, pero que cogobierne con un consejo de pueblos y naciones, donde todos tiene el mismo peso, que creo que el único modo de ponerle límites a una legislación mayoritaria, así que las mayorías parlamentarias legislen contra las minorías naturales sobre todo. En el caso boliviano, con las cuotas indígenas hay un proceso de inclusión, pero como están organizadas las relaciones, el monopolio de partidos sobre todo, es una inclusión más simbólica, hay como una mayor escenificación de pluralismo cultural pero en la práctica no hay se tendría que pensar un diseño integrador no excluyente ” (Tapia entrevista 2011, citado en Lizárraga, 2013).

En este proceso de construcción e implementación de la plurinacionalidad a partir del diseño institucional empiezan a visibilizarse algunos temas que tienen que ser tratados y resueltos para no quedar atrapados en el horizonte multicultural. El diseño por cuotas indígenas para los pueblos y naciones indígenas originarias campesinas ha llevado a que los pueblos no tengan representación directa, sino que está mediada por una representación de circunscripción indígena especial, que se otorga solo a un pueblo y nación indígena originaria campesina del conjunto que existen en la circunscripción. Este es un problema de debate para el pluralismo político, pero también se evidencia el problema de cómo avanzar en el pluralismo interno de cada cultura. También se ve que expresiones de identidad política comunitaria contemporánea, como la campesina chapaco, terminan sin tener posibilidades de concretar su representación directa y quedan mediados por la lógica del partido.

Es evidente que la representación de la demodiversidad, desde los pueblos y naciones indígenas originarias campesinas, tiene limitaciones que tienen que ser trabajadas en base a un diseño que permita representar esa diversidad que queda excluida con el sistema de mayorías. La condición minoritaria de los pueblos de Tierras Bajas, en relación con la abrumadora mayoría demográfica quechua y aymara, se convierte en una limitante complicada, ya que de los 34 pueblos minoritarios solo ingresan siete por período gubernamental, teniendo una alternancia de 27 naciones por gestión. Si se

utiliza un criterio de cuota para pueblos y naciones de Tierras Bajas, como criterio político, el de Tierras Bajas estará representando a más de 30 Pueblos y Naciones Indígenas Originarias Campesinas.

Un aspecto que resalta en este proceso de definición de las cuotas, tomando en cuenta la magnitud de lo que implica esa condición multisocietal, es la unificación de las representaciones de los pueblos y naciones indígenas originarios campesinos de Tierras Bajas. Como respuesta al proceso de despojo sistemático desde el Estado, los pueblos de Tierras Bajas se han organizado en organizaciones matrices que tienen como base una o más representaciones étnicas, esto ha sido posible a partir de una equivalencia común, pero internamente no pierden el peso de su representación directa.

Ahora, otro aspecto que no es tratado en la Constitución Política del Estado y que aparece debido a los conflictos que surgen tiene que ver con el pluralismo en 2 ámbitos; uno es el pluralismo en el seno de las instituciones representativas modernas, y eso en las experiencias que ha habido, el mejor modo, puede haber otros, es el de la proporcionalidad, el principio de mayoría no te permite que haya pluralismo político; lo de cuotas indígenas, digamos que reconocas que los eligen a partir de sus usos y costumbres, pero luego van al parlamento representantes indígenas. Hay un doble problema en el caso boliviano; el primero hay un diputado para cinco diferentes pueblos o culturas, lo cual ya es complicado. Hay experiencias en los pueblos de Tierras Bajas donde ellos mismos se han unificado de manera interétnica, las asambleas ya son cuatro o cinco diferentes pueblos que están en la misma, pero igual es un problema, y el otro problema es que si das cuotas a cada pueblo no representas el pluralismo interno, no todos los Aymaras piensan igual, o no todos los Guaraníes piensan políticamente igual, culturalmente tal vez sí, pero: ¿cómo das cuenta del pluralismo interno de cada cultura? Con las cuotas singulares no puedes, a no ser que la gente vaya rotando, pero va a estar ahí el grupo dominante también, el que tiene más peso y es eso algo que obliga a pensar cómo contiene el pluralismo interno de cada cultura en una instancia de legislación general. Pero el problema también es otro, hay uno que tiene que ir vía partido, y filtrado por la corte, que tienen los procedimientos que se entrometen, en ese sentido yo creo que hemos avanzado en una dimensión multicultural, hay más reconocimiento multicultural, pero creo que sigue siendo jerárquico en ese sentido, yo no diría que es democrático (Tapia, 2011, citado en Lizárraga, 2013).

En este proceso, un enorme desafío es pensar y resolver en el nuevo diseño institucional las conexiones entre los diferentes sistemas políticos de los pueblos con los diversos niveles de institucionalidad del Estado y, más aún, queda por resolver la articulación de sujetos de formación contemporánea al Estado, como los campesinos, cuya preexistencia en términos de nación es improbable, pero

que sin duda provienen de la violencia colonial aplicada a la desestructuración de pueblos y naciones ancestrales para despojarlos del territorio.

Los pueblos y naciones están avanzando en la expresión de su institucionalidad, de recomposición y de resignificación de las instituciones del Estado y de las institucionalidades coloniales, en el marco de los límites que establece el propio proceso. Pero este proceso se diferencia, como estrategia, entre pueblos de tierras altas y tierras bajas a partir del tipo de relación que establecen con el Estado. Los pueblos de tierras altas despliegan estrategias de copamiento del Estado, a diferencia de los pueblos de tierras bajas, que más bien se enfrentan al Estado desde una tradición histórica de concebirse como enemigos.

Pese a estos temas, se tiene un nivel notable de invención institucional, que permite visibilizar los sistemas políticos de los pueblos campesinos e indígena a partir de la invención de mecanismos institucionales que legitimen las matrices culturales de los pueblos que perviven, pero también se sigue avanzando en un proceso de acomodo que reproduce lo dominante como mecanismo legitimador.

En el marco de la construcción de la autonomía muchos tienen que hacer su propio diseño institucional, que obviamente es un nivel exigido por la interfase, por así decir, no es una institucionalidad del Estado, si no que han diseñado una para ser parte del Estado, pero parece que hay una idea fuerte de algún sector de lo que están diseñando como sus instituciones en realidad se parece más a las del Estado Boliviano, ellos están copiando gran parte de la otra institucionalidad, porque tal vez pensarán que así funciona mejor entonces hay transformaciones. Probablemente se esté dando algo similar a lo que paso con la ley de participación popular, en algunos lugares empezó a afectar a las estructuras tradicionales y algunos decidieron separarlas; pero también eso acaba apoyando el acoplamiento al Estado, se transforman internamente pero pareciéndose más al Estado, eso es una tendencia por lo menos aquí en el altiplano, esas instancias probablemente son interculturales, depende de cómo resulte lo que están combinando pero creo que mantienen la jerarquía (Tapia, 2011, citado en Lizárraga, 2013).

Pero la construcción de la plurinacionalidad no está confinada al campo de la construcción normativa, sino que acontece también desde la acción del propio sujeto, que interpela la producción normativa y la acción estatal, poniendo en evidencia los límites de esa construcción normativa que reedifica lo interpelado por el sujeto en el proceso constituyente. En este campo es necesario analizar cómo las acciones de resistencia traen al escenario de la política institucional interpelaciones a la persistencia de la condición colonial que están relacionadas a la construcción normativa. Este campo de

análisis tiene que remitirnos a leer las cuestiones y acciones de los movimientos para avanzar en los conceptos y contenidos que están relacionados con el horizonte de la plurinacionalidad.

Boaventura de Sousa Santos nos previene de los problemas que emergerán de la práctica democrática intercultural, apuntando los cuestionamientos que se hacen desde diferentes sectores contrarios al proceso, por ejemplo, sobre la legitimidad de la deliberación por consenso y unanimidad, así como por la selección de cargos por rotación. Asimismo, estas críticas señalan posibles contradicciones entre el ejercicio de derechos individuales y los derechos colectivos, aduciendo la pérdida de los primeros frente a los últimos.

El desafío central que plantea la construcción de la plurinacionalidad para el Estado y la sociedad boliviana, es la aceptación real y positiva de que la tradición y práctica política indígena originaria campesina tiene que ser ejercida no solo desde su participación en los espacios legislativos, sino también en el ejercicio real y de la reconstitución de la institucionalidad política para establecer verdaderos autogobiernos, restituyendo el control sobre los territorios. Por otro lado, también es central avanzar no solo con los pueblos con un rasgo de preexistencia sino también con los pueblos campesinos y naciones declaradas como tal, y además se podrá ir articulando un sistema político integral que se materialice para una nueva cultura política boliviana.

Por otro lado, este proceso nos está mostrando cómo las mediaciones que subsisten de la institución colonial están dando paso a visibilizar como tensiones y contradicciones del proceso a aquello que no está encontrando espacios para expresarse poniendo límites a la expresión de esa condición plural. En este sentido, mecanismos como la autonomía no abrazan a la diversidad societal, dejando excluida en un principio a la condición de lo campesino expresada como identidad de formación contemporánea, que tendrá que encontrar los resquicios para avanzar en el proceso de construcción de la plurinacionalidad.

3. La reconstitución comunitaria de lo agrario

Reconstitución implica restitución, nos recuerda Concheiro (2013), por lo tanto hablar de reconstitución del sujeto obliga visualizar lo que era y cómo era antes del hecho catastrófico que descompone el orden de lo que era, para encarar un proceso de reconstrucción que permita volver a componer las cosas de una manera tal que admitan la expresión de la diversidad y pluralidad social como parte legítima del orden estatal.

La construcción del Estado plurinacional comunitario es así la reconstrucción del Estado en otros términos diferentes a los pensados por la clase

dominante colonial que funda la república en 1825, ahora desde la perspectiva del sujeto subalterno que visualiza un tipo de Estado acorde a sus necesidades de expresión societal contemporánea. Además implica una tarea de reconstrucción con restitución y creación de nuevas condiciones de estatalidad, de manera que la reconstrucción es un proceso de cambio de una forma de estatalidad hacia otra, una otra forma estatal pensada desde la diversidad preexistente al hecho colonial europeo, que persiste fragmentada y subalternizada, pero una reconstrucción no solo en términos de reconstitución de pueblos y naciones ancestrales en una contemporaneidad factual, que ha producido nuevas articulaciones sociales, sino de los sentidos comunitarios de la vida, de la política y de la economía, contruidos en la contemporaneidad del Estado-nación y sobre los fragmentos de los pueblos y naciones destruidos por la violencia colonial. De esta manera estamos hablando de una multidimensionalidad simultánea del cambio, y no solo reformas de un sistema que, en esencia, se mantiene con sus principios modernos.

Esta visión cambia el horizonte histórico hacia donde mira la sociedad boliviana, y el camino y el destino compartido ya no se definen solamente por los principios hegemónicos definidos por las propuestas del desarrollo capitalista de la modernidad, que se muestran insuficientes e inadecuados para avanzar en un proyecto de este tipo, más bien, se construye una nueva forma de visualizar el futuro en conjunto, concebida provisionalmente como la construcción de un vivir bien.

El dirigente campesino proveniente de los valles altos de Tarija, Elvio Díaz (2013), miembro del comité ejecutivo de la CSUTCB, resume contundentemente en una frase lo que sin duda es el objetivo central de esta lucha indígena, originaria y campesina: “Vivir bien es que podamos gobernar-nos nosotros mismos”. Y lo dice desde su condición de campesino que se reivindica políticamente como tal, como identidad contemporánea al Estado-nación, reflejando una concepción radicalmente crítica a la modernidad eurocéntrica, contraponiendo explícitamente los supuestos de ciudadanía individual con una concepción explícita que reivindica abiertamente la condición comunitaria del sujeto social como base de su articulación política y de relacionamiento con el Estado.

No es que el campesino haya dejado de lado las reivindicaciones en el orden económico productivo, social, por el contrario, siguen siendo reivindicaciones centrales de las organizaciones campesinas, pero ahora lo hacen desde una centralidad de sociedad autónoma, que se piensa a sí misma, y exigiendo poder real de decisión sobre la configuración y aplicación de la política pública en el espacio territorial donde se establece como sociedad, para beneficiarse a sí misma con el accionar de la política pública, es decir,

desde una concepción de sí mismos como sujetos sociales con historia, con futuro, con capacidad y vocación de autogobernarse.

Esta visión implica una concepción de sujeto social con espacio territorial propio, nada más contrapuesto a la concepción del Estado-nación moderno construido desde el proyecto político de la clase dominante.

Así lo expresa el también dirigente campesino de la CSUTCB, Jenrry Vásquez (2013), proveniente de los valles cochabambinos, al referirse al modelo de implementación de la política pública de apoyo a la agricultura familiar en Bolivia, quien sostiene que la aplicación de la política pública en los territorios concretos debe hacerse respetando y mediante la institucionalidad del sujeto social asentado en el territorio.

El territorio adquiere nuevamente con este proceso de cambio la centralidad política que marca su esencia, que es la apropiación del espacio por una relación de poder, de manera que el sujeto subalterno circunstancialmente reconstituido en su capacidad de acción política, visualiza y reclama la capacidad de ejercer con autonomía su condición de sujeto social en el espacio que le corresponde, enfrentando así la concepción colonial y republicana del territorio del Estado-nación, cuyos límites y continuidades fueron impuestos precisamente para desarticular y controlar a la población dominada.

Está claro que la determinación de autogobierno implica la reconstitución del sentido comunitario del territorio, es decir, la capacidad del sujeto para definir lo que se hace y cómo se hace en el espacio donde se desarrolla. Y la lucha campesina, en tanto identidad contemporánea al Estado-nación, radicaliza la concepción del proceso de descolonización, pues al colocarse a sí misma en el plano de la condición comunitaria y la expresión territorial de su existencia, en términos equivalentes a los pueblos y naciones indígenas preexistentes al Estado, concibe a la sociedad en su conjunto en esta posibilidad de concreción política, llevando el concepto de descolonización y proceso de cambio a un ámbito de la recomposición de la sociedad y el Estado en términos absolutos.

La bandera de lucha de “tierra y territorio” adoptada por el movimiento campesino en Bolivia luego de la reforma agraria del 53, adquiere ahora un sentido de realidad política muy profunda, en concordancia con la idea de reconstrucción del Estado en un sentido de expresión política de la pluralidad social, cultural y económica. Lo que en un principio fue planteado como una condición restringida solo al pueblo y nación indígena preexistente al Estado, o al propio Estado, se amplía ahora como una condición de toda la sociedad, politizando la actualidad permanente de la disputa por la tierra y el territorio como una característica permanente de la construcción del Estado, no solo de ciertos momentos históricos de la formación estatal, como la Colonia.

El territorio concebido en un inicio como la prolongación de la propiedad agraria hacia el total de los recursos naturales contenidos dentro de los límites fundiarios, es redefinido como espacio de expresión societal propia, con lo cual el espacio agrario pensado desde la concepción moderna como área de producción agropecuaria es redefinido como territorio que se gobierna a sí mismo, superando la visión colonial que marginaliza el área rural como espacio de gobierno propio.

Aquí opera una transición en la concepción del territorio por parte del sujeto subalterno, que le disputa a la clase dominante no solo la posibilidad de la autorepresentación política, sino también la posibilidad de reconstituir la territorialidad del Estado en función a la institucionalidad propia del sujeto social, es decir, las comunidades campesinas y su lógica de articulación ampliada son la base para pensar el territorio donde se aplica la política pública, y la organización comunal es la base para estructurar la representación política y la toma de decisiones sobre el territorio, operando un sentido de pluri-nacionalidad aplicado en el sujeto de formación contemporánea al Estado.

Aunque no se está absolutamente despojado de la influencia ideológica de la lógica política instrumental de manipulación de las organizaciones campesinas por parte de líderes campesinos para acceder a cargos públicos, la transferencia del poder de selección de los representantes políticos a la organización campesina, y la toma de decisiones en los espacios orgánicos correspondientes a la territorialidad de la organización, hace que el espacio agrario adquiera una connotación societal cualitativamente diferente de la que se le asignaba bajo el esquema de la república moderna.

4. Conclusiones

El proceso desatado en Bolivia nos plantea una resignificación del campo de lo agrario, visibilizando lo comunitario y lo plurinacional como parte de la dimensión societal que son expresadas en el artículo 2 de la CPE y transversalmente en los diversos acápite de este cuerpo nominativo.

El reconocimiento legítimo de la diversidad y pluralidad como principio de la organización estatal del nuevo Estado plurinacional comunitario, abre los espacios y resquicios donde el sujeto campesino indígena puede disputar en otras condiciones su articulación a la legitimidad estatal, siendo al mismo tiempo un espacio donde se condensa la disputa entre sujetos dominantes y subalternos por imponer el significado de esta nueva organización del Estado. Sin embargo, esta emergencia de este sujeto no termina restituyendo la institucionalidad en la medida en que las reglas del juego son las de la vieja democracia liberal.

La concepción moderna de la estructura de la sociedad en el seno del Estado sigue siendo dominante, con la ventaja que sigue operando la institucionalidad y los supuestos sobre los que se asienta la institucionalidad del Estado-nación moderno, de manera que la construcción del Estado plurinacional enfrenta la paradoja de construirse desde el viejo Estado aparente que se resiste y lucha por no destruirse.

En este sentido, si bien se logra plasmar el sentido de la pluralidad en la nueva constitución, la construcción de los instrumentos jurídicos que operacionalizan estos principios está mediada por la vieja institucionalidad y su concepción de la sociedad y la política, de manera que la construcción de la política pública en su nivel operacional de campo sigue siendo un gran problema.

La visibilización de los sujetos en los campos de la política se han constituido en un avance importante, pero queda el desafío de seguir avanzando desde la acción creativa de los movimientos sociales hacia ese horizonte que se ha delineado.

En esta perspectiva, el desafío de resignificación de lo agrario desafía el pensar “lo agrario” ya no como un espacio de producción, sino como una dimensión de una forma de vida que nos plantea alternativas y paradigmas civilizatorios distintos. Pero el desafío también es pensar en términos de un sujeto que tiene una preexistencia y que nos trae el momento de debatir la perspectiva de lo agrario, lo comunitario y lo territorial como una dimensión central que interpela la delimitación de este tema a una perspectiva de tierra, poniendo en el debate el territorio como su base social, material y simbólica.

5. Bibliografía

- Acosta, Alberto (2009). *Plurinacionalidad: democracia en la diversidad*. Quito: Abya-Yala.
- Constitución de Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado*. Promulgada el 7 de febrero de 2009. La Paz: Congreso de Bolivia.
- García Linera, Álvaro (2005). *Estado multinacional: una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indígenas*. La Paz: Editorial Malatesta.
- Giarraca, Norma (2009). “Apuntes para una sociología de las emergencias: el campesinado y las poblaciones indígenas en la lucha por el territorio y bienes naturales en Argentina”. En Lizárraga A., Pilar y Carlos Vacaflor R., orgs. *La persistencia del campesinado en América Latina*. La Paz: Comunidad de Estudios JAINA: 15-35.
- Lizárraga A., Pilar y Carlos Vacaflor R. (2007). *Cambio y poder en Tarija: La emergencia de la lucha campesina*. La Paz: PIEB, Jaina, Plural.

- Lizárraga A., Pilar (2009). "La configuración del nuevo Estado en el marco del proceso constituyente en Bolivia. El proyecto dominante y el proyecto de emancipación de los movimientos indígenas campesinos y originarios". En Lizárraga A., Pilar y Carlos Vacaflor R., orgs. *La persistencia del campesinado en América Latina*. La Paz: Comunidad de Estudios JAINA: 69-86.
- Lizárraga A., Pilar y Carlos Vacaflor R. (2013). "La construcción de la plurinacionalidad y la democracia intercultural". En Delgadillo y Lizárraga. *Descolonización: medios de comunicación y democracia intercultural en Bolivia*. La Paz: OEP/Sifde.
- Morales, Evo (2009). *La tierra no nos pertenece: nosotros pertenecemos a la tierra*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter (2010). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina*. Caracas: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).
- Quijano, Aníbal (2003). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Lander, Edgardo, comp. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso, Unesco: 201-246.
- Rivera, Silvia (1993). "La Raíz: colonizadores y colonizados". En Albó, Xavier y Raúl Barrios, coords. *Violencias encubiertas en Bolivia*. La Paz: Cipa-Aruwiyiri: 25-139.
- (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Santos, Boaventura de Sousa (1997). "O Norte, o Sul e a Utopia". En *Pe la mano de Alice: o social e o político na pós-modernidade*. Sao Paulo: Editora Cortez: 281-384.
- (2010). *Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad; Programa Democracia y Transformación Global.
- Tapia, Luis (2005). "Pensar Bolivia desde la obra de René Zavaleta". En *Revista Umbral* n.º 13. La Paz: CIDES-UMSA: 26-38.
- (2009). *Pensando la política geopolíticamente*. La Paz: Clacso, Cides-UMSA, Muela del Diablo, Comuna.
- Vacaflor R., Carlos y Pilar Lizárraga A. (2011). *La identidad del campesino chaqueño*. Tarija: BD, Jaina.
- Virno, Paolo (2004). *Gramática de la multitud: para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. La Paz: Editorial Malatesta.

Walsh, Catherine (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya-Yala.

Zavaleta, René (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo XXI.

Zegada, María Teresa (2011). *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*. La Paz: Clacso, Muela del Diablo.

La agricultura campesina en la construcción de un paradigma poscapitalista

François Houtart

CUALQUIER TEMA DE importancia en la vida colectiva de la humanidad en el planeta debe ubicarse en una visión de conjunto y en una perspectiva global. Es por eso por lo que un análisis de la actividad agrícola, no solo no puede desvincularse de los aspectos sociales del sector y ser puramente técnico, sino que debe también inserirse en el modelo vigente de desarrollo y de su crítica. La organización de la agricultura es el fruto de un paradigma que ahora sigue los principios del capitalismo globalizado y se debe estudiar en cual medida ella puede participar a la construcción de un nuevo paradigma.

El tema de la agricultura campesina es importante por tres razones fundamentales. Primero, existe la necesidad de alimentar a los seres humanos. Ahora tenemos 7 000 000 000 de personas que alimentar y al final del siglo probablemente 10 000 000 000, con una proporción urbana en aumento, lo que significa que la producción de comida tendrá que ser multiplicada por 2 o 3. La segunda razón es la obligación de cuidar al planeta, lo que no es solo una cuestión cuantitativa. Implica la necesidad de desarrollar un tipo de producción respetuoso de la capacidad regenerativa de la tierra. Este concepto, introducido por Vandana Shiva, significa la necesidad de rehabilitar lo que fue destruido por la actividad humana. Cada año se reduce esta capacidad y la agricultura, tal y como se realiza hoy en día, es parte del problema. Por último, está en juego también la promoción del bienestar de unos 3 000 000 000 de personas que viven de la agricultura. Todo esto implica una labor por parte de todos.

En noviembre de 2010 se organizó en Pekín un seminario sobre la agricultura campesina en Asia, con la participación de especialistas de once países.¹ El continente asiático, pues, se caracteriza por un gran número de pequeños arrendatarios. La presión de la Revolución verde de los años ochenta incitó la utilización masiva de productos químicos y favoreció los grandes propietarios.

1 El seminario al que se hace referencia fue organizado en la Universidad de Renmin (Popular) en Pekín, por el profesor Wen Tiejun, economista, director del Centro de Economía Agraria de esta universidad, y el autor de este artículo, sociólogo, fundador del Centro Tricontinental (Lovaina la Nueva, Bélgica).

La extensión de la producción para la exportación introdujo la lógica capitalista con todo su peso y empezó un nuevo proceso de concentración de tierras, hoy en particular para los agrocombustibles. Todo eso provocó el éxodo de millones de campesinos y el empobrecimiento de muchos otros, como el suicidio de millares de pequeños productores en la India.

1. La destrucción de la agricultura campesina

La agricultura campesina, dentro de una cierta visión de la modernidad, fue particularmente desprestigiada. En esta perspectiva, ella aparece atrasada, arcaica y poco productiva. Por eso hemos asistido durante los últimos 40 años a una aceleración de su destrucción, en la que han intervenido muchos factores. El uso de la tierra para actividades agrícolas ha disminuido ante la rápida urbanización e industrialización. El proceso se acelera en el sur, pero queda importante en el norte. Según Eurostat, el buró de estadísticas de la Unión Europea, entre 2002 y 2010, en Europa, cerca de 3 000 000 de unidades agrícolas han desaparecido, es decir, el 20% (Vía Campesina, 2011). Por lo tanto, la población rural ha disminuido. En el año 1970, había en el mundo 2 400 000 000 de personas en las zonas rurales frente a 1 300 000 000 en las urbanas. En 2009 eran, respectivamente, 3 200 000 000 frente a 3 500 000 000.

Al mismo tiempo, la adopción del monocultivo ha provocado una enorme concentración de tierras (Unctad, 2009), una verdadera contrarreforma agraria, que se ha visto acelerada en estos últimos años por el nuevo fenómeno de apropiación de tierras, estimado entre las 30 y 40 000 000 ha en los continentes del hemisferio sur, con 20 000 000 en África solamente (Baxter, 2010: 18). Debemos recordar que en el sur, 380 000 000 de familias de pequeños agricultores producen el 80% al 85% de los alimentos de las poblaciones locales.

Esto se ha relacionado con la producción de cultivo comercial para la exportación. Un ejemplo muy llamativo ha sido Sri Lanka, donde en 1996 un informe del Banco Mundial proponía abandonar la producción de arroz en favor de la producción para la exportación. La razón era que resultaba más barato comprar arroz de Tailandia y Vietnam que producirlo en Sri Lanka. Hace más de 3000 años que Sri Lanka producía arroz como base fundamental de su alimentación, pero la ley del mercado tenía que prevalecer, sin ninguna otra consideración.

Por lo tanto el Banco Mundial pidió al Gobierno que terminase con toda regulación del mercado del arroz, estableciese un impuesto sobre el agua de riego, incrementando así el costo de la producción de arroz, y privatizase las tierras comunales para que los campesinos pudiesen vender sus

tierras a compañías locales o internacionales. Ante la resistencia del Gobierno del momento, el Banco utilizó medidas de presión, concretamente bloqueando los préstamos internacionales.

El siguiente Gobierno, más inclinado hacia el neoliberalismo, presentó un documento llamado “Recuperar Sri Lanka”, donde aceptaba la idea, pensando que dicha solución generaría mano de obra barata para el desarrollo industrial con capital extranjero. Pero hace más de 40 años que Sri Lanka hacía esto, y en este tiempo la clase obrera logró, por sus luchas sociales, mejores salarios, seguridad social y pensiones. De esta forma la mano de obra se volvió demasiado costosa y el capital extranjero incluso estaba abandonando el país para ir a Vietnam o China, donde la mano de obra era más barata. La solución fue reducir el costo de la mano de obra, recortando salarios reales, desmantelando la seguridad social y reduciendo la cantidad de pensiones.

En muchos países sobre todo del sur, exportar cultivo comercial ha implicado importar productos agrícolas baratos, excedentes de la agricultura productivista y subvencionada de América del Norte y de Europa. Esto ha destruido en varios casos la producción agrícola local, como el pollo en Camerún o la carne de vaca en Costa de Marfil. Aun en Brasil, que tiene muchas tierras, el desarrollo del monocultivo para la agroexportación resultó en una disminución de las tierras destinadas a la alimentación: entre 2009 y 2010, menos 10,2%, para las tierras consagradas al trigo (Bergamini, 2011).

La producción de monocultivos también ha dado lugar al uso masivo de productos químicos y a la introducción de organismos genéticamente modificados. Todo esto ha sido asociado con un modelo productivista de agricultura, legitimado por las crecientes necesidades, ignorando los efectos a largo plazo y dirigido en realidad por una economía basada sobre el provecho. Las inversiones privadas aumentaron de manera espectacular: de USD 600 000 000 en los noventa, pasaron a cerca de 3 000 000 000 en 2005-2007 (Unctad, 2009). Durante los últimos años, el acaparamiento de tierras (*land grabbing*) resultado de la transformación de la agricultura en una fuente de acumulación para el capital, resultó ser una nueva frontera en tiempos de crisis. Eso significó la expropiación, bajo varios estatutos jurídicos, de entre 30 y 40 000 000 ha —20 000 000 en África— (Delcourt, 2011).

2. Los efectos ecológicos y sociales

Desde un punto de vista ecológico, los efectos son bien conocidos. Podemos citar la deforestación (130 000 km² destruidos al año, equivalente a la superficie de Grecia) y también la destrucción de la biodiversidad. Implica un uso irracional del agua provocando sequías en varias regiones. Provoca la contaminación no solo de los suelos (en Nicaragua ciertos productos

químicos utilizados para la producción de caña de azúcar tardan casi cien años en disolverse), sino también de las aguas subterráneas, ríos, lagos e incluso mares. El delta del río Rojo en Vietnam empieza a estar tan contaminado que la pesca está disminuyendo. En el Golfo de México, frente al Misisipi, hay un fenómeno de 20 000 km² de mar muerto (no hay vida animal o vegetal alguna), debido a la cantidad de productos químicos que lleva el río en regiones donde se ha desarrollado masivamente el cultivo del maíz para agrocarburos. En muchos casos el resultado final de aquí a entre 50 y 100 años será la desertificación.

El caso de la Amazonía es bastante inquietante. Todos los países que tienen una porción de la selva tienen “buenas razones” para utilizarla en función de objetivos de “desarrollo”. Colombia amplía la prospección y la explotación del petróleo en Putumayo; el Ecuador busca el petróleo del Yasuní, parque nacional de alta biodiversidad y con poblaciones indígenas no contactadas, afirmando que se trata solamente de una pequeña parte del este territorio; el Perú abre nuevas minas; Bolivia construye la carretera del Tipnis; Brasil acordó más concesiones a la corporación Vale para la extracción de minerales, permitió la penetración del monocultivo de la soja, de la caña de azúcar y de las palmas, cuando al mismo tiempo la madera se explota de manera salvaje y las represas hidroeléctricas destruyen millares de kilómetros cuadrados. Además, los daños humanos son considerables, especialmente para los pueblos indígenas.

Así, desde el este-sur con las minas, el oeste con el petróleo, el sur con el monocultivo, el centro con la madera y las empresas hidroeléctricas, la selva amazónica se reduce inexorablemente y, según la FAO, dentro de 40 años ella será reducida a una sabana con algunos bosques, perdiendo sus funciones ecológicas al nivel mundial, en parte por el cambio climático y en parte por las políticas a corto plazo de los países que la constituyen.

Subrayar eso no es el fruto de una posición imperialista, como es el caso en los Estados Unidos, que desea establecer su control sobre este territorio, rico en materias primas y en biodiversidad. No se trata tampoco de una ofensiva de la derecha contra los Gobiernos “progresistas” de la región, sino de la constatación de un hecho que depende en parte de la responsabilidad de los Estados. Evidentemente, la derecha aprovecha de los errores de la izquierda y trata de infiltrar las protestas por sus propios intereses. Pero eso no justifica una visión de la realidad, parcial y a corto plazo. Elaborar políticas concretas de transición no es cosa fácil, especialmente al nivel de cada nación, donde imperativos internos, como la lucha contra la pobreza, por ejemplo, incitan a adoptar este tipo de decisiones. Solamente una política regional podrá resolver estos problemas, vía los órganos de integración subcontinental.

Las consecuencias sociales no son menos dañinas. La producción de comida se desplaza hacia tierras menos fértiles y en varios países está disminuyendo. El África occidental, que era autosuficiente hasta los años setenta, ahora tiene que importar el 25% de su alimentación. El endeudamiento y la pobreza de los campesinos acompañan al desarrollo de monocultivos bajo la dirección de grandes compañías: los pequeños campesinos dependen totalmente de ellas para créditos, insumos, comercialización, alimentación y bienes de consumo.

Se provocan serios problemas de salud entre los trabajadores y sus familias, debidos al uso de productos químicos y a la contaminación del agua. En algunos casos es común la muerte prematura de los trabajadores agrícolas. Millones de campesinos son desplazados a la fuerza de sus tierras mediante diversos programas, y en ciertos países, como Colombia, con la violencia de operaciones militares o de fuerzas paramilitares al servicio de los terratenientes y de los negocios agrícolas. En Latinoamérica han sido desplazados 4 000 000 en Colombia, 6 000 000 en Brasil y 1 000 000 en Paraguay. En Asia, en Indonesia han sido desplazados 6 000 000.

Este fenómeno está incrementando la presión migratoria hacia otros países, creando a su vez problemas políticos. Un caso especial es el de los pueblos indígenas que pierden sus tierras y la base de su existencia, en América Latina, las Filipinas, Indonesia e India.

Aun en los países donde Gobiernos se preocupan del bienestar de la población, tratando de luchar contra la pobreza, ciertas políticas son contraproducentes. Así, en Ecuador se promueve el cultivo de brócoli como fuente importante de ingresos para el Estado, ya que más del 97% son exportados. De verdad una parte sustantiva de estos recursos pueden servir a financiar los bonos para los más pobres o el mejor acceso de ellos a la salud y a la educación.

Sin embargo, las externalidades de una tal política económica casi no entran en consideraciones: destrucción de la biodiversidad, polución de los suelos, contaminación de las aguas, explotación de la mano de obra, destrucción social y cultural de las comunidades indígenas. El cultivo de brócoli en Ecuador se realiza por corporaciones locales, que no respetan las leyes sociales y ambientales y tienen sus sedes en paraísos fiscales. Realmente uno puede preguntarse si se puede construir el socialismo del siglo xxi con el capitalismo del siglo xix (Houtart y Jumbla, 2013).

Para cambiar de continente, es notorio que el crecimiento industrial y urbano espectacular de China tiene también su precio. Según investigadores y ciertas autoridades del país, la mayor parte de este desarrollo está anulado

por los daños ecológicos y humanos. Eso afecta también a los campesinos, sin embargo, están relativamente mejor protegidos en este país por una posesión contractual de la tierra que sigue perteneciendo al Estado. En los últimos años muchos conflictos estallaron por la presión urbana e industrial sobre las tierras y el excedente de la población rural sirvió a constituir la “población flotante” de las grandes ciudades industrializadas, es decir, la generación sacrificada de una mano de obra barata necesaria al desarrollo industrial del país y a la competitividad internacional.

Además, a la escala mundial, el libre comercio, que los economistas Arvind Subramanian y Martin Kessler (2013) llaman la “hiperglobalización”, se extiende también a los productos agrícolas, a pesar del bloqueo de las negociaciones de Doha. Las ventajas comparativas a la base de estos intercambios significan de hecho, por una parte, la concentración de las tierras y la utilización intensiva de productos químicos en los procesos de producción y, por otra parte, grados diferentes de explotación de la mano de obra y de destrucción de la naturaleza. La liberalización de los intercambios provocó una explosión de los transportes marítimos (22 000 barcos de más de 4000 toneladas atraviesan los océanos cada día) y aéreos, grandes consumidores de materia prima y emisores de gases envenenados. La racionalidad inmediata del capital se transforma en una irracionalidad económica global. No se trata evidentemente de suprimir los intercambios, sino de someterlos al valor de uso y no al valor de cambio y de calcular en sus precios, el costo de las externalidades, ecológicas y sociales.

Finalmente, el despilfarro de alimentos que provoca el modelo actual de la economía agraria es enorme. Según la FAO, son 1 300 000 000 toneladas de alimentos que se desperdician cada año, un tercio de la producción mundial, con un valor de USD 740 000 000 000 y con daños ambientales graves. ¡No se puede decir que sea en prioridad la agricultura familiar, la principal responsable de este desastre!

Son los movimientos campesinos e indígenas los que llaman la atención sobre hechos de esta índole, como se lo verá más adelante. En vez de criminalizar las resistencias que, en América Latina, se levantan desde México hasta la Patagonia contra la destrucción de los territorios y la contaminación de los suelos, del agua, del aire, se debe entender que ellas son portadoras de una sabiduría profunda y que su crítica del “desarrollismo” no significa un regreso al pasado, sino una visión de futuro.

3. El caso de los agrocarburos

La humanidad se enfrenta hoy a la necesidad de cambiar sus fuentes de energía en los próximos cincuenta años. Se agotará la energía fósil. Las

nuevas fuentes incluyen la agroenergía como una supuesta solución, con el etanol procedente del alcohol de maíz, trigo y caña de azúcar, y el agrodiésel procedente de aceite vegetal de palma, soja y jatrofa (Houtart, 2011). Dado que Europa y los EE.UU. no tienen suficientes tierras cultivables para cubrir sus necesidades de producción, se está dando un fenómeno de apropiación de tierras en los continentes del sur. Los gobiernos locales son a menudo cómplices, puesto que ven la oportunidad de disminuir su factura de combustibles o de acumular divisas.

Si se cumplen los planes para 2020 (en Europa, un 20% de energía renovable), más de 100 000 000 ha serán transformadas para agrocarburantes y por lo menos 60 000 000 de campesinos serán expulsados de sus tierras. Están previstas enormes cantidades de tierras para este propósito. Indonesia anuncia una nueva extensión de 20 000 000 ha para árboles de palma. Guinea-Bissau tiene un proyecto de 500 000 ha de jatrofa (la séptima parte del país) financiado por los casinos de Macao. En 2010 se firmó en Brasilia, entre Brasil y la Unión Europea, un acuerdo de desarrollo de 4 800 000 ha de caña de azúcar en Mozambique, para suministrar etanol a Europa. Todo esto supone una tremenda destrucción de la biodiversidad y del entorno social y graves peligros para la soberanía alimentaria, como lo indicó muy bien el relator especial de las Naciones Unidas para la Alimentación, Olivier De Schutter.

Si los agrocarburantes no son una solución para el clima (Bravo y Bonilla, 2011), dado que el proceso total de su producción es destructivo y produce grandes cantidades de CO₂, si no son una solución real para la crisis energética (quizás un 20% con los planes existentes), ¿por qué un proyecto así? La razón es que es muy rentable para el capital a corto plazo, contribuyendo a aliviar la crisis de acumulación y permitiendo a su vez la intervención del capital especulativo. Felizmente ya en Europa se nota una disminución del uso de agrocombustibles, en función del costo de los subsidios en período de crisis y también de ciertas resistencias sociales y políticas.

4. Las resistencias campesinas

En todo el mundo hay movimientos de resistencia campesina contra la dominación de la lógica capitalista en la agricultura, como el Movimiento de campesinos Sin Tierra (MST) de Brasil, el Movimiento Campesino de Indonesia (SPI), ROPPA en el Oeste de África, etc. Vía Campesina, una federación internacional de más de 100 movimientos campesinos en el mundo, se ha movilizado también y ha organizado diversos seminarios para alertar a los pueblos y autoridades sobre el asunto. Organizaciones para la defensa del medio ambiente, a favor de la agricultura orgánica (concretamente en

Corea y en China) o la agricultura urbana y suburbana (como en Cuba), están actuando en la misma dirección.

Las resistencias abordan también otras dimensiones que solamente la defensa de la tierra. Los campesinos protestan contra la deforestación, las represas que inundan millares de hectáreas de selva y de tierras de cultivo, la contaminación del agua por actividades extractivas o industriales, contra el monopolio de la producción de semillas, contra los transgénicos monopolizados por las transnacionales del agronegocio (Bravo y Cedillo Cobos, 2011), contra la privatización de las selvas. Sus luchas son otro tanto más radicales que se trata de la supervivencia.

Finalmente, centros académicos de agronomía y ciencias sociales manifiestan una creciente toma de conciencia sobre este problema y están proponiendo soluciones alternativas.

5. Las causas de este tipo de desarrollo

El primer origen de este desarrollo se encuentra en un planteamiento filosófico: una concepción lineal del progreso sin fin gracias a la ciencia y a la tecnología, en un planeta inagotable. Esto, aplicado a la agricultura, tal y como se experimentó en Asia, particularmente en las Filipinas y la India, se llamó la Revolución verde, con una gran productividad, pero también con la concentración de las tierras, la contaminación de los suelos y del agua, las crecientes desigualdades sociales y la marginalización creciente de los pequeños campesinos.

La segunda causa es la lógica de los principios económicos del capitalismo. En esta visión, el capital es el motor de la economía y el desarrollo significa la acumulación del capital. Partiendo de esto, el papel central que tiene el índice de provecho conduce a la especulación. Así, el capital financiero ha jugado un papel fundamental en la crisis de la alimentación de 2007 y 2008. La concentración de capital en el campo de la agricultura significa monopolios, como en los casos de Cargill, AMD, Monsanto, etc. La agricultura se convierte en una nueva frontera del capitalismo, especialmente con la caída de la rentabilidad del capital productivo y la crisis del capital financiero.

Esta lógica del modelo económico ignora las “externalidades”, es decir, los daños ecológicos y sociales. No es el capital el que paga por ellos, sino las comunidades y los individuos. La liberalización de los controles de divisas ha incrementado la mercantilización de productos agrícolas como mercancías y fomentado tratados de libre comercio (TLC) que en realidad son acuerdos entre el tiburón y las sardinas.

6. La necesidad de una transformación

Todo el mundo puede ver que no es posible continuar con políticas agrícolas construidas sobre la desaparición de los campesinos. El Banco Mundial publicó en 2008 un informe reconociendo la importancia del campesinado para proteger a la naturaleza y luchar contra los cambios climáticos. Este informe aboga por la modernización de la agricultura campesina, mediante la mecanización, las biotecnologías, el uso de organismos genéticamente modificados, etc. Plantea también una colaboración entre el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones campesinas. Pero todo esto permanece dentro de la misma filosofía (Delcourt, 2010), es decir, la reproducción del capital. Este pensamiento desembocó finalmente sobre la propuesta de la “economía verde” de Río + 20, en 2012.

No se plantean transformaciones estructurales. Es una transformación dentro del sistema. Un ejemplo reciente es el programa AGRA en África, que promueve semillas híbridas, organismos genéticamente modificados, etc. La Fundación Rockefeller inició el programa y la Fundación Bill y Melina Gates está financiando varios proyectos, incluyendo uno de Monsanto que recibió más de USD 100 000 000 de esta última fundación.

Por el contrario, se puede plantear otra forma de transformación. Muy poco después del informe de 2008 del Banco Mundial, llegó el informe de “Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología en el desarrollo agrícola (IAASTD)”, donde los 400 especialistas consultados llegaron a la conclusión de que la agricultura campesina no es menos productiva que la agricultura industrial y además tiene un valor añadido: sus funciones culturales y ecológicas.

Es evidente que la agricultura campesina tiene que evolucionar en sus métodos de producción, su utilización del agua, su capacidad mercantil (Ministerio de Desenvolvimiento Agrario del Brasil, 2009). Eso es posible, pero requiere inversiones. Es el gran desafío de los Estados del sur: escoger la agricultura productivista, aumentando la dimensión media de las explotaciones, o mejorar la agricultura familiar y orgánica. Varias experiencias comprueban la posibilidad de la segunda opción. En Corea del Sur, a pesar del hecho que la reforma agraria fue realizada a favor de una industrialización forzada del país y de su necesidad de mano de obra, hoy en día muchos de los campesinos de pequeña dimensión trabajan con sus computadoras, calculando los mejores rendimientos, el tiempo adecuado de sembrar, el uso de los fertilizantes, el estado del mercado, informándose sobre la meteorología, etc. En Vietnam del Norte, la reforma agraria permitió, en plena guerra, el pasaje de producción de arroz de 1 a 9 toneladas por hectárea, sin el uso de maquinarias ni de

productos químicos (Houtart, 2004). En China, una comuna vecina de Pekín, produciendo principalmente legumbres de manera orgánica y que se alimenta en energía con biogás, tiene un ingreso anual de USD 50 000 000, por una población de 800 personas. Ejemplares similares existen en otros continentes.

7. Las relaciones ciudad-campo en el desarrollo de una agricultura campesina

La actividad agrícola tiene que nutrir, además de los campesinos mismos, a más de la otra mitad de la población mundial. Se trata de racionalizar la producción de alimentos para satisfacer las necesidades de las poblaciones urbanas, y de realizar eso con la reducción del transporte. Eso significa la creación de cinturones agrícolas alrededor de las ciudades. Al mismo tiempo el desarrollo de la agricultura urbana no es una solución utópica, aun si es modesta, como se experimenta en Cuba, por ejemplo. Es importante recordar, entre paréntesis, que las tierras menos contaminadas por los productos químicos se encuentran hoy en día en las ciudades por la utilización irracional de los productos químicos en el campo, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

La descentralización de la red urbana es el corolario evidente de la viabilidad de la agricultura campesina, lo que exige un plan nacional. Una tal solución no tiene solamente aspectos económicos, sino también sociales y culturales. La población campesina tiene el derecho a una vida social alimentada por los medios modernos de comunicación y la juventud tiene aspiraciones culturales nuevas y legítimas. Eso no se puede realizar sin una relación ciudad-campo integrada, en redes de pequeñas y medianas ciudades, única manera de evitar el éxodo rural hacia las megápolis.

Podemos concluir que la promoción de la agricultura campesina, lejos de ser un sueño romántico o un regreso al pasado, es una solución de futuro. Primero, es una alternativa para la alimentación mundial que permitirá no solamente acompañar a medio y largo plazo la evolución demográfica, sino también transformar la dieta humana, saliendo de la “macdonaldización”. En segundo lugar, la agricultura campesina podrá contribuir a la preservación de la “madre tierra”, reconstruyendo su capacidad de regeneración, y en tercer lugar, ella contribuirá a un equilibrio social y cultural.

Ya Carlos Marx había dicho que una de las características del capitalismo era la ruptura del metabolismo (intercambio de materia) entre el ser humano y la naturaleza, porque el ritmo de reconstitución del capital es diferente del ritmo de reproducción de la naturaleza y que solo el socialismo podría restablecer este equilibrio. Eso constituye la base teórica de lo que hoy se llama el “ecosocialismo” y tiene que ser un objeto central de toda política de Buen Vivir, como de la búsqueda de un nuevo paradigma poscapitalista

(el bien común de la humanidad). Fomentar la agricultura campesina o familiar constituye una parte esencial de esta tarea a la escala mundial.

La Paz, octubre de 2013

8. Bibliografía

- Banco Mundial (2008). *Informe sobre el desarrollo en el Mundo*. Washington D. C.
- Baxter, J. (2010). *Ruée sur les terres africaines, le Monde diplomatique*. Enero.
- Bergamini, R. (2011). *Balanzo da produção agrícola brasileira em 2010 ou a falacia do sucesso do agronegócio*. MST. sgeral@gmail.com, 27.10.2011.
- Bravo, E. y N. Bonilla (2011). *Agrocombustibles: energía que extingue a la Pacha Mama*. Quito: Acción Ecológica.
- Bravo, E. y L. Valejo Gordon (2011). *La agricultura Syndenta/a: monopolios, transgénicos y plaguicidas*. Quito: RALTT.
- Delcourt, Laurent (2010). “L’avenir de l’Agriculture paysanne confronté à la Pression sur les Terres”. En *Alternatives Sud* n.º 3, vol. XVII.
- Houtart, F. (2004). *Hai van, Socialisme et marché, la double transition d’une commune vietnamienne*. París: les Indes savantes.
- (2012). *El escándalo de los agrocombustibles para el sur*. Quito: La Tierra.
- (2012). *De los bienes comunes al bien común de la humanidad*. Quito: La Tierra.
- Houtart, F. y R. M. Jumbla (2013). *Los brócolis amargos*. Quito. Recuperado el 25/9/2014 de http://cadtm.org/IMG/pdf/Brocolis_informe_17-10-13.pdf.
- Ministero de Desenvolvimento Agrario (2009). *Agricultura familiar no Brasil e o Censo agropecuario*. MDA, Governo Federal.
- Subramanian A. y M. Kessler (2013). *The hyperglobalization of Trade*. Peterson Institute for International Economics.
- Unctad (2009). *The World Investment Report, 2009; Transnational Corporations, Agricultural Production and Development*, UN. Ginebra.

Llamamiento de La Paz, Bolivia, a los pueblos de América Latina, a los Gobiernos latinoamericanos

Las comunidades que han mostrado bajo la opresión más dura condiciones de resistencia y persistencia realmente asombrosas, representan [...] un factor natural de socialización de la tierra. El indio tiene arraigados hábitos de cooperación. Aun cuando de la propiedad comunitaria se pasa a la apropiación individual la cooperación se mantiene; las labores pesadas se hacen en común.

Mariátegui, *Ideología y política*

En el marco de un debate iniciado por el Foro Mundial de Alternativas (FMA) respecto del destino de las agriculturas y las poblaciones del campo en Asia, América Latina y África, debate cuyo primer episodio tuvo lugar en Beijing, China, en octubre de 2010, y el segundo en La Paz, Bolivia, los días 22 al 24 de octubre de 2013, los participantes, representantes de organizaciones sociales y productivas, miembros de organismos civiles, académicos, funcionarios públicos y legisladores, formulamos el siguiente llamamiento a los pueblos y Gobiernos de nuestro continente:

AMÉRICA LATINA, EL Caribe y el mundo enfrentan un reto de enormes proporciones, una crisis que incluye entre otras dos dimensiones fundamentales: el dramático deterioro ambiental y la profunda debacle alimentaria. Estamos en una encrucijada de orden civilizatorio ante la que solo se abren en dos caminos: 1) el de un acaparamiento, concentración y extranjerización de las tierras de los campesinos, de los indígenas originarios y de los afrodescendientes solo comparable con la que se dio durante la Colonia, para operar en los nuevos latifundios minería tóxica con tajos a cielo abierto, grandes presas que destruyen cuencas y una agricultura extractiva, rentista y especulativa, vía que profundiza la crisis; y 2) el que mediante el fortalecimiento del mundo campesino-indígena y de la agricultura que practican sus hombres y mujeres, tanto la comunitaria de los ayllus y otras figuras ancestrales, como la familiar y la cooperativa, detiene el deterioro ambiental y la crisis alimentaria a través de aprovechamientos sostenibles, diversificados y respetuosos de la naturaleza.

La disyuntiva es civilizatoria y supone definiciones globales y estratégicas. Al respecto nuestra opción es clara: entre el agronegocio y la agricultura nos adherimos al paradigma que inspira a las comunidades indígenas originarias, afrodescendientes y campesinas; alternativa con la que coinciden muchas voces, entre ellas la del relator de la ONU para la agricultura y la alimentación y todas aquellas instancias internacionales que han reconocido las virtudes productivas y socioambientales de la pequeña y mediana agricultura.

La vía que proponemos es estratégica, pero su adopción demanda también acciones inmediatas: leyes, políticas, programas e iniciativas específicas que avancen por la ruta de la soberanía alimentaria, la defensa de la naturaleza y la restauración de la convivencia social. Esto pasa por el respeto a la diversidad sociocultural de los pueblos y el reconocimiento de sus derechos territoriales y autonómicos de base comunitaria, pero también por la profundización e intensificación de los procesos democráticos nacionales.

El problema del hambre, que afecta a más de 800 000 000 de personas, nos concierne a todos: quienes producen y consumen alimentos y quienes solo los consumen, razón por la cual demanda estrategias integrales de planeación rural y urbana. Pero ante todo es necesario que las comunidades, las regiones, los países y la humanidad entera recuperen la soberanía alimentaria cedida a las transnacionales. Y para recuperarla no podemos apostar por un agronegocio al que solo mueven las ganancias que reportan la agroexportación y el monocultivo; un modelo tecnológicamente predador, socialmente injusto y ambientalmente insostenible que con su abuso de los agrotóxicos envenena a la naturaleza, a los productores y a los consumidores; una economía especulativa que lucra con el hambre. Sin ser excluyente, pues cuando se trata de los alimentos nadie está de más, la opción más promisorio y estratégica es la pequeña y mediana producción; una agricultura que pese al abandono, desgaste y agresiones a los que ha sido sometida, sigue alimentando a gran parte del mundo con productos no solo sanos sino también identitarios, es decir, representativos de la diversidad sociocultural.

Pero la pequeña y mediana agricultura no podrá potenciarse y alimentar a una población mundial creciente si se les siguen quitando tierras y aguas a los campesinos, las comunidades indígenas originarias y los afrodescendientes. Despojo que se intensificó en las últimas décadas y que en los años recientes devino carrera vertiginosa por repartirse el mundo barriendo con quienes lo habitan y lo mantienen vivo. Es necesario, es urgente, detener y revertir este proceso restituyendo las tierras y territorios que les fueron arrebatados a los indígenas, campesinos y afrodescendientes, incluyendo especialmente en este acto de justicia a las mujeres, cuyos derechos generales y agrarios han sido

históricamente ignorados por el patriarcalismo ancestral y aún imperante. Y este rediseño de la tenencia de la tierra habrá que lograrlo no mediante bancos de tierras o entrega condicionada y a cuentagotas de parcelas familiares, sino a través de verdaderas reformas agrarias: mudanzas profundas que permitan restaurar la relación originaria de las comunidades con sus ámbitos territoriales, rota de antiguo por un sistema privatizador y anticampesino.

La restitución es indispensable desde la perspectiva del hambre, pues no se puede esperar un aporte decisivo de los campesinos a la soberanía alimentaria si estos no tienen tierras suficientes. Pero la restitución debe hacerse también y sobre todo porque es un derecho de los pueblos, un derecho histórico sustentado en la ocupación ancestral y reafirmado por el trabajo.

Defender y potenciar la buena agricultura que practican las mujeres y los hombres del campo pasa por cambiar los patrones actuales de tenencia de la tierra y por reconocer los sistemas políticos de los pueblos indígenas originarios. Pero no puede quedarse en esto pues está visto que en un entorno económico desfavorable y sin recursos para cultivarlas y vivir dignamente de ellas, los campesinos abandonan o enajenan sus parcelas. Es necesario entonces que los Gobiernos se comprometan con políticas de fomento agropecuario diseñadas no como hasta ahora para favorecer al agronegocio y hacer dependientes a los campesinos fomentando el uso de agrotóxicos y de semillas transgénicas, sino adecuadas a sus necesidades, usos y prácticas agrícolas; lo que incluye infraestructura, crédito, esquemas de comercialización, investigación tecnológica, entre otros bienes y servicios; políticas y acciones que no deben diseñarse e implementarse desde arriba sino en diálogo y consenso con los productores, sus comunidades y sus organizaciones, que son quienes en verdad saben lo que necesitan.

La crisis ambiental que nos sacude es una catástrofe antropogénica, o más bien mercadogénica, que a todos incumbe. Sin embargo, lo que se haga en el ámbito rural por contenerla es decisivo, pues es ahí donde se escenifica la más dramática destrucción de los ecosistemas y las culturas rurales y donde la batalla por su preservación y restauración es más intensa. Y en esta batalla los campesinos, indígenas originarios y afrodescendientes son protagonistas mayores, pues para ellos la madre tierra no es un simple medio de producción ni menos una mercancía, sino parte sustantiva de un binomio inseparable, de un todo armónico constituido por sociedad y naturaleza.

Los campesinos no solo nos alimentan, al mismo tiempo preservan la vida del planeta. Pero también en este ámbito tienen derecho al apoyo: por una parte la comprensión, respaldo y corresponsabilidad de la población urbana, y por otra el reconocimiento y retribución de sus aportes por parte

del Estado. La madre naturaleza no tiene precio, pero los esfuerzos para devolverle la salud que le hemos quitado suponen costos que la sociedad debe reconocer y sufragar.

Sin la participación de todos en las decisiones, es decir, sin democracia, los caminos se cierran. Y el mundo rural la necesita con urgencia. Pero también en esto los indígenas, campesinos y afrodescendientes nos enseñan que no hay una sola manera que practicar la democracia sino muchas. Y ellos priorizan la democracia participativa y consensual, una democracia desde abajo, una democracia comunitaria que es la única que legitima a los gobiernos locales, provinciales y nacionales.

La gran crisis no solo es ambiental y alimentaria, también es civilizatoria por cuanto pone en cuestión los grandes paradigmas de la modernidad: el desarrollo y el progreso entendidos como crecimiento económico a toda costa. Y también ahí el mundo indígena y campesino nos da lecciones. Por una parte el concepto del buen vivir propio de los pueblos mesoamericanos, andino-amazónicos, chaqueños, de la sabana, del Orinoco, entre otros muchos originarios; pero también el concepto de bienestar como aspiración ancestral de todos los campesinos del mundo. Paradigmas, estrategias de pensamiento y sistemas de valores que en tiempos de crisis e incertidumbre son sin duda inspiradores.

Colombia es emblemática tanto de la crisis como de las vías que se van creando para superarla. Por ello los participantes en el seminario manifestamos a la comunidad internacional nuestro apoyo al proceso de paz, en la perspectiva en que contribuya a la transformación de la estructura agraria de un país al que caracteriza la más extrema concentración de la tierra. De igual manera hacemos votos porque el fin del conflicto armado signifique el pleno reconocimiento de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes que han sido sus principales víctimas.

Estamos ante una encrucijada de orden civilizatorio que ni los pueblos ni los Gobiernos latinoamericanos pueden soslayar. El orden clasista, colonial y patriarcal que además de destruir a la naturaleza explota a los trabajadores, somete a los colonizados, oprime a las mujeres y excluye a los jóvenes robándoles el futuro, debe ser dejado atrás. Los participantes en el debate sobre alternativas globales celebrado en La Paz, Bolivia, pensamos que la vía más promisoría es la que señalan los indígenas y campesinos. Escuchemos sus voces.

Foto 1

Seminario de La Paz, Bolivia



Los participantes al seminario sin ningún orden en particular: Angelina Herrera (Cuba), Clara Ceballos (Bolivia), León Enrique Ávila (México), Celso Padilla (Bolivia), Violeta Núñez (México), Elsa Guzmán Gómez (México), Armando Bartra (México), Bernardo Mançano (Brasil), Eraldo da Silva (Brasil), Eliane Tomiasi (Brasil), Carlos Porto Gonçalves (Brasil), Alfredo Duran (Bolivia), Luis Daniel Hocsman (Argentina), Licerio Camey (Guatemala), Gonzalo Herrera (Ecuador), Carlos Pastor (Ecuador), Carlos Vacaflores R. (Bolivia), Juanita Anzieta (Bolivia), Gabriel John Tobón (Colombia), Miluska Carhuavilca (Perú), Juan Valdés Paz (Cuba), Luciano Concheiro (México), Carmen Sotomayor (Bolivia). Yolanda Massieu Trigo (México), Patricia Couturier (México), Eduardo Marrufo (México), Carlos Rodríguez (México), Antonio Thomaz Jr. (Brasil), Rhinda Calla (Bolivia), Clifford Andrew Welch (Brasil), Osvaldo Aly (Brasil), Juan Wahren (Argentina), Mario Sosa (Guatemala), Francisco Hidalgo F. (Ecuador), Paula Cespedes (Bolivia), Esteban Daza (Ecuador), Pilar Lizárraga A. (Bolivia), Juan Guillermo Ferro Medina (Colombia), Laureano del Castillo (Perú), Óscar Bazoberry (Bolivia), Eladio Morales (Colombia) y François Houtart (Bélgica).

Este libro se terminó de imprimir
y encuadernar en noviembre de 2014
en Imprenta Editogran S. A.,
de Quito-Ecuador.